INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS GRUPO SANTALUCÍA

2024

santalucía

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO**
- **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**
- **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**
- **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD**
- **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA**
- **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD**
- **BALANCE CONSOLIDADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADO**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**
- **MEMORIA CONSOLIDADA**

Presentado por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2025.

Madrid, mayo de 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **Presidente:**
  Carlos J. Álvarez Navarro
- **Consejero Delegado:**
  José Luis Díaz López
- **Consejera Secretaria del Consejo:**
  Natalia Álvarez Calvo
- **Consejero Director General:**
  Andrés Romero Peña
- **Consejero Independiente:**
  Luis Rivera Novo (Presidente Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad)
- **Consejero Independiente:**
  Luis Alberto Mañas Antón (Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones)
- **Consejera Independiente:**
  Maria del Carmen Gil Marín
- **Consejera Independiente:**
  Ana María García Fau
- **Letrado Asesor del Consejo:**
  Alejandro Pérez-Lafuente Suárez

COMITÉ EJECUTIVO

- **Director General:**
  Andrés Romero Peña
- **Director General Financiero:**
  José Manuel Jiménez Mena
- **Director General de Negocio:**
  Dominique Jean Marie Uzel
- **Director General del Negocio de Vida y Pensiones:**
  Rodrigo Fernández-Avello García-Tuñón
- **Directora General de Personas, Organización y Comunicación:**
  María Berta Durán Pérez
- **Director General de Operaciones y Tecnología:**
  Rubén Muñoz Fernández
- **Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos:**
  Fernando Pablo Moreno Gamazo

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Un año más nos reunimos para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, convocada para este 14 de mayo de 2025 por el Consejo de Administración para examinar y, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la Memoria de la Entidad y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio 2024.

Un año marcado, de nuevo, por la situación geopolítica con nuevas fuentes de incertidumbres agravadas por la llegada a Estados Unidos de una nueva administración que está poniendo en marcha medidas de fuerte calado en el orden internacional. Ante esto, Europa nos conmina a trabajar para situar al continente en el lugar que le corresponde dentro del panorama mundial, en el que la competitividad y la seguridad se configuran como los ejes principales de actuación en los próximos años.

Y un año más, la climatología volvió a ser protagonista. En octubre, España sufrió la mayor catástrofe climática de las últimas décadas. El Sur y el Este de la península, especialmente la Comunitat Valenciana, se vieron afectados por una DANA que causó enormes daños personales y materiales. Más de 200 fallecidos y miles de millones de euros en daños materiales. El Sector Asegurador ofreció, una vez más, una respuesta responsable, cuyo mejor exponente fue la creación de un Procedimiento Operativo Especial firmado por el Consorcio de Compensación de Seguros y las principales aseguradoras, al que nos adherimos con el fin de agilizar las labores de peritación y reparación de los daños a los asegurados.

En Santalucía, desde el primer momento, adoptamos las medidas necesarias para atender a los afectados, ya fueran asegurados, colaboradores, empleados o proveedores, y pusimos a su disposición todos los medios a nuestro alcance para que pudiesen recuperar cuanto antes la necesaria normalidad.

A nivel macroeconómico, según fuentes del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial experimentó un crecimiento del 3,3 %, que se sitúa en línea de años anteriores. Estados Unidos creció un 2,8 % y China un 5,0 %.

Por su parte, la zona Euro creció un 0,9 % y la economía española lo hizo en un 3,2 %, cifra superior a las previsiones que se manejaban al comienzo del año. El fuerte dinamismo de la economía española, impulsado por la demanda interna fundamentalmente, contrasta con el comportamiento tibio del resto de economías europeas.

*Por lo que respecta al Sector Asegurador, principal actividad del **Grupo Santalucía**, el volumen de primas de seguros experimentó en 2024 una contracción del 1,6 %, tras el excelente tirón del año anterior motivado por el crecimiento de Vida debido a la favorable coyuntura de tipos de interés. El negocio de No Vida cerró el año con un crecimiento del 7,8 %. Los Seguros Multirriesgo de Hogar crecieron un 9,6 % y el ramo de Decesos un 5,6 %. Mientras, el negocio de Vida tuvo una corrección negativa del 13,7 % en primas emitidas del Seguro Directo, particularmente en el negocio de Ahorro por los motivos expuestos.*

En nuestro caso, en el negocio Asegurador, que supone el 64 % de los ingresos del Grupo, las primas imputadas consolidadas alcanzaron los 2.190 millones de euros, de los que 1.473 millones corresponden al negocio de No Vida y 717 millones al negocio de Vida. El ramo de No Vida creció un 6,3 % y Vida se contrajo en un 61,4 % respecto a 2023.

Con todos estos datos, los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 3.422 millones de euros. Y el beneficio después de impuestos ha sido de 233 millones.

Más allá de las cifras del ejercicio, 2024 ha sido el año en el que hemos concluido nuestro Plan Estratégico 100+, que contemplaba el periodo 2021-2024. Este Plan se puso en marcha después de vivir una terrible pandemia y en un entorno marcado por la incertidumbre. Visto retrospectivamente, podemos decir que el Plan ha sido una buena hoja de ruta para afianzar nuestro presente e impulsar nuestro futuro.

Permítanme realizar un breve resumen cualitativo de los principales logros alcanzados en el último cuatrienio.

Al inicio del ciclo apostábamos por el crecimiento, pero siempre con la premisa de situar a los clientes en el centro de nuestras actuaciones. En este sentido, hemos ampliado y renovado la propuesta de valor de todas las entidades del Grupo y la experiencia de cliente ha sido un aspecto esencial en el que hemos trabajado un acercamiento más inteligente y eficiente. Como resultado de esos esfuerzos, hemos cerrado 2024 con un índice de recomendación, medido por el NPS, en máximos, lo que nos ha posicionado como líderes en experiencia en el ranking de competidores. Además, en el último trimestre del año tuvo lugar el lanzamiento de la nueva plataforma de comunicación "Una vida CONTIGO", con la que reforzamos nuestra promesa de acompañar siempre a nuestros clientes.

Para amplificar nuestra capacidad de distribución como motor de crecimiento hemos mejorado nuestra conectividad con terceros e impulsado nuevas alianzas.

Un gran logro ha sido la ampliación de nuestro negocio de Vida con la integración de Liberbank Vida y Pensiones y CCM Vida y Pensiones en Unicorp Vida, y el fortalecimiento de nuestra alianza con Unicaja Banco, entidad en la que mantenemos actualmente una posición accionarial significativa.

La eficiencia ha sido otra de las palancas fundamentales de nuestro desarrollo. En este sentido, la renovación tecnológica y los procesos de automatización y digitalización llevados a cabo han sido decisivos.

No podemos olvidar que en este período hemos acometido el mayor programa de renovación tecnológica de nuestra historia con el conocido como Programa CORE, que ha servido como catalizador del profundo proceso de transformación que hemos venido impulsando en los últimos años.

Y todo esto lo hemos conseguido manteniendo y consolidando nuestra fortaleza financiera. Año tras año, las agencias de Rating lo han confirmado. En 2024, la Agencia de Calificación Crediticia Fitch ha mantenido el rating A con perspectiva estable en fortaleza financiera, y AM BEST ha confirmado también la fortaleza financiera del ***Grupo Santalucía*** *con una calificación de "A" (Excelente).*

El Plan de Sostenibilidad 2021-2024 ha sido otro hito importante. En 2024, Santalucía se ha situado en el Top 5 de las aseguradoras más responsables en el ámbito medioambiental, social y gobierno corporativo en España, según el ranking de MERCO.

También hemos mantenido nuestro compromiso con la sociedad. Apoyamos a entidades que favorecen el bienestar social como Cruz Roja. Junto a la Universidad Pontificia Comillas, hemos puesto en marcha la nueva Cátedra Santalucía de Analytics for Education. En línea con nuestro compromiso con la Educación Financiera, el Instituto Santalucía ha continuado con su actividad divulgativa. Y, en 2024 hemos visto el nacimiento de nuestro Think Tank Espacio Futuro.

Las personas han sido, sin lugar a duda, la palanca fundamental para la consecución de estos logros. La mejora de la experiencia del empleado ha sido otro punto crítico de actuación. Somos tan exigentes con los niveles de experiencia de empleado como con los de experiencia de cliente y hemos conseguido mejorar el eNPS por encima del objetivo que nos habíamos marcado.

Gracias a todo ello, durante este ciclo estratégico 2021-2024 hemos generado más de 1.600 millones de euros de valor atribuible adicional para el conjunto del Grupo, mostrando nuestra capacidad de creación de valor sostenido.

Son logros que nos sitúan en un excelente punto de partida para abordar el ciclo estratégico que ha comenzado en 2025, en el que continuaremos buscando el crecimiento, la eficiencia y la generación de valor, pilares sobre los que construir nuestro futuro.

El nuevo Plan Estratégico, que lleva por nombre CONTIGO 28, tiene tres ejes: Más diversificados para acelerar el crecimiento; Más competitivos para consolidar nuestra fortaleza financiera; Más digitales para atender las nuevas demandas y continuar generando valor a nuestros grupos de interés.

Consolidaremos así las capacidades generadas en planes anteriores y, a la vez, seguiremos impulsando nuestro profundo proceso de transformación que nos permita afrontar con éxito los retos del futuro.

El nuevo plan sitúa también a las personas, sean clientes, empleados, proveedores o colaboradores, en el centro de nuestras actuaciones y tiene como palancas de apoyo para alcanzar los objetivos propuestos la innovación, los datos y la transformación.

Esta nueva hoja de ruta será la que nos guíe a través de un entorno lleno de incógnitas: un mercado exigente, una situación global con muchas incertidumbres y pocas certezas en el que tendremos que ser capaces de ofrecer respuestas a esos importantes desafíos.

El Fondo Monetario Internacional advierte de ese entorno incierto y de la debilidad del crecimiento mundial, que estima en un 2,8 %. Estas nuevas previsiones corrigen a la baja las proyecciones hechas a primeros de año como consecuencia de la guerra arancelaria.

El Banco de España fijó, en sus proyecciones macroeconómicas de marzo, un crecimiento medio para nuestro país de un 2,7 % en 2025. Además, pronostica que el índice armonizado de precios al consumo se situará en el 2,5 %.

En 2024 hemos logrado avances importantes y estoy convencido de que nos espera un futuro prometedor.

La tarea que todos tenemos por delante es continuar mejorando y acrecentando este valioso legado recibido, y hacerlo siendo fieles a nuestra esencia y compromiso de proteger la seguridad y bienestar de las personas y familias.

Muchas gracias, señores Accionistas, por su confianza.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Informe de auditoría,
Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024
Informe de Gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de la provisión matemática de seguros de vida	
El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 4.474 millones de euros en el epígrafe de provisión matemática que recoge los compromisos asumidos por los contratos de seguro de vida cuyo período de cobertura es superior a un año. El Grupo procede al cálculo de la provisión matemática mediante técnicas actuariales que comprenden distintas metodologías de cálculo complejas y que se basan en la utilización de numerosos datos e hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, las hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable, que en algunos casos incorporan juicios y estimaciones. Dada su relevancia en el balance consolidado y considerando que su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida una cuestión clave de auditoría. Ver notas 5.18 y 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de la provisión matemática que ha incluido los sistemas de información. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales tanto con los sistemas de información como con la información contractual. • Reejecución del cálculo actuarial de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de estratificación por grupos homogéneos, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable. • Comprobación de la suficiencia de las hipótesis biométricas acuerdo con el artículo 34 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. • Comprobación del cumplimiento de los preceptos de la regulación específica respecto a los tipos de interés a aplicar en el cálculo de la provisión matemática, incluyendo un análisis de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de cartera por casamiento para una muestra seleccionada. • Comprobación de la suficiencia de rentabilidad real y de gastos reales de acuerdo con el artículo 35 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de los fondos de comercio y de otros activos intangibles Como resultado de determinadas combinaciones de negocios, el Grupo presenta en el epígrafe de inmovilizado intangible de su balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 196 millones de euros correspondientes a fondos de comercio activados y 247 millones de euros a derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas, con vida útil definida. Para la evaluación del deterioro de estos activos, el Grupo determina las unidades generadoras de efectivo, estimando anualmente su valor recuperable. La estimación del valor recuperable incorpora un elevado nivel de juicio, al estar influida de manera significativa por la metodología y por las hipótesis determinadas por la dirección tales como: los flujos de efectivo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría. Ver notas 5.2, 5.7, 7 y 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2024.	Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de valoración y evaluación del deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, incluyendo la evaluación y comprobación de los principales controles. En relación con el test de deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio los principales procedimientos realizados con la involucración de expertos en valoraciones se han centrado en aspectos como: • Evaluación de la determinación de las unidades generadoras de efectivo. • Evaluación de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable, así como su consistencia con la aplicada en el ejercicio anterior. • Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de los flujos de efectivo, así como de la correcta construcción de los flujos utilizados y de los cálculos realizados. • Comprobación de la razonabilidad de las hipótesis y datos empleados para la determinación del valor recuperable tales como: los planes de negocio, la tasa de descuento y los factores de crecimiento a largo plazo empleados. • Comprobación de los análisis de sensibilidades específicos para las principales hipótesis consideradas, teniendo en cuenta distintos escenarios y la incertidumbre asociada al entorno macroeconómico actual. • Comprobación de la adecuación de la amortización de derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas, en función al patrón de caídas de cartera. Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.
Valoración de las otras provisiones técnicas – decesos El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 3.227 millones de euros en el epígrafe de otras provisiones técnicas que corresponden a los compromisos asumidos por los contratos de seguro de decesos. Estas provisiones son una estimación, y por su naturaleza están sujetas a incertidumbre puesto que dependen de hipótesis tales como las tablas de mortalidad o el tipo de interés utilizado para el descuento. Dada su relevancia en el balance consolidado y que para su determinación se incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las otras provisiones técnicas una cuestión clave de auditoría. Ver notas 4.18 y 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidada del ejercicio 2024.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los compromisos asumidos por los contratos de seguro de decesos, que ha incluido una comprobación del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos, con la participación de nuestros especialistas actuarios. se han centrado en aspectos como: • Comprobación la integridad y exactitud de los datos base para los cálculos actuariales aplicados por la dirección. • Evaluación del documento metodológico de la derivación de tablas de mortalidad y comprobación del cumplimiento de estas con los requisitos que dicta la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020 en relación con la aplicación de tablas de experiencia propia. • Reejecución de la provisión por decesos para una muestra de pólizas, incluyendo tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999 como contratos celebrados con posterioridad. • Para la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, comprobación de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del plan de dotaciones sistemático diseñada con el fin de dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Comprobación para el resto de productos de la aplicación del tipo de interés menor entre el garantizado y el resultante de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del Real Decreto de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), incluyendo el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSEAR. Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.
Valoración de inversiones financieras no cotizadas en mercados activos contabilizadas a valor razonable Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance consolidado corresponden a inversiones financieras. Si bien la mayoría de los activos financieros de la cartera de inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado, hay ciertos activos en la cartera de inversiones cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas, para las que las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables. Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros, por lo que su valoración es realizada mediante metodologías que incorporan un mayor componente de juicio y estimación como son las asunciones e hipótesis utilizadas en la determinación de su valor razonable, por tanto, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de las que no se dispone de precios en un mercado activo, al objeto de considerar si los mismos son adecuados, el cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta área. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros. • Evaluación de la metodología y de los supuestos utilizados en los modelos de valoración, para una muestra de instrumentos seleccionada.

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver notas 5.12 y 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.	• Comprobación de la valoración para una muestra seleccionada de instrumentos financieros, con la colaboración de los expertos internos del auditor y cotejo con las valoraciones obtenidas de la contraparte. • Obtención de las confirmaciones de los depositarios de las inversiones financieras para evaluar la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera. Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 19 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, riesgos y sostenibilidad de la Sociedad dominante de fecha 14 de abril de 2025.

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 29.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

14 de abril de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10600
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del Anexo II del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 2.1.1.1 adjunto, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 2.1.1.2 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

   - El cumplimiento de las NEIS.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.2 sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 19 de abril de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 2023, en el que expresaron una conclusión favorable.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del Anexo II del citado Estado.

Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 2.1.1.2. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;

- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;

- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y

- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.2 sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.1.1.2, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  – para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  – con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pedro Díaz-Leante Sanz

14 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07654
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO SANTALUCÍA

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO 3

1.1. Contexto económico y evolución del sector asegurador 3

1.2. Modelo de negocio 6

1.3. Gobierno Corporativo 11

1.4. Principales Magnitudes y evolución de resultados del Grupo Santalucía 14

1.5. Principales acontecimientos en las entidades del Grupo en el ejercicio 2024 26

1.6. Acontecimientos significativos posteriores al cierre 28

1.7. Uso de instrumentos financieros 29

1.8. Perspectivas a futuro 29

1. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO

1.1. Contexto económico y evolución del sector asegurador

Contexto Económico

Según la estimación más reciente del Banco de España, publicada en marzo de 2025, el Producto Interior Bruto (PIB) de la economía española creció un 3,2 % en 2024. Este crecimiento se sustenta principalmente en la fortaleza de la demanda nacional, y en particular, en el consumo, tanto público como privado.

En cuanto a la naturaleza del crecimiento global, se observa que: (i) el ritmo de avance de la actividad económica mundial sigue siendo razonablemente robusto, (ii) los servicios se mantienen como el principal motor del crecimiento y, (iii) la Unión Económica y Monetaria (UEM) continúa mostrando algunos signos de debilidad, especialmente en comparación con Estados Unidos y China.

Índice de Precios al Consumo en España (Tasa General y Subyacente)

		2023	2024
PIB	variación anual (%)	2,7	3,2
IPC	media anual (%)	3,4	2,9
Tasa de paro	% población activa (media anual)	12,2	11,3

Fuente: INE

Inflación

El proceso de desaceleración de la inflación a escala global aún no se ha completado. En los últimos meses de 2024, el ritmo de crecimiento de los precios ha aumentado en muchas de las grandes economías mundiales, así como las expectativas acerca de su incremento futuro. Estos aumentos, en gran medida vinculados a repuntes en los precios energéticos, son interpretados por los analistas, por ahora, como transitorios.

En España, el IPC (Índice de Precios al Consumo) publicado por el INE (Instituto Nacional de Estadística) se mantuvo estable durante la primera parte del año, en niveles comprendidos entre el 2,8 % y el 3,6 %. En cambio, la segunda mitad del año se encuentra marcada por un descenso gradual de la inflación, hasta situarse en niveles del 1,5 % en septiembre, seguido por una senda ligeramente al alza cerrando diciembre en 2,8 %. El principal factor explicativo, es la evolución de los precios de la energía.

Por su parte, la inflación subyacente (la cual no considera en su cálculo la energía ni los alimentos no elaborados), mostró una trayectoria de suave descenso durante todo el año, hasta niveles de 2,6 % en diciembre. Entre sus componentes, los precios de los bienes industriales no energéticos mantuvieron tasas de crecimiento muy moderadas, mientras que los servicios mostraron una mayor persistencia.

Índice de Precios al Consumo en España (Tasa General y Subyacente)

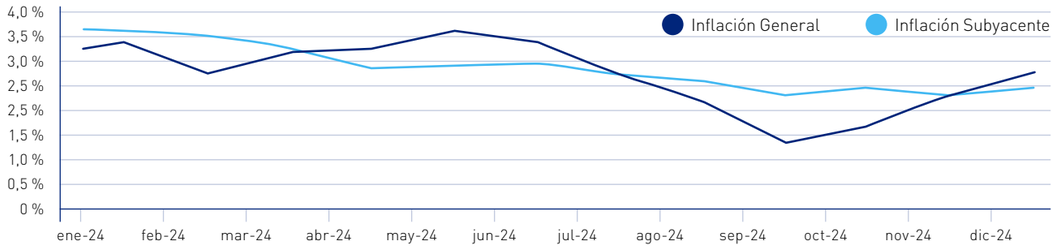

Fuente: INE

Política monetaria

Ante el contexto económico de la Eurozona, caracterizado por un crecimiento positivo, aunque moderado, y una inflación encaminada hacia su objetivo, el Banco Central Europeo (BCE) inició la relajación de su política monetaria. En junio de 2024, realizó la primera bajada de tipos de interés, acumulando un total de 150 puntos básicos hasta marzo de 2025 y llevando el tipo de interés (de la facilidad marginal de depósito) del 4,0 % al 2,5 %.

En su última reunión, el BCE cumplió con las expectativas del mercado al ejecutar la segunda bajada del año. La decisión se basó en una evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria. En particular, los indicadores de inflación subyacente sugieren que la inflación se estabilizará de forma sostenida en torno al objetivo del 2 % a medio plazo. Además, el BCE señaló que mantendrá su enfoque dependiente de los datos y tomará decisiones en cada reunión para determinar la orientación apropiada de la política monetaria, sin comprometerse de antemano con ninguna senda específica.

Evolución del tipo de interés*

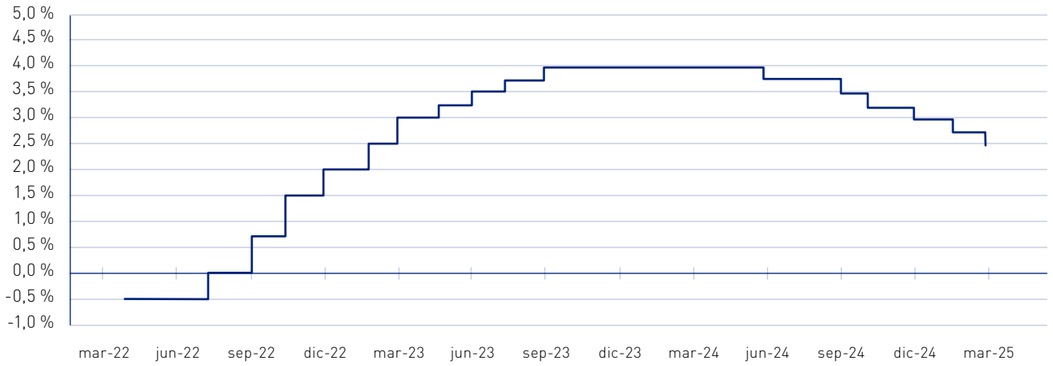

** de la facilidad de depósito del Banco Central Europeo*
Fuente: BCE

Empleo

La última Encuesta de Población Activa (EPA) disponible hace referencia al cuarto trimestre de 2024. En ella se muestra que la evolución del empleo sigue siendo positiva en España, con un aumento de 468.100 ocupados en los últimos 12 meses. Adicionalmente, el número de desempleados descendió en 265.300 personas en los últimos 12 meses, equivalente a una caída del 9,28 % en términos anuales.

Finanzas públicas

Según la última información disponible, el Banco de España estima que el déficit público de España a cierre de 2024 fue de 3,4 %, lo que supone una reducción de 10 puntos básicos con respecto al registrado en 2023. También estima una reducción de la deuda pública como porcentaje del PIB, pasando del 105,1 % a cierre de 2023, al 101,8 % a cierre de 2024.

Déficit y deuda de las Administraciones Públicas (% del PIB)

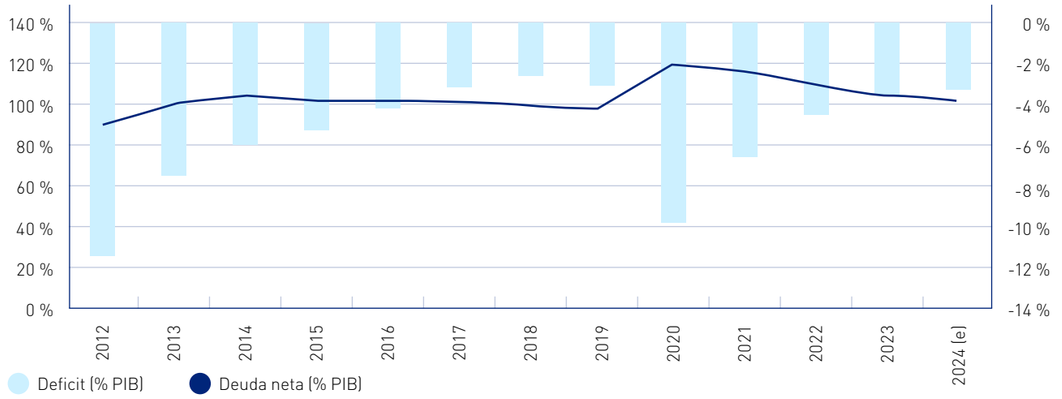

Fuente: Eurostat y Banco de España

Evolución del Sector Asegurador en España durante el ejercicio 2024

El sector asegurador en 2024

Las entidades aseguradoras en España cierran el año 2024 con unos ingresos por primas emitidas del Seguro Directo de 75.146,7 millones de euros, cifra un 1,6 % inferior al año 2023 según los datos del negocio asegurador publicados por la entidad "Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradores", en adelante ICEA, en su estudio de "Evolución del Mercado Asegurador del año 2024". Esta reducción en el volumen de ingresos frente al 2023, tiene su origen en el ramo de Vida Ahorro, por el efecto de los actuales tipos de interés, por otro lado, los ingresos por primas emitidas tanto de No Vida como de Vida Riesgo tienen crecimientos positivos con respecto a 2023.

Evolución del Ramo de No Vida

El ramo de **No Vida** registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2024 por 46.350,3 millones de euros, con un crecimiento del 7,8 % respecto a 2023.

Las cuatro grandes líneas de negocio principales de **No Vida** en España, **Automóviles, Multirriesgos, Salud, y Resto de No Vida** (que incluye **Decesos**), mejoran su comportamiento respecto a 2023.

El ramo de **Decesos**, clasificado dentro de la categoría **"Resto de No Vida"** en las publicaciones y estudios realizados por ICEA, cierra el ejercicio 2024 con unas primas de 2.933,2 millones de euros y representa un 26,4 % sobre el volumen total de las primas del **Resto de No Vida**, que, a cierre de diciembre del presente año, alcanza los 11.122,0 millones de euros. El ramo de **Decesos** muestra un crecimiento en primas de 5,6 % respecto a 2023.

Los seguros **Multirriesgos (Hogar, Comercios, Comunidades, Industrias y Otros)** incrementaron su volumen de primas en un 8,8 %, hasta alcanzar los 9.989,9 millones de euros en 2024. **Hogar** con 6.003,6 millones de euros en 2024, supone el 60,1 % del volumen de primas de **Multirriesgos**, creciendo un 9,6 % respecto a 2023.

El negocio de **Salud**, según los datos de ICEA, aporta al sector asegurador 12.058,8 millones de euros de primas a cierre de 2024 frente a los 11.227,3 millones de euros que aportaba en 2023, lo que supone un crecimiento en primas del 7,4 % respecto a 2023.

Evolución del Ramo de Vida

Vida registra a cierre de 2024 primas emitidas del Seguro Directo por 28.796,4 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 13,7 % respecto a 2023. En relación con las provisiones técnicas, se muestra un incremento de un 3,2 %, frente a la cifra de 2023.

Esas primas se corresponden en un 81,6 % a seguros de **Vida Ahorro**, con una cifra de 23.506,9 millones de euros, y un 18,4 % a **Vida Riesgo**, que registró a finales de 2024 unas primas de 5.289,5 millones de euros.

El **ahorro gestionado**, asciende a 275.600,2 millones de euros a cierre de 2024, de los cuales 210.399,7 millones de euros corresponden a productos de seguros, cuantificados en volumen de provisiones técnicas (con un incremento del 3,2 % frente a 2023), y 65.200,4 millones de euros al volumen total del patrimonio gestionado de los planes de pensiones, que presenta un incremento de 8,5 %, según el informe "Ahorro Gestionado, Asegurados y Partícipes" publicado por ICEA. Ese buen comportamiento se debe, en parte, a la mejora en los mercados financieros, pero también a la incorporación de nuevos clientes.

Evolución de las Primas de Seguro Directo

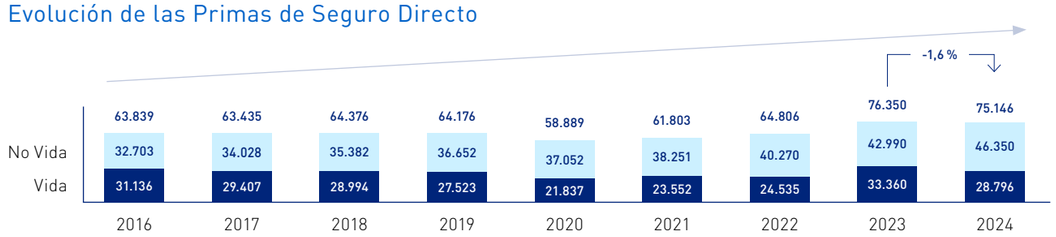

Fuente: ICEA, "Evolución del mercado asegurador"

1.2. Modelo de negocio

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, con sede en la Plaza de España, 15 de Madrid, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios y tienen la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados a sus clientes. Velan por su bienestar y por la excelencia en la calidad de la cadena de servicio, con el objetivo satisfacer sus necesidades y superar sus expectativas.

A continuación, se detallan sus negocios principales y las empresas asociadas a estos.

• NEGOCIO ASEGURADOR

Centrado en la creación y distribución de seguros que ofrecen cobertura de riesgos en el ámbito familiar, destacando en los ramos de Asistencia y Decesos, en los que el Grupo es líder del sector, así como de riesgos patrimoniales, a través del Seguro de Hogar, entre otros. Además de los ramos anteriores, también pone el foco en la gestión del ahorro de las familias, en donde ocupa posiciones relevantes.

santalucía SEGUROS	Es la compañía Aseguradora, origen y matriz del Grupo. Cuenta con más de 100 años de experiencia en la cobertura de riesgos del ámbito familiar.
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros	Aseguradora especializada en la gestión de Seguros de Vida y Pensiones, con canal de distribución banca seguros.
IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN, SEGUROS Y REASEGUROS	Aseguradora especializada en Seguros de Asistencia en Viaje y Defensa Jurídica.
santalucía SEGUROS ARGENTINA	Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de Decesos (sepelio).
pelayo vida	Aseguradora especializada en Seguros de Vida.

• NEGOCIO ASISTENCIAL

El Grupo dispone de empresas dedicadas a la gestión integral de servicios funerarios y de empresas que prestan servicios y cuidados a personas mayores (tercera y cuarta edad) tanto en centros residenciales como mediante atención domiciliaria.

BALLESOL ★★★★★	Líder en prestación de servicios residenciales y asistenciales a mayores, bajo un modelo de atención integral y personalizada.
Albia servicios funerarios	Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la organización, gestión y prestación de servicios funerarios.

• GESTIÓN DE ACTIVOS

Se basa en el asesoramiento sobre un completo catálogo de fondos de inversión y de pensiones.

santalucía ASSET MANAGEMENT	Gestora de activos del Grupo cuyo objetivo principal es gestionar fondos y carteras de inversión con vocación de generar rentabilidad consistente en el largo plazo y con riesgo controlado para clientes privados e institucionales.

• NEGOCIO DE OPERACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Negocio enfocado en brindar diversos servicios al cliente, como Contact Center, tramitación de siniestros, gestión contable, fiscal, administración del personal, así como asesoría jurídica y actuarial.

SGS. Servicios Generales Santalucía

Presta servicios de gestión contable, gestión fiscal, de nóminas y de administración de personal, control financiero y reporting, así como gestión de relaciones mercantiles.

santalucía DESARROLLO INTERNACIONAL

Plataforma del Grupo a través de la que canaliza e impulsa su estrategia internacional.

santalucía SERVICIOS COMPARTIDOS

Ofrece a sus socios servicios de soporte financiero, actuarial, de asesoría jurídica, de gestión de riesgos y de recursos humanos, así como diseño y conceptualización de productos.

IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE ASISTENCIA

Empresa dedicada a la prestación de servicios de asistencia en viaje, jurídicos y de salud y bienestar y a la tramitación de siniestros de Seguros de Decesos y Patrimoniales, así como en la gestión integral de servicios de Hogar y Decesos.

SIS. Servicios de Intermediación Santalucía

Agrupa el negocio telefónico del Grupo para garantizar un asesoramiento cercano a sus clientes y potenciales clientes, de persona a persona.

El **Grupo Santalucía** se mantiene dentro de los diez principales grupos aseguradores en España, ocupando, a cierre de 2024, la novena posición por volumen de primas.

	2024
1º	Seguros Decesos y Asistencia[1]
6º	Seguros Hogar
9º	Seguros de Vida
9º	Grupo Asegurador

Fuente: ICEA

[1] Posición de la matriz Santalucía Seguros

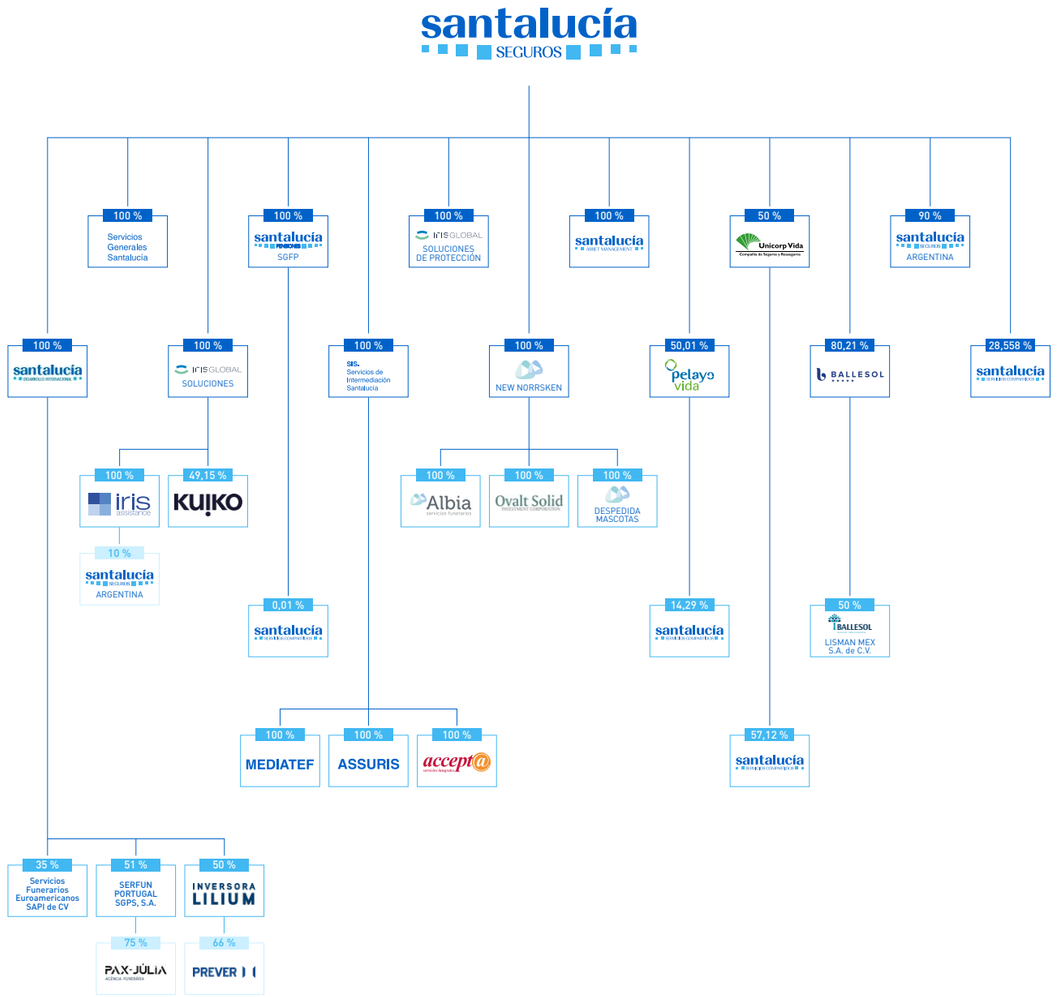

Mercados en los que opera el Grupo

El **Grupo Santalucía** como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, que es donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de sus modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades en las que puede aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de Decesos, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Gracias a las siguientes alianzas/acuerdos, actualmente tiene presencia en:

- **Portugal**: se distribuyen Seguros de Decesos mediante la alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de la sociedad **Pax Julia**.
- **Argentina**: se distribuyen Seguros Personales mediante **Santalucía Argentina**.
- **México**: se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- **Chile**: se comercializan Seguros de Decesos a través de **Bice Vida**.
- **Colombia**: se prestan servicios funerarios mediante el **Grupo Prever** gracias al acuerdo con el **Grupo Fundación Social**. También se gestionan cementerios y se comercializan planes de previsión.

A continuación, se muestran las primas imputadas por el negocio internacional de comercialización y distribución de seguros desglosadas por países:

Actividad Aseguradora Primas Imputadas	2024	2023	Δ %
Portugal	6,7	5,4	24,1 %
Argentina	0,1	0,1	0,0 %
Chile	0,3	0,4	-25,0 %
Total	**7,1**	**5,9**	**20,4 %**

Cifras en millones de euros

A cierre de 2024, el total de las primas imputadas de estas alianzas asciende a 7,1 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.190,1 millones de euros. En 2023 las primas imputadas fueron de 5,9 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas del Grupo que eran de 3.245,2 millones de euros.

Estrategia del Grupo Santalucía

La aspiración del **Grupo Santalucía** en su ciclo estratégico (2021-2024) fue posicionarse como el principal proveedor de servicios de protección, ahorro y asistencia familiar, ofreciendo confianza, seguridad y bienestar a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida. Para lograrlo, se implementó el Plan Estratégico 100+, cuyas principales líneas se definían en **tres grandes vectores de actuación: Digitalización, Sostenibilidad e Internacionalización.**

Las palancas fundamentales que respaldaban esta estrategia incluían el impulso a la **Eficiencia** para mejorar la competitividad, la promoción de la **Innovación** como elemento clave, y, teniendo en cuenta las **Personas**, que son las que, con su talento, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos planteados.

Todo este enfoque tiene un único propósito: **el cliente, situándolo en el epicentro de todas las acciones y decisiones del Grupo**.

Actualmente, se está trabajando en el nuevo Plan Estratégico 25-28, que busca consolidar lo construido en ciclos anteriores capturando el valor proyectado en diversas iniciativas y profundizando en el proceso de transformación. Se logrará siendo más digitales, diversificados y competitivos, a través de la innovación, los datos, la transformación y las personas como palancas para alcanzar los objetivos.

1.3. Gobierno Corporativo

El **Grupo Santalucía** cuenta con un sólido y eficaz **sistema de gobierno**, que asegura el cumplimiento de las normas, recomendaciones y mejores prácticas aplicables en los diferentes sectores y mercados en los que opera.

La estructura del gobierno está basada en el diálogo permanente y eficaz entre el Consejo de Administración, el equipo directivo y los accionistas como protagonistas y responsables esenciales de la creación de valor para la entidad matriz, su Grupo y sus clientes.

En este sentido, los accionistas de la Sociedad matriz expresan su voluntad y ejercen las funciones y derechos que les corresponden legalmente a través de la **Junta General de Accionistas**. Asimismo, a través del **Portal del Accionista**, estos pueden dirigirse al Grupo para obtener información y plantear consultas. Este portal es gestionado de forma continua por la **Oficina del Accionista** con el fin de facilitar una comunicación fluida y transparente.

El **Consejo de Administración**, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas, es el gran responsable de la estrategia, así como de la administración y representación de la Sociedad Matriz y de su Grupo.

En el ejercicio 2024, el **Grupo Santalucía**, siguiendo con su compromiso en la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, ha implementado una serie de mejoras en su sistema de gobierno.

En este sentido, en mayo de 2024, la Junta General de Accionistas de **Santalucía**, con el fin de seguir reforzando la diversidad, entendida en sentido amplio, en la composición del Consejo y de sus Comisiones, nombró a Dña. Mª del Carmen Gil Marín y Dña. Ana María García Fau consejeras independientes de la Sociedad Matriz.

Dichos nombramientos en el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del **Grupo**, ha hecho que este órgano esté conformado a cierre de 2024 por 8 miembros, que cuentan con la siguiente distribución por categorías: 50 % consejeros independientes, 37,5 % consejeros dominicales y 12,5 % consejos ejecutivos, poseyendo colectivamente los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para poder comprender las actividades del **Grupo** y sus principales riesgos.

Asimismo, en cuanto a la diversidad de género se refiere, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración se sitúa en un 37,5 % sobre el total de miembros, esto es un 33 % por encima del sexo menos representado que está fijado por la normativa relativa a la representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Consejo de Administración

8 miembros

- **Presidente:** Carlos J. Álvarez Navarro
- **Consejero Delegado:** José Luis Díaz López
- **Consejera Secretaria del Consejo:** Natalia Álvarez Calvo
- **Consejero Director General:** Andrés Romero Peña
- **Consejero Independiente:** Luis Rivera Novo
- **Consejero Independiente:** Luis Alberto Mañas Antón
- **Consejera Independiente:** Mª del Carmen Gil Marin
- **Consejera Independiente:** Ana Mª García Fau

Reuniones y Sesiones

37 Sesiones preparatorias e informativas de las reuniones del Consejo

- 12 plan estratégico.
- 4 operaciones inorgánicas y desarrollo de negocio.
- 8 relacionadas con información financiera, presupuestos y solvencia.
- 1 sobre sostenibilidad.
- 5 campañas de comunicación y marketing.
- 5 en materia de Inmuebles e inversiones.
- 2 sobre transformación digital.

12 Reuniones del Consejo

Los miembros del Consejo han mantenido 12 reuniones, dando lugar a la adopción de los oportunos acuerdos en el ámbito de sus funciones.

2 Sesiones Formativas del Consejo

- **Febrero 2024:** Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- **Junio 2024:** IFRS 17

Cuenta, así mismo, por imperativo legal con una **Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad** y, en cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con una **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**, así como con otros órganos y comités de naturaleza consultiva. Los miembros de ambas comisiones disponen de conocimientos y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, y la mayoría de ellos a su vez son consejeros independientes.

	Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Reuniones y sesiones	12 reuniones al año	9 reuniones al año

Con la finalidad, entre otras, de asesorar al Consejo de Administración en las iniciativas vinculadas al plan estratégico y la toma de decisiones de naturaleza tecnológica e innovación, cuenta con un **Consejo Asesor de Tecnología e Innovación**, siendo la mayoría de sus miembros externos e independientes, con experiencia profesional relevante en Transformación tecnológica e innovación.

	Consejo Asesor de Tecnología e Innovación
Reuniones y sesiones	3 reuniones al año

1.4. Principales Magnitudes y evolución de resultados del Grupo Santalucía

INGRESOS CONSOLIDADOS

3.422
Millones de euros

2.190 Primas Imputadas
922 Ingresos Financieros*
310 Ingresos Participaciones

BENEFICIO ATRIBUIBLE

186
Millones de euros

302 Beneficio Bruto (BAI)
69 Impuesto de Sociedades
233 Beneficio Neto (BDI)

FONDOS PROPIOS**

2.036
Millones de euros

TOTAL ACTIVO

13.988
Millones de euros

EMPLEOS DIRECTOS

9.309
Personas

** Incluye los ingresos asociados a los Unit Linked y Pensiones*
*** Fondos Propios Mercantiles*

Evolución del resultado del Grupo Santalucía

El año 2024 ha estado marcado por tensiones geopolíticas existentes en el este de Europa y en Oriente Próximo. A pesar de ello, y desde una perspectiva macroeconómica, se cierra el año con un comportamiento positivo del PIB, una desaceleración de la inflación y una política monetaria controlada en relación con los tipos de interés.

Con este contexto económico, el **Grupo Santalucía**, ha obtenido a cierre de 2024 un beneficio después de impuestos de 233,4 millones de euros (302,3 millones de euros, antes de impuestos), lo que supone una reducción del resultado en un 3,0 % en relación con el ejercicio 2023, donde el beneficio después de impuestos alcanzaba los 240,9 millones de euros (329,1 millones de euros, antes de impuestos).

Resultado Grupo Santalucía	2024	2023	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	174,4	224,1	-49,7	-22,2 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	130,5	111,3	19,2	17,3 %
Resultado de la Cuenta No Técnica	-2,6	-6,3	3,7	58,7 %
Resultado antes de impuestos	**302,3**	**329,1**	**-26,8**	**-8,1 %**
Impuesto sobre Beneficio	-68,9	-88,2	19,3	-21,9 %
Resultado del Ejercicio	**233,4**	**240,9**	**-7,5**	**-3,1 %**
Resultado atribuido a la sociedad dominante	185,7	196,6	-10,9	-5,5 %
Resultado atribuido a socios externos	47,8	44,3	3,5	7,9 %

Cifras en millones de euros

(A) MAGNITUDES DE NEGOCIO

A continuación, se incluyen las principales cifras del negocio del **Grupo Santalucía** a nivel consolidado, a cierre de 2024 y 2023:

Magnitudes de negocio	2024	2023	Δ %
Primas Devengadas[1]	2.271,1	3.332,6	-31,9 %
Activos Gestionados en Balance[2]	12.025,5	12.311,9	-2,3 %
Provisiones Técnicas Vida	6.172,8	6.984,4	-11,6 %
Provisiones de Decesos	3.227,1	3.005,3	7,4 %

Cifras en millones de euros
[1] Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado
[2] Los activos gestionados incluyen las inversiones financieras y las inversiones inmobiliarias

• Beneficio consolidado

El beneficio consolidado antes de impuestos se sitúa en 302,3 millones de euros a cierre de 2024, frente a los 329,1 millones de euros registrados en el ejercicio 2023, lo que supone un menor resultado en un 8,1 %. Así se muestra a continuación:

Beneficio Consolidado	2024	2023	Δ %
Resultado antes de impuestos	302,3	329,1	-8,1 %
Impuesto sobre Beneficio	68,9	88,2	-21,9 %
Resultado después de impuestos	233,4	240,9	-3,1 %

Cifras en millones de euros

• Ingreso Consolidado

El ingreso consolidado del **Grupo Santalucía** procede principalmente de las primas imputadas del negocio asegurador, que representan un 64,0 % del total de este concepto. Los ingresos financieros, originados principalmente por las inversiones financieras y de los inmuebles, contribuyen en un 27,0 % y los ingresos procedentes de las participaciones en empresas del Grupo, en un 9,1 %. En la tabla siguiente se recoge su evolución:

Ingreso Consolidado	2024	2023	Δ %
Primas Imputadas	2.190,1	3.245,2	-32,5 %
Ingresos Financieros[1]	922,3	942,3	-2,1 %
Ingresos Participaciones	309,9	280,1	10,6 %
Ingresos Consolidados[1]	**3.422,3**	**4.467,6**	**-23,4 %**

Cifras en millones de euros
[1] Incluye los ingresos asociados a Unit Link y Pensiones

Ingresos consolidados

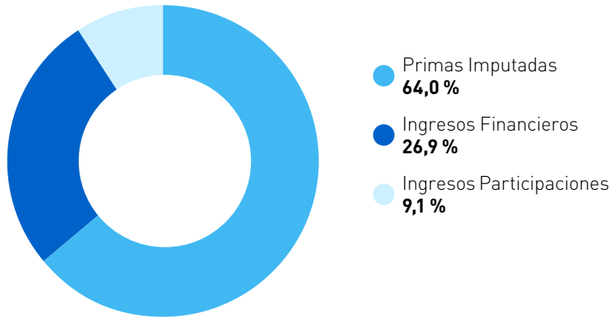

• Primas Imputadas

Las primas imputadas consolidadas a 31 de diciembre de 2024 del **Grupo Santalucía** alcanzan los 2.190,1 millones de euros, presentando una reducción del 32,5 % respecto al ejercicio anterior. El negocio de **No Vida** crece un 6,3 % y el negocio de **Vida** presenta un decrecimiento del 61,4 %.

Primas Imputadas	2024	2023	Δ %
Primas Imputadas No Vida	1.473,2	1.386,5	6,3 %
Primas Imputadas Vida	716,9	1.858,7	-61,4 %
Total Primas Imputadas	**2.190,1**	**3.245,2**	**-32,5 %**

Cifras en millones de euros
[1] Incluye los ingresos asociados a Unit Link y Pensiones

Las primas imputadas del negocio de **No Vida** representan un 67,3 % del total de las primas imputadas a cierre del ejercicio (42,7 % en 2023), mientras que las de **Vida** representan el restante 32,7 % (57,3 % a cierre de 2023).

• Crecimiento Primas Devengadas Agregadas

A continuación, se muestra la composición y el crecimiento de primas devengadas de las principales líneas de negocio del **Grupo Santalucía** (agregadas por compañía aseguradora) y se comparan con las del sector asegurador:

SEGUROS	Importe		Variación absoluta		Variación relativa		Variación Sector Asegurador[1]	Estructura
	2024	2023	2024-2023	2023-2022	2024-2023	2023-2022	2024-2023	2024
Asistencia Familiar								
DECESOS	889.139.132	848.474.045	40.665.087	60.473.262	4,8	7,7	5,6	39,1
ASISTENCIA	129.719.513	122.406.907	7.312.607	4.297.198	6,0	3,6	8,5	5,7
ACCIDENTES	41.286.750	40.859.106	427.644	418.291	1,0	1,0	2,2	1,8
Multirriesgos								
HOGAR	301.790.089	275.899.329	25.890.760	20.986.861	9,4	8,2	9,6	13,3
COMUNIDADES	43.093.877	38.334.581	4.759.296	3.815.010	12,4	11,1	8,7	1,9
EMPRESAS	14.398.204	13.860.391	537.813	327.204	3,9	2,4	7,6	0,6
Otros Ramos								
SALUD	37.010.221	34.256.792	2.753.429	2.697.996	8,0	8,5	7,4	1,6
ACCIDENTES	14.133.377	13.914.238	219.140	-751.925	1,6	-5,1	2,2	0,6
OTROS RAMOS[2]	18.272.776	15.354.960	2.917.816	1.559.155	19,0	11,3	6,2	0,8
TOTAL NO VIDA	**1.488.843.939**	**1.403.360.349**	**85.483.591**	**93.823.052**	**6,1**	**7,2**	**7,8**	**65,5**
Vida								
VIDA RIESGO	226.749.217	224.320.593	2.428.624	-4.960.584	1,1	-2,2	-13,7	10,0
VIDA AHORRO	518.081.539	1.672.093.282	-1.154.011.743	863.297.990	-69,0	106,7	4,8	22,8
TOTAL VIDA	**744.830.755**	**1.896.413.875**	**-1.151.583.119**	**858.337.407**	**-60,7**	**82,7**	**-17,0**	**32,8**
TOTAL SEGURO DIRECTO	**2.233.674.695**	**3.299.774.223**	**-1.066.099.528**	**952.160.459**	**-32,3**	**40,6**	**-1,6**	**98,3**
REASEGURO ACEPTADO	**39.206.011**	**59.590.010**	**-20.383.999**	**-25.269.341**	**-34,2**	**-42,4**	**-**	**1,7**
TOTAL[3]	**2.272.880.705**	**3.359.364.233**	**-1.086.483.527**	**926.891.118**	**-32,3**	**38,5**	**-**	**100,0**

[1] Información publicada por ICEA / Cifras en euros.
[2] Incluye los ramos de Otros multirriesgos, Incendios, Otros daños a los bienes (Agrarios y Equipos electrónicos), Pérdidas pecuniarias y Responsabilidad Civil.
[3] Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado.

(B) RESULTADO TÉCNICO

La cuenta técnica consolidada registra un resultado agregado entre los negocios de Vida y No Vida de 304,9 millones de euros frente a los 335,4 millones de euros de 2023, lo que supone una reducción del resultado técnico de un 9,1 % respecto a 2023.

Resultado Técnico Consolidado	2024	2023	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	174,4	224,1	-49,7	-22 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	130,5	111,3	19,2	17 %
Total Resultado Técnico	**304,9**	**335,4**	**-30,5**	**-9 %**

Cifras en millones de euros

• Resultado Técnico (No Vida)

La cuenta técnica del seguro de **No Vida** muestra un resultado a cierre del ejercicio 2024 de 174,4 millones de euros, un 22,2 % inferior a 2023. Este resultado se debe al incremento en la siniestralidad neta (incluyendo provisiones técnicas) por el efecto de la actualización de las provisiones de Decesos a la curva libre de riesgo de 2024.

Las primas devengadas de Seguro Directo de **Asistencia Familiar** (Decesos, Asistencia y Accidentes) representan un 71,2 % de las primas del Seguro Directo de No Vida del **Grupo Santalucía** mientras que las primas de **Multirriesgos** (Hogar, Comunidades y empresas) representan a cierre de 2024 un 24,1 %. El restante 4,7 % lo componen el **Resto de los ramos de No Vida**, entre los que se incluyen principalmente primas de **Salud, Accidentes** y otros ramos.

Resultado Técnico No Vida	2024	2023	Δ %
Primas Imputadas	1.473,2	1.386,5	6,3 %
Siniestralidad[1]	677,2	638,5	6,1 %
Variación Otras Provisiones Técnicas	221,8	96,9	128,9 %
Resultado Técnico No Vida	174,4	224,1	-22,2 %

Cifras en millones de euros
[1] Incluye la siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro y la participación en beneficios y extornos

Ratio Combinado

No Vida

Importe Prestaciones Pagadas
617,1 ▲ **3,8 %**

Millones de Euros

Nº Siniestros Decesos y Asistencia
101.174 = **0,0 %**

Nº Siniestros Hogar
840.189 ▲ **1,6 %**

- **Resultado Técnico (Vida)**

La cuenta técnica del seguro de **Vida** obtiene un resultado de 130,5 millones de euros a cierre de 2024, un 17,3 % superior al del pasado año. Este mayor beneficio en el resultado de Vida se origina gracias a la mayor contribución de resultado financiero en 2024 (175,0 millones de euros) respecto al ejercicio 2023 (146,3 millones de euros)

Resultado Técnico Vida	2024	2023	Δ %
Primas Imputadas	716,9	1.858,7	-61,4 %
Siniestralidad[1]	1.544,2	1.336,7	15,5 %
Resultado Técnico Vida	130,5	111,3	17,3 %

Cifras en millones de euros
[1] Incluye la siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro y la participación en beneficios y extornos

En cuanto a las primas devengadas agregadas de **Vida**, éstas se reducen en un 61,4 % con respecto a 2023. Las primas agregadas de **Vida Ahorro**, que representan un 69,6 % de las primas devengadas agregadas totales de Vida del **Grupo** y estas se han reducido en un 69,0 % con respecto a 2023, mientras que las primas agregadas de **Vida Riesgo**, que representan el 30,4 % restante, se han incrementado en un 1,1 % con respecto a 2023.

(C) RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto (ingresos y gastos financieros) del ejercicio 2024, excluidos los rendimientos financieros de las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, cierra el año en 262,0 millones de euros frente al resultado financiero de 2023 de 155,0 millones de euros.

Resultado Financiero Neto	2024	2023	Δ %
Ingresos financieros	494,6	487,4	1,5 %
Gastos financieros	-232,6	-332,4	-30,0 %
Total Resultado Financiero Neto	**262,0**	**155,0**	**69,0 %**

Cifras en millones de euros

El resultado financiero neto se segmenta entre el resultado procedente de las inversiones financieras, el que viene del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias y el de los beneficios procedentes de entidades puestas en equivalencia. El mayor aporte al resultado financiero, tanto en 2024 como en 2023, es el procedente de las inversiones financieras.

Resultado Financiero Neto	2024	2023	Δ %
Inversiones Financieras	329,8	222,6	48,1 %
Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias[1]	-68,0	-68,2	0,3 %
Beneficios de entidades puestas en equivalencia	0,2	0,6	-67,0 %
Total Resultado Financiero Neto	**262,0**	**155,0**	**69,0 %**

Cifras en millones de euros
[1] Incluye las amortizaciones del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, intangibles y fondos de comercio

A continuación, se muestra el resultado financiero desglosado por los ramos de **No Vida, Vida** y **No Técnico** a cierre de 2024 y 2023 y su evolución:

Total Resultado Financiero Neto	2024	2023	Δ %
Resultado Financiero Neto Vida[1]	175,0	146,3	19,6 %
Resultado Financiero Neto No Vida	121,2	54,6	122,1 %
Resultado Financiero Neto No Técnico	-34,2	-45,9	-2,5 %
Total Resultado Financiero Neto	**262,0**	**155,0**	**69,0 %**

Cifras en millones de euros
[1] Excluido los rendimientos asociados a las inversiones donde el tomador asume el riesgo de la inversion

Resultado Financiero por negocio

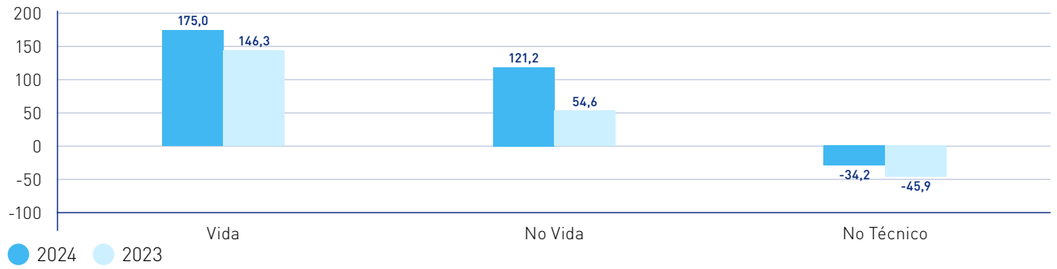

Cifras en millones de euros

Por otro lado, se muestran a continuación los resultados entre los rendimientos ordinarios y las realizaciones.

	2024	2023	Δ %
Rendimientos ordinarios inversiones financieras e inmobiliarias	269,2	225,1	19,6 %
Realizaciones inversiones financieras e inmobiliarias	-7,2	-70,1	-89,8 %
Resultado Financiero*	**262,0**	**155,0**	**-69,1 %**

Cifras en millones de euros
**incluye deterioros*

(D) RESULTADO NO TÉCNICO

La cuenta no técnica del **Grupo Santalucía** en el ejercicio 2024 muestra un resultado negativo de 2,5 millones de euros frente a la pérdida del año 2023 que era de -6,3 millones de euros.

En los epígrafes de Otros Ingresos y Otros Gastos se registra principalmente el resultado obtenido por las filiales del **Grupo Santalucía** cuya actividad no está asociada a la aseguradora.

Resultado no Técnico	2024	2023	Δ %
Ingresos Inmovilizado material e inversiones	85,8	67,9	26,4 %
Gastos del inmovilizado material e inversiones	-119,9	-113,8	-5,4 %
Otros Ingresos	344,5	315,5	9,2 %
Otros Gastos	-312,9	-275,9	-13,4 %
Total resultado no técnico	**-2,5**	**-6,3**	**-60,3 %**

Cifras en millones de euros

(E) RESULTADO POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Las empresas que forman el **Grupo Santalucía** se segmentan por ámbito de actuación en función de las actividades que realizan sus negocios, estas son: Asegurador, de Gestión de Activos, Asistencial, y de Operaciones y Prestación de servicios.

La actividad principal del **Grupo** es el **Negocio Asegurador**, que contribuye en 2024 en un 92,0 % al resultado consolidado del **Grupo**, siendo su contribución al resultado de 2023 de 94,4 %. A cierre del ejercicio 2024, esta actividad registra un resultado de 214,8 millones de euros respecto al total del resultado (227,4 millones de euros en 2023). Esta reducción del resultado se debe al incremento de la siniestralidad neta (incluyendo provisiones técnicas) por efecto de la actualización de las provisiones de Decesos y Vida a la curva libre de riesgo de 2024.

En relación con el negocio de **Gestión de Activos** del **Grupo**, esta actividad aporta 1,6 millones de euros y constituye el 0,7 % del resultado en 2024, cifras prácticamente idénticas a las obtenidas en 2023.

Las sociedades que se incluyen dentro del **Negocio Asistencial** contribuyen al resultado del **Grupo** en un 6,9 % al cierre de 2024 y con un total de 16,2 millones de euros, cifra superior a la del año 2023, donde la contribución era de 12,2 millones de euros.

Las empresas que se dedican al **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** cierran el 2024 con un beneficio de 0,9 millones de euros (pérdida de 0,3 millones de euros en 2023) y contribuyen al resultado de **Grupo** en un 0,4 %.

Resultado después de impuestos por ámbito de Actuación

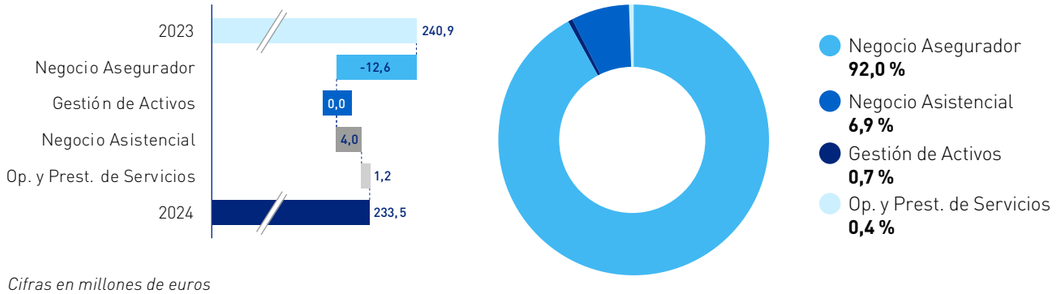

Cifras en millones de euros

(F) FONDOS PROPIOS MERCANTILES

A cierre del ejercicio 2024, el **Grupo Santalucía** registra a nivel consolidado un total de Fondos Propios mercantiles de 2.036,0 millones de euros, un 7,1 % más que en 2023, cuando ascendían a 1.901,8 millones de euros.

Fondos Propios	2024	2023	Δ %
Capital Social	390,8	390,8	-
Reservas	1.504,1	1.358,4	10,7 %
Resultado[1]	185,7	196,6	-5,5 %
Dividendo a cuenta	-43,0	-43,0	0,0 %
Reserva de estabilización a cuenta	-1,6	-1,0	60,0 %
Total Fondos Propios	**2.036,0**	**1.901,8**	**7,1 %**

Cifras en millones de euros
[1] Atribuido a la sociedad dominante

La fortaleza de los Fondos Propios del **Grupo** se basa en un sólido modelo de negocio, una firme capitalización, métricas de apalancamiento razonables y rentabilidad financiera, todo ello a fin de garantizar una adecuada protección para asegurados y clientes.

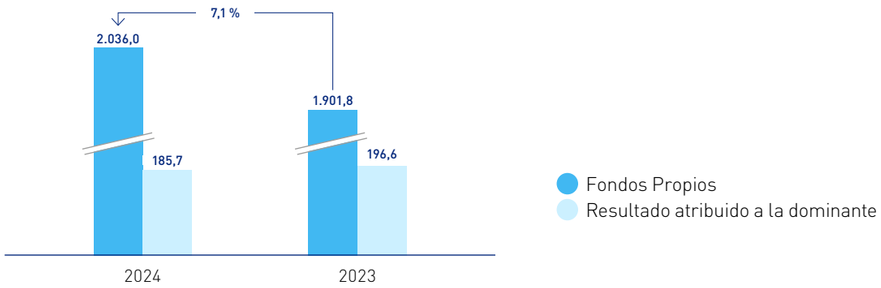

Cifras en millones de euros

(G) PROPUESTA DE ACUERDO

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados, cuyo beneficio ha ascendido en el ejercicio 2024 a 201.502.644,95 euros:

	2024
Dividendo	46.893.600,00
Reserva Legal	-
Reserva de Estabilización	856.485,33
Reservas Voluntarias	128.461.634,63
Reservas Capitalización	25.290.924,99
TOTAL	**201.502.644,95**

La distribución de los dividendos prevista en los resultados del ejercicio 2024 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, y su desembolso no compromete ni la solvencia futura de esta ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

El estado previsional de tesorería, y el cumplimiento de límites legales se informan en la nota 4 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas.

(H) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En los siguientes cuadros se detalla la información requerida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que, modifica la Disposición adicional tercera en la que se establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores.

	2024	2023
	Días	**Días**
Periodo medio pago a proveedores	32,0	29,2
Ratio Operaciones Pagadas	31,2	27,5
Ratio Operaciones pend. Pago	41,0	55,1
	Importe	**Importe**
Total pagos realizados *	1.070,1	1.173,8
Total pagos Pendientes *	91,0	76,6

	2024	2023
Total pagos realizados *	1.070,1	1.173,8
Nº total de facturas pagadas	1.770.591,0	1.574.688,0

	2024		2023	
	Importe/nº	**%**	**Importe/nº**	**%**
Total pagos realizados inferiores al plazo máximo legal *	814,3	76,1 %	843,9	71,9 %
Total nº facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.700.704,8	96,1 %	1.457.575,9	92,6 %

** Cifras en millones de euros*

Los datos expuestos en los cuadros anteriores sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el **Grupo** mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con algunos de sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

(I) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El **Grupo Santalucía** no ha adquirido acciones propias en el presente ejercicio.

(J) OPERACIONES FUERA DE BALANCE

El **Grupo Santalucía** no ha realizado operaciones fuera de balance en el presente ejercicio.

(K) INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

Los activos gestionados por el **Grupo Santalucía**, al cierre del ejercicio 2024, alcanzaron un valor contable de 12.025,4 millones de euros frente a los 12.312,0 millones de euros del ejercicio 2023, lo que representa una reducción del 2,3 %.

• Inversiones financieras

Las inversiones financieras gestionadas por el **Grupo Santalucía** tienen un Valor de Balance a cierre de 2024 de 11.451,2 millones de euros, un 2,5 % inferior a los 11.738,9 millones de euros del 2023.

El activo predominante en la cartera de inversiones a cierre de 2024 y de 2023 es la renta fija, que representa un 68,9 % y un 65,5 % del total de las inversiones financieras en 2024 y 2023, respectivamente.

El segundo lugar lo ocupan los activos que se agrupan como inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked), que alcanzan los 1.698,4 millones de euros a cierre de 2024 y representan un 14,8 % del total de la cartera (19,3 % en 2023).

La renta variable ocupa el tercer lugar en el 2024, siendo su valor de balance de 798,1 millones de euros lo que representa un 7,0 % del valor total de la cartera (6,3 % en 2023).

Los activos líquidos del **Grupo Santalucía** registran un valor de 387,3 millones de euros en 2024, un 3,4 % del total de los activos financieros en ambos ejercicios.

Valor de Balance	2024		2023		Δ %
	Valor Balance	%	Valor Balance	%	
Liquidez	387,3	3,4 %	412,9	3,5 %	-6,2 %
Renta Fija	7.895,4	68,9 %	7.685,0	65,5 %	2,7 %
Gestión Alternativa	672,0	5,9 %	638,3	5,4 %	5,3 %
Renta Variable	798,1	7,0 %	735,4	6,3 %	8,5 %
Unit Linked	1.698,4	14,8 %	2.267,3	19,3 %	-25,1 %
Total	**11.451,2**	**100 %**	**11.738,9**	**100 %**	**-2,5 %**

Cifras en millones de euros

• Inmuebles

El valor contable consolidado de los inmuebles clasificados tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material alcanza un valor de 574,2 millones de euros a cierre del ejercicio 2024. En el ejercicio 2023 este importe ascendía a 573,1 millones de euros.

Inmuebles	2024		2023		Δ %	
	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación
Uso Terceros	270,9	395,4	271,2	392,8	-0,1 %	0,7 %
Uso Propio	303,3	389,9	301,9	383,4	0,5 %	1,7 %
Total	**574,2**	**785,3**	**573,1**	**776,2**	**0,2 %**	**1,2 %**

Cifras en millones de euros

De los 574,2 millones de euros de valor contable, un 69,2 % corresponde a inmuebles del Negocio Asegurador mientras que el otro 30,8 % corresponde a inmuebles de las compañías que conforman el Negocio Asistencial del **Grupo Santalucía**. Los inmuebles del **Grupo** registran al cierre del ejercicio 2024 plusvalías de 211,1 millones de euros frente a las registradas en 2023, cuyo valor era de 203,1 millones de euros.

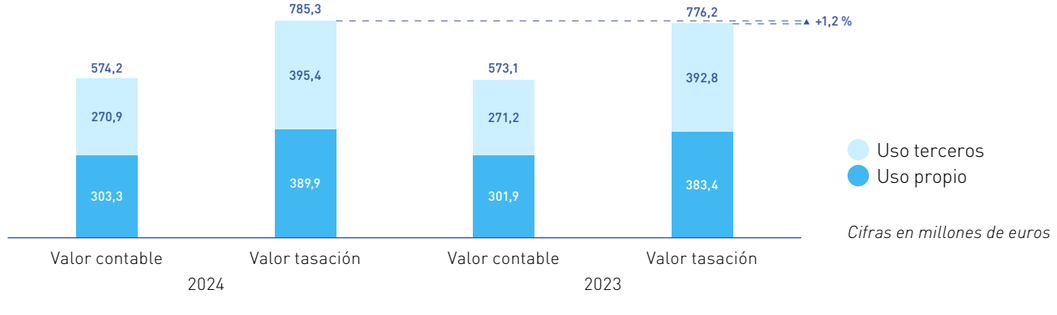

En relación con la cartera de inmuebles en rentabilidad (uso a terceros), en 2024 se ha realizado un cambio de uso del edificio de Jerez y se ha llevado a cabo una reforma integral del mismo. Este edificio ha pasado de albergar oficinas a apartamentos turísticos incluyendo una agencia de **Santalucía** en la planta baja del mismo.

Adicionalmente, continúan las obras de remodelación del Hotel de Gran Vía 70, en Madrid, donde se prevé su finalización y apretura a finales del primer cuatrimestre del 2025.

Jerez-Alameda Cristina, 15

Madrid-Hotel Gran Via 70

1.5. Principales acontecimientos en las entidades del Grupo en el ejercicio 2024

Los principales acontecimientos correspondientes al ejercicio 2024 son los siguientes:

PRINCIPALES HITOS 2024		
Fortaleza financiera y solidez	**Santalucía**	• **FITCH:** Confirma la calificación de Fortaleza Financiera de **Santalucía** como "A" y la de Calificación Crediticia a largo plazo como "A-". • **A.M BEST:** Confirma la calificación de fortaleza financiera de **Santalucía** como "A" y la nota de emisor a largo plazo como "a".
Al servicio de la sociedad	**Santalucía**	• Sigue apoyando a entidades que favorecen el bienestar social, como: **Fundación Pasqual Maragall, la Asociación Española contra el Cáncer, Cruz Roja y Tengo Hogar.** • Se une al **Consorcio de Compensación de Seguros** y su red de peritos para atender siniestros por la DANA de Valencia. • Junto a la Universidad Pontificia Comillas, pone en marcha la nueva **Cátedra Santalucía de Analytics for Education.** • Presenta su **"think tank", Espacio Futuro**, una apuesta para liderar los retos del mañana.
	Instituto Santalucía	• Rediseña su web y lanza nuevos informes sobre **"soledad no deseada", "sistema de dependencia en España", "preparación emocional para la jubilación" y "situación actual de los planes de empleo"**, así como una **Guía para empleados de hogar**. • Potencia una nueva red TikTok para acercar la educación financiera a los jóvenes.
	Iris Global	• Firma un nuevo acuerdo con la **Fundación Tengo Hogar**, consolidando su compromiso con la responsabilidad social. • Recibe el **premio a la Excelencia en Innovación Tecnológica y Transformación Social** en la VI edición de los Premios a la Excelencia, organizados por Capital Radio.
Foco en el cliente	**Santalucía**	• Consolida su posicionamiento como la **aseguradora más recomendada por sus clientes de Hogar.** • Lanza los **Planes de Pensiones de Empleo simplificados.** • Obtiene la **medalla de plata** en los prestigiosos **premios QROS** por su modelo de voz de cliente. • Lanza el **Desafío Santalucía Seniors** para inspirar sobre el significado de una longevidad positiva. • Estrena su nueva plataforma de comunicación, **"Una vida contigo"**, que refuerza su promesa de acompañar siempre a sus clientes.
	Iris Global	• Recibe el reconocimiento **Estrella de Plata de ADECOSE** (Asociación Española de Corredores de Reaseguros) y el **SEAL Best Partnership** que otorga **Community of Insurance.**

PRINCIPALES HITOS 2024		
Foco en el cliente	**Grupo Albia**	• Continúa siendo la **referencia del sector**, con un NPS 4,5 puntos por encima de la media de este: 82,91 % frente a 78,5 %. • Lanza nuevas iniciativas de **Atención Emocional a familias**, como la terapia asistida con animales. • Desarrolla **"Por ti, pasión por las familias"**, nueva sistemática comercial de asesoramiento.
	Iris Global Protección Seguros y Reaseguros	• Destaca en el Barómetro de **ADECOSE** (Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros), como una de las marcas mejor valoradas.
Acuerdos y Operaciones del Grupo Santalucía	**Santalucía**	• **Santalucía** agrupa su negocio telefónico a través de su filial **Servicios de Intermediación Santalucía** (SIS), en la que se integran Accepta, Mediatef y Assuris. • **Santalucía** lanza una nueva gestora de fondos de pensiones: **SANTA LUCÍA PENSIONES, SGFP, S.A.**
	Ballesol	• Aumenta su oferta residencial con la apertura de varios centros en Castellón, San Sebastián y México Lomas Verdes.
	Grupo Albia	• Adquiere una empresa de **gestión de cementerios** con la entrada de la Compañía NAT en esa nueva línea de negocio.
Sostenibilidad	**Santalucía**	• **Santalucía** es la primera aseguradora que recibe el **certificado AENOR por su Estrategia Sostenible.**
	Ballesol	• Renueva sus certificaciones ISO de calidad y medio ambiente. **ISO 9001 e ISO 14001.**
	Grupo Albia	• Impulsa los primeros **Premios de Sostenibilidad de la Industria Funeraria** en España. • Pone en marcha su primer **Plan Estratégico de Sostenibilidad.**

PRINCIPALES HITOS 2024		
Compromiso con los equipos y las personas	**Santalucía**	• Renueva su sello **EFR** y sube de categoría a **"empresa proactiva"** en materia de conciliación. • Se sitúa entre las **10 empresas pioneras del bienestar laboral** de la última década, según Mi Empresa es Saludable (MEES), plataforma digital en España en materia de bienestar. • Se posiciona como la **4ª aseguradora preferida para trabajar por los universitarios** según Merco Talento Universitario. • Es reconocida **Top Wellbeing Company 2024** por su programa de bienestar y salud. • Recibe el certificado **Top Diversity Company.** • Es la primera empresa de España que obtiene el reconocimiento **AENOR** en **Compliance Sociolaboral.**
	SGS	• Se certifica con el sello **EFR- Empresa Familiarmente Responsable.**
	Ballesol	• Firma su **III Plan de Igualdad** 2024-2028.
	Iris Global	• Reafirma su compromiso con la excelencia y las personas, renovando certificaciones clave como **Top Employer y EFR.**
	Grupo Albia	• Actualiza su **plan de Igualdad**, añadiendo a la sociedad Pompas Fúnebres, e incluye entre otras medidas el **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo**, así como **protocolo para víctimas de violencia de género.**
Otras Certificaciones	• **Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros, Santalucía Servicios Compartidos, Pelayo Vida y Unicorp Vida** obtienen la **ISO 31000** de Gestión de Riesgos.	

1.6. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Con fecha 22 de enero de 2025 la Audiencia Nacional he emitido sentencia favorable a la sociedad dependiente Accepta Servicios Integrales, S.L.U. estimando el recurso interpuesto por la sociedad respecto al litigio referido en la nota 22 de esta memoria consolidada, anulando los acuerdos de liquidación por el IVA de los ejercicios 2012 y 2013. Una vez transcurrido el plazo legalmente establecido para ello sin que se haya establecido recurso alguno al efecto, la Audiencia Nacional ha declarado la firmeza de la sentencia mediante resolución de 14 de marzo de 2025.

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio 2024, y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las mismas, ni circunstancias que no existieran a cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de las cuentas anuales consolidadas o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

1.7. Uso de instrumentos financieros

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2024 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, el impacto de los movimientos de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, la entidad pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la interpretación regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones siguiendo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

Con todo esto se mitigan los principales riesgos inherentes al uso de instrumentos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales se han descrito y cuantificado para 2024 y 2023 en la nota 16.1 de información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros en la memoria de cuentas anuales consolidadas.

1.8. Perspectivas a futuro

Evolución del PIB

De acuerdo con las últimas estimaciones del Banco de España, se estima que el crecimiento de la actividad económica en España tenderá a ralentizarse gradualmente en los próximos periodos, marcando tasas de crecimiento medio del 2,7 % para 2025, del 1,9 % en 2026 y del 1,7 % en 2027.

El crecimiento se sustentará en el dinamismo de la demanda interna. En particular, el consumo privado será la rúbrica con mayor aportación al crecimiento, fruto de la evolución favorable de la renta disponible, el empleo y la confianza de los hogares, así como al incremento poblacional previsto. Por su lado, el componente de la formación bruta de capital, en particular, en su vertiente privada, aumentará su contribución al crecimiento gracias a un mayor despliegue de los fondos NGEU (Next Generation EU) y a unas mejores condiciones financieras. En contraste, se espera que el consumo público modere su aportación tras haber exhibido un notable vigor en 2023 y 2024. Finalmente, la aportación al crecimiento de la demanda exterior neta se ha ido reduciendo en los últimos trimestres y será ligeramente negativa en el periodo proyectado.

En cuanto a dichas previsiones, se realizan en un entorno internacional que presenta una extraordinaria complejidad por la confluencia de elevadas tensiones comerciales y geopolíticas y de una creciente incertidumbre sobre las políticas económicas en muchos países considerados sistémicos. En relación a ello, la evidencia histórica sugiere que un aumento de la incertidumbre puede tener efectos significativos sobre la actividad económica si los agentes posponen sus decisiones de consumo e inversión, lo que reduciría la demanda agregada y el avance del PIB. Además, las tensiones comerciales y geopolíticas también podrían afectar a la producción al amplificar los riesgos de suministro y perturbar el funcionamiento de las cadenas globales de valor. Por ello, los riesgos en torno al escenario central de estas proyecciones están orientados a la baja en lo que respecta a la actividad económica.

Proyecciones macroeconómicas economía española		2025	2026	2027
PIB	variación anual (%)	2,7	1,9	1,7
IAPC	media anual (%)	2,5	1,7	2,4
Tasa de paro	% población activa media anual	10,5	10,0	9,5

Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas marzo 2025
Previsiones crecimiento PIB (2019 = 100)

Evolución del PIB

Según la última previsión realizada por el Banco de España, la inflación general continuará su senda de disminución, marcando niveles medios anuales del 2,5 % en 2025, del 1,7 % en 2026, seguido de un repunte en 2027 hasta el 2,4 %. El principal motivo de dicho repunte es la introducción prevista de un nuevo régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (ETS2, por sus siglas en ingles) que afectará al transporte por carretera, a la calefacción de los hogares y a algunas industrias no cubiertas por el sistema en vigor (ETS1) y generará, previsiblemente, un notable incremento de los precios energéticos y de la inflación general.

En cuanto a la inflación subyacente armonizada IAPC (que no considera en su cálculo la energía ni los alimentos no elaborados), el Banco de España prevé que seguirá disminuyendo de manera gradual situándose en el 2,2 % en 2025, 2,0 % en 2026 y 1,9 % en 2027.

Evolución del empleo

Respecto al mercado laboral, el Banco de España estima que la creación de empleo se prolongue a lo largo del horizonte de proyección, aunque a un ritmo inferior al de los últimos trimestres. En particular, frente a un aumento del empleo (medido en términos de personas ocupadas) de un 2,2 % en 2024, se espera que se ralentice gradualmente hasta una tasa cercana al 1 % en 2027. En cuanto a la tasa de paro, se estima que continúe reduciéndose durante los próximos años, marcando niveles de 10,5 % en 2025, 10,0 % en 2026 y 9,5 % en 2027.

Evolución de las finanzas públicas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el déficit público se mantendrá estable en España en los próximos años, situándose en el 2,8 % en 2025, el 2,9 % en 2026 y el 3,0 % en 2027. En el caso de la Eurozona, estima que el déficit será del 3,1 % en 2025, del 2,9 % en 2026 y del 2,8 % en 2027. En cuanto al nivel de deuda pública sobre PIB, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que se mantendrá estable en la Eurozona, con niveles entre el 88,4 % en 2025 y el 88,8 % en 2027. En cambio, para España estima un descenso gradual con niveles de 100,7 % en 2025, 99,6 % en 2026 y 99,1 % en 2027.

Es importante señalar que estas previsiones no incluyen la posibilidad, contemplada actualmente en la Unión Europea, de flexibilizar las reglas fiscales a las que están sometidos los Estados miembros con el propósito de incrementar, de manera apreciable, el gasto público en defensa.

Por último, y como viene siendo habitual, destaca la diferencia entre la Eurozona y Estados Unidos. Para este último, el FMI prevé que el déficit de la balanza fiscal se reduzca; sin embargo, este se mantendrá en niveles elevados, superando el 6 %. En línea con lo anterior, estima que la deuda pública sobre PIB seguirá incrementándose, alcanzando niveles del 130,2 % en 2027.

Estimación balanza fiscal (% PIB)

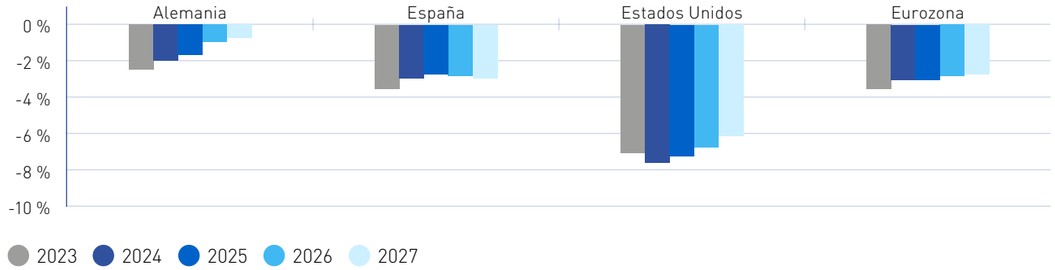

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Previsiones deuda pública (% PIB)

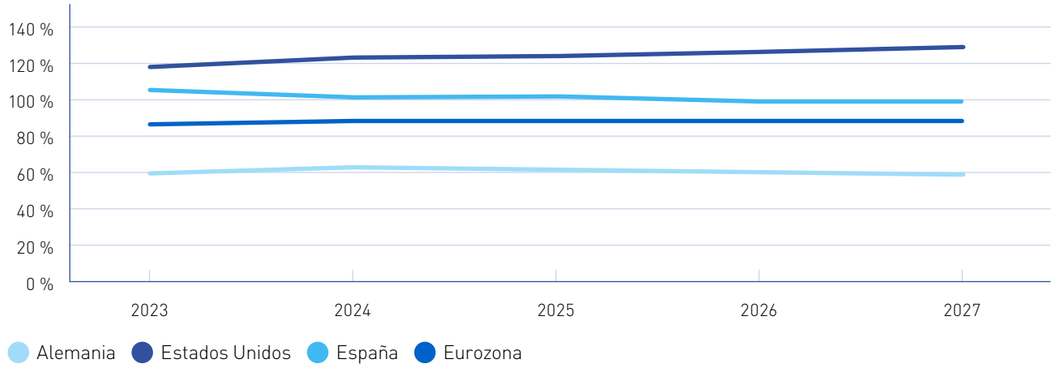

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Expectativas para el sector asegurador español

A pesar de los conflictos internacionales en el este de Europa y en Oriente Próximo, la economía española se ha mostrado resiliente y los principales organismos internacionales pronostican crecimientos positivos del PIB en España para el año 2025 aunque algo inferiores que las experimentadas este año.

En relación al sector asegurador español, según el informe "Perspectivas de cierre del Sector Asegurador 2024" publicado por INESE , se indica que en 2025, el sector experimentaría un cambio en la tendencia que ha llevado durante 2024, marcada por una reducción en los ingresos por primas con respecto al excepcional año 2023 provocado principalmente por el ramo de Vida, para pasar a crecimientos totales del 12 % en primas en todos los ramos, siendo la estimación del porcentaje de crecimiento del negocio de Vida del 31,6 % y del 5,2 % en No Vida.

Tendencias crecimientos estimados de primas en 2025

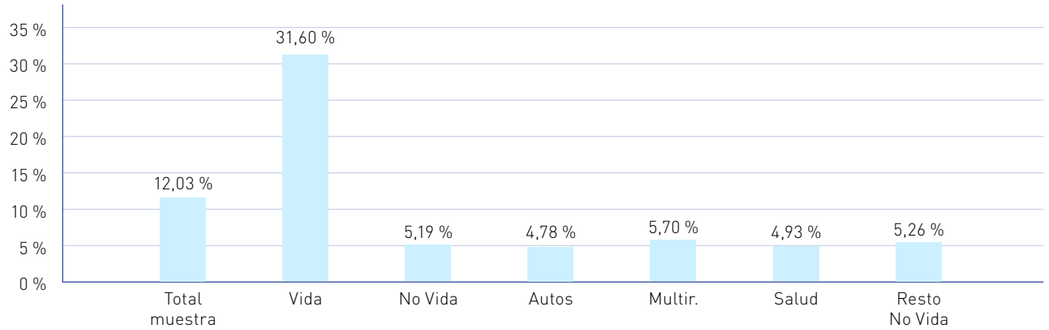

Fuente: INESE Data

Las perspectivas de INESE para el segmento de **No Vida** son fruto de las expectativas de crecimiento en todos los ramos de este negocio: **Multirriesgo** (5,7 %), **Autos** (4,8 %), **Resto de Ramos de No Vida** (5,3 %) y **Salud** (4,9 %).

Con respecto a la contratación de pólizas en el negocio de **No Vida**, se espera un incremento del 3,4 % para 2025 derivado del aumento en los seguros de **Multirriesgo** (3,2 %), **Autos** (2,9 %), **Resto de Ramos de No Vida** (5,1 %) y **Salud** (2,5 %).

La evolución según INESE para el segmento de **Vida** muestra un incremento en las primas de un 31,6 % provocada principalmente por los productos de **seguros vinculados a activos** (327,2 %), con un cambio de tendencia bastaste acusada tras una fuerte caída en los ingresos por primas en 2024.El resto de los crecimientos positivos se esperan en **Capital Diferido** (28,4 %), los **SIALP** (Seguros Individuales de Ahorro a Largo Plazo) en un 6,1 %, **Vida Riesgo** (5,5 %), **Dependencia** (4,5 %) **PIAS** (1,8 %) y **PPA** (1,5 %). Por otro lado, se esperan crecimientos negativos en el caso de los productos **Rentas**, con un decrecimiento del 2,6 %.

Previsiones crecimientos de primas de vida 2025 por modalidades

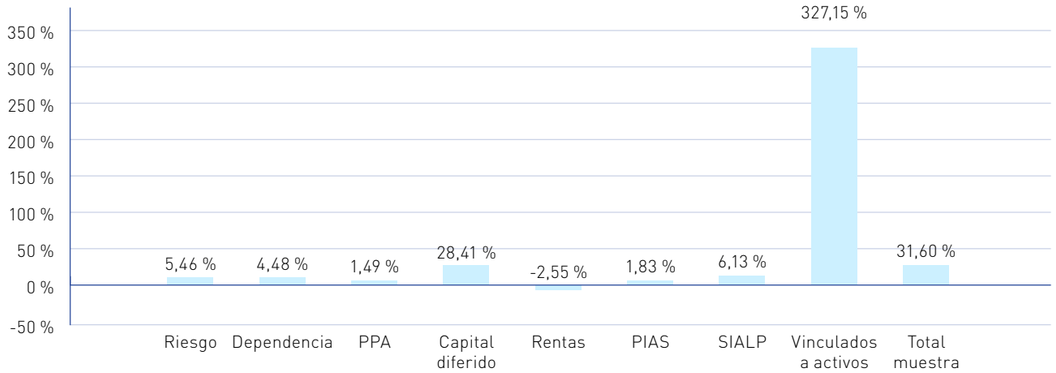

Fuente: INESE Data

En el informe "Situación y tendencias en el Seguro de Decesos 2024", publicado por ICEA se indica que el seguro de Decesos en 2025 tendrá un aumento en el volumen de primas y los gastos y la siniestralidad se mantendrán en los niveles de 2024.

A continuación, se muestra el gráfico con los resultados de la encuesta realizada por ICEA en dicho informe, en la que se indica cómo evolucionarán los principales indicadores en los que se pueden fijar las entidades a la hora de establecer un plan de acción a futuro:

Perspectivas de evolución

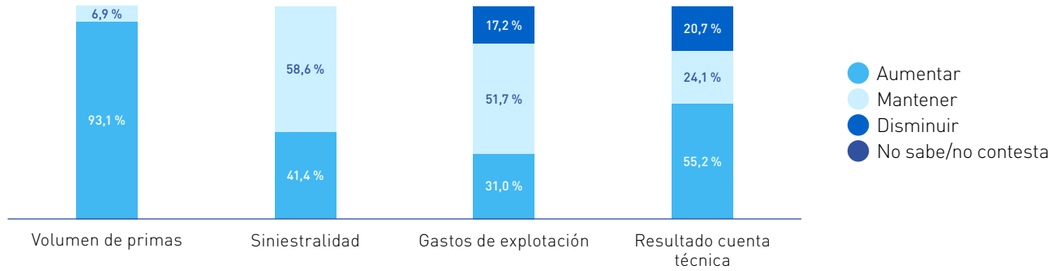

Fuente: ICEA. Situación y tendencias en el Seguro de Decesos 2024

Según la opinión de las entidades consultadas, hay casi unanimidad en la tendencia de crecimiento del volumen de primas. Un altísimo porcentaje (93,1 %) considera que tenderán a aumentar en el futuro. Algo más de la mitad de las entidades encuestadas considera que los gastos de explotación y la siniestralidad se van a mantener en los niveles alcanzados en 2024. Por último, respecto al resultado a obtener del negocio, un 55,2 % de las entidades considera que va a aumentar, mientras que el 44,8 % opina que va a disminuir o se va a mantener.

Expectativas del Grupo Santalucía

2024 ha sido un año de corrección para el Sector Asegurador como consecuencia de los extraordinarios crecimientos experimentados en el 2023 en el segmento de Vida consecuencia de la coyuntura de tipos de interés. En el segmento de No vida, el Sector ha mantenido unos niveles de crecimiento sólido, por encima del nivel de precios y del crecimiento de la economía.

Por su parte, **Grupo Santalucía** ha vuelto a abordar un ejercicio lleno de retos que ha sabido afrontar con determinación y solvencia. Como en años anteriores, la hoja de ruta establecida en su Plan Estratégico 100+ ha demostrado su capacidad para desenvolverse bien en entornos complejos fijando unos pilares sólidos de crecimiento para el próximo ciclo.

2025 se configura como el punto de partida de un nuevo ciclo estratégico en el que se consolidarán los sólidos pilares construidos en los anteriores y se continuará el profundo proceso de transformación iniciado para garantizar la generación de valor presente y futura.

El **Grupo** afronta el futuro con la aspiración de seguir garantizando bienestar, protección, ahorro y asistencia familiar a sus clientes, y de continuar creciendo, pero sin perder de vista el papel que desempeña la sostenibilidad para la supervivencia a largo plazo. Es consciente de que desarrolla su actividad en un entorno en constante cambio, más digital y con clientes más exigentes en el que la capacidad de transformación, de innovación y de captación y retención de talento son críticas para perdurar en el tiempo.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

2. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD 37

2.1. Información general 37

2.1.1. Contexto 37

2.1.2. Estrategia de sostenibilidad 48

2.1.3. Gobernanza 51

2.2. Información ambiental 55

2.2.1. Estrategia de cambio climático 55

2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades del cambio climático 56

2.2.3. Gestión climática 57

2.2.4. Principales magnitudes de cambio climático 62

2.3. Información social 66

2.3.1. Estrategia social 66

2.3.2. Personal propio 67

2.3.3. Trabajadores de la cadena de valor 79

2.3.4. Clientes 82

2.4. Información de conducta empresarial 90

2.4.1. Gobernanza 90

2.4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de conducta empresarial 90

2.4.3. Gestión de la conducta empresarial 91

2.5. Anexos 95

2.5.1. Anexo I. Taxonomía Climática 95

2.5.2. Anexo II. EINF - Información adicional 111

2.5.3. Anexo III. Principales Incidencias Adversas – Información adicional 127

2.5.4. Anexo IV. CSRD – Información adicional 130

2.5.5. Anexo V. General 175

2. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

2.1. Información general

2.1.1. Contexto

2.1.1.1. Ámbito normativo

El Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad de **Grupo Santalucía** ha sido preparado en cumplimiento de los requisitos de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 (en adelante, Directiva CSRD) y siguiendo con las Normas Europeas de presentación de Información de Sostenibilidad (en adelante, NEIS) contenidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023.

Según se establece en dicho Reglamento, estas NEIS se organizan en cuatro bloques diferenciados según el tipo de información de sostenibilidad incluida, información general, ambiental (E), social (S) y de gobernanza (G). A continuación, se describen solo las NEIS divulgadas en este informe:

Información de sostenibilidad		
Información	**NEIS**	**Descripción**
General	**2 Información general**	Establece los requisitos de divulgación aplicables a todas las empresas con independencia de su sector de actividad (es decir, transectoriales) y aplicables a todos los temas de sostenibilidad (es decir, transversales).
Ambiental (E)	**E1 Cambio climático**	Contiene los requisitos de divulgación relativos a como **Grupo Santalucía** incide en alteraciones climáticas a través del desarrollo de su actividad, así como los riesgos derivados de estas alteraciones.
Social (S)	**S1 Personal propio**	Abarca requisitos de divulgación relacionada con los empleados de **Grupo Santalucía**, incluyendo información sobre sus derechos humanos, condiciones laborales e igualdad de trato y oportunidades.
	S2 Trabajadores de la cadena de valor	Contiene información relacionada con los trabajadores de la cadena de valor de **Grupo Santalucía**, incluyendo aspectos relacionados con sus derechos humanos, condiciones laborales e igualdad de trato y oportunidades.
	S4 Consumidores y usuarios finales	Detalla información relacionada con los clientes de **Grupo Santalucía**, incluyendo aspectos relacionados con sus derechos humanos, información, seguridad e inclusión social.
Gobernanza (G)	**G1 Conducta empresarial**	Describe los aspectos fundamentales de la conducta empresarial, es decir, de los principios, valores, prácticas y comportamientos que **Grupo Santalucía** adopta en el desarrollo de sus actividades.

Si bien el presente Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad ha sido preparado en cumplimiento de los requisitos de la Directiva CSRD, que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, también se ha incorporado información relacionada con otras normativas. Esto responde, por una parte, al cumplimiento normativo de las exigencias de la Directiva anteriormente mencionada, y, por otra parte, a la necesidad de ofrecer una visión más integral y alineada con las mejores prácticas internacionales, facilitando la comparabilidad y la comprensión de los compromisos y avances del Grupo en materia de sostenibilidad. A continuación, se enumera la legislación complementaria incluida en el informe:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad: en virtud del artículo 1, se incluye información en el apartado 2.5.2 "Anexo II. EINF – Información adicional" que complementa los requisitos de Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 para dar cumplimiento a la elaboración del estado de información no financiera.

- Reglamento 2020/852 sobre taxonomía medioambiental: se incluye información en el apartado 2.5.1 "Anexo I. Taxonomía Climática" para presentar la información requerida por dicho reglamento.

- Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: algunos indicadores en materia de incidencias adversas de sostenibilidad con respecto al producto financiero se incluyen en el apartado 2.5.3 "Anexo III Principales Incidencias Adversas – Información adicional."

2.1.1.2. Análisis de Doble Materialidad

Para identificar la información de sostenibilidad que es material para **Grupo Santalucía**, se ha realizado un análisis de doble materialidad, donde se analiza cómo puede impactar el Grupo en sus grupos de interés y en el medioambiente (análisis de impactos), así como cuál puede ser el impacto financiero en materia de sostenibilidad a través del análisis de riesgos y oportunidades (análisis de impactos financieros). Como resultado de estos dos análisis se obtienen los posibles impactos, riesgos y oportunidades (en adelante, IROs), que, siguiendo la normativa de la Directiva CSRD y las NEIS, anteriormente presentadas, determinan la información de sostenibilidad a incluir en este informe.

Proceso de confección de la materialidad en términos de impacto

La metodología empleada en el proceso de identificación de impactos se fundamenta en los ámbitos en los que se está afectando o cabe esperar que se puede afectar sobre las personas y el medioambiente, tanto de forma positiva como de forma negativa, analizando las variables que intervienen en la evaluación de importancia relativa en términos de impacto.

Para la identificación de estos impactos de importancia relativa se analiza cómo afectan las actividades realizadas en los negocios asegurador, de gestión de activos, asistencial y de operaciones y prestación de servicios sobre las personas o el medioambiente. Para ello, se revisan el modelo operacional y la cadena de valor de estos negocios y su interacción con los grupos de interés. De esta forma, se obtienen una serie de impactos relacionados con la estrategia, el modelo de negocio, las operaciones propias de **Grupo Santalucía** y sus relaciones comerciales.

El proceso para identificar, evaluar y priorizar impactos se centra en los diferentes negocios que tiene el Grupo, así como en las actividades y geografías que se desarrollan en cada uno de ellos. Si bien algunos impactos se originan en modelos de negocio específicos, el proceso sigue un enfoque general donde se consideran los impactos que surgen en las operaciones propias de **Grupo Santalucía**, así como los impactos a través de las cuales puede participar como resultado de relaciones comerciales.

Para identificar las relaciones comerciales, evaluar y priorizar los impactos se tiene en cuenta la naturaleza y contexto geográfico de la actividad comercial. Asimismo, se complementa con consultas a los distintos grupos de interés afectados a través de diferentes canales de escucha.

A continuación, se enumeran los canales que se han empleado:

Canales de escucha del análisis de Doble Materialidad	
Cuestionarios	Recogen una serie de preguntas que analizan la escala de los impactos sobre las diferentes partes interesadas afectadas. Se han enviado a todas ellas, salvo a los reguladores. El resultado de estos cuestionarios se ha integrado en la evaluación de los impactos.
Entrevistas	Se han mantenido con los directivos que forman parte del Comité de Sostenibilidad, así como con otros empleados de **Grupo Santalucía** que tienen un conocimiento integral de la sostenibilidad en el **Grupo**. El resultado de estas conversaciones e interacciones se integra en la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades.
Análisis interno de reguladores	Debido a la dificultad de acceder de manera directa a los reguladores, se han analizado diversas regulaciones y normas que permiten comprender los intereses de esta parte interesada en el contexto de la sostenibilidad. Los resultados de este análisis se han integrado en la evaluación de impactos.

Una vez identificados los impactos, se han priorizado según su probabilidad (solo en el caso de impactos potenciales) y su severidad. Esta última se calcula como la media aritmética de tres variables: la escala, el alcance y, en el caso de los impactos negativos, su capacidad de mitigar los efectos del impacto, entendidas tal y como se describen en la tabla siguiente. El proceso de priorización de impactos incluye una escala cualitativa para cada una de las variables, comprendida entre el 1 y el 5, siendo 1 el menor y 5 el mayor.

Evaluación de impactos		
Severidad	**Escala**	Recoge lo beneficioso o perjudicial que es el impacto para los grupos de interés afectados tras las consultas realizadas.
	Alcance	Determina a cuántos grupos de interés afecta el impacto, así como la extensión geográfica del mismo.
	Capacidad de mitigación	Capacidad de remediar los efectos del impacto, en función de si se puede evitar, minimizar, restaurar o compensar.
Probabilidad	Frecuencia con la que se pueda materializar el impacto en el horizonte temporal más probable.	

Finalmente, para determinar los asuntos de sostenibilidad de importancia relativa, se multiplica la severidad por la probabilidad de ocurrencia del impacto. Un asunto de sostenibilidad se considera de importancia relativa cuando el resultado obtenido para la valoración de algún impacto vinculado al asunto tiene una valoración igual o superior a 3.

Con el fin de integrar los impactos en la gestión general de **Grupo Santalucía**, estos se gestionan desde el Comité de Sostenibilidad y su gobierno se incluye en la Política de Sostenibilidad Corporativa.

Proceso de confección de la materialidad financiera

La metodología para identificar riesgos y oportunidades se basa en los diferentes informes de riesgos de sostenibilidad de **Grupo Santalucía**, como son el informe del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia o la matriz de riesgos, incorporando esa información en la evaluación de importancia relativa financiera. Adicionalmente, se estudia si los impactos pueden dar lugar a riesgos y oportunidades y, por tanto, estar vinculados. De esta forma, los riesgos y oportunidades que surgen de los impactos tienen conexión entre ellos.

El proceso para identificar, evaluar, priorizar y monitorear riesgos y oportunidades parte de la base de que los impactos pueden tener implicaciones financieras tanto positivas como negativas, es decir, efectos financieros asociados al riesgo u oportunidad. Para evaluar dichos efectos en cada uno de los horizontes temporales establecidos, se han priorizado los riesgos y oportunidades valorando su severidad y probabilidad en una escala comprendida entre el 1 y el 5. Estas dos variables se definen en la tabla siguiente:

Evaluación de riesgos y oportunidades	
Severidad	Análisis desde una perspectiva cualitativa sobre el impacto financiero que pueden conllevar los riesgos y oportunidades en los diferentes horizontes temporales.
Probabilidad	Frecuencia con la que se pueda materializar el riesgo y/o oportunidad en los diferentes horizontes temporales.

Para determinar los asuntos de sostenibilidad de importancia relativa, se agregan las variables que comprende la severidad aplicando una media aritmética. Posteriormente, se multiplica la severidad por la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o de la oportunidad. El umbral a partir del cual se considera un asunto como de importancia relativa se establece considerando aquellos riesgos y oportunidades para las cuales las valoraciones sean iguales o superior a 3.

Asimismo, para garantizar que los riesgos de sostenibilidad se integran en el circuito periódico de la gestión de riesgos del Grupo, se han incluido dentro de la Matriz de Riesgos. De esta manera, se puede hacer un seguimiento y valoración homogénea de todos los riesgos que afecten al Grupo a través de las funciones del área de Riesgos, e integrarlos en la gestión general de riesgos.

Por otro lado, para integrar las oportunidades en el proceso de gestión general de **Grupo Santalucía**, se acompasan los tiempos de la elaboración del análisis de Doble Materialidad con los tiempos de actualización del Plan Estratégico y Plan Corporativo de Sostenibilidad del Grupo, buscando que sirva como información de entrada para ambos.

Parámetros de entrada en el análisis de Doble Materialidad

Los parámetros de entrada empleados en el proceso para identificar, evaluar y gestionar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa son:

Parámetros de entrada al proceso de la Doble Materialidad	
Consultas a grupos de interés	Se emplea en el proceso de evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, a través de los distintos canales de escucha.
Fuentes de información internas	Informes internos de **Grupo Santalucía** vinculados con la estrategia y modelo de negocio de **Grupo Santalucía**.
Fuentes de información externas	Informes de riesgos globales.

Control interno del análisis de Doble Materialidad

El análisis de Doble Materialidad sigue un proceso de control interno, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos en la eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información, y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La coordinación y supervisión de las operaciones y del modelo de control interno están basadas en un sistema de delegación de funciones que asegura que el proceso de toma de decisiones cumple con los principios de **Grupo Santalucía**.

La implementación del sistema de control interno sobre el análisis de Doble Materialidad sigue una metodología que se aplica de forma general a todos los riesgos y oportunidades, e incluye las siguientes fases:

- Identificación de riesgos y oportunidades.
- Asignación de controles.
- Valoración de riesgos.
- Testeo de controles.
- Incidencias y planes de acción.

Actualización y revisión del análisis de Doble Materialidad

Para actualizar el análisis de Doble Materialidad, se sigue el esquema presentado a continuación, que establece diferentes periodicidades de revisión en función de la fase del proceso. No obstante, la revisión completa del análisis de Doble Materialidad se produce cada cuatro años, acompasado con la elaboración del Plan Corporativo de Sostenibilidad y del Plan Estratégico.

A continuación, se muestra el proceso de revisión y actualización del análisis de Doble Materialidad:

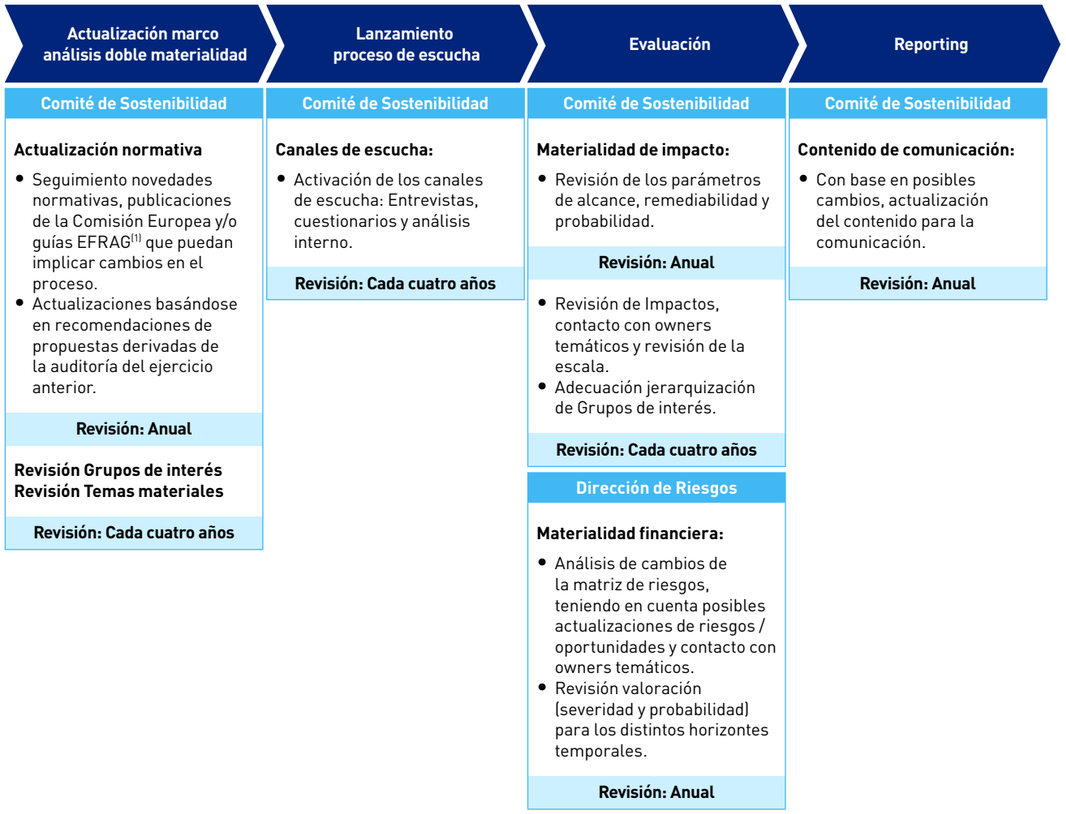

[1] *European Financial Reporting Advisory Group - Grupo Asesor Europeo de Información Financiera*

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa

Como resultado de este análisis de Doble Materialidad, se obtiene un listado de aquellos IROs de importancia relativa para **Grupo Santalucía**. Estos IROs se vinculan con los requisitos de divulgación de las NEIS que se incluyen en la siguiente tabla:

Cuestiones de sostenibilidad			Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs)		
Temas del análisis de Doble Materiailidad	**Tema NEIS**	**Subtema NEIS**	**Impacto**	**Riesgo**	**Oportunidad**
Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento	G1 Conducta empresarial	Cultura corporativa	Remitir información transparente en los reportes regulatorios. Deterioro en la relación con clientes por no incorporar modelos de trabajo ágiles y colaborativos.	Incumplimiento normativo en sostenibilidad. Definición, elaboración y seguimiento inadecuados de la información de sostenibilidad. Incremento en los costes de identificación y supervisión de riesgos ESG.	Atracción de inversores debido a la transparencia en los reportes regulatorios. Incorporación de modelos de trabajo ágiles y colaborativos.
		Corrupción y soborno	Desarrollo de prácticas financieras no éticas[2].		
		Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Cumplimiento ético y riguroso de las obligaciones con terceros.		
		Protección de los denunciantes	Escepticismo en los canales de denuncia.		Creación de un entorno seguro en materia de denuncias.
Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa	S1 Personal propio	Otros derechos laborales	Vulneración de la privacidad de los empleados.	Incumplimiento normatvo en materia de privacidad de datos.	
	S2 Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales	Vulnerabilidades en los sistemas de información.	Costes derivados de brechas de seguridad en los sistemas de ciberseguridad. Aumento de gastos por el control y mantenimiento de los sistemas de ciberseguridad. Disponer de un sistema de seguridad no robusto.	
Transformación digital e innovación	S1 Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades	Incoproración de procesos y tecnologías que aumenten la competitividad.		
	S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Mayor eficiencia en los proceso de digitalización e innovación.	Uso inadecuado de datos empleados en sistemas de inteligencia artificial.	Reducción de costes a través de la automatización de procesos.
Mitigación y adaptación al cambio climático	E1 Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias. Incremento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor[1].	Aumento de la siniestralidad en seguros de daños debido a eventos climáticos. Deterioro de la inversión inmobiliaria por daños resultantes de eventos climáticos. Aumento de la siniestralidad en seguros de personas debido a eventos climáticos.	
		Energía	Consumo de energía renovable.		Reducción de costes en la transición hacia fuentes de energía renovables.
		Adaptación del cambio climático	Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones. Colaboración con proveedores no sostenibles. Inversión en instrumentos sostenibles[2]. Oferta de productos sostenibles.	Ciberriesgos en el proceso de adaptación al cambio climático. Disminución del valor de mercado de las inversiones por no ser sostenibles.	
Cadena de valor responsable	S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Refuerzo de las condiciones laborales de la cadena de valor, así como de sus políticas de diversidad, igualdad e inclusión.	Condiciones laborales e igualdad de trato y oportunidades de la cadena de valor.	
		Igualdad de trato y oportunidades		Cumplimiento de códigos éticos sobre la cadena de valor.	
		Otras condiciones laborales	Vulneración de derechos laborales de la cadena de valor.		
Calidad y excelencia en la relación con los clientes	S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	Acompañamiento al cliente en todas las fases del prcoeso de ventas. Disposición de medios de comunicación con el cliente.		Retroalimentación positiva de clientes Atracción de clientes al respetar la privacidad de sus datos.
Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes	S4 Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores	Iniciativas de concienciación sobre la salud y seguridad de los clientes.		
		Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	Vulneración de la privacidad de clientes.	Falta en el compromiso de asegurar la privacidad de datos personales de clientes. Desconfianza generada por brechas en los sistemas de ciberseguridad. Ineficiencias en procesos aseguradores y financieros.	
Educación financiera e inclusión social de los consumidores	S4 Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores	Mejorar el conocimiento financiero a través de la educación financiera[2]. Mejorar la accesibilidad de productos y servicios a través de la diversificación de canales.		
Gestión y retención del talento en los equipos de trabajo	S1 Personal propio	Condiciones laborales	Iniciativas que promuevan la salud, seguridad y bienestar de los empleados. Mejorar la satisfacción a través de la conciliación y flexibilidad laboral. Mejorar el desarrollo profesional a través del diálogo social y negociación colectiva.	Falta de contribución a la cohesión laboral.	Compromiso y motivación de los trabajadores.
		Otros derechos laborales	Vulneración de derechos laborales de los trabajadores.	Incumplimiento de códigos éticos sobre los trabajadores.	
Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo	S1 Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Diversidad e igualdad de los trabajadores. Impartir formación a los trabajadores.		
Cambio demográfico	S4 Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y usuarios finales	Adaptación de la oferta de productos a las necesidades de los clientes.		Aumento de la demanda al desarrollar productos enfocado en el colectivo senior. Aumento de la demanda al ofrecer productos integrales adaptados a diferentes edades.

[1] Existe vinculo del IRO con relaciones comerciales, comprendidas en la cadena de valor.

[2] El IRO está conectado específicamente a través del negocio asegurador y de gestión de activos.

Resultados de la materialidad de impacto

Estos impactos pueden (o podrían) afectar a las personas y al medioambiente, como consecuencia de las operaciones propias de **Grupo Santalucía**, así como de los procesos y relaciones con clientes, empleados y proveedores. Sin embargo, no se trata de impactos sistémicos que sucedan de forma generalizada en los contextos en los que opera **Grupo Santalucía**, ni están relacionados con casos individuales.

En el ámbito social, se identifican los posibles impactos en sostenibilidad asociados a la calidad del servicio, la satisfacción del cliente, el bienestar de los empleados, la digitalización, la conciliación, la formación, los derechos laborales y la protección de los datos.

En el ámbito medioambiental, el principal impacto en sostenibilidad está identificado en el cambio climático, a través de la reducción de emisiones y la adopción de energías renovables.

En cuanto a la temporalidad de los impactos de importancia relativa, los relacionados con temas sociales se ubican entre el corto y medio plazo, ya que se trata de eventos que pueden ocurrir con relativa frecuencia. En cambio, los impactos de importancia relativa referentes a temas ambientales se prevé que se presenten en el medio o largo plazo. Estos horizontes temporales se describen en el apartado 2.1.1.4 "Perímetro de información"

Resultados de la materialidad financiera

Como resultado del análisis de la materialidad financiera, la magnitud de los riesgos y oportunidades de importancia relativa no ha requerido realizar a cierre de 2024 ningún ajuste contable sobre el valor de activos y pasivos en esta materia.

La gestión de los efectos financieros de los riesgos se integra dentro de la matriz de riesgos del Grupo, así como en las funciones del área de riesgos. Por otro lado, los efectos financieros de las oportunidades se contemplan dentro del Plan Corporativo de Sostenibilidad.

Análisis de resiliencia frente a los impactos, riesgos y oportunidades

La matriz de Doble Materialidad ha sido complementada con un análisis de resiliencia, para abordar de forma óptima los impactos y riesgos, así como para aprovechar las oportunidades, tal y como se detalla a continuación.

Para evaluar la resiliencia frente a los impactos negativos y riesgos, el análisis identifica y evalúa los impactos potenciales que pueden suponer la interrupción de los negocios relacionados con aspectos legales, financieros, reputacionales, relaciones con proveedores y operaciones internas. Cada impacto se examina en función de diferentes horizontes temporales, permitiendo a los responsables de los procesos de negocio determinar la criticidad de cada uno de ellos y establecer objetivos específicos de recuperación de la actividad específicos. Además, se identifican los recursos necesarios para restaurar dichos procesos y se valida la estrategia de recuperación ante incidentes, así como los planes de continuidad del negocio. Este enfoque integral permite a **Grupo Santalucía** anticipar y gestionar eficazmente los riesgos e impactos negativos, asegurando su sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, los impactos negativos y riesgos se consideran para la definición de las iniciativas incluidas en el Plan Corporativo de Sostenibilidad 2025-2028, así como para abordarlos y mitigarlos.

Por otro lado, para evaluar la resiliencia frente a los impactos positivos y oportunidades identificados, y así garantizar su aprovechamiento, se han considerado para la definición de las iniciativas incluidas en el Plan Corporativo de Sostenibilidad 2025-2028.

Como resultado de este análisis de resiliencia, **Grupo Santalucía** puede hacer frente a sus impactos negativos y riesgos a los que está expuesto, dado que el control, seguimiento y asignación de recursos permite al Grupo actuar frente a posibles desviaciones que puedan ocurrir. Asimismo, el Grupo puede aprovechar las oportunidades e impactos positivos a través de incluir iniciativas en el Plan de Sostenibilidad.

2.1.1.3. Cadena de valor

La cadena de valor es el conjunto de actividades que se realizan para crear un producto o servicio y ofrecerlo al cliente final. Estas actividades abarcan desde la adquisición de materias primas hasta la atención al cliente, y cada paso añade valor y contribuye al resultado final del producto o servicio.

En este apartado, se incluye información acerca de la cadena de valor de **Grupo Santalucía**.

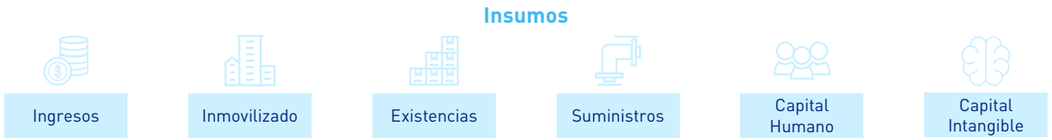

Empleados

- Personas vinculadas a las compañías del Grupo y que trabajan en las mismas mantenido una relación a través de un contrato de trabajo.

Clientes

- **Particulares:** Clientes sin personalidad jurídica que contratan o adquieren productos y servicios ofrecidos por Grupo Santalucía.
- **Empresas:** Clientes con personalidad jurídica, que contratan o adquieren productos y servicios ofrecidos por Grupo Santalucía.

Proveedores

- **Proveedores indirectos:** Entidades externas que proporcionan bienes y/o servicios a Grupo Santalucía necesarios para desarrollar sus productos y prestar sus servicios.
- **Proveedores directos:** Entidades externas que proporcionan servicios compensatorios vinculados a los productos / servicios.

Red Comercial

- Agentes colaboradores con Grupo Santalucía través de los cuales se lleva a cabo la venta y comercialización de los productos y servicios.

La cadena de valor de **Grupo Santalucía** se estructura en torno a una gestión eficiente de sus insumos, que son los recursos empleados para desarrollar sus actividades. Estos insumos le permiten desarrollar los productos y servicios incluidos en el apartado 1.2 "Modelo de negocio" incluido en el Informe de Gestión Consolidado de **Grupo Santalucía**.

La transformación de estos insumos en productos se articula a través de la cadena de valor, que involucra la colaboración de diversos agentes, cuya participación es fundamental para el desarrollo de los diferentes negocios en los que opera el Grupo.

La información incorporada abarca tanto las operaciones propias como la cadena de valor del Grupo. Esto incluye la identificación, evaluación y divulgación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), así como la presentación de información cualitativa y el cálculo de las métricas correspondientes.

2.1.1.4. Perímetro de información

Ámbito temporal

El informe abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, asegurando que toda la información presentada corresponde a dicho año. No obstante, también se consideran horizontes temporales a medio y largo plazo, que van más allá de los límites de información presentados en los estados financieros (horizonte a corto plazo).

Esto se debe a que las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, como los impactos ambientales, sociales y de gobernanza, suelen requerir un análisis prospectivo para evaluar sus efectos y gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades a futuro. Es necesario marcar un ámbito temporal para poder realizar una evaluación y seguimiento adecuados de la sostenibilidad.

De esta manera, se han establecido los siguientes horizontes temporales para la elaboración del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad:

Horizontes temporales del Informe de Sostenibilidad

Estos horizontes temporales se han definido de manera que estén alineados con el Plan Estratégico de **Grupo Santalucía**, lo que asegura coherencia y relevancia en la información reportada. Esto permite evaluar el progreso hacia las metas, comparar resultados, analizar tendencias y detectar avances o áreas de mejora, mejorando la gestión de recursos y la toma de decisiones estratégicas.

En relación con el análisis de riesgos climáticos, la información incorporada en este informe comprende los siguientes horizontes temporales, definidos de acuerdo con la guía práctica para la inclusión de riesgos climáticos proporcionada por el supervisor europeo de seguros:

Horizontes temporales del análisis de riesgos climáticos

Perímetro empresarial

El perímetro empresarial considerado en este informe coincide con el perímetro de consolidación mercantil de **Grupo Santalucía** detallado en el apartado 2.5.5.2 *"Perímetro de Sociedades"*, alineándose con el utilizado en los estados financieros consolidados. De esta forma, se garantiza que ninguna de las entidades del Grupo esté obligadas a publicar información de sostenibilidad individual, conforme a los requisitos normativos.

Contenido de la información de sostenibilidad

La información de sostenibilidad recogida en el informe se determina a través del análisis de Doble Materialidad, en donde se determina si un tema o subtema vinculado a un requerimiento de divulgación es considerado de importancia relativa. Para ello, se analiza si al menos un impacto, riesgo u oportunidad de importancia relativa está asociado al tema o subtema. Por lo tanto, la información importante para **Grupo Santalucía** será la relacionada con estos temas y subtemas, y se ha incluido en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad.

En la siguiente imagen se muestran los temas y subtemas relevantes, marcados con un "✓", según su importancia relativa (en términos de impacto o financiera):

Cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa			
Tema NEIS	**Subtema NEIS**	**Importancia relativa en términos de impacto**	**Importancia relativa financiera**
E1 Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	✓	✓
	Mitigación del cambio climático	✓	✓
	Energía	✓	✓
E2 Contaminación	Contaminación del aire	No material	No material
	Contaminación del agua	No material	No material
	Contaminación del suelo	No material	No material
	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	No material	No material
	Sustancias preocupantes	No material	No material
	Sustancias extremadamente preocupantes	No material	No material
	Microplásticos	No material	No material
E3 Agua y recursos marinos	Agua	No material	No material
	Recursos marinos	No material	No material
E4 Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	No material	No material
	Incidencias sobre el estado de las especies	No material	No material
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	No material	No material
	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	No material	No material
E5 Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	No material	No material
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	No material	No material
	Residuos	No material	No material
S1 Personal propio	Condiciones de trabajo	✓	✓
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	✓	No material
	Otros derechos laborales	✓	✓
S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	✓	✓
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	✓	✓
	Otros derechos laborales	✓	✓
S3 Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	No material	No material
	Derechos civiles y políticos de los colectivos	No material	No material
	Derechos de pueblos indígenas	No material	No material
S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	✓	✓
	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	✓	No material
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	✓	No material
G1 Conducta empresarial	Cultura corporativa	✓	✓
	Protección de los denunciantes	✓	✓
	Bienestar animal	No material	No material
	Compromiso político y actividades de los grupos de presión	No material	No material
	Gestión de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pago	✓	No material
	Corrupción y soborno	✓	No material

Al ser el primer año de elaboración del ejercicio de doble materialidad, no ha habido cambios en los impactos, riesgos y oportunidades ya que es la primera vez que se identifican según esta metodología. En relación con este punto, no se han identificado efectos financieros actuales de importancia relativa y los efectos financieros previstos no se divulgan al tratarse de un requerimiento de la normativa que se encuentra bajo periodo transitorio.

2.1.1.5. Estimación de métricas

A lo largo del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad, en aquellos casos en los que se incorpore información de métricas donde se hayan realizado estimaciones, se indicará expresamente. En los demás supuestos, la información incorporada corresponderá a datos reales.

2.1.2. Estrategia de sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad de **Grupo Santalucía** define su dirección y la forma en la que opera para alcanzar sus objetivos a largo plazo, así como los recursos necesarios para lograrlos. Estos elementos guían las decisiones clave relacionadas con los productos y servicios que ofrece, los mercados a los que se dirige y cómo se adapta a los cambios del entorno económico, social y ambiental.

Esta estrategia se define dentro del Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024, que recoge los objetivos y compromisos del Grupo en esta materia considerando la gestión responsable de sus negocios y la creación de valor para los empleados, el medioambiente y la sociedad.

A continuación, se muestra los principales ejes de la estrategia de sostenibilidad contenida en el Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024:

Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024

Materialidad

- La identificación de los riesgos de sostenibilidad.
- Consecución de objetivos ASG.
- Implantación de políticas de inversión sostenible.
- Desarrollo de productos que promuevan características ASG (productos sostenibles).

Gobierno y Normativa

- Políticas internas destinadas a cumplir con la legislación.
- Modelo de Gobierno de la Sostenibilidad.
- Gestión de riesgos de sostenibilidad.

Transparencia

- Proyectos de formación.
- Responsabilidad Social Corporativa y su impacto social.
- Participación y adhesión a iniciativas u organizaciones internacionales y sectoriales.
- Reporting no financiero y relativo a la sostenibilidad.

2.1.2.1. Grupos de interés

En este apartado se describen a los grupos de interés, quienes tienen una relación que puede influir o ser influenciada por las decisiones que se tomen por parte de **Grupo Santalucía**.

Grupos de interés del Grupo Santalucía	
Grupo	**Descripción**
Empleados	Personas vinculadas a las empresas del Grupo y que trabajan en las mismas mantenido una relación a través de un contrato de trabajo.
Clientes	Personas físicas o jurídicas que disfrutan de los bienes y servicios de **Grupo Santalucía**.
Proveedores	Entidades externas que proporcionan bienes y/o servicios a **Grupo Santalucía**, o bien servicios compensatorios.
Red Comercial	Agentes colaboradores con **Grupo Santalucía** través de los cuales se lleva a cabo la venta y comercialización de los productos y servicios.
Sociedad	Está integrada por agentes de la sociedad civil, medios de comunicación y el sector académico.
Organismos e instituciones	Se compone de los reguladores y las asociaciones empresariales y sectoriales.

La interacción con estos grupos de interés por parte de **Grupo Santalucía** se realiza a través de los canales de comunicación que se presentan a continuación:

Canales de comunicación con grupos de interés						
Grupos de interés / **Canales de comunicación**	**Clientes**	**Empleados**	**Red Comercial**	**Proveedores**	**Sociedad**	**Organismos e instituciones**
Web	✓	✓	✓	✓	✓	
Atención telefónica	✓		✓	✓	✓	
Focus Group	✓	✓	✓		✓	
Comités y reuniones de trabajo		✓	✓	✓		
Convención Anual Comercial		✓	✓			
Cuestionarios y encuestas	✓	✓	✓	✓	✓	
Newsletter	✓	✓	✓		✓	
Email	✓	✓	✓	✓	✓	
Envío postal	✓					
Portal de comunicación (intranet)		✓	✓			
Cartelería y pantallas	✓	✓	✓			
Encuesta Clima y Compromiso		✓	✓			
Tu eliges a quien ayudamos (proyecto social)	✓	✓	✓		✓	
Portal del voluntariado	✓	✓	✓		✓	
Espacio Cliente	✓					
WhatsApp	✓					
Análisis Internos sobre Información sectorial						✓

Adicionalmente el Grupo, a través de sus empresas, participa en las siguientes redes sociales que utiliza y le sirven como un canal de comunicación adicional para estar más cerca de sus grupos de interés, y para difundir información relevante:

Comunicación a través de Redes Sociales

El Grupo involucra a los grupos de interés en el análisis de Doble Materialidad a través de diversas herramientas de comunicación, como cuestionarios y entrevistas, para recoger sus opiniones y transmitir información relevante, lo que ayuda a mejorar continuamente en productos y servicios, así como en el ámbito de la sostenibilidad. El resultado de la comunicación a través de estas herramientas se incorpora a la evaluación que determina los impactos, riesgos y oportunidades clave para **Grupo Santalucía**, orientando su estrategia y modelo de negocio.

El Grupo utiliza los resultados del análisis de Doble Materialidad entre otros procesos, para diseñar el Plan Corporativo de Sostenibilidad, que cubre un ciclo cuatrienal y se actualiza periódicamente, incorporando las inquietudes que muestran los grupos de interés. Además, las opiniones de estos grupos también se reflejan en el Plan Estratégico (el cual se acompasa a la actualización del análisis de Doble Materialidad), lo que asegura que sus expectativas y opiniones se consideren en la estrategia y modelo de negocio.

Asimismo, cada cuatro años se revisan las opiniones y expectativas de los grupos de interés en el análisis de Doble Materialidad, lo que puede suponer a ajustes en la estrategia y las iniciativas. Estos cambios buscan fortalecer la relación con los grupos de interés, centrándose en aspectos como la fidelización de talento, el bienestar de los clientes y la sostenibilidad.

Finalmente, los resultados del análisis de Doble Materialidad, que contienen los intereses de los distintos grupos de interés, son remitidos al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad. Esto permite que las decisiones estratégicas estén alineadas con los principios de sostenibilidad y las expectativas externas.

2.1.2.2. Objetivos estratégicos

Grupo Santalucía hace un seguimiento de la sostenibilidad a través de la definición de objetivos estratégicos. Estos objetivos están recogidos en el Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024, y son los siguientes:

Objetivos estratégicos incluidos en el Plan Corporativo de Sostenibilidad	
Dimensión	**Objetivo**
Indicadores transversales	Finanzas sostenibles - Inversiones
	Finanzas sostenibles - Productos
	Adhesión a organizaciones en materia ASG
Ambiental	Huella interna de carbono - Emisiones
	Huella interna de carbono - Consumos
Social	Bienestar de los empleados
	Diversidad e igualdad - Salario
	Diversidad e igualdad - Puesto directivos
	Contribución social

Como culminación del Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024, se ha llevado a cabo un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. Los resultados reflejan un alto nivel de compromiso y progreso, habiéndose alcanzado la mayoría de las metas fijadas. No obstante, los objetivos relacionados con la reducción de emisiones derivadas de las actividades del Negocio Asegurador y Negocio Asistencial se encuentran en una fase muy cercana a su consecución, demostrando un firme avance en esta línea de acción. De igual manera, el propósito de incrementar la representación de la diversidad e igualdad en los puestos directivos está a punto de materializarse, evidenciando el esfuerzo continuo por consolidar una cultura corporativa más equitativa y sostenible.

2.1.2.3. Sistemas de incentivos

Dentro de la gobernanza de la sostenibilidad de **Grupo Santalucía**, se integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza a través del Plan de Incentivos, que recoge incentivos plurianuales en función de los objetivos de sostenibilidad.

El Plan de Incentivos se aplica al Comité Ejecutivo y acompaña al ciclo estratégico del Grupo. Este Plan es aprobado por el Consejo de Administración y está enmarcado dentro de la Política de Remuneraciones de **Grupo Santalucía**. La duración del plan vigente en el año 2024 es de 4 años y comprende el periodo 2021 – 2024. Un 10 % del citado incentivo plurianual está vinculado a una serie de parámetros u objetivos de sostenibilidad (Ambiental, Social y Gobernanza) que se revisan con carácter anual (el 2,1 % del incentivo plurianual se corresponde con incentivos climáticos). Estos parámetros coinciden con los descritos en la tabla anterior *"Objetivos estratégicos incluidos en el Plan Corporativo de Sostenibilidad"*.

2.1.2.4. Desafíos futuros

El **Grupo Santalucía** es consciente de los desafíos futuros que la sostenibilidad puede conllevar en el contexto y actividades en las que opera, y es por eso se marca los siguientes objetivos: informar sobre innovaciones tecnológicas, prácticas regenerativas, políticas y regulaciones emergentes (así como tendencias en consumo responsable) y comunicar los riesgos y oportunidades que el cambio climático y otros desafíos ambientales presentan para distintos sectores, incentivando la preparación y la adaptación ante posibles escenarios futuros.

2.1.3. Gobernanza

2.1.3.1. Composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión

Grupo Santalucía cuenta con un Órgano de Administración (el Consejo de Administración), dos comisiones especializadas como Órganos de Supervisión (la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) y un Órgano de Dirección (el Comité Ejecutivo).

Órganos de Administración, Dirección y Supervisión

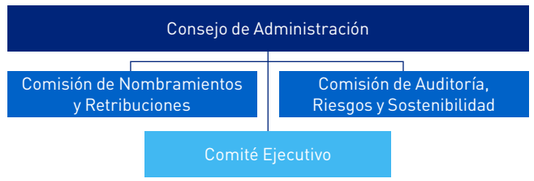

A continuación, se incluye información sobre la composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión, incluyendo el número de miembros ejecutivos y no ejecutivos.

Composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión			
Nombre del Órgano	**Miembros ejecutivos [1]**	**Miembros no ejecutivos**	**Número de miembros totales**
Consejo de Administración	1	7	8
Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad	-	3	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	3	3
Comité Ejecutivo	7	-	7

[1] Una persona integrante de una comisión ejecutiva o que ejerce un cargo de alta dirección

Los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión no incluyen representantes legales de los trabajadores entre sus miembros, si bien se cuenta con esta representación legal en otros niveles jerárquicos del Grupo.

En **Grupo Santalucía**, la diversidad en los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión se valora como un elemento importante para enriquecer las decisiones estratégicas y garantizar una representación equilibrada. A continuación, se presenta la composición de estos Órganos por género:

Porcentaje de diversidad de género en los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión				
Órgano	**Femenino**	**Masculino**	**Otro[1]**	**No notificado[2]**
Consejo de Administración	37,50 %	62,50 %	-	-
Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad	33,33 %	66,67 %	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	33,33 %	66,67 %	-	-
Comité Ejecutivo	14,29 %	85,71 %	-	-

[1] La legislación española no contempla la existencia de un género diferente al femenino o masculino

[2] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

En términos de independencia del Órgano de Administración, se incluye a continuación el porcentaje de consejeros independientes:

Independencia del Consejo de Administración		
Miembros del Consejo de Administración	**Número de consejeros independientes**	**Porcentaje de consejeros independientes**
8	4	50,00 %

Habilidades y Experiencia

Los miembros del Consejo de Administración de **Grupo Santalucía** cuentan con una amplia experiencia en las principales áreas del sector de asegurador y financiero. Su conocimiento abarca los mercados en los que se opera, la estrategia empresarial, el sistema de gobierno corporativo, el análisis financiero y actuarial, así como el marco regulador del mercado. Asimismo, conforme a lo establecido en la Política de Aptitud y Honorabilidad Corporativa, los miembros de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión cuentan, de forma colectiva, con la experiencia y conocimientos adecuados en materia de sistema de gobernanza, marco regulador, así como una clara concienciación de la necesidad de cumplir y observar el ordenamiento legal vigente en cada momento y el convencimiento de promover iniciativas de divulgación en materia de control de riesgos como una de las mejores políticas para evitar, reducir y mitigar riesgos y sus consecuencias perjudiciales.

En materia de sostenibilidad, los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión reciben formación anual como parte del Plan Estratégico 2021-2024, así como un programa específico denominado Programa de Concienciación en Sostenibilidad. Los contenidos impartidos en estas formaciones abordan aspectos como la regulación en sostenibilidad (Directiva CSRD y Taxonomía Climática vinculada al desempeño ESG De Activos y Suscripción), las finanzas sostenibles, el cálculo de la huella de carbono, la descarbonización y la economía circular.

2.1.3.2. Gobernanza de los impactos, riesgos y oportunidades

A continuación, se informa del sistema de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad, así como sobre la supervisión de estos IROs.

Procesos y controles para supervisar los impactos, riesgos y oportunidades

Grupo Santalucía ha establecido un proceso de gobernanza y gestión de la sostenibilidad, que asegura una supervisión efectiva de los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs). Este enfoque permite alinear la estrategia corporativa con los principios de sostenibilidad, asignando responsabilidades específicas a los órganos, comités o áreas correspondientes. A continuación, se detalla el proceso para la evaluación, supervisión y aprobación del análisis de Doble Materialidad:

Procesos y controles para supervisar los impactos, riesgos y oportunidades	
Órgano/Comité/Área	**Procesos y controles**
Consejo de Administración	Aprueba el informe de sostenibilidad. Aprueba y da seguimiento trimestral al Plan Corporativo de Sostenibilidad.
Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad	Revisa el informe de sostenibilidad. Revisa el análisis de Doble Materialidad.
Comité Ejecutivo Corporativo	Supervisa y gestiona los IROs de importancia relativa.
Comité de Sostenibilidad	Revisa los parámetros de importancia relativa de los IROs.
Dirección de Riesgos	Consolida la información de políticas, iniciativas y objetivos relacionados con los IROs.
Áreas Funcionales responsables de los IROs	Realizarán en el próximo ejercicio un seguimiento semestral de medidas y objetivos para los IROs. Preparan la información de los IROs necesaria para incluir en el informe.

Supervisión de objetivos relacionados con impactos, riesgos y oportunidades

En **Grupo Santalucía**, la supervisión de los objetivos de sostenibilidad, relacionados con los impactos, riesgos y oportunidades, se lleva a cabo a través de diferentes órganos y comités, que tienen encomendadas las funciones que se detallan a continuación para asegurar el cumplimiento de los compromisos marcados.

Supervisión de los objetivos relacionados con los impactos, riesgos y oportunidades	
Órgano/Comité	**Supervisión de objetivos relacionados con los IROs**
Consejo de Administración	Establece las directrices de actuación para la consecución de los objetivos fijados para los impactos, riesgos y oportunidades a través del Plan Corporativo de Sostenibilidad. Hace seguimiento de los objetivos fijados para los impactos, riesgos y oportunidades a través del seguimiento del Plan Corporativo de Sostenibilidad.
Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad	Realiza un seguimiento trimestral del cumplimiento de los objetivos de los impactos, riesgos y oportunidades a través del seguimiento del Plan Corporativo de Sostenibilidad.
Comité Ejecutivo Corporativo	Pone en práctica las políticas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos fijados para los impactos, riesgos y oportunidades a través del Plan Corporativo de Sostenibilidad, bajo las directrices del Consejo de Administración.

2.1.3.3. Flujos de información

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, se cuenta con procesos para asegurar que los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión permanezcan debidamente informados sobre los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de importancia relativa relacionados con la sostenibilidad.

Anualmente, el Comité de Sostenibilidad presenta a los Órganos de Administración, a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y al Comité Ejecutivo Corporativo, los IROs de importancia relativa identificados a partir del análisis de Doble Materialidad, que se incluyen en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad. Además, el Comité de Sostenibilidad realizará a partir del próximo ejercicio un seguimiento semestral del progreso de las medidas y objetivos relacionados con estos IROs. En caso de cambios significativos en la situación del Grupo que puedan afectar a los IROs, se revisan de manera trimestral en el Comité de Sostenibilidad. La gestión de estos impactos y riesgos está integrada en la estrategia del Grupo a través de la Política de la Función de Gestión de Riesgos Corporativa, que guía la toma de decisiones y abarca áreas clave como la planificación estratégica, el análisis de operaciones corporativas, la creación de nuevos productos y la gestión de capital e inversiones. Este enfoque permite que los Órganos de Administración y Supervisión consideren los impactos, riesgos y oportunidades al supervisar la estrategia y las decisiones sobre transacciones importantes.

En cuanto a la implementación de la Diligencia Debida, el Grupo está incluyendo la evaluación de los impactos y riesgos derivados de la Doble Materialidad, y realiza un seguimiento normativo para asegurar el cumplimiento de la Directiva sobre Diligencia Debida para la Sostenibilidad Empresarial (CSDDD) en futuros ejercicios. Todos estos aspectos son tratados de manera continua por los Órganos responsables para garantizar que la sostenibilidad esté integrada en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos del Grupo.

2.1.3.4. Control Interno de la Información

El Grupo ha implementado un sistema de gestión de riesgos y control interno para garantizar una presentación adecuada del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad. Estos procesos y sistemas de gestión de riesgos y control interno son recientes y están en constante evolución, y cumplen con el objetivo de asegurar la adecuada interpretación regulatoria y la correcta recopilación de datos. El sistema de gestión de riesgos y control interno lo lidera la Dirección de Riesgos, lo que permite integrar la gestión de los riesgos en la estructura organizativa, así como en la toma de decisiones del Grupo, y su alcance abarca toda la información sobre sostenibilidad reportada en el presente informe, así como a todas las unidades organizativas del Grupo que aportan información.

El enfoque de evaluación de riesgos asociados al control interno de la información incluye el análisis del proceso de recopilación de información de las distintas áreas implicadas, así como sobre el volcado de información de las áreas en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad.

Entre los principales riesgos identificados se incluyen la inconsistencia de la información con la normativa, la falta de uniformidad en la interpretación de las métricas requeridas, errores en la información proporcionada por las áreas, y el riesgo de "greenwashing" o de lavado de imagen verde. Para mitigar estos riesgos, el Grupo ha implementado controles específicos, cada riesgo tiene asignado un control, que se somete a pruebas para verificar su eficacia.

La integración de estos riesgos y controles en la matriz de riesgos y en los procesos internos del Grupo se realiza a través de la herramienta interna de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), lo que facilita el seguimiento de los riesgos y la toma de decisiones conforme a las prioridades definidas en la Matriz de Riesgos.

2.2. Información ambiental

Este apartado del informe contiene información sobre el cambio climático y cómo aborda y gestiona **Grupo Santalucía** tanto su mitigación y adaptación, como los aspectos vinculados a la eficiencia energética, en base a la NEIS E1 Cambio Climático. Para consultar la información relativa a Taxonomía Climática vinculada al desempeño ASG de Activos y Suscripción, ver el apartado Anexo I. *"Taxonomía Climática"* de este informe.

La norma define estos aspectos de la siguiente manera:

Elementos de la NEIS E1 cambio climático	
Mitigación del cambio climático	Está relacionado con la labor de limitar el aumento de la temperatura media mundial en 1,5 °C, en consonancia con el Acuerdo de París.
Adaptación al cambio climático	Está referido al proceso de adecuación de las empresas, a los efectos actuales y previstos, del cambio climático.
Energía	Está vinculado a la utilización de fuentes de energía renovables, así como a la gestión de la eficiencia energética.

2.2.1. Estrategia de cambio climático

La estrategia de cambio climático bajo el marco de presentación de información de la NEIS E1 sobre Cambio Climático enfoca sus resultados en función del plan de transición para la mitigación del cambio climático, así como sobre el análisis de la resiliencia climática.

Elementos de la estrategia de cambio climático	
Plan de Transición	Es la hoja de ruta de una organización para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a reducir el impacto que pueda tener el cambio climático. Este plan se compone de metas, iniciativas y recursos necesarios para avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono, alineándose a objetivos climáticos como limitar el calentamiento global a 1,5 °C y conseguir alcanzar la neutralidad climática.
Análisis de resiliencia climática	Evalúa en qué medida están preparadas las empresas para hacer frente a los retos derivados del cambio climático, teniendo en cuenta sus capacidades para conseguir adaptarse a situaciones climáticas extremas, garantizando que pueden seguir funcionando en el largo plazo.

2.2.1.1. Plan de transición climática

Desde **Grupo Santalucía** se reconoce la importancia del plan de transición climática en relación con el proceso de descarbonización para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París y dar cumplimiento a los requisitos regulatorios. Por este motivo, dicho plan forma parte de las líneas de acción definidas para el nuevo ciclo estratégico, alineadas con el Plan de Sostenibilidad 2025-2028.

2.2.1.2. Análisis de resiliencia climática

Para abordar el cambio climático, **Grupo Santalucía** ha tenido en cuenta el análisis de resiliencia, el cual valora cómo se puede hacer frente a los riesgos climáticos a corto, medio y largo plazo. Estos riesgos climáticos pueden deberse tanto a factores físicos (riesgos derivados de eventos relacionados con el clima, como olas de calor, huracanes, etc), como a factores de transición (riesgos derivados de adaptar los negocios del Grupo a la situación actual del cambio climático).

En el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia, elaborado por **Grupo Santalucía**, se tiene en cuenta como estos riesgos climáticos podrían afectar a su situación Este análisis tiene en cuenta el impacto de estos riesgos en los activos financieros, los activos inmobiliarios y en los riesgos de suscripción de seguros de Vida y No Vida, estableciendo umbrales para cada tipo de activo.

Para llevar a cabo esta evaluación, **Grupo Santalucía** emplea dos escenarios, (i) Net Zero, que considera que el aumento de la temperatura será inferior a 1,5ºC, y ii) NDCs (por sus siglas en inglés, Nationally Determined Contributions), que considera que habrá un aumento de la temperatura superior a 2ºC. Ambos escenarios analizan los principales impactos que tienen los riesgos climáticos sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo. Como resultado de este análisis, se concluye que los riesgos principales para **Grupo Santalucía** están relacionados con la suscripción de productos de seguros, concretamente de seguros de No Vida, que resultan significativos a medio y largo plazo, mientras que los riesgos en activos financieros e inmobiliarios son significativos a largo plazo.

Asimismo, para hacer frente a los riesgos del cambio climático planteados, **Grupo Santalucía** ha definido distintas estrategias considerando los diferentes horizontes temporales:

Estrategia de cambio climático		
Horizonte temporal	**Corto plazo (<1 año)**	**Medio Plazo (1-4 años) y Largo plazo (>5 años)**
Estrategia	Reducir la huella de carbono. Desarrollar programas de formación en materia de sostenibilidad.	Integrar criterios de sostenibilidad en la gestión de la cartera de activos financieros. Integrar criterios de sostenibilidad en productos y servicios.

2.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades del cambio climático

Dentro del marco de la información de sostenibilidad descrita por la NEIS E1 Cambio climático, se indica la necesidad de reportar información acerca de la identificación y evaluación de impactos y riesgos relacionados con el clima.

Para la identificación y evaluación de impactos climáticos, **Grupo Santalucía** analiza sus fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero, procedentes tanto de activos financieros como de activos inmobiliarios, y considera tanto sus emisiones actuales como potenciales. También evalúa las emisiones en la cadena de valor, anticipando posibles incrementos de emisiones derivados de la colaboración con proveedores que tengan impacto ambiental.

En cuanto a la identificación y evaluación de riesgos, el Grupo lleva a cabo un análisis integral de los riesgos climáticos, considerando tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición en sus activos y actividades, como los derivados de las relaciones comerciales de los proveedores intragrupo (de acuerdo con la definición de riesgo físico y de transición incorporada en el apartado 2.2.1.2 *"Análisis de resiliencia climática"*).

Este análisis se desarrolla en horizontes temporales a corto (2025), medio (2030) y largo plazo (2050), siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (por sus siglas en inglés, EIOPA).

Para estudiar los riesgos físicos, se estudian escenarios climáticos que incluyen aumentos de temperatura inferiores a 1,5°C y superiores a 2°C. Los activos y productos analizados son:

Evaluación de riesgos físicos en activos y actividades	
Activos financieros	Daños por inundaciones, tormentas, incendios forestales o ciclones tropicales, que pueden tener efecto sobre el valor contable de cualquier activo financiero de la cartera del **Grupo**.
Activos inmobiliarios	Riesgos como inundaciones, tormentas y movimientos del terreno, que pueden contribuir a la pérdida de valor contable de cualquier activo inmobiliario de la cartera del **Grupo**, analizando la ubicación de estos.
Productos y/o servicios	Incremento en la siniestralidad en productos de Multirriesgo en No Vida, y aumento de la mortalidad por fenómenos como olas de calor en productos de Vida y Decesos.

Para los riesgos de transición, se proyectan escenarios en los que se espera que exista un mayor o menor riesgo de transición según la adopción de políticas futuras que mitiguen este riesgo. Los activos y productos analizados son:

Evaluación de riesgos de transición en activos y actividades	
Activos financieros	Impacto en ingresos y valores de mercado a través de la inversión en sectores con mayor o menor riesgo de transición, empleando variables climáticas para cada uno de ellos.
Activos inmobiliarios	Valoración del riesgo de transición que puedan tener los activos inmobiliarios basado en certificaciones energéticas y consumos de estos activos.
Productos y/o servicios	Análisis de los sectores que están suscribiendo productos, así como impactos en mortalidad por contaminación en Vida.

Todos estos riesgos se han considerado en la situación financiera y de solvencia actual y futura de **Grupo Santalucía**, garantizando una gestión de estos en el medio plazo.

En el análisis de Doble Materialidad se han considerado también los resultados de la evaluación interna de riesgos y solvencia, y se han identificado impactos, riesgos y oportunidades en relación con el cambio climático. Estos se encuentran detallados en el apartado 2.1.1.2 *"Análisis de Doble Materialidad"*.

Los temas del análisis de Doble Materialidad que están vinculados a la NEIS E1 Cambio Climático son los siguientes:

Impacto del tema del análisis de Doble Materialidad en la NEIS E1 Cambio Climático	
Temas del análisis de Doble Materialidad	**Impacto del tema en el cambio climático**
Mitigación y adaptación del cambio climático	La mitigación y adaptación al cambio climático implica el estudio del impacto generado a través de las emisiones de GEI, así como la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados, tales como riesgos de suscripción, inmobiliarios y financieros.

2.2.3. Gestión climática

Políticas relacionadas con el cambio climático

En **Grupo Santalucía**, la gestión de los principales aspectos del cambio climático se rige por su Política Corporativa de Sostenibilidad, en la que se especifican entre otros temas sus compromisos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, en dicha política se mencionan las acciones del Grupo a favor de la eficiencia energética y de la incorporación de energías renovables. Para más información, consultar el apartado 2.5.4.1 *"Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas"*.

Iniciativas relacionadas con el cambio climático

Grupo Santalucía está llevando a cabo iniciativas para abordar los aspectos de importancia relativa vinculados con el cambio climático descritos en el apartado 2.1.1.2 *"Análisis de Doble Materialidad"*, que son el impacto climático en activos inmobiliarios, activos financieros, productos/servicios y los proveedores por la relevancia de estos en la cadena de valor.

Estas iniciativas se clasifican en actuaciones para mitigar el cambio climático y actuaciones para adaptarse al cambio climático. A continuación, se muestra un resumen de estas iniciativas con su palanca de descarbonización asociada:

Palancas de descarbonización		
Nombre palanca/solución		**Descripción palanca/solución**
Mitigación del cambio climático		
Palanca de descarbonización	Eficiencia energética	Reducción del consumo mediante mejoras tecnológicas y optimización de procesos.
	Electrificación	Sustitución de tecnologías basadas en combustibles fósiles por soluciones eléctricas, como vehículos o calefacción eléctricos.
	Sustitución de combustibles	Cambio a fuentes más limpias como biocombustibles, hidrógeno verde o gas natural.
	Uso de energía renovable	Adopción de fuentes como solar, eólica o hidráulica para reducir emisiones.
	Cambio de productos	Diseño de bienes y servicios más sostenibles y con menor huella de carbono.
	Descarbonización de la cadena de suministro	Colaboración con proveedores y optimización de logística para reducir emisiones indirectas.

Consciente de los desafíos que plantea el cambio climático, **Grupo Santalucía** ha establecido una serie de iniciativas que reflejan su compromiso con la sostenibilidad y su contribución a la mitigación y adaptación frente a los impactos climáticos, garantizando su implementación sin depender de la disponibilidad de recursos. Para más información, consultar el apartado 2.5.4.1 *"Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas"*.

Grupo Santalucía trabaja internamente en cuantificar las emisiones GEI esperadas de las iniciativas descritas a continuación:

Activos Inmobiliarios

Grupo Santalucía ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir la huella de carbono, optimizar el uso de recursos y fomentar prácticas responsables en la gestión de sus activos inmobiliarios. Estas acciones forman parte de su estrategia de sostenibilidad en inversión inmobiliaria, cuyo objetivo es integrar criterios medioambientales en la adquisición de nuevos inmuebles.

Además de generar un impacto ambiental positivo, estas medidas contribuyen a la adaptación del negocio a los efectos del cambio climático, alineando la gestión inmobiliaria con los principios de sostenibilidad del Grupo.

A continuación, se presentan las principales iniciativas implementadas:

Iniciativas de cambio climático			
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**	**Palanca de descarbonización**
Inmuebles			
Piloto sensorización instalaciones	Asistencial	Instalación de sensores inteligentes en diversas infraestructuras o sistemas para monitorear, recopilar y analizar datos en tiempo real.	Eficiencia energética
Transición a flota híbrida electrificada	Asistencial	Proceso de sustitución de los vehículos de combustión interna (generalmente de gasolina o diésel) por vehículos eléctricos en la flota.	Electrificación
Instalación de energía fotovoltaica	Asegurador	Instalacion de energía fotovotaica en los inmuebles para autoconsumo.	Uso de energías renovables
Placas fotovoltaicas	Asistencial	Instalación de paneles solares que convierten la energía solar en electricidad mediante el efecto fotovoltaico.	
Instalación de Huerto Solar		Creación de grandes instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generar electricidad a partir de la energía solar.	
Compra de energía con certificado de origen	Asegurador	Contratar el suministro de electricidad con garantías de origen sostenible.	Descarbonización de la cadena de suministro
Incremento producto ecológico en cremaciones	Asistencial	Incluye el uso de urnas, ataúdes, y otros productos asociados a las ceremonias funerarias que sean ecológicamente responsables, es decir, que estén hechos de materiales biodegradables o reciclables, y que no liberen sustancias tóxicas al medio ambiente durante el proceso de cremación.	Cambio de productos
Certificaciones medioambientales	Asegurador	Implantación de la certificación en sostenibilidad BREEAM en los inmuebles.	
Monitorización de consumos eléctricos		Ampliar los sistemas de control y monitorización en los edificios en rentabilidad para mejorar la eficiencia de los inmuebles.	
Instalación de cargadores eléctricos		Instalación de cargadores eléctricos en edificio de Plaza de España para vehículos híbridos o eléctricos.	
Contratación consumo eléctrico con garantía de origen renovable	Asistencial	Estrategia de contratar energía eléctrica proveniente exclusivamente de fuentes renovables para el abastecimiento de los centros.	
Instalación de cargadores eléctricos en coches		Implementación de infraestructura destinada a la recarga de vehículos eléctricos.	
Sustitución combustibles más sostenibles		Cambio de combustibles tradicionales y más contaminantes, como el gasóleo o la gasolina, por alternativas más limpias y sostenibles, como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), para la flota de vehículos funerarios.	

Activos Financieros

Como parte de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, las decisiones de inversión integran criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. A continuación, se muestra la principal línea de actuación en relación con la gestión de los activos financieros:

Iniciativas de cambio climático			
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**	**Palanca de descarbonización**
Inversión financiera			
Mejora de límites de inversión	**Grupo Santalucía**	Mantenimiento de un rating y porcentaje de inversión adecuados.	

Productos y servicios

Grupo Santalucía refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la creación de productos y servicios que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Esta oferta busca responder a las necesidades de los clientes mientras promueve un impacto positivo en el medioambiente y en la sociedad.

A continuación, se incluyen las iniciativas vinculadas a productos sostenibles:

Iniciativas de cambio climático			
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**	**Palanca de descarbonización**
Productos y servicios			
Estudio climático en el ramo de Hogar	Asegurador	Se analizan variables topográficas que ayudan a determinar con precisión las consecuencias de los eventos climáticos.	
Estudio climático en la salud y mortalidad		Colaboración con universidades para estudiar el impacto del cambio climático en la mortalidad y salud de la población.	
Derecho al olvido oncológico		Modificación aplicada a los procesos de contratación y cuestionarios de salud, para cumplir con el derecho al olvido oncológico.	
Oferta de productos sostenibles	Gestión de Activos	Modificación de determinados productos Unit Link y PIAS a productos sostenibles.	

Proveedores

En la búsqueda de hacer converger su estrategia con la de sus proveedores, **Grupo Santalucía** ha implementado diversas acciones para promover prácticas responsables con estos, contribuyendo a que el impacto positivo del Grupo se extienda más allá de sus operaciones directas. A continuación, se describen las principales iniciativas adoptadas:

Iniciativas de cambio climático			
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**	**Palanca de descarbonización**
Proveedores			
Electrificación de la flota de vehículos de Renting	Asegurador	Se persigue aumentar el número de vehículos de Renting electrificados.	Sustitución de combustibles
Adhesión al Código Ético y de Conducta	**Grupo Santalucía**	Se promueve el respeto al medioambiente integrando buenas prácticas medioambientales.	
Compra de materiales ecológicos	Asegurador	Se aumenta el número de materiales de oficina ecológicos.	
Adhesión al Código de Conducta Funerario	Asistencial	Se promueve entre los proveedores funerarios un trabajo eficaz y responsable con el medioambiente.	

Objetivos relacionados con el cambio climático

- Objetivos enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para reafirmar el compromiso con el cambio climático y enfocados en la mitigación del impacto ambiental y la mejora continua de los procesos, **Grupo Santalucía** se ha marcado los objetivos que se detallan en la siguiente tabla (para más información, consultar el apartado 2.5.4.1 *"Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas"*.

Objetivos de cambio climático		
Nombre del objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Porcentaje de inversión con criterio sostenible	**Grupo Santalucía**	Incorporar criterios de sostenibilidad en el 60 % de las inversiones para 2024.
Rating ESG de la cartera de inversión		Mantener un rating de sostenibilidad, mínimo de 60 puntos porcentuales para 2024.
Gastos de inversión destinados a sostenibilidad en inmuebles	Asegurador	Destinar un 8 % de los gastos de inversion en capital de los inmuebles a sostenibilidad.
Oferta de productos sostenibles		Incorporar 2 productos sostenibles en 2024.
Electrificación de los vehículos de Renting		Obtener un porcentaje de 25 % de coches electrificados sobre el total de la flota de Renting para 2025.
Compra de materiales ecológicos		Obtener un porcentaje de 42,90 % de materiales de oficina ecológicos sobre el total de materiales de oficina en 2025.
Implantación de iluminación eficiente y de bajo consumo		Proyecto de cambio de iluminación en algunos edificios para reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
Sistema de filtrado de hornos	Asistencial	
Eficiencia en las rutas de vehículos en traslados y recogidas		
Instalación de máquinas de alta eficiencia		
Renovación de sistemas VRF		
Monitorización de consumos		
Sustitución de calderas		
Plan de implantación sistema fotovoltaico en las residencias		
Establecimiento de cuadro de mando de desempeño energético por residencia		
Diseño de estrategia de sensibilización y formación en la gestión medioambiental		

- Objetivos de reducción de emisiones de GEI

Grupo Santalucía se encuentra en una fase previa de evaluación, recopilación de datos, consulta con expertos y revisión de las mejores prácticas en sostenibilidad. Por este motivo, si bien se está trabajando internamente en la definición de objetivos de reducción de huella de carbono, su formalización se llevará a cabo durante el Plan Corporativo de Sostenibilidad 2025-2028.

2.2.4. Principales magnitudes de cambio climático

Consumo y combinación de energía

En este apartado se informan de los consumos energéticos de **Grupo Santalucía**, incluyendo la producción de energía autogenerada.

Además, se desglosan los consumos de las empresas del Grupo en sectores de alto impacto climático, según las actividades empresariales contempladas como tal en el marco de sostenibilidad de la Directiva CSRD. Los sectores con impacto climático elevado en los que opera el **Grupo Santalucía** se corresponden con el comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes en establecimientos especializados; en concreto, con las entidades de AGUA FRÍA, S.L., ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U, FLORISTERÍA LA ALAMEDA, S.L. y FLORISTERÍAS GALICIA, S.L.U.

En la siguiente tabla se presenta el consumo energético expresado en megavatios por hora MWh, separando por fuentes de energía utilizadas:

Consumo energético por fuentes de energía utilizadas		
Indicador		**Consumo**
Consumo total de energía		**95.623,43 MWh**
Consumo total de energía fósil		67.382,74 MWh
Sectores con un impacto climático elevado	Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	-
	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	880,15 MWh
	Consumo de combustible procedente del gas natural	-
	Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	-
	Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	-
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía		70,47 %
Consumo total de energía nuclear		6.024,06 MWh
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía		6,30 %
Consumo total de energía renovable (MWh)		22.216,62 MWh
Consumo de combustible procedente de fuentes renovables		54,14 MWh
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos de fuentes renovables		18.667,30 MWh
Consumo de energía renovable autogenerada no combustible		3.495,20 MWh
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía		23,23 %
Producción de energía no renovable		-
Producción de energía renovable		3.495,19 MWh
Consumo total de energía de sectores con un impacto climático elevado		998,40 MWh
Intensidad energética de los sectores con un impacto climático elevado		0,00013 MWh/€

La intensidad energética de las empresas que operan en sectores con impacto climático elevado se obtiene de dividir el consumo de energía de estas empresas por sus ingresos netos

Se muestra a continuación la información de los ingresos netos de las sociedades de **Grupo Santalucía** que son consideradas alto impacto climático frente a los ingresos netos totales del Grupo:

Conciliación de ingresos netos	
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética	7.742.906,49 €
Ingresos netos (otros)	3.414.539.181,92 €
Ingresos netos totales (estados financieros)[1]	3.422.282.088,41 €

[1] Los ingresos netos totales se corresponden con los ingresos consolidados descritos en el apartado "1.4. Principales Magnitudes y evolución de resultados del Grupo Santalucía" del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Para medir el impacto que se tiene sobre el cambio climático, **Grupo Santalucía** calcula sus emisiones de GEI, que son aquellas que atrapan calor en la atmósfera, contribuyendo al incremento de la temperatura del planeta. Conocer su evolución permite definir medidas para reducirlos.

Las emisiones de GEI se clasifican en función de la actividad que las genera, estas son:

Emisiones de GEI			
Tipo de emisión	**Descripción**	**Metodología de cálculo**	
Alcance 1	Se generan por las actividades directas que realiza de **Grupo Santalucía**.	Se mide conforme a la guía de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	
Alcance 2	Están relacionado con la compra de energía; se consideran indirectas, ya que, aunque no las produzca el Grupo, las emisiones están relacionadas con el uso de dicha energía.	Método basado en el mercado	Se mide conforme a la guía de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se multiplica el consumo por el factor de la comercializadora o el acordado a traves de un instrumento contractual.
		Método basado en la ubicación	Se mide conforme a la guía de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se multiplica el consumo por el factor de emision medio del país.
Alcance 3	Son generadas por las actividades de **Grupo Santalucía**, pero no controladas por este, y que no están relacionadas con actividades directas ni indirectas. Generalmente, estas emisiones están relacionadas con las inversiones financieras.	Viajes de negocios	Incluye las emisiones de GEI de distintos medios de transporte, como el avión, el tren, el barco y el autobús. Además, se contabilizan las emisiones generadas por las estancias en hoteles. Todo el cálculo se realiza siguiendo la metodología establecida en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.
		Inversiones	Considera las emisiones de GEI asociadas a todos los alcances (1, 2 y 3) de los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones. Estas emisiones se ajustan según la proporción del valor empresarial que **Grupo Santalucía** posee en cada inversión.

El 99,97 % de las emisiones de alcance 3, correspondientes a la categoría de inversiones, se calculan utilizando datos primarios, garantizando así la precisión y la consistencia de las métricas.

A continuación, se muestra el desglose de emisiones GEI de **Grupo Santalucía** a cierre de 2024, en función de las actividades que desempeñan sus negocios:

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por tipo de negocio del Grupo Santalucía				
Alcance	**Indicador**	**Emisiones totales**	**Porcentaje de emisiones sobre el total (basado en el mercado)**	**Porcentaje de emisiones sobre el total (basado enla ubicación)**
Negocio Asegurador	Emisiones de GEI de Alcance 1	627,83 tCO_2e	0,03 %	0,03 %
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en el mercado	-	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en la ubicación	1.276,71 TCo2eq	-	0,06 %
	Emisiones de GEI de Alcance 3	2.106.653,69 tCO_2e	99,05 %	98,92 %
	6. Viajes de negocios	376,03 tCO_2e	0,02 %	0,02 %
	15. Inversiones	2.106.277,66 tCO_2e	99,03 %	98,90 %
	Total Emisiones de GEI (basado en el mercado)	2.107.281,52 tCO_2e	99,08 %	98,95 %
	Total Emisiones de GEI (basado en la ubicación)	2.108.558,23 tCO_2e	99,14 %	99,01 %
Negocio de Gestión de Activos	Emisiones de GEI de Alcance 1	-	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en el mercado	-	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en la ubicación	-	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 3	1.210,35 tCO_2e	0,06 %	0,06 %
	6. Viajes de negocios	7,46 tCO_2e	0,00 %	0,00 %
	15. Inversiones	1.203,00 tCO_2e	0,06 %	0,06 %
	Total Emisiones de GEI (basado en el mercado)	1.210,35 tCO_2e	0,06 %	0,06 %
	Total Emisiones de GEI (basado en la ubicación)	1.210,35 tCO_2e	0,06 %	0,06 %
Negocio Asistencial	Emisiones de GEI de Alcance 1	11.847,57 tCO_2e	0,56 %	0,56 %
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en el mercado	5.611,20 tCO_2e	0,26 %	-
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en la ubicación	6.908,37 tCO_2e	-	0,32 %
	Emisiones de GEI de Alcance 3	179,88 tCO_2e	0,01 %	0,01 %
	6. Viajes de negocios	179,88 tCO_2e	0,01 %	0,01 %
	15. Inversiones	-	-	-
	Total Emisiones de GEI (basado en el mercado)	17.638,65 tCO_2e	0,83 %	0,83 %
	Total Emisiones de GEI (basado en la ubicación)	18.935,82 tCO_2e	0,89 %	0,89 %
Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios	Emisiones de GEI de Alcance 1	602,89 tCO_2e	0,03 %	0,03 %
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en el mercado	-	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 2 basado en la ubicación	347,44 TCo2eq	-	-
	Emisiones de GEI de Alcance 3	88,43 tCO_2e	0,00 %	0,00 %
	6. Viajes de negocios	88,43 tCO_2e	0,00 %	0,00 %
	15. Inversiones	-	-	-
	Total Emisiones de GEI (basado en el mercado)	691,31 tCO_2e	0,03 %	-
	Total Emisiones de GEI (basado en la ubicación)	1.038,75 tCO_2e		0,05 %
Emisiones de GEI Totales basado en el mercado		2.126.821,84 tCO_2e	100,00 %	-
Emisiones de GEI Totales basado en la ubicación		2.129.743,16 tCO_2e	-	100,00 %

Las empresas informadas conforman el perímetro mercantil consolidado, y no existe ninguna empresa sobre la que se disponga de control operativo que no esté incluida en este reporte.

A continuación, se incluye un desglose adicional sobre las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 que provienen de la biomasa procedentes del Negocio Asistencial:

Emisiones de GEI procedentes de la biomasa	
Tipo de emisión	**Procedentes de biomasa**
Emisiones de GEI de Alcance 1	9,26 tCO_2e
Emisiones de GEI de Alcance 2	-

Para reducir la huella de carbono de Alcance 2, **Grupo Santalucía** incorpora determinados instrumentos contractuales relacionados con la producción renovable de la energía, que se muestran a continuación:

Instrumentos contractuales para comprar energía	
Instrumento contractual	**Porcentaje sobre el total de MWh**
Certificados de Garantía de Origen	50,54 %

Para medir en términos de actividad las emisiones de GEI de **Grupo Santalucía**, se incluye a continuación un indicador que refleja las emisiones de GEI entre los ingresos netos totales contemplados en este apartado:

Intensidad de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	
Indicador	**Intensidad**
Emisiones totales de GEI basadas en el mercado	0,0006 tCO_2e/€
Emisiones totales de GEI basadas en la ubicación	0,0006 tCO_2e/€

Los ingresos netos consolidados tomados como denominador se corresponden con los ingresos consolidados descritos en el apartado "1.4. Principales Magnitudes y evolución de resultados del **Grupo Santalucia**" del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

2.3. Información social

2.3.1. Estrategia social

La información social recogida en este bloque refleja el compromiso de **Grupo Santalucía** con una gestión responsable y trasparente en el desarrollo de sus negocios.

El objetivo de los siguientes apartados es comunicar los resultados del análisis que el Grupo ha realizado sobre el impacto de sus negocios en las personas, desde su propia plantilla hasta las comunidades y consumidores que se relacionan con sus servicios, demostrando la capacidad del Grupo para identificar riesgos sociales, establecer políticas responsables y adoptar medidas para mitigar posibles impactos negativos.

De esta forma, **Grupo Santalucía** da a conocer cómo la sostenibilidad social está presente en sus decisiones estratégicas, fomentando una relación de confianza basada en la transparencia y la acción ética.

Dentro de su estrategia social, el Grupo mantiene un compromiso con el progreso y el bienestar de sus empleados, trabajadores de la cadena de valor, clientes y la sociedad en general. En materia de derechos, declara su absoluto respeto y observancia a los derechos humanos y libertades públicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo. **Grupo Santalucía** no emplea, directa o indirectamente a menores de edad ni a personas que realicen trabajos forzosos y garantiza la libertad de asociación, de opinión y de expresión de sus empleados, así como todos aquellos derechos derivados del Estatuto de los Trabajadores.

Santalucía, como matriz del Grupo, cuenta con un Código Ético y de Conducta, revisado periódicamente, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores de obligado cumplimiento en el comportamiento de todos los empleados que lo integran o que colaboran con él. Además, este Código contempla los siguientes compromisos con los empleados, proveedores y clientes como ejes principales:

Compromisos incorporados en el Código Ético y de Conducta	
Empleados	Igualdad de oportunidades y no discriminación
	Entorno profesional seguro
	Desarrollo profesional y del talento
	Conciliación de la vida personal y profesional
	Exigencias en el liderazgo de los equipos
Proveedores	Integridad y responsabilidad en la selección y contratación de proveedores
	Respeto de contratos y acuerdos con los proveedores seleccionados
	Comité Ético y de Prevención Penal basado en los principios de calidad y excelencia
	Confidencialidad de la información y lealtad
Clientes	Excelencia y profesionalidad con los clientes
	Fiabilidad y confianza
	Honestidad y cercanía

Para gestionar cualquier asunto vinculado con perjuicios que se hubieran podido ocasionar por la actuación del Grupo o de las personas que lo integran, **Grupo Santalucía** dispone de un Canal de Denuncias, accesible para reportar incumplimientos a través de su página web. Dentro de la página web, existen diferentes tipos de canales según la temática específica que se quiera reportar.

Este canal, diseñado conforme a la legislación vigente, permite comunicar de forma sencilla, objetiva, imparcial y anónima, las vulneraciones del Derecho nacional y europeo, así como del Código Ético y de Conducta, y las políticas internas del Grupo.

De esta forma, se pone a disposición de cualquier ciudadano una vía ágil y eficaz para reponer los perjuicios que se hubieran podido ocasionar por la actuación del Grupo o de las personas que lo integran. Para la correcta tramitación de los expedientes, existe la figura del responsable del Canal de Denuncias, un órgano colegiado integrado por las tres líneas de defensa de la organización que se encarga de garantizar la efectividad del canal.

2.3.2. Personal propio

2.3.2.1. Estrategia de gestión de impactos del personal propio

En la definición de la estrategia para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de Doble Materialidad, **Grupo Santalucía** ha considerado a todo el personal propio que se contempla en la cadena de valor de los negocios del Grupo, detallado en el apartado 2.1.1.3 "Cadena de valor". El personal propio se ha agrupado en el informe en cuatro segmentos del modelo de roles de aplicación en el Grupo:

Modelo de roles	
Rol	**Descripción**
Dirección y Gestión	Implantación del marco estratégico del Grupo mediante la definición o la dirección o implantación de políticas globales/generales en su área de responsabilidad, en base a la normativa y las directrices del Grupo que aseguren los objetivos definidos, priorizando calidad, eficiencia y optimización de recursos.
Supervisor	Gestión y supervisión de las actividades del proceso bajo su responsabilidad, con un equipo de naturaleza generalmente operativa, colaborando en la definición del proceso y aportando mejoras, asegurando la correcta asignación de recursos humanos y materiales y la implantación de los planes y programas asociados, de acuerdo a la política del **Grupo Santalucía**, la normativa legal y las directrices de su superior, con el fin de garantizar la correcta realización, registro y exactitud de las operaciones.
Técnico	Planificación y gestión del proceso operativo, así como realización de actividades, análisis y propuestas de carácter técnico, de acuerdo con los procedimientos internos y las directrices de su superior, asegurando la calidad y resultados del proceso bajo su responsabilidad con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Dirección/Negocio/ Departamento en el que se inscribe.
Administrativo	Actividades de soporte y gestión administrativa, de acuerdo con las directrices e instrucciones de su superior y a las normas y procedimientos establecidos, con el fin de garantizar el mejor servicio y correcto tratamiento, actualización, disponibilidad y control de la información y documentación.

Los impactos, riesgos y oportunidades identificados por el Grupo para la plantilla propia, desarrollados en el apartado 2.1.1.2 *"Análisis de Doble Materialidad"* del Informe, abarcan temáticas como la protección de los datos, los modelos de negocio y nuevas tecnologías, salud y seguridad laboral, diálogo social y negociación colectiva, derechos laborales, educación financiera y accesibilidad a productos y servicios. A continuación, se detalla la vinculación de estos temas con los empleados del Grupo:

Impacto del tema del análisis de Doble Materialidad en la NEIS S1 Plantilla propia	
Tema	**Impacto**
Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo	El **Grupo** considera clave para el éxito oganizacional contar con un equipo comprometido y capacitado. La gestión adecuada del talento y el desarrollo de estrategias de retención aseguran las habilidades necesarias de la plantilla para alcanzar los objetivos, reduciendo la rotación y fortaleciendo la cohesión interna.
Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo	**Grupo Santalucía** promueve un entorno laboral inclusivo y diverso, fomentando la creatividad, mejorando la toma de decisiones y reforzando el compromiso de los empleados.
Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa	La protección de la información personal es clave para el **Grupo**. La integridad y seguridad de los datos, enfrentando los riesgos cibernéticos crecientes, garantizan la continuidad operativa y protegen la confianza de empleados, clientes y colaboradores.
Transformación digital e innovación	La adopción de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación permite al Grupo mantenerse competitivo y responder con agilidad a las demandas del mercado. Este aspecto es esencial para optimizar procesos internos, mejorar la experiencia del cliente y asegurar un crecimiento sostenido.

2.3.2.2. Gestión de los impactos vinculados con el personal propio

Para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados al personal propio identificados en el análisis de Doble Materialidad, **Grupo Santalucía** cuenta con las siguientes políticas y procedimientos documentales:

Políticas vinculadas con personal propio		
Nombre documento	**Negocio**	**Descripción**
Política de Remuneración Corporativa	**Grupo Santalucía**	Asegura el compromiso a una retribución justa, no discriminatoria y competitiva.
Política de Cumplimiento Sociolaboral	**Grupo Santalucía**	Asegura el cumplimiento de todas las normativas laborales y sociales vigentes.
Código Ético y de Conducta	**Grupo Santalucía**	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.
Política de Canal de Denuncias Corporativa	**Grupo Santalucía**	Protege a los ciudadanos que informen sobre vulneraciones del ordenamiento jurídico en el marco de una relación personal.
Política Innovación Corporativa	**Grupo Santalucía**	Perigue sistematizar y facilitar la innovación en todas las Unidades de Negocio a través de marcos de trabajo colaborativo y un modelo de gobierno fluido.
Política de Privacidad	Asegurador	Desarrolla y establece principios y protocolos básicos para el tratamiento de datos personales.
Política de Seguridad de la Información Corporativa	Asegurador	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.

Grupo Santalucía cuenta con una estrategia de Diversidad e Inclusión enfocada en la gestión del talento y el compromiso con la diversidad en todos los ámbitos del Grupo. La estrategia gira en torno a tres ejes con foco, no solo en la búsqueda de la eficiencia en la gestión de las personas, sino también en ofrecer productos y servicios competitivos que mejoren la experiencia de los clientes:

Ejes de la estrategia de diversidad del Grupo Santalucía	
Generacional	Fomento de la aportación de valor de todas las generaciones, constituyéndose el **Grupo** como una empresa plurigeneracional.
Género	Impulso del talento femenino.
Funcional	El **Grupo** asegura la eliminación de barreras para poder ofrecer la mejor versión del talento individual.

Para más detalle, consultar el apartado del Anexo IV "2.5.4.1. *Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas*" de este informe.

Adicionalmente, **Grupo Santalucía** cuenta con iniciativas que promueven la salud física, la alimentación saludable, el bienestar emocional y los hábitos saludables en general a través de la Agenda Bienestar. En relación con la mejora de la productividad de los trabajadores por el aumento de su compromiso y motivación, así como con el crecimiento profesional de los empleados, el Grupo tiene un amplio catálogo de iniciativas dirigidas a mejorar a la experiencia del empleado y cuenta con planes de formación anuales y programas formativos enfocados en su desarrollo.

A continuación, se incluye la relación entre las iniciativas y los objetivos existentes en **Grupo Santalucía** para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados al personal propio y los temas identificados como relevantes en el análisis de Doble Materialidad.

Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo

Iniciativas

Iniciativas de personal propio. Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Agenda Bienestar	**Grupo Santalucía**	Conjunto de iniciativas enfocadas a la promoción de la vida activa y saludable.
Planes de formación	**Grupo Santalucía**	Planes de formación acordados entre la empresa y los representantes de los trabajadores que fomentan el desarrollo profesional de los empleados.
Teletrabajo y flexibilidad laboral	**Grupo Santalucía**	Modelo híbrido de organización del tiempo de trabajo en función de las necesidades de cada negocio del Grupo.
Planes de igualdad	**Grupo Santalucía**	Medidas de coresponsabilidad que promueven un entorno inclusivo y corresponsable.
Canal de denuncias	**Grupo Santalucía**	Sistema Único de Información habilitado para recibir las posibles denuncias, gestionado por un tercero independiente.
Acreditación UNE 19604 de Compliance Sociolaboral	Asegurador	Acreditación que certifica la promoción de un entorno laboral estable y seguro.

Grupo Santalucía no cuenta con iniciativas específicas sobre la vulneración de ciertos derechos laborales, como el trabajo infantil y el trabajo forzoso, al existir actualmente un marco legal que lo regula y no se da ninguno de estos supuestos entre sus empleados.

Objetivos

Relacionados con la gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo, **Grupo Santalucía** establece los siguientes objetivos cuantitativos:

Objetivos de personal propio. Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Descripción**
eNPS	**Grupo Santalucía**	Unidad de medida: Score (escala -100 : 100) eNPS Sostenibilidad: 12,2 eNPS Estratégico: 12,2
Mejora de las condiciones de salud y disminución de los factores de riesgo cardiovascular de los colaboradores	Asegurador	Número medio de días laborables que transcurre hasta la realización del reconocimiento médico de un alta nueva de empleado desde la recepción de la solicitud (días) ⩽ 30 días laborables
Mejora de las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo	Asegurador	Número de informes técnicos (evaluación de riesgos, planificación de medidas técnicas, documentos de emergencia e informe de visita técnica), realizados frente a la planificación de cada centro de trabajo ⩾ 80 %
Norma UNE 19604 de Compliance Sociolaboral	Asegurador	Establecimiento de objetivos anuales y KPIs. Constan en el informe de auditoría de AENOR

En lo relativo a la mejora de los niveles de desarrollo profesional gracias a la existencia de mecanismos eficaces de diálogo social, libertad de asociación y de negociación colectiva, **Grupo Santalucía** cuenta con una estructura que fomenta la participación en temas como las condiciones laborales, la igualdad y el desarrollo profesional gracias a las conversaciones periódicas con los sindicatos, la legitimación negociadora en el ámbito de la empresa en secciones sindicales y la representación de las personas trabajadoras en los centros de trabajo en el caso de los comités de empresa.

Además, en relación con el incumplimiento de códigos éticos sobre los trabajadores, se dispone de un Sistema Único de Información habilitado para recibir posibles denuncias de incumplimiento, gestionado por un tercero independiente.

Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo

Iniciativas

Iniciativas de personal propio. Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Formacion sobre sesgos y lenguaje inclusivo a los técnicos de selección	**Grupo Santalucía**	Promoción de la comunicación inclusiva, con un uso del lenguaje y prácticas que respeten y valoren la diversidad y un ambiente de respeto e igualdad.
Modelo de Liderazgo	**Grupo Santalucía**	Liderazgo sostenible a lo largo del tiempo, que afronta los retos, cambios y mejoras con, por y para las personas, respetando su diversidad.
Programa Women Up	**Grupo Santalucía**	Creación de una cantera de talento femenino con el fin de dar visibilidad a mujeres identificadas con potencial e impulsar su desarrollo.
Progamas Talento Directivo mujeres	**Grupo Santalucía**	Contamos con diversos programas de capacitación para el talento femenino: Promociona, The Next Generation of Women y Progresa.
Formación Diversidad líderes	**Grupo Santalucía**	Incluye diferentes programas con el principal objetivo de proporcionar las claves para desarrollar las cualidades del Líder de **Santalucía** que marca nuestro Modelo de Liderazgo de una manera concreta, clara y práctica.
Selección y reclutamiento inclusivo	**Grupo Santalucía**	Procesos de selección inclusivos, igualdad de oportunidades, flexibilidad laboral y formación y sensibilización continua.
Plan Aflora	**Grupo Santalucía**	Acompañamiento en el proceso de petición a la Administración correspondiente del certificado de discapacidad.
Campus	**Grupo Santalucía**	Herramienta con gran diversidad de acciones formativas para el total de empleados del Grupo en continuo proceso de adaptación y mejora para ser el vector de innovación y transformación.
Foros de diversidad	Asegurador	Mas Talento Senior de EFR/Fundación Mas Familia, Asociación de Profesionales Senior de Seguros, Fundación Seres, SECOT, Red ECDI, CeoxDiversidad de Fundación Adecco, Carta de la Diversidad de la Fundación Diversidad, Red EWI.
Formación Plan Bienvenida	Asegurador	Módulo de sensibilización sobre diversidad e inclusión como parte de la formación obligatoria en el On Boarding.
Programa Conectando Generaciones	Asegurador	Mentoring generacional y el mentoring inverso.
Plan de Formación: Campus	**Grupo Santalucía**	Acciones formativas para para el total de los empleados del Grupo y específcias para el negocio asegurador.
Plan de Formación: Escuela comercial	**Grupo Santalucía**	Modelo de desarrollo comercial que potencie la profesionalización, captación y retención.
Plan de Formación: Escuela Transformación y Gestión del Cambio	**Grupo Santalucía**	Foco en el desarrollo de las competencias y capacidades clave para conseguir los retos estratégicos y de transformación del grupo.
Plan de Formación: Escuela de cultura y liderazgo	**Grupo Santalucía**	Potenciar crecimiento y desarrollo personal desde la esencia de una cultura común y a través de la aplicación práctica del modelo de comportamientos y liderazgo del **Grupo Santalucía**.
Plan de Formación: Escuela técnica	**Grupo Santalucía**	Formación de los empleados en materias técnicas que impulsen el mejor desempeño de sus funciones, así como el desarrollo profesional mediante el acceso ágil a formaciones.

Objetivos

Grupo Santalucía cuenta con planes anuales de formación según las necesidades de cada negocio cuyas acciones cuentan con diferentes objetivos asociados a la evaluación de la eficacia de estos planes. Además, se tienen los siguientes objetivos cuantitativos vinculados con la inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo:

Objetivos de personal propio. Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Descripción**
Aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos	**Grupo Santalucía**	Alcanzar el 40 % en 2025.
Aumento salario mujer/hombre	Asegurador	Aumento del 0,5 % anual adicional del salario de mujeres frente al de hombres durante el periodo 2021 a 2024.

Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa

Iniciativas

Iniciativas de personal propio. Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Programa de Prevención de Fugas de Información	Asegurador	Definición de controles e implantación de medidas para monitorizar los flujos de información sensible.
Ampliación de casos de uso y monitorización	Asegurador	Mejora de la identificación de amenazas mediante la incorporación de las últimas fuentes de datos derivadas del proceso transformador de la empresa.
Revisión de vulnerabilidades	Asegurador	Detección, evaluación y reducción de debilidades en los sistemas informáticos y redes de una organización.

Objetivos

Si bien **Grupo Santalucía** no cuenta con objetivos cuantificables a la fecha, se realiza un seguimiento de los siguientes objetivos cualitativos para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades identificados vinculados con la ciberseguridad y protección de datos:

Objetivos de personal propio. Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Descripción**
Asegurar que no se producen eventos de fuga de información que produzcan impacto negativo en la compañía	Asegurador	Probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.
Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente.	Asegurador	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.
Asegurar el cumplimiento de la normativa	Asegurador	Probabilidad e impacto de incumplimiento normativo.

Transformación digital e innovación

Iniciativas

Iniciativas de personal propio. Transformación digital e innovación		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Santalucía IMPULSA Empleados	**Grupo Santalucía**	Programa de desarrollo de talento interno.
Programa Dreamers	**Grupos Santalucía**	Programa de gestión del talento interno.
Espacio Futuro	**Grupo Santalucía**	Análisis de tendencias y prospección a un futuro de no más de 10 años para el **Grupo Santalucía**.
Modelo de Innovación	**Grupo Santalucía**	Iniciativa estratégica que se encarga de trabajar en proyectos y definir relación entre las diferentes actuaciones en curso.
Retos de Innovación IRIS Global	Asegurador	Programa de desarrollo de talento interno.
Venture Capital Santalucía	Ecosistema Emprendedor	Estrategia de inversión en empresas emergentes o Startups innovadoras.
Santalucía IMPULSA Startups	Ecosistema Emprendedor	Programa de relación con el ecosistema emprendedor.
Santalucía IMPULSA Universidades	Ecosistema Universidades	Programa de relación con el ecosistema Universidades.

Objetivos

En relación con el acceso a nuevos modelos de negocio y tecnologías que ayuden a mejorar la competitividad de la empresa, **Grupo Santalucía** establece objetivos cualitativos:

- Liderar la cultura de innovación en todo **Grupo Santalucía** y desarrollar soluciones de innovación con encaje en sus negocios.
- Habilitar ecosistemas externos en materia de innovación con encaje en el Grupo y liderar el ecosistema de innovación en el sector asegurador.

2.3.2.3. La Voz del Empleado

Eco: modelo de escucha al empleado

Eco es el modelo de escucha al empleado de **Grupo Santalucía** y permite conocer cómo es la experiencia de sus profesionales a través de un ecosistema de encuestas periódicas en el que se sigue el nivel de participación. Este modelo se gestiona desde el área de Experiencia del Empleado, dentro de la Dirección de Personas. Desde su implantación en 2023, se ha logrado medir la satisfacción del empleado en cada momento del ciclo de vida (proceso de incorporación de nuevos trabajadores, evaluación desempeño, revisión salarial), el ambiente de trabajo y las prioridades que trasladan los empleados; todo ello de forma sencilla, ágil y totalmente anónima.

De esta forma, Eco se ha consolidado como la palanca para basar las decisiones en métricas, contar lo que viven y sienten los empleados en datos y poder correlacionar la experiencia de clientes con la de los empleados.

Portal Conexión

Dentro de **Grupo Santalucía**, los empleados cuentan con acceso al portal interno "Conexión" donde se publica información relevante del Grupo que puede ser de interés para el empleado como noticias, políticas y procedimientos, fechas relevantes, calendarios de trabajo, notificaciones del Comité de trabajadores, eventos, charlas, entre otros.

Este portal, gestionado por la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, permite realizar comentarios a los empleados en las noticias publicadas además de contar con un espacio de preguntas para fomentar el diálogo al final de las sesiones de los eventos organizados. De la misma forma, los representantes de los trabajadores cuentan con un espacio unidireccional en "Conexión" que recoge las comunicaciones del Comité de trabajadores, incluyéndose canales propios del comité para ponerse en contacto con los trabajadores.

Para evaluar la eficacia de este espacio se realiza un seguimiento periódico a través de un cuadro de mando que monitoriza el número de visitas e interacciones. Adicionalmente, en función del rol que ocupe cada empleado, el Grupo cuenta con planes de comunicación específicos enfocados a las necesidades que puedan tener estos.

Dialogo social y Convenios de negociación colectiva

El modelo de gestión de relaciones laborales se caracteriza por mantener un enfoque proactivo y un diálogo fluido con los agentes sociales tanto a nivel de sindicato, a través de las coordinadoras sindicales, como con las distintas secciones sindicales y la Representación Legal de las Personas Trabajadores (RLPT). El objetivo es fortalecer la comunicación y la comprensión mutua como punto de partida para el mantenimiento de un ambiente laboral constructivo en el que se fomente el cumplimiento de las normativas laborales vigentes.

En este sentido, el modelo de diálogo social de **Grupo Santalucía** se estructura en función del alcance de cada materia, fomentando la participación en temas como las condiciones laborales, la igualdad y el desarrollo profesional:

- Sindicatos. Se mantienen conversaciones periódicas para avanzar en proyectos que impacten en el empleo en el Grupo a través de las Coordinadoras de los sindicatos más representativos como la Unión General de Trabajadores (UGT) y las Comisiones Obreras (CCOO).
- Secciones Sindicales. Ostentan la legitimación negociadora para todas las empresas del Grupo.
- Comités de Empresa/Delegados de Personal. Ostentan la representación de las personas trabajadoras en los centros de trabajo.

Grupo Santalucía no dispone de acuerdos de representación laboral a nivel europeo, como por ejemplo con el Comité de Empresa Europeo (CEE), el Comité de Empresa de Societas Europea (SE) o el Comité de Empresa de Societas Cooperativa Europea (SCE) ya que, al situarse la totalidad de los empleados del Grupo en España, estos cuentan en su totalidad con convenios colectivos de representación laboral a nivel nacional.

A continuación, se muestra el porcentaje de empleados cubierto por la negociación colectiva y el diálogo social en 2024:

Negociación colectiva y diálogo social de asalariados			
Indicador	**Cobertura de la negociación colectiva**		**Diálogo social**
	Asalariados - EEE [1]	**Asalariados - No EEE [1]**	
0-19 %	-	-	-
20-39 %	-	-	-
40-59 %	-	-	-
60-79 %	-	-	-
80-100 %	España	-	España

[1] Espacio Económico Europeo

Grupo Santalucía, además, cuenta con diferentes tipos de iniciativas para conocer las perspectivas del personal propio que puedan ser particularmente vulnerables a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de Doble Materialidad, fomentando la inclusión, igualdad, diversidad y conciliación laboral de su personal propio, a través de:

Iniciativas colectivos vulnerables		
Medidas	**Negocio**	**Descripción**
Plan Aflora	**Grupo Santalucía**	Programa de la Fundación Adecco cuyo objetivo es normalizar la discapacidad para convertirla en una oportunidad.
Sumamos		Programa de voluntariado con el que además de visibilizar colectivos vulnerables se colabora desde diferentes prismas. Toda la comunicación y gestión entre la organización y las personas del Grupo se realiza a través de Conexión.
Protocolos Corporativos		Dentro de cada empresa del Grupo se desarrollan diferentes protocolos específicos como Protocolo de acoso, protocolo de actuación ante la violencia de género en el ámbito laboral, protocolo de Acoso Laboral y hacia Personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales en el Ámbito Laboral.
Mes del Compromiso		Visibiliza, conciencia y trabaja sobre diversas realidades sociales como de discapacidad, normalizar etapas vitales, ayuda a distintos tipos de personas vulnerables (TDH, personas en riesgo de soledad...).
Bueno para ti, bueno para Santalucía	Asegurador	Enfocado en cubrir las necesidades de conciliación entre vida personal y laboral.
Certificado EFR		Certificado Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad. Reconocimiento de la responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Además de Santalucía, Iris Global (2023) y Servicios Generales de Santalucía (2024) cuenta con este reconocimiento.
Santalucía te ayuda		Programa con servicios gratuitos que benefician a personas con necesidades específicas a lo largo de sus distintos momentos vitales.
máSconciliación	Operaciones y Prestación de Servicios	Programa con servicios gratuitos que benefician a personas con necesidades específicas a lo largo de sus distintos momentos vitales.

2.3.2.4. Información Plantilla

En este apartado, se divulgan las características e información cuantitativa de los empleados del Grupo. Los datos ofrecidos corresponden al cierre de diciembre de 2024 y han sido extraídos de la herramienta de gestión interna con la que cuenta **Grupo Santalucía**.

El número de empleados del Grupo en 2024 es de 9.309, calculado como un recuento al final del período. A continuación, se muestra este número de empleados desglosado por género y edad.

Número total de empleados a cierre desglosado por género	
Género	**2024**
Femenino	6.675
Masculino	2.634
Otro[1]	No aplica
No notificado[2]	No aplica
Total	**9.309**

[1] La legislación española no contempla la existencia de un género diferente al femenino o masculino

[2] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

Número total de empleados a cierre desglosado por edad	
Indicador	**2024**
Menos de 30 años	1.220
Porcentaje de asalariados menores de 30 años	13,11 %
Entre 30 y 50 años	5.243
Porcentaje de asalariados entre 30 y 50 años	56,32 %
Más de 50 años	2.846
Porcentaje de asalariados mayores de 50 años	30,57 %

Dentro de **Grupo Santalucía**, se considera como Alta Dirección al conjunto de miembros que conforma el Comité Ejecutivo. A continuación, se muestra la distribución de género en la alta dirección en 2024:

Distribución de género en la alta dirección	
Indicador	**2024**
Femenino	1
% del total en el nivel de alta dirección	14,30 %
Masculino	6
% del total en el nivel de alta dirección	85,70 %
Otro[1]	No aplica
% del total en el nivel de alta dirección	No aplica
No notificado[2]	No aplica
% del total en el nivel de alta dirección	No aplica
Total	**7**

[1] La legislación española no contempla la existencia de un género diferente al femenino o masculino

[2] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

Contratación

De forma adicional, se muestra el desglose de la tipología de contratos de los empleados clasificados por género en 2024.

Número total y distribución por género de modalidades de contrato de trabajo, a cierre del ejercicio					
Indicador	**2024**				
	Femenino	**Masculino**	**Otro[1]**	**No notificado[2]**	**Total**
Número de empleados	6.675	2.634	No aplica	No aplica	9.309
Número de empleados con contratos indefinidos	5.588	2.437	No aplica	No aplica	8.025
Número de empleados con contratos temporales	1.087	197	No aplica	No aplica	1.284
Número de empleados con horas no garantizadas[3]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Número de empleados a tiempo completo	5.808	2.486	No aplica	No aplica	8.294
Número de empleados a tiempo parcial	867	148	No aplica	No aplica	1.015

[1] La legislación española no contempla la existencia de un género diferente al femenino o masculino

[2] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

[3] Empleados sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo, donde la empresa no está contractualmente obligada a ofrecerle un número de horas de trabajo determinadas

Grupo Santalucía emplea a sus trabajadores en el territorio español y ofrece actividades de servicios principalmente en esta geografía.

Asalariados por país	
País	**2024**
España	9.309

La distribución del número total de empleados por modalidad de contrato y país es la siguiente:

Número total y distribución por país de modalidades de contrato de trabajo, a cierre del ejercicio		
Indicador	**2024**	
	España	**Total**
Número de empleados	9.309	9.309
Número de empleados con contratos indefinidos	8.025	8.025
Número de empleados con contratos temporales	1.284	1.284
Número de empleados con horas no garantizadas [1]	No aplica	No aplica
Número de empleados a tiempo completo	8.294	8.294
Número de empleados a tiempo parcial	1.015	1.015

[1] Empleados sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo, donde la empresa no está contractualmente obligada a ofrecerle un número de horas de trabajo determinadas

En la nota 29.1 de la memoria consolidada de **Grupo Santalucía** a cierre de 2024, se incluye el número de empleados.

El número de empleados que ha dejado de tener relación laboral con el Grupo (voluntariamente, por jubilación o por fallecimiento) asciende en 2024 a 1.337. Por tanto, el porcentaje de rotación de empleados es de un 14,36 %, calculado como el número agregado de empleados que ya no mantiene una relación laboral sobre el total de empleados a cierre de 2024.

Discapacidad

En **Grupo Santalucía** se han considerado personas con discapacidad aquellas que hayan notificado que cuentan con certificado que reconoce una discapacidad superior al 33 %. A cierre de 2024, el porcentaje de empleados con discapacidad en la plantilla del Grupo es del 1,34 % sobre el total de empleados. En aquellas empresas del Grupo en las que el porcentaje de empleados con discapacidad se sitúa por debajo del 2 % se cuenta con las debidas medidas alternativas conforme a la legislación española.

En España no existen restricciones legales relacionadas con la recopilación de datos de empleados vinculados con discapacidad, por tanto, esta información ha sido recogida en el sistema de gestión interno del Grupo.

Formación y desarrollo de capacidades

A continuación, se muestra información relativa a la evaluación del desempeño de los empleados de **Grupo Santalucía**, así como la relativa a las horas de formación recibidas y completadas:

Evalución del desempeño y formación					
Indicador	2024				
	Femenino	Masculino	Otro[1]	No notificado[2]	Total
Porcentaje de empleados que participaron en revisiones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	67,79 %	65,03 %	No aplica	No aplica	67,01 %
Número medio de horas de formación por empleado	19,71	30,16	No aplica	No aplica	22,66

[1] La legislación española no contempla la existencia de un género diferente al femenino o masculino

[2] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

Salud, seguridad y bienestar

La siguiente tabla recoge diversas medidas asociadas a la salud y seguridad de los empleados en 2024, en relación con accidentes o enfermedades laborales:

Sistemas de salud y seguridad	
Indicador	Asalariados
	2024
Porcentaje empleados cubiertos por sistemas de salud y seguridad	100 %
Empleados fallecidos por accidentes laborales	-
Empleados fallecidos por enfermedades laborales	-
Empleados fallecidos por motivos relacionados con el trabajo	-
Número de accidentes laborales de empleados	373
Tasa de accidentes de trabajo registrables	23,44
Número de enfermedades laborales de empleados	3
Número de días naturales perdidos por motivos relacionados con el trabajo de empleados	14.169

Protección social

Conforme al territorio y marco legal en el que **Grupo Santalucía** emplea a sus asalariados, estos disponen de protección frente a la pérdida de ingresos en los casos de enfermedad, desempleo, accidente laboral, invalidez adquirida y jubilación.

En relación con el permiso parental, la legislación europea lo contempla como la ausencia del trabajo a la que pueden acogerse los trabajadores que sean progenitores, por nacimiento o adopción, para cuidar de los hijos conforme a lo definido por cada Estado miembro, y debe ser remunerado por las empresas. En este sentido, si bien la legislación española reconoce este derecho y lo concreta, actualmente se trata de un permiso no remunerado por las empresas. Por su parte, **Grupo Santalucía** otorga los permisos parentales de acuerdo con la legislación española en vigor.

Conciliación laboral y personal

Entre los diversos permisos por motivos laborales que se contemplan en este apartado (permisos de maternidad, de paternidad, parentales y de cuidadores) un 3,41 % de los empleados disfrutaron de estos permisos para conciliar su vida familiar y laboral en 2024.

A continuación, se muestra el desglose de empleados por sexo que han disfrutado de estos permisos:

Porcentaje de empleados con derechos a disfrutar de permisos por motivos familiares que los disfrutaron	
Género	2024
Femenino	3,57 %
Masculino	3,00 %
Otro	No aplica
No notificado[1]	No aplica
Total	**3,41 %**

[1] Todos los empleados dentro del Grupo han notificado su género

Todos los empleados tienen derecho a disfrutar de estos permisos, gracias a la política social y a los convenios colectivos.

Incidentes y quejas vinculados con cuestiones laborales

En relación con los incidentes vinculados con cuestiones laborales, **Grupo Santalucía** cuenta con procedimientos para prevenir, mitigar y actuar contra el riesgo de vulneración de derechos, fomentando una actuación en el lugar de trabajo basada en el respeto, igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de cualquier tipo.

Procedimientos de prevención, mitigación y actuación ante impactos negativos	
Procedimiento	Descripción
Prevención	**Grupo Santalucía** cuenta con protocolos claros que incluyen capacitaciones sobre diversidad y sensibilización cultural disponible para todos los empleados en la plataforma Campus. Estas capacitaciones se realizan de manera regular y están diseñadas para fomentar un ambiente de respeto y comprensión. En concreto, dentro del **Grupo** se cuenta con un Protocolo actuación colectivo LGTBI+, Acoso Laboral y Sexual así como un Protocolo Víctimas violencia de género.
Mitigación	El **Grupo** dispone de canales confidenciales y accesibles para que los empleados puedan reportar incidentes de discriminación o acoso. Estos mecanismos garantizan que todas las denuncias sean tratadas bajo los principios de confidencialidad, celeridad, y ausencia de represalias.
Actuación	Acciones Correctivas. En caso de que se detecte un incidente de discriminación, el **Grupo** cuenta con procedimientos establecidos para tomar medidas correctivas inmediatas, que incluye la revisión de las circunstancias del incidente y la implementación de acciones adecuadas para abordar la situación y prevenir recurrencias. Evaluación Continua. Adicionalmente, se realizan auditorías periódicas de las políticas y procedimientos internos del **Grupo** para evaluar su efectividad, lo que permite ajustar la estrategia y asegurar que cumplen los objetivos establecidos.

A continuación, se muestra información relacionada con el número de incidentes y quejas vinculados con cuestiones laborales:

Incidentes y quejas vinculados con cuestiones laborales	
Indicador	**2024**
Número de incidentes de discriminación, incluido acoso	19
Número de quejas presentadas a través de canales para que personas de la propia fuerza laboral planteen inquietudes	-
Número de quejas presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE	-
Número de multas, sanciones e indemnizaciones materiales por daños y perjuicios como consecuencia de violaciones a factores sociales y de derechos humanos	-
Número de incidentes y problemas graves de derechos humanos relacionados con el personal propio	-
Número de incidentes y problemas graves de derechos humanos relacionados con el personal propio que son casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	-
Importe de multas, sanciones e indemnizaciones importantes por problemas e incidentes graves de derechos humanos relacionados con el personal propio	-

A través del Canal de Denuncias de **Grupo Santalucía** se recopila información vinculada a incidentes en Derechos Humanos y se registra la información de las posibles multas o sanciones que estén relacionadas con estos incidentes. En este sentido, a través de la información proporcionada por esta canal, se constata que no se han producido incidentes en Derechos Humanos en el Grupo en 2024.

Remuneración

Según la normativa vigente, el índice de referencia del salario adecuado utilizado para la comparación con el salario más bajo no será inferior en el Espacio Económico Europeo (en adelante, EEE) al salario mínimo establecido por ley en la Unión Europea. En este sentido, todos los empleados de **Grupo Santalucía** reciben un salario adecuado de acuerdo con los puntos de referencia aplicables.

El ratio de remuneración representa la relación entre la compensación total anual de la persona mejor pagada y la mediana de la compensación total anual anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada. El modelo de negocio del Grupo se basa en tres segmentos diversificados entre el Negocio Asegurador (y de Gestión de Activos) cuya cabecera es la sociedad dominante del Grupo, Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, el Negocio Asistencial, que incluyen los negocios relacionados con tercera edad y negocios funerarios y por último el Negocio de Operaciones y Prestaciones de Servicios. La relación de remuneración total de la sociedad dominante del Grupo respecto al segmento asegurador y gestión de activos es de 15,12; respecto al Negocio Asistencial, la relación es de 14,85; y en el resto de los negocios de Operaciones y Prestación de Servicios, la relación es de 13,13.

Este ratio de remuneración respecto a los tres segmentos de negocio es el resultado de la aplicación de un factor corrector de 2,9 sobre el ratio de remuneración de la sociedad dominante del **Grupo Santalucía**.

La brecha salarial del **Grupo Santalucía** ha sido calculada conforme a los requerimientos normativos exigidos en la CSRD, siendo la fórmula utilizada la siguiente:

$$= \frac{\text{(nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados - nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas)}}{\text{Nivel retributivo bruto medio por medio por hora de asalariados masculinos}} \times 100$$

Según esta metodología, la brecha salarial bruta para el ejercicio 2024 asciende a 38,14 %. Este resultado se obtiene teniendo en cuenta la remuneración total anual (retribución fija más retribución variable target) de los empleados del **Grupo Santalucía**, incluyendo todos los Negocios del Grupo (Asegurador y Gestión de Activos, Asistencial y Operaciones y Prestación de Servicios), en función de las horas anuales de trabajo. Esta forma de cálculo de la brecha salarial no tiene en cuenta determinados factores que son relevantes para el **Grupo Santalucia**, como los diferentes tipos de negocio del Grupo, la antigüedad en los puestos, el rol o el nivel de contribución de los empleados. Por ello, se decide adicionalmente calcular la brecha ajustada, utilizando una metodología que se basa en ponderar el dato de brecha bruta por el número de hombres y mujeres en un determinado segmento de la población. Esta metodología tiene en cuenta diversos factores para la creación de los grupos de comparación (antigüedad, rol y nivel de contribución), siendo nuestro objetivo tener comparaciones retributivas más ajustadas a la realidad, por grupos equiparables homogéneos. La brecha ajustada del Grupo se detalla en la siguiente tabla:

Brecha salarial de género	
Segmento operativo	**2024**
Negocio Asegurador y Gestión de Activos	5,10 %
Negocio Asistencial	12,10 %
Negocio Operaciones y Prestación de Servicios	6,50 %
Total	12,20 %

En el apartado 2.5.2.1.3. *"Empleados"* del Anexo de este informe, se presenta la brecha salarial de manera comparativa, conforme a la metodología publicada en ejercicios anteriores, siendo ésta más representativa con la realidad del **Grupo Santalucía.**

2.3.3. Trabajadores de la cadena de valor

En este apartado, se muestra información relativa a los trabajadores de la cadena de valor con los que **Grupo Santalucía** mantiene una relación contractual.

2.3.3.1. Estrategia de gestión de impactos de trabajadores de la cadena de valor

En la definición de la estrategia para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de Doble Materialidad, **Grupo Santalucía** ha considerado todos los proveedores contemplados en la cadena de valor de los negocios del Grupo, detallado en el apartado 2.1.1.3 *"Cadena de valor"*.

A continuación, se muestran las distintas tipologías de proveedores con los que el Grupo mantiene una relación contractual:

Tipología de proveedores en el Grupo Santalucía	
Proveedores Directos [1]	**Proveedores Indirectos**
Son aquellos que tienen una relación directa con los clientes del **Grupo** o que participan en la cadena de prestación de servicios impactando los tiempos de respuesta a los clientes	Es todo tercero que sirve un producto o presta un servicio que no tiene relación con la actividad principal de cada compañía, pero que sirve para el funcionamiento general de estas
• Redes funerarias • Gabinetes periciales • Empresas reparadoras • Empresas de salud y bienestar • Despachos jurídicos • Residencias geriátricas • Otras empresas especializadas en diversas materias	• Servicios Informáticos • Servicios de marketing • Servicios profesionales • Instalaciones • Viajes • Energía • Servicios postales • Equipamientos informáticos

*[1] El **Grupo Santalucía** cuenta con redes de proveedores directos muy heterogéneos como consecuencia de las diversas actividades, servicios y productos ofrecidos a sus clientes*

Asimismo, el Grupo mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de las normativas laborales internacionales y nacionales, asegurando que todos los proveedores cumplen con los más altos estándares éticos y legales en materia de derechos humanos y laborales, con la obligatoriedad de adhesión al Código Ético y de Conducta del Grupo -en caso de no disponer de uno propio- donde se prohíben este tipo de conductas.

Grupo Santalucía trabaja activamente en la implementación de medidas diseñadas para generar impactos positivos significativos en toda su cadena de valor. Estas acciones, la mayoría descritas en detalle en el apartado siguiente 2.3.3.2 *"Gestión de los impactos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor"*, están orientadas a beneficiar a los diversos tipos de proveedores identificados anteriormente, promoviendo mejoras en sus condiciones laborales e incentivando prácticas sostenibles.

Del análisis de Doble Materialidad se han identificado impactos, riesgos y oportunidades en relación con los proveedores desarrollados en el apartado 2.1.1.2 *"Análisis de Doble Materialidad"* del Informe abarcando:

Impacto del tema del análisis de Doble Materialidad en la NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	
Tema	**Impacto**
Cadena de valor responsable	El compromiso con una cadena de valor responsable fortalece al **Grupo**. Mejorar las condiciones laborales, asegurar la inclusión y cumplir los estándares éticos reforzando la sostenibilidad y la confianza de colaboradores, trabajadores y clientes es una de las prioridades del **Grupo Santalucía**.
Cibserseguridad y protección de los datos de la empresa	La protección de la información personal es clave para el **Grupo**. La integridad y seguridad de los datos, enfrentando los riesgos cibernéticos crecientes, garantizan la continuidad operativa y protegen la confianza de empleados, clientes y colaboradores.

2.3.3.2. Gestión de los impactos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor

Para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los trabajadores de la cadena de valor identificados en el análisis de Doble Materialidad, **Grupo Santalucía** cuenta con las siguientes políticas y procedimientos documentales:

Políticas de trabajadores de la cadena de valor		
Nombre documento	**Negocio**	**Descripción**
Política Corporativa de Compras	**Grupo Santalucía**	Establecer y dar a conocer el compromiso con la transparencia, legalidad, excelencia y óptima gestión en la relación con sus proveedores y contratistas en todo el proceso de la gestión de compras.
Código Ético y de Conducta	**Grupo Santalucía**	Recoge el compromiso ético y de conducta con las grupos de interés de Grupo Santalucía.
Código de Conducta Funerario	Asistencial	Recoge el compromiso de los proveedores a respetar los derechos humanos y laborales, garantizando un trato digno, justo y seguro para todos los empleados.
Política de Privacidad	Asegurador	Desarrolla y establece principios y protocolos para desarrollar la obligación impuesta por el Reglamento (UE) 2016/679.
Política de Seguridad de la Información	Asegurador	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.

Para más detalle, consultar el apartado del Anexo IV *"2.5.4.1. Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas"* de este informe.

A continuación, se incluye la relación entre las iniciativas existentes en **Grupo Santalucía** para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los trabajadores de la cadena de valor y los temas identificados como relevantes en el análisis de Doble Materialidad.

El conocimiento de los equipos de las entidades del Grupo, que son responsables de la gestión con proveedores, el contacto con los mismos y el impulso de la sostenibilidad permiten identificar aquellas acciones más apropiadas para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor. El seguimiento y la eficacia de las medidas identificadas a continuación se evalúan en los Comités respectivos de cada entidad del Grupo, y con distinta periodicidad en función de cada medida. En esta línea, **Grupo Santalucía** garantiza no causar o no contribuir a impactos negativos futuros, mediante la definición de las distintas Políticas, Códigos y procedimientos internos.

Cadena de valor responsable

Iniciativas y Objetivos

Grupo Santalucía ha venido trabajando en los últimos ejercicios en iniciativas vinculadas con la gestión responsable de sus proveedores. Si bien no se han definido unos objetivos cuantificables sí que se lleva a cabo un seguimiento riguroso de los siguientes aspectos:

- Proceso de homologación de proveedores, evaluando el volumen de proveedores indirectos que están homologados en la herramienta de la Dirección Corporativa de Compras como el volumen de proveedores directos homologados en base al cumplimiento de los Protocolos de Gestión de Redes.
- Adhesión al Código Ético y de Conducta de **Grupo Santalucía** y/o desarrollo del código ético propio.

Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa

Iniciativas

Vinculado a la ciberseguridad y protección de los datos de la empresa, **Grupo Santalucía** cuenta con las siguientes iniciativas:

Iniciativas de trabajadores de la cadena de valor. Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Programa de Prevención de Fugas de la Información	**Grupo Santalucía**	Se identifica y clasifica la información sensible, para luego definir controles e implantar medidas que monitoricen los flujos de información sensible.
Ampliación de casos de uso y monitorización	**Grupo Santalucía**	Mejora la identificación de amenazas a través de la incorporación de las últimas fuentes de datos del proceso transformador.
Revisión de vulnerabilidades	**Grupo Santalucía**	Se detecta, evalúa y reducen las debilidades en los sistemas informáticos y redes.

Objetivos

Grupo Santalucía cuenta con objetivos de mejora continua vinculados con la ciberseguridad y la protección de los datos:

Objetivos de trabajadores de la cadena de valor. Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente	Asegurador	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.
Asegurar que no se producen eventos de fuga de información que produzcan impacto negativo en la compañia	Asegurador	Probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.
Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente	Asegurador	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.

De forma adicional, el Grupo realiza otras iniciativas para mitigar los riesgos materiales que surgen de los impactos y las dependencias de los trabajadores de la cadena de valor. En concreto:

- Exige que los proveedores tengan un sistema de salud y seguridad, así como un cumplimiento normativo en materia laboral.
- Dispone de iniciativas adicionales para generar un impacto positivo sobre los proveedores como, por ejemplo, a el apoyo al empleo local con la contratación de proveedores de proximidad.
- Efectúa una valoración del desempeño del proveedor por servicios contratados una vez finalizados los mismos, mediante un cuestionario de evaluación a través de la herramienta de gestión de proveedores.

2.3.3.3. Proceso de homologación de proveedores

A continuación, se detalla el proceso de homologación como mecanismo habilitado dentro del Grupo a disposición de los trabajadores de la cadena de valor para informar de las decisiones o actividades destinadas a gestionar los impactos reales y potenciales.

Proveedores Indirectos

El Grupo cuenta con una Política Corporativa de Compras, que unifica los criterios para homologar y contratar a proveedores indirectos.

En este marco de actuación, y principalmente para el Negocio Asegurador del Grupo, se exige a los proveedores indirectos estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras (gestionada por la Dirección Corporativa de Compras), en la que deben indicar datos medioambientales y sociales. En términos medioambientales, el proveedor indirecto debe detallar si cuenta con una Política Medioambiental, cómo funciona su sistema de gestión, cuáles son sus resultados y qué certificaciones tiene. Todo ello para conocer en qué medida son responsables con el medioambiente. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en materia de prevención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad y si dispone de una Política para la gestión del respeto a los Derechos Humanos.

Este proceso se lleva a cabo con los representantes legales de los proveedores, siendo un proceso de vigencia anual cuyos datos se registran en la Plataforma de Compras del Grupo.

Proveedores Directos

Por otra parte, en relación con los proveedores directos, se cuenta con lo que se conoce como el Protocolo de Gestión de Redes de proveedores directos, que unifican los criterios entre las diferentes empresas del Grupo para homologar, contratar o prescribir a proveedores que sean a su vez, responsables con el medioambiente mediante su aceptación y adhesión al Código Ético de **Grupo Santalucía**.

Desde 2021, las homologaciones de empresas reparadoras incorporan una normativa específica sobre su gestión de residuos (ISO 14001), que implica cumplir la normativa ambiental que resulte de aplicación (comunitaria, estatal, autonómica y municipal) y en especial la gestión de los residuos de conformidad con la normativa de residuos y suelos contaminados, a fin de asegurar la protección y preservación del medioambiente. A estos efectos, se exige al reparador, toda la documentación relativa al puntual cumplimiento de dicha normativa.

Por otro lado, el Código de Conducta Funerario, incorporado en 2021 a la homologación relativa al Negocio Asistencial, establece la obligatoriedad de aportar los informes de medición de hornos crematorios conforme a la legislación vigente.

2.3.4. Clientes

En este apartado, se muestra la información relativa a los clientes de **Grupo Santalucía**, entendidos como aquellas personas que adquieren, consumen o utilizan bienes y servicios para uso personal, ya sea para sí mismos o para terceros, y no con fines de reventa, comerciales, empresariales, artesanales o profesionales.

2.3.4.1. Estrategia de gestión de impactos de clientes

A continuación, se abordan los impactos, riesgos y oportunidades sociales relevantes para los clientes identificados por **Grupo Santalucía**, así como su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.

En el proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el análisis de la Doble Materialidad, **Grupo Santalucía** ha tenido en cuenta los aspectos en los que pueden ser impactados los distintos tipos de clientes y usuarios finales por las actividades que realiza. Estos aspectos están relacionados con su derecho a la intimidad, la protección de sus datos personales, la libertad de expresión y no discriminación. También ha considerado a aquellos clientes especialmente vulnerables a las incidencias sobre la salud o la intimidad, las incidencias de las estrategias de comercialización y venta, y las personas vulnerables desde el punto de vista económico o por su edad.

En este ámbito, a través del análisis de Doble Materialidad se han identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades para los consumidores y usuarios finales desarrollados en el apartado 2.1.1.2 *"Análisis de Doble Materialidad"*:

Impacto del tema del análisis de Doble Materialidad en la NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	
Tema	**Impacto**
Cambio demográfico	Permitir a los clientes acceder a productos adecuados a sus necesidades, como soluciones específicas para la población senior o distintos grupos de edad, garantizando un acceso equitativo a servicios útiles y asequibles resulta fundamental para fortalecer la relación del **Grupo** con los consumidores.
Calidad y excelencia en la relación con clientes	Ofrecer un servicio de calidad acompañando al cliente durante todo el proceso de ventas, garantizar su satisfacción mediante múltiples canales de comunicación para atender sus inquietudes, y mejorar la capacidad de adaptación del **Grupo** a través de la retroalimentación de los clientes, refuerzan la relación y generan valor añadido.
Educación financiera e inclusión social de los consumidores	Impulsar el conocimiento financiero en la sociedad mediante iniciativas que promuevan información útil, como foros sobre planificación del ahorro, y mejorar la accesibilidad de productos y servicios para colectivos vulnerables a través de una diversificación efectiva de los canales de distribución, incluyendo plataformas digitales y oficinas físicas.
Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes	Proteger los datos sensibles de los clientes y promover su bienestar mediante iniciativas de concienciación sobre hábitos saludables. Garantizar sistemas de ciberseguridad robustos para evitar vulneraciones y reforzar la confianza, mejorando la atracción y retención de clientes, así como la eficiencia en la gestión de siniestros y el asesoramiento financiero.
Transformación digital e innovación	La adopción de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación permite al **Grupo** seguir siendo competitivo y responder con agilidad a las demandas del mercado. Este aspecto es esencial para optimizar procesos internos, mejorar la experiencia del cliente y asegurar un crecimiento sostenido.

Además de las iniciativas destacadas a lo largo de este apartado, de forma complementaria, el Grupo lleva a cabo una serie de acciones que tienen un impacto positivo en sus clientes, entre las que destacan: el diseño de productos enfocados a dar respuesta a sus necesidades para que estas puedan mejorar su calidad de vida, la atención a personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad, el desarrollo de iniciativas de voluntariado que forman parte del Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y campañas con fines sociales como la lucha contra el cáncer o la investigación de enfermedades raras.

El conocimiento de los equipos de las entidades del Grupo, responsables de la relación con el cliente, el contacto con ellos y el impulso de la sostenibilidad, permiten identificar aquellas acciones más apropiadas para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los consumidores y usuarios finales. El seguimiento y la eficacia de las medidas detalladas a continuación se evalúa en los respectivos Comités de cada empresa del Grupo, con distinta periodicidad en función de cada medida. En esta línea, **Grupo Santalucía** garantiza no causar o contribuir a impactos negativos futuros, mediante la definición de distintas Políticas, Códigos y procedimientos internos presentados a lo largo del documento.

2.3.4.2. Gestión de los impactos vinculados con los clientes

A continuación, se detallan las políticas existentes en **Grupo Santalucía** para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los consumidores y usuarios finales y los temas identificados como relevantes en el análisis de Doble Materialidad. Para más información, consultar el apartado 2.5.4.1 *"Detalle de información sobre políticas, iniciativas y objetivos"*

Políticas de consumidores y usuarios finales		
Nombre política	**Negocio**	**Descripción**
Código Ético y de Conducta	**Grupo Santalucía**	Recoge el compromiso ético y de conducta con las grupos de interés de Grupo Santalucía.
Política de Uso responsable de IA Corporativa	**Grupo Santalucía**	Esta política establece principios y directrices para garantizar un uso ético, transparente y seguro de la IA.
Politica de Seguridad de la Información	Santalucía	Esta política establece los principios de la Seguridad de la Información en el Grupo, define el Marco de Gobierno de Seguridad de la Información de referencia e identifica la estructura organizativa responsable de gestionar e implantar la Seguridad de la Información en todos los ámbitos de la organización.
Política de Privacidad de Santalucía	Santalucía	Esta política desarrolla los principios básicos que deberán guiar el comportamiento de la entidad en los tratamientos de datos de carácter personal que se lleven a cabo.
Política de Control y Gobernanza de Productos	Santalucía	Esta política define principios y directrices para asegurar un desarrollo, gestión y control responsable de los productos.

Grupo Santalucía cuenta con otros procedimientos internos para optimizar los procesos vinculados a los clientes. Por ejemplo, desarrolla casos de uso para identificar ineficiencias en el proceso de gestión de siniestros o de asesoramiento financiero, los que le permite una evaluación más granular y adecuada y establecer las mejoras necesarias.

Además, el Grupo cuenta con la plataforma de investigación **Instituto Santalucía**, que ofrece información al público general en materia financiera a través de diversas iniciativas. Tiene como objetivo fomentar el debate sobre el ahorro sostenible, ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para mejorar la actitud de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo.

A continuación, se incluye la relación entre las iniciativas existentes en **Grupo Santalucía** para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los consumidores y usuarios finales y los temas identificados como relevantes en el análisis de Doble Materialidad. Para más información, consultar el apartado 2.5.4.1 *"Detalle de información sobre políticas, iniciativas y objetivos"*.

Transformación digital e innovación

Iniciativas

En relación con la transformación digital y la innovación, **Grupo Santalucía** ha trabajado durante 2024 en el desarrollo de las siguientes iniciativas:

Iniciativas de consumidores y usuarios finales. Transformación digital e innovación		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Optimización infraestructura cómputo	Asegurador	Introducción de pools de cómputo en Databricks para reducir el tiempo de los procesos.
Stack tecnológico	Asegurador	Actualización de la versión de los runtimes de databricks para reducir el tiempo de los procesos.
Optimización código	Asegurador	Refactorización de código en motores de la Plataforma de Analítica Avanzada para reducir el tiempo de los procesos.
Proyecto de automatización inteligente de procesos	Asegurador	Implantación de casos de uso de automatización de procesos centrados en mejora de la eficiencia, experiencia del cliente y productividad.
Uso responsable de la inteligencia artificial	**Grupo Santalucía**	Se incorporan mecanismos de supervisión y control, auditorías y procesos de verificación de los procesos automatizados con IA, se establecen sistemas de seguridad sobre datos utilizados y generados por la IA, se divulga adecuadamente el uso de datos personales en los algoritmos y se forma al personal para usos sesgados o no transparentes de los algoritmos.

Objetivos

El Grupo ha establecido los siguientes objetivos cuantitativos:

Objetivos de consumidores y usuarios finales. Transformación digital e innovación		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Reducción en costes asociados a transacción manual vs la automática	Asegurador	Reducción en costes de 50 % en 2024
Impacto en horas potencialmente liberadas	Asegurador	20.000 horas liberadas en 2024
Reducción en el TMO de operación del proceso automatizado comparado vs el proceso manual	Asegurador	Reducción en TMO del 30 % en 2024

En cuanto a la mejora de la eficiencia en los procesos y la calidad en la interacción con clientes a través de la digitalización y la innovación, aunque no haya definido un objetivo cuantitativo como tal, **Grupo Santalucía** trabaja en establecer una arquitectura orientada al procesamiento óptimo de información, lo que impacta directamente en mejorar la sostenibilidad al utilizar menos recursos.

En relación con el tratamiento inadecuado de los datos procedentes de inteligencia artificial, **Grupo Santalucía** establece principios y pautas comunes que guíen el diseño, desarrollo y aplicación de herramientas de inteligencia artificial y algoritmos, garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable y los valores éticos y, asegurando un uso responsable, transparente, seguro y fiable de la inteligencia artificial.

Calidad y excelencia en la relación con el cliente

Iniciativas

En relación con la calidad y excelencia con el cliente, uno de los pilares fundamentales para **Grupo Santalucía**, durante este año se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

Iniciativas de consumidores y usuarios finales. Calidad y excelencia en la relación con los clientes		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Acompañamiento integral al cliente	Asegurador	Plan integral para mejorar la experiencia del cliente y las operaciones del grupo, ampliando los programas de feedback a todas las empresas y nuevos productos como Decesos, Hogar, Vida y seguros para mascotas. Incluye un asistente virtual que optimiza los argumentarios de los agentes, el uso de speech analytics para detectar mejoras en llamadas y gestionar acciones inmediatas, y reglas de omnicanalidad que garantizan atención presencial y telefónica en cualquier etapa del proceso de venta.
Mejora de los medios de comunicación con el cliente	Asegurador	Se ha lanzado WhatsApp como canal ágil para resolver dudas, con un plan de expansión de casos de uso. También se han ampliado las funcionalidades del área privada para que los clientes puedan gestionar siniestros, modificar datos y resolver problemas de forma autónoma. Además, la digitalización de procesos permite una gestión más rápida y eficiente en canales digitales.
Adaptación de productos y servicios al cliente	Asegurador	Se monitorean comportamientos digitales y se analizan en tiempo real interacciones multicanal, como llamadas, redes sociales y encuestas, para entender las necesidades del cliente. Este feedback se integra en herramientas como Salesforce para personalizar acciones y definir la "next best action" adaptada a cada cliente.

Objetivos

En este ámbito, **Grupo Santalucía** ha establecido el siguiente objetivo cuantitativo durante este año:

Objetivos de consumidores y usuarios finales. Calidad y excelencia en la relación con los clientes		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Incremento de la satisfacción del cliente (NPS)	Asegurador	NPS Global: 36 o 1ª posición del benchmark NPS Hogar: 64 NPS Decesos: 63 NPS Albia: 83"

Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes

Iniciativas

En cuanto a la protección de datos sensibles y bienestar de los clientes, **Grupo Santalucía** ha trabajado en diferentes iniciativas a lo largo del año, dando respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de Doble Materialidad:

Iniciativas de consumidores y usuarios finales. Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Programa de Prevención de Fugas de Información	Asegurador	El Programa de Prevención de Fugas de Información se centra en identificar y clasificar información sensible según su valor e impacto en el negocio. Además, implementa controles y medidas para monitorear los flujos de información y actúa con medidas concienciativas y coercitivas ante salidas no permitidas.
Revisión de vulnerabilidades	Asegurador	El servicio de gestión de vulnerabilidades detecta, evalúa y reduce debilidades en sistemas y redes para prevenir accesos no autorizados, interrupciones operativas o daños a la infraestructura digital.
Solicitud de Consentimiento de tratamiento de datos de clientes	Asegurador	Solicitud de Consentimiento de tratamiento de datos de clientes.
Actividades de concienciación de seguridad vial para seniors y niños	Asegurador	Organización de actividades infantiles para la concienciación de la importacncia de la seguridad vial así como desarrollo de carpas formativas para el colectivo senior.
Proyecto de automatización inteligente de procesos	Asegurador	Implantación de casos de uso de automatización de procesos centrados en mejora de la eficiencia, experiencia del cliente y productividad.

Objetivos

En cuanto a la protección de datos sensibles y bienestar de los clientes, **Grupo Santalucía** ha trabajado en la consecución de los siguientes objetivos cuantitativos a lo largo del año, dando respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de Doble Materialidad:

Objetivos de consumidores y usuarios finales. Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Porcentaje de aceptaciones del total de consentimientos recogidos al mes en nueva producción en cada canal	Asegurador	76 % en Canal agencial para 2024.

En relación con el aumento de la protección de los consumidores a través de iniciativas de concienciación sobre hábitos saludables y seguridad vial, **Grupo Santalucía** no ha definido objetivos cuantitativos concretos, aunque sí cuenta con iniciativas orientadas hacia la concienciación a la sociedad sobre los riesgos derivados de la seguridad vial.

En cuanto a la vulneración de la privacidad de los clientes por no tener un sistema de ciberseguridad y protección de datos adecuado, **Grupo Santalucía** identifica, clasifica, prioriza y resuelve vulnerabilidades en los sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente. Para evaluar la eficacia de sus iniciativas, analiza la probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.

Con respecto a la falta de compromiso en el aseguramiento de la privacidad de datos identificativos de clientes, el Grupo no ha fijado objetivos cuantitativos, si bien ha desarrollado iniciativas relacionadas con la modificación de los consentimientos solicitados a los clientes, así como con el envío de las comunicaciones a los clientes para informar de los nuevos tratamientos de sus datos personales.

Para evitar la desconfianza generada por vulneraciones en los sistemas de ciberseguridad, **Grupo Santalucía** vela por que no se produzcan eventos de fuga de información que generen impacto negativo en la entidad. Para ello se evalúa la probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.

Educación financiera e inclusión social de los consumidores

Iniciativas

Grupo Santalucía cuenta con iniciativas con impacto en la educación financiera e inclusión social de los consumidores, tales como:

Iniciativas de consumidores y usuarios finales. Educación financiera e incluisón social de los consumidores		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Relanzamiento del libro "Las nuevas formas de ahorrar"	Sociedad	Relanzamiento del libro colaborativo "Nuevas formas de Ahorrar" en el Día Mundial del Ahorro.
Evento Virtual "Educación financiera, un pilar para el futuro"	Sociedad	Charla sobre educacion financiera con motivo de la semana de la Educación Financiera con la colaboración de CEAPES, de Ramón Castro y de alumnos que participaron en el documental "Y a mi qué el dinero".
Potenciación herramienta app para niños "Mi dinero y yo"	Sociedad	Actualizacion APP dirigida a los niños para que tengan un primer contacto a traves de juegos y fichas.
Actualización Pensiómetro.	Sociedad	Trimestralmente se actualiza el Pensiómetro, un informe que analiza 20 indicadores relacionados con el ámbito de las pensiones.
Concurso de educación financiera	Sociedad	Desarrollo de un concurso sobre educación financiera.
Actualización de "guías"	Sociedad	Anualmente se actualizan las guías con los cambios legislativos que aplican.
Nueva guía para "empleadas de hogar"	Sociedad	Desarrollar una guía para el colectivo de empleados de hogar.
Informe sobre "Monetización previsional de la vivienda, manual 70 preguntas"	Sociedad	Desarrollar una guía sobre la monetización de la vivienda.
Lanzamiento de educación financiera a través de tik-tok	Sociedad	La estrategia de contenido de Tik Tok de Instituto Santalucía ofrecerá a los usuarios de la plataforma información, aprendizaje, y algo de entretenimiento.
Informe de preparación emocional para la jubilación	Sociedad	El informe es un análisis exhaustivo de una etapa vital que, en la actualidad, se caracteriza por su complejidad y diversidad.

Objetivos

El Grupo ha establecido los siguientes objetivos cuantitativos con impacto en la educación financiera e inclusión social de los consumidores:

Objetivos de consumidores y usuarios finales. Educación financiera e incluisón social de los consumidores		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Crecimiento de la interacción digital en la web Instituto Santalucía	Sociedad	Alcanzar los 2 millones de interacciones en 2024.
Atraer tráfico de calidad a la web, consiguiendo un aumento de tarificación en los productos de Decesos y Hogar	Asegurador	Alcanzar los 7 millones de euros en Primas en 2024.
Objetivo de Expansión del Canal de Agentes Exclusivos	Asegurador	Canal de Agentes Exclusivo: Aumentar en 40 el número de Agentes Exclusivos.
Objetivo de Expansión de los corredores	Asegurador	Corredores: Incrementar el número de pólizas exigidas para considerar a los corredores activos.

Cambio demográfico

Iniciativas

Con efecto en los clientes y vinculado a cambio demográfico, el Negocio Asegurador cuenta con iniciativas enfocadas en la adaptación de los productos ofertados a las necesidades del cliente:

Iniciativas de consumidores y usuarios finales. Cambio demográfico		
Nombre iniciativa	**Negocio**	**Descripción**
Creación de soluciones enfocadas a mejorar la autonomía digital para clientes	Asegurador	Desarrollo de productos flexibles con servicios especiales para el colectivo senior, diseñados para adaptarse a sus necesidades en cada etapa de su vida. Entre estos servicios se encuentra la expansión de funcionalidades en el área privada que permitan mejorar su autonomía.
Desarollo de productos de ahorro	Asegurador	Esta iniciativa se centra en ofrecer productos financieros que permiten a los clientes monetizar su vivienda y acceder a rentas más flexibles y rentables. Con el apoyo de Óptima Mayores, se busca aumentar la difusión de estos productos, asegurando su comprensión por parte de los clientes y adaptándolos a sus necesidades cambiantes.

Objetivos

Con efecto en los clientes y vinculado a cambio demográfico, el Negocio Asegurador cuenta con el siguiente objetivo cuantitativo enfocado en la adaptación de los productos ofertados a las necesidades del cliente:

Objetivos de consumidores y usuarios finales. Cambio demográfico		
Nombre objetivo	**Negocio**	**Valor objetivo**
Implantación de productos ASG que mejoren la cobertura al cliente durante las distintas fases de su vida	Asegurador	Contar con un catálogo de 8 productos ASG en 2024.

Como consecuencia del aumento de la demanda dentro del colectivo senior, se ha tenido en cuenta este hecho en el desarrollo de productos y se ofrecen y promocionan productos adaptados a diferentes edades. **Grupo Santalucía** persigue ser líder en NPS en estos colectivos mediante la venta y gestión de productos adaptados a ellos y la especialización de su red comercial en la atención a los mismos.

2.3.4.3. La Voz del Cliente

A continuación, se detallan los procesos para interactuar con los consumidores y usuarios finales sobre los impactos reales y potenciales:

Escucha al cliente: Sistema de reclamación y evaluación del grado de satisfacción

Grupo Santalucía aspira a la excelencia en la atención al cliente. Integrar e incorporar esta actitud implica esforzarse en la escucha y comprensión de sus requerimientos para poder anticiparse a sus necesidades y satisfacerlas de manera efectiva.

Para ello, el Grupo cuenta con el programa "Voz de Cliente" encargado de recoger información en cada uno de los diferentes momentos del ciclo de vida de sus clientes **(evaluación del grado de satisfacción del cliente)**, obteniendo perspectivas que faciliten la toma de decisiones enfocadas a cubrir sus necesidades, mejorar los procesos internos y simplificar aquellos puntos identificados como momentos de dolor para el cliente. A su vez; se han establecido diferentes canales temáticos englobados en el Canal de Denuncias del Grupo, conformes a la normativa vigente, que permiten reportar vulneraciones legales o éticas por temática de forma sencilla, imparcial y anónima.

En lo relativo al respeto de los derechos humanos de los clientes y usuarios finales, **Santalucía** cuenta con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) y un Reglamento para la Defensa del Cliente a disposición de todos aquellos consumidores que quieran contactar con la entidad para resolver cualquier problema o incidente que tengan.

Además, el Grupo cuenta con diferentes procesos para **recoger las preocupaciones o inquietudes de sus clientes:**

Procesos para recoger las preocupaciones o inquietudes de sus clientes	
Nombre	**Descripción**
Servicio de Atención al Cliente, Contact Center y Canal de Denuncias	**Grupo Santalucía** cuenta con herramientas como el Servicio de Atención al Cliente, el Contact Center y un Canal de Denuncias para gestionar incidencias y reclamaciones. También, se recoge información a través de encuestas, comentarios en redes sociales y reseñas de Google que se analizan diariamente.
Comité de productos	Por otro lado, el Grupo cuenta con procesos internos y un Comité de Productos, encargados de revisar la satisfacción y viabilidad de los diferentes productos ofrecidos al cliente.
Auditorías internas	Adicionalmente, **Grupo Santalucía** se somete a otros controles como la auditoría interna de las iniciativas de marketing, que son revisadas por el Organismo independiente "Autocontrol" de autorregulación publicitaria, o la revisión por parte de la inspección de negocio de que los procesos beneficien a los clientes.

La información recogida a través de los diferentes mecanismos mencionados desencadena una reacción individual sobre el cliente para solucionar una situación particular de insatisfacción, o una movilización de acciones que conlleven la modificación de procesos y toma de decisiones que ayuden a la mejora de la experiencia del cliente. Como resultado de este proceso de recogida de información, mensualmente se envían informes de evolución del feedback de clientes a la Dirección y áreas implicadas en cada uno de los procesos clave del ciclo de vida del cliente y se realizan comités trimestrales de seguimiento de indicadores y acciones desarrolladas.
Los diferentes canales de escucha al cliente mencionados anteriormente son clave para la identificación de acciones necesarias y apropiadas para responder a los impactos negativos, reales o potenciales, que los diferentes negocios del Grupo puedan tener en los consumidores y usuarios finales.

En definitiva, el Grupo asume frente a sus clientes una actitud comunicativa honesta, coherente y seria que inspire confianza, al coincidir lo que se dice y comunica con la realidad de los hechos, sus compromisos y productos. Para cumplir con este objetivo, **Grupo Santalucía** se encuentra adherido a la mayoría de las Guías de Buenas Prácticas de UNESPA y trabaja en la mejora de la comunicación tanto en el lanzamiento de sus productos como en el contacto con los clientes a través de las áreas de clientes y comunicación de la entidad.

Campaña "Una vida contigo"

Con el fin de generar un impacto positivo en los clientes, **Santalucía** ha lanzado su campaña de publicidad "Una vida contigo" donde se ha generado un nuevo territorio de comunicación diseñado para conectar de manera más directa con los clientes a través del mensaje *"No es el destino, no es el viaje. Es la compañía"*. A través de esta iniciativa, **Santalucía** se compromete a estar al lado de sus clientes en cada etapa de la vida, ofreciendo soluciones personalizadas que les permitan planificar su futuro con tranquilidad.

2.4. Información de conducta empresarial

A continuación, se incluye información referida a la conducta empresarial responsable, bajo el marco de presentación de información de sostenibilidad desarrollado en la NEIS G1 de Conducta empresarial. La información divulgada en este apartado contiene elementos fundamentales sobre como aborda **Grupo Santalucía** los siguientes aspectos de la norma:

Elementos de la NEIS G1 Conducta empresarial	
Cultura corporativa	Normas y supuestos compartidos
Protección de las denunciantes	Protección frente a cualquier persona que formule una denuncia frente al Grupo
Corrupción y soborno	Abuso de poder para obtención de un beneficio personal
Gestión de las relaciones con proveedores	Relativo al proceso de homologación y prácticas de pago

2.4.1. Gobernanza

En relación con la conducta empresarial, el Consejo de Administración tiene, entre sus objetivos, el sólido compromiso de impulsar, gestionar, preservar y divulgar en el desarrollo de las actividades propias a **Grupo Santalucía**, la observancia de una conducta empresarial acorde con la legislación aplicable y conforme con el marco de los principios y valores contemplados no solo en el Código Ético y de Conducta, sino desarrollados en diferentes políticas individuales y corporativas, entre ellas, la Política de Canal de Denuncias Corporativa y la Política de Prevención Penal Corporativa. En este sentido, el Órgano de Administración acordó la creación del Comité Ético y de Prevención Penal y el Responsable del Sistema Interno de Información, cuyos miembros son nombrados por el Consejo de Administración con el conocimiento y valoración de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones en función de sus conocimientos, experiencia y honorabilidad. Ambos órganos dependen del Consejo de Administración y son autónomos en el ejercicio de las competencias atribuidas en las referidas políticas. Sus funciones principales son las de tratar de evitar y, en su caso, mitigar los riesgos con trascendencia penal y aquellos otros relacionados con vulneración de principios, valores y buenas prácticas de mercado que puedan conllevar para el Grupo, no solo posibles sanciones económicas, penales y regulatorias, sino también una pérdida reputacional de confianza y motivación en el buen hacer y gobierno de **Grupo Santalucía** por parte de los clientes, empleados y resto de colaboradores.

2.4.2. Impactos, riesgos y oportunidades de conducta empresarial

Los temas del análisis de Doble Materialidad que están vinculados a la NEIS G1 Conducta empresarial son los siguientes:

Impacto del tema del análisis de Doble Materialidad en la NEIS G1 Conducta empresarial	
Temas del análisis de Doble Materialidad	**Impacto del tema en la conducta empresarial**
Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento	Recoge aspectos relacionados con la cultura corporativa de **Grupo Santalucía**, incluyendo la protección de los denunciantes, la gestión de las relaciones con proveedores, así como aspectos de prevención de la corrupción y el soborno.

En el proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial en el Análisis de doble materialidad, se ha tenido en cuenta la naturaleza de los sectores en los que opera Grupo Santalucía, considerando los distintos ámbitos de la gobernanza empresarial y la estricta supervisión que se ejerce sobre este como grupo asegurador. Dicha supervisión incluye una serie de elementos que refuerzan la estructura y el sistema de gobierno del Grupo, que se materializan a través del sistema de gestión de riesgos, la evaluación de estos, el establecimiento de las funciones clave, los estrictos requerimientos en materia de control interno y su supervisión por parte de la función de auditoría interna.

Tras esta identificación de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial responsable del Grupo, los aspectos relevantes identificados son: la transparencia en los reportes regulatorios, la lucha contra la corrupción y el soborno, el cumplimiento ético y riguroso de las obligaciones con terceros, la protección de cualquier denunciante y la cultura corporativa.

2.4.3. Gestión de la conducta empresarial

2.4.3.1. Políticas relacionadas con la conducta empresarial

Para abordar los impactos, riesgos y oportunidades del Análisis de Doble Materialidad de conducta empresarial responsable, se incluye una tabla en la que se muestran las diferentes políticas con las que cuenta **Grupo Santalucía** en relación con: la cultura corporativa, la protección de los denunciantes, la lucha contra la corrupción y el soborno, y la gestión de las relaciones con proveedores.

Políticas de conducta empresarial	
Nombre política	**Descripción**
Política de Inversiones Corporativa	Entre otros, tiene en cuenta los principios de sostenibilidad definidos en las inversiones de **Grupo Santalucía**.
Política de Evaluación Interna (ORSA) Corporativa	Regular las normas básicas para la gestión adecuada del Grupo santalucía de la evaluación interna de riesgos y solvencia.
Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con las grupos de interés de **Grupo Santalucía**.
Política de Canal de Denuncias Corporativa	Se protege a los ciudadanos que informen sobre vulneraciones del ordenamiento jurídico en el marco de una relación personal.
Política Sostenibilidad Corporativa	Se establecen los compromisos para la creación de valor a largo plazo para sus principales grupos de interés, basándose en el desarrollo de su actividad de forma responsable.

Para más detalle, consultar el apartado del Anexo IV *"2.5.4.1. Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas"* de este informe.

2.4.3.2. Cultura corporativa

En cuanto a la conducta empresarial relacionada con la cultura corporativa, esta se establece a través del Órgano de Administración, quien es a su vez, responsable del sistema de gobierno.

Esta conducta responsable se evalúa y fomenta a través de políticas, reglamentos y procedimientos corporativos aprobados y revisados anualmente por el Consejo de Administración. Estas normativas regulan la conducta, así como la normativa interna de las distintas empresas que conforman el Grupo, y cómo se comunican estas al personal propio y demás grupos de interés. De forma general, la difusión de las políticas se produce a través de la Intranet de **Grupo Santalucía**. Por otro lado, la verificación del cumplimiento de las políticas se realiza a través de la gestión del Canal de Denuncias, de Órganos y Comités, de mapas de riesgos y controles, y a través de la inspección de negocio y una auditoría interna.

Para reforzar la cultura corporativa, **Grupo Santalucía** cuenta también con un Canal de Denuncias integrado en el Sistema Interno de Información, que permite a empleados, proveedores y a terceros, a través de la web, presentar denuncias o informar sobre posibles conductas ilícitas o contrarias al Código Ético y de Conducta del Grupo. Estas denuncias recibidas son tramitadas e investigadas conforme a la normativa interna vigente.

2.4.3.3. Corrupción y soborno

En cuanto a la prevención de prácticas ilícitas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el soborno, **Grupo Santalucía** cuenta con la Políticas de la Función de Cumplimiento y la Política de Prevención Penal Corporativa, así como formación y concienciación en materia de prevención de blanqueo de capitales, y prevención penal.

En la lucha contra la corrupción y soborno, desde **Grupo Santalucía**, se han identificación aquellos roles que en función de las responsabilidades asignadas y las funciones que desarrollan, están sujetos a un mayor riesgo de estar expuestos a casos de corrupción y soborno. Estos roles están vinculados a la toma de decisiones, asunción de riesgos, gestión de proveedores y/o representación legal, lo que los hace especialmente vulnerables a delitos como fraude, corrupción en los negocios o soborno.

Los principales procedimientos establecidos para abordar la lucha contra la corrupción y soborno son los siguientes:

Procedimientos establecidos para la lucha contra la corrupción y el soborno	
Nombre	**Descripción**
Revisión de políticas	Revisión anual de políticas, incluyendo aquellas vinculadas con la corrupción y el soborno, como son la Política de Regalos y Hospitalidad Corporativa y la Política de Prevención Penal Corporativa.
Recordatorios	Envío de recordatorios sobre la necesidad de comunicar al Comité Ético y de Prevención Penal los obsequios recibidos por parte de los empleados del Grupo.
Análisis de operaciones	Análisis exhaustivo y detallado de operaciones financieras que podrían estar vinculadas a comportamientos sospechosos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Se persigue fortalecer los mecanismos de detección y control, asegurando el cumplimiento normativo.
Formación	Se imparte formación en materia de corrupción y soborno, detallada más adelante.

En relación con este último, como acción preventiva, se imparte formación para concienciar a aquellos roles de mayor exposición a casos de corrupción y soborno. A continuación, se incluye información relativa a dicha formación:

Porcentaje de cargos en riesgo de corrupción y soborno que reciben formación	83,61 %

Formación de corrupción y soborno a roles con mayor riesgo	
Formación	**Descripción**
Prevención Penal 2024	El objetivo de esta píldora es proporcionar al empleado el conocimiento sobre: · La responsabilidad penal de la persona jurídica y los programas de prevención penal. · La prevención penal en **Grupo Santalucía**: principales políticas. · Funciones del Comité Ético y de los Delegados de Prevención Penal. · Análisis concreto de riesgos penales en **Grupo Santalucía**. · El canal de denuncias interno de **Grupo Santalucía**. · Evaluar la asimilación de la información facilitada.
Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo 2024	Aporta las claves para prevenir con éxito el blanqueo de capitales en el Grupo, conociendo la normativa en la que se basan actualmente estas actuaciones y los sujetos obligados, así como las medidas que se deben aplicar de diligencia debida y de forma interna.
El Fraude Interno Prevención y Detección	El objetivo principal de la formación es sensibilizar a los participantes de los riesgos asociados al fraude interno, la necesidad de concienciación y colaboración interdepartamental que favorezca la disuasión, la detección y gestión más adecuada del fraude interno con políticas y medidas de control eficaces y continuamente actualizadas.
Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	Módulo de formación on-line cuyo objetivo es lograr la capacitación necesaria de las personas que integran la organización para cumplir con las obligaciones en esta materia. Capacitar y dar cumplimiento a la normativa existente en esta materia y conseguir una sensibilidad y cultura corporativa sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
Riesgos Penales Plan de Bienvenida	Curso obligatorio que tiene por objetivo trasladar la necesidad de cumplir con las normas y procedimientos para evitar la comisión de delitos. Se conocen las principales características del sistema de prevención penal.

Adicionalmente, los Órganos reciben sesiones presenciales o video presenciales en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Esta formación se incluye en el Plan de Formación de **Grupo Santalucía**.

Si se notifica una denuncia en materia de corrupción y soborno, se realizan investigaciones sobre la misma a través de herramientas y equipos especializados diseñados para prevenir, detectar y abordar estos casos. Entre estas herramientas se encuentran el canal de denuncias, el área de investigación de siniestros, la inspección de negocio y la auditoría interna.

Grupo Santalucía regula el procedimiento interno del canal de denuncias bajo principios clave como buena fe, confidencialidad, autonomía, objetividad e imparcialidad, asegurando procesos éticos y transparentes. Anualmente, el Responsable del Sistema Interno de Información emite un informe centrado en las denuncias y sus medida de mitigación. Este informe se presenta al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad, en cuyo caso se valoran las decisiones que han de ejecutarse por parte del Comité Ético.

Como resultado de las acciones que se llevan a cabo para abordar la corrupción y el soborno, en el ejercicio 2024 no se ha recibido ninguna condena ni sanción en esta materia.

2.4.3.4. Gestión de las relaciones con proveedores

En relación con la gestión de los proveedores, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.1.1.3 *"Cadena de valor"*, en el que se han definido los tipos de proveedores del Grupo (directos e indirectos), se incluye a continuación información acerca del proceso de selección de proveedores responsables.

Grupo Santalucía dispone de una Política de Gestión de Redes para los proveedores directos, que asegura que estos cumplan con criterios ambientales y sociales mediante su adhesión al Código Ético del Grupo. Todos estos proveedores deben aceptar dicho Código, que promueve el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, así como la sostenibilidad y las buenas prácticas medioambientales, y está en línea con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Declaración de Río (de Janeiro) sobre el Medioambiente y el Desarrollo.

Asimismo, y respecto a los proveedores indirectos, el Grupo cuenta con una Política Corporativa de Compras, que unifica los criterios para homologar y contratar a dichos proveedores. En dicho proceso se incluyen determinadas preguntas para conocer el grado de compromiso de su actividad con el medioambiente. De esta manera, se les exige estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, en la que deben indicar también información medioambiental y social. En términos medioambientales, se debe indicar si cuenta con una Política Medioambiental, cómo funciona su sistema de gestión, cuáles son sus resultados y si cuenta con algún tipo de certificación. En términos sociales, se solicita información sobre la salud y la seguridad de sus trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, si disponen estos de un plan de igualdad y si cuentan con una política de Derechos Humanos.

Un aspecto relevante en la conducta empresarial son las prácticas de pago que se desarrollan con los proveedores de Grupo Santalucía. En este sentido, aunque el Grupo no cuenta con políticas específicas para evitar las demoras en los plazos de pago, ha establecido protocolos que permiten cumplir con sus compromisos y obligaciones contractuales de pago en tiempo y forma.

Para más detalle, ver nota 33. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores de la Memoria Consolidada de **Grupo Santalucía** 2024.

A cierre de 2024 no existen procedimientos judiciales pendientes por retraso en la fecha de pago a proveedores.

2.4.3.5. Protección de los denunciantes

En relación con la protección frente a posibles represalias contra los denunciantes, **Grupo Santalucía** cuenta con la Política Corporativa del Canal Interno de Denuncias, que regula los principios y aspectos clave del funcionamiento del sistema de gestión de denuncias. De esta forma garantiza el cumplimiento normativo y la protección de quienes informen sobre posibles infracciones legales o del incumplimiento de políticas internas. Asimismo, se asegura la designación de las personas responsables para la recepción y gestión de las denuncias, quienes reciben formación específica y periódica para desempeñar sus funciones de manera eficiente y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Adicionalmente, cuenta con el Protocolo del Canal de Denuncias, que recoge, entre otros, los principios de autonomía, objetividad e imparcialidad, por los cuales **Grupo Santalucía** se compromete a investigar los incidentes de conducta empresarial con prontitud, independencia y objetividad.

2.5. Anexos

2.5.1. Anexo I. Taxonomía Climática

Desde la Unión Europea, se viene trabajando con el objetivo de conseguir un ecosistema financiero sostenible, alineado con el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, lo que hace que se formalicen cada vez mayores requerimientos en materia de sostenibilidad. A este respecto hay que destacar el Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía Climática vinculada al desempeño ASG De Activos y Suscripción) y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 que lo complementa, los cuales establecen un sistema de clasificación de las actividades económicas y en qué medida estas contribuyen con los objetivos medioambientales, así como los criterios que se deben utilizar para divulgar dicha información.

De acuerdo con el Reglamento de Taxonomía una actividad será medioambientalmente sostenible cuando cumpla los cuatro criterios siguientes:

- Sea elegible para uno o varios de los seis objetivos medioambientales fijados por la Unión Europea (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación y la protección y restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas).

- Contribuya sustancialmente a la consecución de dicho objetivo. La actividad cumpla con los criterios técnicos definidos para cada una de las actividades.

- No cause ningún perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos medioambientales.

- Cumpla con las salvaguardias sociales mínimas.

Grupo Santalucía, al presentar el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad, está obligado también a divulgar en qué medida las actividades que realiza se consideran medioambientalmente sostenibles. Para ello, el Grupo, aunque desarrolle diferentes actividades, a efectos de cumplir con los requisitos de taxonomía, ha considerado que su actividad es principalmente la aseguradora divulgando así los indicadores definidos para las empresas financieras, concretamente los vinculados a la actividad de seguros y reaseguros.

El Grupo publica la contribución medioambiental de sus actividades a través de dos grupos de indicadores, por un lado, los relativos a las **actividades de suscripción** de pólizas de No Vida y reaseguro y por el otro, a las **actividades relacionadas con las inversiones.**

Para entender los resultados es necesario entender tres conceptos que marca la norma:

- Alineamiento, es cuando una actividad económica está considerada en el reglamento y contribuye con los objetivos medioambientales, cumple los criterios técnicos, no causa un perjuicio a otro objetivo y cumple con las salvaguardias mínimas.

- Elegibilidad, es cuando una actividad económica está considerada en el reglamento y puede contribuir al menos a uno de los objetivos medioambientales.

- No Elegible, es cuando una actividad económica no está considerada en el Reglamento.

Por otro lado, **Grupo Santalucía** continúa trabajando en desarrollar medidas relacionadas con la identificación y gestión de los riesgos de sostenibilidad tanto en la suscripción como en la gestión de los activos, con el compromiso que en próximos ejercicios pueda incrementar tanto el número de productos como el volumen de inversiones que cumplan con los criterios definidos por la Taxonomía de la UE.

2.5.1.1. Actividades de Suscripción de No Vida y Reaseguro

En relación con las actividades de suscripción de No Vida y reaseguro del **Grupo Santalucía** y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y posteriores modificaciones de este (2023/2485 y 2023/2486), para que estos se consideren medioambientalmente sostenibles, se ha realizado un análisis por productos aseguradores de No Vida para poder determinar su contribución. A continuación, se presentan los resultados de estos indicadores:

Actividades Económicas	Contribución sustancial a la adaptación al cambio climático			Ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)					Salvaguardias
	Primas absolutas	Proporción de primas	Proporción de primas	Mitigación del cambio climático (5)	Recursos hídricos y marinos (6)	Economía circular (7)	Contaminación (8)	Biodiversidad y ecosistemas (9)	Garantías mínimas (10)
	2024	2024	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024
	Euros	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
A.1 Actividades de suscripción de seguros y reaseguros de no vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	3.755.086,9 €	0,2 %	0,2 %	S	S	S	S	S	S
A.1.1 De las cuales, reaseguradas	- €	0 %	0 %	S	S	S	S	S	S
A.1.2 De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	- €	0 %	0 %	S	S	S	S	S	S
A 1.2.1 De las cuales, reaseguradas (retrocesión)	- €	0 %	0 %	S	S	S	S	S	S
A.2 Actividades de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	20.127.362,2 €	1,3 %	1,6 %						
B. Actividades de seguros y reaseguros no de vida no elegibles según la taxonomía	1.503.666.588,9 €	98,4 %	98,2 %						
Total (A.1 + A.2 + B)	**1.527.549.038,1 €**	**100 %**	**100 %**						

Grupo Santalucía presenta un 0,2 % de sus actividades económicas de seguros como medioambientalmente sostenibles (cumple con los cuatro criterios establecidos por la norma). Por otro lado, presenta un 1,3 % en actividades elegibles, que cumplen con uno de los objetivos medioambientales, con respecto al 1,6 % que se presenta el año pasado.

Estos indicadores han sido estimados en función de las primas devengadas brutas de productos aseguradores de No Vida de **Grupo Santalucía** y se consideran solo aquellas primas que tengan garantías relacionadas con un riesgo climático. Para los cálculos de suscripción las primas se han considerado en proporción de la siniestralidad que tienen vinculada con fenómenos atmosféricos.

En relación con las primas alineadas, se ha revisado en detalle la documentación vinculada a los productos de No Vida, para determinar si las actividades de suscripción contribuyen con la adaptación del cambio climático y cumplen con los criterios técnicos bajo criterios de taxonomía. Adicionalmente, se han revisado los CNAEs (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) de clientes vinculados con combustibles fósiles para asegurar que no hay un perjuicio significativo a los otros objetivos y se han analizado las salvaguardias mínimas cumpliendo con todas ellas.

En relación con las primas elegibles, estas solo cumplen con uno de los objetivos medioambientales de los seis establecidos por la norma.

2.5.1.2. Actividades relacionadas con las inversiones

En relación con las actividades vinculadas a los activos en los que invierte **Grupo Santalucía**, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y posteriores modificaciones de este (2023/2485 y 2023/2486), para que estos se consideren medioambientalmente sostenibles, se ha realizado un análisis por activo para poder determinar su contribución. A continuación, se presentan los resultados principales resultados de estos indicadores: , se presentan los resultados de estos indicadores:

Activos	2024		2023	
	Total Volumen de Negocios	%[1]	Total Volumen de Negocios	%[1]
Activos alineados (A)	232.271.589,00 €	2,46 %	118.351.479,00 €	1,23 %
Activos elegibles y no alineados (B)	1.239.953.628,13 €	13,15 %	1.137.427.692,12 €	11,80 %
Activos no elegibles (C)	7.959.817.490,92 €	84,39 %	8.385.701.285,02 €	86,98 %
Total Activos cubiertos (D) = (A) + (B) + (C)	9.432.042.708,05 €	100 %	9.641.480.456,14 €	100,00 %

[1] Calculado como la proporción de activos en el balance consolidado/total del valor de balance de los activos cubiertos

Los criterios utilizados para los cálculos de los indicadores de activos se detallan al final del apartado.

A continuación, se presenta los indicadores de activo de la taxonomía:

Tabla 1. Indicador Clave (KPI) de Alineamiento del Activo

KPI	
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:
Sobre la base del volumen de negocios[1]:	**Sobre la base del volumen de negocios[1]:**
2024 / **2023**	**2024** / **2023**
0,003 % / 0,001 %	300.885,27 € / 122.609,70 €
Sobre la base del CapEx1:	**Sobre la base del CapEx1:**
2024 / **2023**	**2024** / **2023**
0,004 % / 0,002 %	392.898,30 € / 193.827,60 €
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.
Ratio de cobertura:	**Cobertura:**
2024 / **2023**	**2024** / **2023**
84,36 % / 82,50 %	9.432.042.711,30 € / 8.795.528.128,50 €

[1] Estos indicadores han sido calculados tomando el porcentaje de alineamiento de cada activo en proporción al total de los activos del grupo.

Desglose adicional "DENOMINADOR"	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.	El valor en términos monetarios de los derivados.
2024	**2023**	**2024**	**2023**
-1,13 %	-1,00 %	-106.849.399,42 €	-94.126.342,30
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	**Empresas no financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
13,10 %	9,40 %	1.235.801.563,42 €	873.506.725,60 €
Empresas financieras:	**Empresas financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
37,40 %	43,20 %	3.527.161.241,19 €	4.021.416.977,70 €
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	**Empresas no financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
7,05 %	2,70 %	665.176.996,17 €	254.948.660,40 €
Empresas financieras:	**Empresas financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
8,62 %	8,90 %	813.028.198,19 €	826.936.935,30 €
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	**Empresas no financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
10,98 %	11,70 %	1.035.182.995,60 €	1.089.646.203,40 €
Empresas financieras:	**Empresas financieras:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
20,39 %	20 %	1.922.953.609,18 €	1.858.569.408,20 €
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
2024	**2023**	**2024**	**2023**
18,14 %	7,30 %	1.710.943.301,73 €	684.113.467,30 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
2024	**2023**	**2024**	**2023**
22,61 %	7,00 %	2.132.383.217,51 €	656.255.378,50 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:
Volumen de negocio:	**Volumen de negocio:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
84,39 %	66,40 %	7.959.817.490,92 €	6.189.383.495,70 €
CapEx:	**CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
83,76 %	67,20 %	7.900.131.292,28 €	6.263.346.683,10 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:
Volumen de negocio:	**Volumen de negocio:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
13,15 %	10,80 %	1.239.953.305,70 €	1.003.648.537,60 €
CapEx:	**CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
13,30 %	11,70 %	1.254.011.799,56 €	1.091.799.034,90 €

Desglose adicional "NUMERADOR"	
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis:
Empresas no financieras:	**Empresas no financieras:**
Sobre la base del volumen de negocios:	**Sobre la base del volumen de negocios:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
1,70 %	1,30 %	160.128.604,53 €	118.001.875,30 €
Sobre la base del CapEx:	**Sobre la base del CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
2,12 %	1,90 %	200.299.066,71 €	176.344.499,10 €
Empresas financieras:	**Empresas financieras:**
Sobre la base del volumen de negocios:	**Sobre la base del volumen de negocios:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
0,76 %	0,004 %	72.143.307,31 €	349.604,00 €
Sobre la base del CapEx:	**Sobre la base del CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
0,82 %	0,02 %	77.600.555,85 €	2.096.376,40 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
Sobre la base del volumen de negocios:	**Sobre la base del volumen de negocios:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
2,46 %	1,30 %	232.271.911,84 €	118.351.479,30 €
Sobre la base del CapEx:	**Sobre la base del CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
2,95 %	1,90 %	277.899.622,57 €	178.440.875,50 €
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:
Sobre la base del volumen de negocios:	**Sobre la base del volumen de negocios:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €
Sobre la base del CapEx:	**Sobre la base del CapEx:**
2024	**2023**	**2024**	**2023**
0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €

A continuación, se incluye el detalle de alineamiento y elegibilidad de los objetivos del 1 al 6 para el ejercicio 2024 y 2023:

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental (Actividades que se ajustan a la taxonomía)		
	2024	2023
1) Mitigación del cambio climático[1]	**Volumen de negocios:**	
	2,345 %	1,30 %
1) Mitigación del cambio climático[1]	CapEx:	
	2,885 %	2,10 %
1) Mitigación del cambio climático[1]	**Actividades de transición: (volumen de negocios)**	
	0,028 %	0,10 %
1) Mitigación del cambio climático[1]	**Actividades de transición: (CapEx)**	
	0,143 %	0,20 %
1) Mitigación del cambio climático[1]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	1,178 %	0,80 %
1) Mitigación del cambio climático[1]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	1,357 %	0,90 %
2) Adaptación al cambio climático[1]	**Volumen de negocios:**	
	0,063 %	0,005 %
2) Adaptación al cambio climático[1]	**CapEx:**	
	0,022 %	0,008 %
2) Adaptación al cambio climático[1]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	0,027 %	0,005 %
2) Adaptación al cambio climático[1]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	0,000 %	0,001 %
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos[2]	**Volumen de negocios:**	
	0,012 %	%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos[2]	**CapEx:**	
	0,001 %	%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos[2]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	0,001 %	%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos[2]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	0,000 %	%
4) Transición hacia una economía circular[2]	**Volumen de negocios:**	
	0,002 %	%
4) Transición hacia una economía circular[2]	**CapEx**:	
	0,002 %	%
4) Transición hacia una economía circular[2]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	0,001 %	%
4) Transición hacia una economía circular[2]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	0,000 %	%
5) Prevención y control de la contaminación[2]	**Volumen de negocios:**	
	0,00035 %	%
5) Prevención y control de la contaminación[2]	**CapEx:**	
	0,001 %	%
5) Prevención y control de la contaminación[2]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	0,000 %	%
5) Prevención y control de la contaminación[2]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	0,000 %	%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas[2]	**Volumen de negocios:**	
	0,000 %	%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas[2]	**CapEx**:	
	0,000 %	%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas[2]	**Actividades facilitadoras: (volumen de negocios)**	
	0,000 %	%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas[2]	**Actividades facilitadoras: (CapEx)**	
	0,000 %	%

[1] Estos indicadores se han calculado considerando las nuevas actividades descritas en el Reglamento Delegado 2023/2485.
[2] Estos indicadores, se empezarán a presentar en 2024.

Tabla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

A continuación, se presentan las plantillas correspondientes a la energía nuclear y fósil establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214:

Tabla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil			
Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear[1]		
	Actividad	2024	2023
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ	SÍ
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil[1]		
	Actividad	2024	2023
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ	SÍ

[1] Indicadores calculados en función de la información por actividades extraída de Clarity

Tabla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable
8	Total ICR aplicable

Importe y proporción Volumen de Negocio (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
Importe		%		Importe		%		Importe		%	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
14.750.935,75 €	7.914.925,40 €	0,26 %	0,10 %	14.750.935,75 €	7.914.925,40 €	0,26 %	0,10 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5.019,04 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	5.019,04 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5.088,85 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	5.088,85 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
172.495.421,18 €	110.445.117,80 €	3,07 %	2,00 %	161.961.295,77 €	109.992.237,20 €	2,88 %	2,00 %	7.510.954,52 €	452.880,60 €	0,13 %	0,01 %
187.256.464,82 €	118.360.043,20 €	3,33 %	2,20 %	176.722.339,42 €	117.907.162,70 €	3,14 %	2,10 %	7.510.954,52 €	452.880,60 €	0,13 %	0,01 %

ICR – Indicador clave de resultado

Tabla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable

Importe y proporción Volumen de Negocio (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
Importe		%		Importe		%		Importe		%	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
14.750.935,75 €	7.914.925,40 €	7,88 %	6,70 %	14.750.935,75 €	7.914.925,40 €	7,88 %	6,70 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5.019,04 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	5.019,04 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5.088,85 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	5.088,85 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
172.495.421,18 €	110.445.117,80 €	92,12 %	93,30 %	161.961.295,77 €	109.992.237,20 €	86,49 %	92,90 %	7.510.954,52 €	452.880,60 €	4,01 %	0,40 %
187.256.464,82 €	118.360.043,20 €	100,00 %	100,00 %	176.722.339,42 €	117.907.162,70 €	94,37 %	99,60 %	7.510.954,52 €	452.880,60 €	4,01 %	0,40 %

Tabla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable

Importe y proporción Volumen de Negocio (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
Importe		%		Importe		%		Importe		%	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	1.612.164,40 €	0,00 %	0,03 %	0,00 €	1.612.164,40 €	0,00 %	0,03 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
6.971.043,67 €	6.527.254,70 €	0,12 %	0,10 %	6.971.043,67 €	6.527.254,70 €	0,12 %	0,10 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
668.399,97 €	607.036,50 €	0,01 %	0,01 %	668.399,97 €	607.036,50 €	0,01 %	0,01 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
10.753,02 €	5.896,50 €	0,00 %	0,00 %	10.753,02 €	5.896,50 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
123.246.517,91 €	701.488.418,70 €	2,19 %	12,80 %	99.519.797,59 €	576.888.243,40 €	1,77 %	10,50 %	17.289.342,48 €	124.813.528,60 €	0,31 %	2,00 %
130.896.714,58 €	710.240.770,70 €	2,33 %	12,90 %	107.169.994,26 €	585.640.595,50 €	1,91 %	10,70 %	17.289.342,48 €	124.813.528,60 €	0,31 %	2,00 %

ICR – Indicador clave de resultado

Tabla 5 Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable

Importe Volumen de Negocio		Porcentaje	
2024	2023	2024	2023
0 €	0 €	0%	0%
303.457.176,28 €	498.776.601,20 €	5,40%	8,30%
633.759.287,75 €	684.077.932,00 €	11,28%	11,30%
1.041.938.998,57 €	1.102.800.371,90 €	18,54%	18,30%
1.032.853.602,37 €	913.080.006,90 €	18,38%	15,10%
509.722.707,98 €	245.987.443,40 €	9,07%	4,10%
1.780.868.976,69 €	1.706.818.376,40 €	31,68%	28,30%
5.302.600.749,64 €	5.151.540.731,70 €	94,34%	85,30%

ICR – Indicador clave de resultado

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción CapEx (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
		CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Importe		%		Importe		%		Importe		%	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.170.326,23 €	1.414.238,80 €	0,04 %	0,03 %	2.170.326,23 €	1.414.238,80 €	0,04 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	13.200.449,86 €	10.868.886,70 €	0,23 %	0,20 %	13.200.449,86 €	10.868.886,70 €	0,23 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	737.566,22 €	56.847 €	0,01 %	0,00 %	737.566,22 €	56.847 €	0,01 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	306.064,59 €	53.021,80 €	0,01 %	0,00 %	306.064,59 €	53.021,80 €	0,01 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.952,78 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	1.952,78 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	247.009.796,78 €	186.361.285,10 €	4,36 %	3,40 %	243.527.636,31 €	184.910.422,80 €	4,30 %	0,00 %	2.232.193,48 €	704.934,30 €	0,04 %	0,01 %
8	Total ICR aplicable	263.426.156,46 €	198.754.279,40 €	4,65 %	3,70 %	259.943.996,00 €	197.303.417,20 €	4,59 %	0,00 %	2.232.193,48 €	704.934,30 €	0,04 %	0,01 %

ICR – Indicador clave de resultado

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción CapEx (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
		CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Importe		%		Importe		%		Importe		%	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.170.326,23 €	317.724,00 €	0,82 %	0,01 %	2.170.326,23 €	317.724,00 €	0,82 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	13.200.449,86 €	2.435.884,00 €	5,01 %	0,04 %	13.200.449,86 €	2.435.884,00 €	5,01 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	737.566,22 €	2.615.190,30 €	0,28 %	0,10 %	737.566,22 €	2.615.190,30 €	0,28 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	306.064,59 €	555.806,90 €	0,12 %	0,01 %	306.064,59 €	555.806,90 €	0,12 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.952,78 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	1.952,78 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	247.009.796,78 €	583.672.903,40 €	93,77 %	10,80 %	243.527.636,31 €	583.307.778,70 €	92,45 %	0,10 %	2.232.193,48 €	704.934,30 €	0,85 %	0,40 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	263.426.156,46 €	589.597.508,60 €	100,00 %	10,90 %	259.943.996,00 €	589.232.383,90 €	98,68 %	0,10 %	2.232.193,48 €	704.934,30 €	0,85 %	0,40 %

ICR – Indicador clave de resultado

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable

Importe y proporción CapEx (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)											
CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO				Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
Importe		%		Importe		%		Importe		%	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	1.414.238,80 €	0,00 %	0,70 %	0,00 €	1.414.238,80 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
0,00 €	10.868.886,70 €	0,00 %	5,50 %	0,00 €	10.868.886,70 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
5.048.337,78 €	56.847,00 €	0,09 %	0,03 %	5.048.337,78 €	56.847,00 €	0,09 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
323.799,85 €	53.021,80 €	0,01 %	0,03 %	323.799,85 €	53.021,80 €	0,01 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
68.835,15 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	68.835,15 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %	0,00 €	0,00 €	0,00 %	0,00 %
155.191.542,72 €	186.361.285,10 €	2,74 %	93,80 %	144.550.912,78 €	184.910.422,80 €	2,55 %	0,03 %	4.487.009,96 €	2.849.148,50 €	0,08 %	0,10 %
160.632.515,50 €	198.754.279,40 €	2,83 %	100,00 %	149.991.885,55 €	197.303.417,20 €	2,65 %	0,03 %	4.487.009,96 €	2.849.148,50 €	0,08 %	0,10 %

ICR – Indicador clave de resultado

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

Fila	Actividades económicas
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable

Importe Volumen de Negocio		Porcentaje	
2024	2023	2024	2023
0 €	0 €	0 %	0 %
563.263.210,93 €	569.424.884,10 €	9,94 %	10,50 %
629.888.484,76 €	607.408.428,70 €	11,12 %	11,20 %
938.946.222,74 €	1.043.696.866,30 €	16,57 %	19,30 %
969.886.122,67 €	718.640.745,80 €	17,11 %	13,30 %
523.420.011,79 €	194.105.311,40 €	9,24 %	3,60 %
1.617.510.498,11 €	1.500.057.188,50 €	28,54 %	27,70 %
5.242.914.551,00 €	4.633.333.424,90 €	92,52 %	85,50 %

ICR – Indicador clave de resultado

Criterios utilizados en los cálculos de los activos

En el **Denominador** se han considerado como **activos cubiertos**, los que se encuentran clasificados dentro los siguientes epígrafes del balance consolidado: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, Activos financieros mantenidos para negociar, Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, Activos financieros disponibles para venta, Prestamos y Partidas a cobrar (solo Valores Representativos de Deuda, Préstamos y Depósitos en entidades de Crédito), Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (solo Inversiones Inmobiliarias) y Participación en sociedades puestas en equivalencia. Adicionalmente, se han considerado los derivados con independencia de su posición (activo/pasivo) en el balance.

Se excluyen de los cálculos todos los activos que están clasificados como "Deuda Pública", con excepción de aquellos que dentro de esta categoría se consideren como "bonos verdes". El criterio de si son bonos verdes se ha determinado internamente a partir de la información extraída de Bloomberg.

En el **Numerador** se han considerado como **activos potencialmente alineados** los que se encuentran clasificados dentro los siguientes epígrafes del balance consolidado: Activos financieros mantenidos para negociar, Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, Activos financieros disponibles para venta, Prestamos y Partidas a cobrar (solo Valores Representativos de Deuda, Préstamos y Depósitos en entidades de Crédito), Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (solo Inversiones Inmobiliarias) y Participación en sociedades puestas en equivalencia. Hay que excluir de los epígrafes correspondientes los préstamos con empresas del Grupo, los derivados, y las participaciones en entidades asociadas y multigrupo.

La información de **elegibilidad y alineamiento** para los **activos financieros** que tienen ISIN se ha obtenido a través la herramienta Clarity, mientras que para los **activos inmobiliarios y fondos de inversión inmobiliaria** la información se ha obtenido mediante la revisión en detalle de la documentación propia de estos, con el objetivo de realizar análisis detallados de los criterios normativos. Los **inmuebles de uso ajeno** han sido considerados elegibles con base a la actividad 7.7 "Adquisición y propiedad de edificios", mientras que, para los **fondos de inversión inmobiliaria**, así como el resto de los **fondos de inversión** que tienen información disponible se ha realizado una revisión sobre los activos que lo componen para analizar su elegibilidad y alineamiento. Para aquellos fondos para los cuales no se dispone de esta información, se han considerado como no elegibles. En cuanto a los resultados de estos análisis, los **activos inmobiliarios** y **fondos de inversión inmobiliaria** los hemos considerado como elegibles no alineados.

2.5.2. Anexo II. EINF - Información adicional

2.5.2.1. Indicadores adicionales requeridos por la Ley 11/2018

En adelante se refleja el contenido requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de forma complementaria a la información de sostenibilidad desarrollada en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad.

2.5.2.1.1. Huella de carbono

- CONSUMOS DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Las emisiones de Alcance 1 y 2 a cierre de 2024 se muestran en al apartado 2.2.4 "Principales magnitudes de cambio climático", si bien a continuación, se muestran las emisiones de Alcance 1 y 2 a cierre de 2023:

Total Emisiones [1]	Origen	2023
Total emisiones alcance 1 (tCO_2e)	Combustibles (instalaciones fijas y vehículos de flota corporativa)	13.542,00 tCO_2e
Total emisiones alcance 2 (tCO_2e)	Consumo eléctrico	4.459,70 tCO_2e

[1] Los factores de emisión utilizados para estos cálculos son los obtenidos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - Factores de emisión (junio 2023)

2.5.2.1.2. Uso sostenible de los recursos

- CONSUMO DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA

Todas las sociedades que conforman **Grupo Santalucía** registran consumos directos de energía correspondientes al desarrollo de su respectiva actividad. A cierre de 2024, esta información se encuentra en el apartado 2.2.4 *"Principales magnitudes de cambio climático"*, mientras que, a cierre de 2023, los consumos de energía en **Grupo Santalucía** se dividen según las siguientes fuentes energéticas:

Consumo directo e indirecto de energía	Origen	2023
Electricidad		
ELECTRICIDAD (kWh)	Inmuebles	35.006.865,00
CONSUMO DE RED	-	32.599.544,90
AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA	-	2.407.320,10
Otros combustibles		
GAS NATURAL (kWh)	Climatización y hornos crematorios	38.107.837,30
GAS PROPANO (KG)	-	80.906,50
GASÓLEO B (L)	Climatización, grupos electrógenos y hornos crematorios	530.628,20
LPG (L)	Hornos crematorios	457.608,50
BIOMASA PELLETS (KG)	Climatización y agua caliente	31.750,00
Combustibles de vehículos		
GASÓLEO B7 CAMIONES (L)	Flota corporativa	-
GASÓLEO B7 FURGONETAS (L)		460.254,20
GASÓLEO B7 TURISMOS (L)		514.589,60
GASOLINA E10 MOTOCICLETAS (L)		2.245,00
GASOLINA E10 TURISMOS (L)		299.157,40
GASOLINA E10 FURGONETAS (L)		-

2.5.2.1.3. Empleados

- INFORMACIÓN PLANTILLA

A continuación, se muestra el cuadro del número total de empleados a cierre, comparativo con el año 2023 y sus respectivas variaciones, desglosados por género, edad y clasificación profesional:

Número total de empleados a cierre desglosado por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	6.675	2.634	9.309
2023	6.322	2.694	9.016
Δ 24/23	353	-60	293
Δ % 24/23	5,58 %	-2,23 %	3,25 %

Número total de empleados a cierre desglosado por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2024	1.375	2.091	2.997	2.335	511	9.309
2023	1.350	2.108	2.958	2.166	434	9.016
Δ 24/23	24	-17	39	170	77	293
Δ % 24/23	1,78 %	-0,81 %	1,32 %	7,85 %	17,74 %	3,25 %

Número total de empleados a cierre desglosado por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	444	466	1.554	6.845	9.309
2023	422	443	1.543	6.608	9.016
Δ 24/23	22	23	11	237	293
Δ % 24/23	5,21 %	5,19 %	0,71 %	3,59 %	3,25 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

En cuanto a la composición de la plantilla, a cierre del ejercicio del 2024, las sociedades que integran el Grupo están formada por 9.309 empleados, lo que supone un incremento del 3,25 % de la plantilla, de las que un 28,30 % son hombres y un 71,70 % son mujeres, siendo esta proporción similar al ejercicio 2023.

Contratación

Se muestra a continuación, el cuadro comparativo 2024-2023 y su variación anual por modalidad de contrato de trabajo:

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, a cierre del ejercicio					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2024	7.168	857	1.126	158	9.309
2023	6.969	885	1.034	128	9.016
Δ 24/23	199	-28	92	30	293
Δ % 24/23	2,86 %	-3,16 %	8,90 %	23,44 %	3,25 %

El crecimiento alcanzado durante el pasado ejercicio se produce principalmente en el Negocio Asistencial donde, por la propia naturaleza del trabajo, la proporción de contratación temporal es mayor que en otros negocios del Grupo. No obstante, el 86, 20 % de los contratos son indefinidos, dato que refleja el compromiso de **Grupo Santalucía** con la estabilidad en el empleo.

En las tablas siguientes se detalla el promedio de empleados a cierre del ejercicio 2024 por modalidades de contrato segmentando por género, edad y clasificación profesional:

Promedio de empleados por modalidad de contratos de trabajo					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2024	7.087	874	1.227	147	9.335
2023	6.852	921	1.019	133	8.925
Δ 24/23	235	-47	208	14	410
Δ % 24/23	3,43 %	-5,10 %	20,41 %	10,21 %	4,59 %

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	4.745	2.342	7.087
2023	4.539	2.313	6.852
Δ 24/23	206	29	235
Δ % 24/23	4,53 %	1,25 %	3,43 %

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2024	708	1.546	2.413	1.966	454	7.087
2023	694	1.565	2.362	1.838	393	6.852
Δ 24/23	14	-19	51	128	61	235
Δ % 24/23	2,02 %	-1,22 %	2,16 %	6,98 %	15,52 %	3,43 %

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	432	458	1.351	4.847	7.087
2023	405	432	1.296	4.718	6.851
Δ 24/23	28	24	55	128	234
Δ % 24/23	6,93 %	5,44 %	4,22 %	2,71 %	3,42 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	1.032	196	1.227
2023	846	173	1.019
Δ 24/23	187	22	209
Δ % 24/23	22,04 %	12,86 %	20,49 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2024	438	301	288	178	22	1.227
2023	389	261	227	127	15	1.019
Δ 24/23	49	40	61	51	7	208
Δ % 24/23	12,60 %	15,33 %	26,87 %	40,29 %	49,44 %	20,45 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	0	3	41	1.183	1.227
2023	0	1	60	958	1.019
Δ 24/23	0	3	-19	225	209
Δ % 24/23	0,0 %	266,7 %	-32,1 %	23,5 %	20,5 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Promedio de contratos parciales por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	869	151	1.021
2023	897	157	1.054
Δ 24/23	-28	-6	-34
Δ % 24/23	-3,09 %	-3,66 %	-3,18 %

Promedio de contratos parciales por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2024	199	248	302	206	66	1.021
2023	227	255	315	199	58	1.054
Δ 24/23	-28	-7	-13	7	8	-33
Δ % 24/23	-12,44 %	-2,81 %	-4,07 %	3,60 %	13,07 %	-3,18 %

En relación con la contratación, destaca el aumento de los contratos indefinidos a tiempo completo acentuado en los mayores de 50 años, como parte de nuestro compromiso con el talento senior.

Promedio de contratos parciales por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	6	7	154	855	1.021
2023	5	8	147	893	1.053
Δ 24/23	1	-1	7	-38	-33
Δ % 24/23	13,33 %	-17,71 %	4,88 %	-4,36 %	-3,09 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Desvinculaciones

A continuación, se detalla el número de desvinculaciones por género, edad y clasificación profesional:

Número de desvinculaciones, desglosada por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	225	104	329
2023	231	99	330
Δ 24/23	-6	5	-1
Δ % 24/23	-2,60 %	5,05 %	-0,30 %

Número de desvinculaciones, desglosada por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2024	75	73	105	57	19	329
2023	76	74	85	75	20	330
Δ 24/23	-1	-1	20	-18	-1	-1
Δ % 24/23	-1,32 %	-1,35 %	23,53 %	-24,00 %	-5,00 %	-0,30 %

Número de desvinculaciones, desglosada por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	4	12	33	280	329
2023	9	12	40	269	330
Δ 24/23	-5	0	-7	11	-1
Δ % 24/23	-55,56 %	0,00 %	-17,50 %	4,09 %	-0,30 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Discapacidad

A continuación, se detalla el número de empleados con discapacidad en el Grupo a cierre de 2024 y 2023:

Número de empleados con discapacidad a cierre	
Año / Género	Total
2024	125
2023	122
Δ 24/23	3
Δ % 24/23	2,46 %

En 2024 se ha continuado con el impulso de planes de afloramiento de la discapacidad entre los empleados del Grupo con el fin de que puedan optar a los posibles beneficios de contar con el reconocimiento de la discapacidad. En aquellas empresas del Grupo en las que no se ha llegado al mínimo establecido de empelados con discapacidad, se ha procedido a aplicar medidas alternativas como compras a centros especiales de empleo y donaciones. También ha continuado el apoyo al programa de formación "Creando oportunidades" para empleados con discapacidad intelectual, de la mano de la Asociación Talismán.

• FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

A continuación, se detallan las horas de formación por clasificación profesional y género, como así también, el promedio de horas de formación por empleado:

Horas de formación por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección[1]	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2024	17.459	15.390	49.370	128.756	210.976
2023	16.170	14.163	42.952	116.305	189.589
Δ 24/23	1.289	1.227	6.419	12.452	21.386
Δ % 24/23	8,0 %	8,7 %	14,9 %	10,7 %	11,3 %

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Estas horas, van vinculadas al proceso anual de identificación de necesidades formativas en el que los responsables de equipo establecen la formación necesaria para cubrir las necesidades detectadas y así promover el desarrollo profesional de los equipos.

• SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo

Accidentes

A continuación, se detalla el número de accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad y las enfermedades profesionales por género a cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 para **Grupo Santalucía**:

Número de accidentes por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2024	302	71	373
2023	315	80	395
Δ 24/23	-13	-9	-22
Δ % 24/23	-4,13 %	-11,25 %	-5,57 %

Índice de frecuencia de accidentes por género		
Año / Género	Femenino	Masculino
2024	26,68	15,45
2023	26,74	15,92

Índice de gravedad de accidentes por género		
Año / Género	Femenino	Masculino
2024	0,56	0,34
2023	0,50	0,38

Absentismo

En relación con las horas de absentismo, se muestra el total de horas a cierre de diciembre de 2024 y 2023:

Número de horas de absentismo	
Año / Género	Total
2024	1.526.658
2023	1.330.232
Δ 24/23	196.425
Δ % 24/23	14,77 %

El número de horas de absentismo se incrementa en 14,77 puntos porcentuales debido a la mayor incidencia del absentismo en el Negocio Asistencial, siguiendo también la línea de repunte general en nuestro país en este mismo período.

Política de Desconexión laboral

En cumplimiento de la normativa vigente, se han establecido los criterios de utilización de los dispositivos digitales respetando en todo momento los estándares mínimos de protección de la intimidad de los empleados, de acuerdo con los usos sociales y los derechos reconocidos constitucional y legalmente. En la elaboración de dichos criterios han participado los representantes de los trabajadores. Durante el ejercicio 2024 se han alcanzado acuerdos con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras en relación con las medidas de desconexión digital y catálogo de reuniones eficientes; todas estas medidas se encuentran accesibles para los empleados.

Así mismo, se han alcanzo acuerdos con la Representación Sindical con el objetivo prioritario de promover el respeto al tiempo de descanso, permisos o vacaciones mediante unas Reglas de Desconexión Digital (RDD) en las que se reconoce el derecho a no atender comunicaciones fuera de la jornada de trabajo, entre otras. Además, se ha establecido un contexto normativo, otro de salud digital y una Comisión de Derechos Digitales que asegure el correcto cumplimiento de las medidas. Dichas reglas están a disposición de los empleados en el portal interno de los empleados del Grupo.

• REMUNERACIÓN

En las tablas siguientes se recoge el cálculo de la brecha salarial ajustada y la remuneración media de mujeres y hombres de los diferentes ámbitos de negocio del Grupo. Estos cálculos se han hecho, en función de la clasificación profesional interna del Grupo.

	2024	2023	%Δ 24/23
Brecha salarial ajustada	12,20 %	14,50 %	-18,85 %

Línea de negocio	Brecha salarial ajustada		
	2024	2023	%Δ 24/23
Negocio Asistencial	5,10 %	6,10 %	-19,61 %
Negocio Operaciones y Prestación de Servicios	12,10 %	16,10 %	-33,06 %
Negocio Asegurador y Gestión de Activos	6,50 %	3,50 %	46,15 %

Estos cálculos se obtienen teniendo en cuenta la remuneración total anual de los empleados del **Grupo Santalucia**, incluyendo retribución fija más retribución variable target.

A continuación, se muestran los principales aspectos del Grupo en relación con la remuneración:

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2024			
Clasificación profesional	**Nº Empleados**	**Remuneración media**	**Ratio Medio M/H [2]**
Dirección [1]	251	96.590,15 €	0,81
Hombres	179	101.964,44 €	
Mujeres	72	83.005,13 €	
Supervisión	13	48.545,74 €	0,95
Hombres	9	49.273,36 €	
Mujeres	4	46.908,62 €	
Técnico	531	49.911,44 €	0,93
Hombres	311	51.345,16 €	
Mujeres	220	47.923,51 €	
Administrativo / auxiliar	181	36.566,63 €	0,92
Hombres	84	38.222,40 €	
Mujeres	97	35.159,22 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Negocio Asistencial 2024			
Clasificación profesional	**Nº Empleados**	**Remuneración media**	**Ratio Medio M/H [2]**
Dirección [1]	90	69.219,07 €	0,76
Hombres	34	81.753,82 €	
Mujeres	56	61.783,20 €	
Supervisión	297	30.495,23 €	0,74
Hombres	113	36.373,48 €	
Mujeres	184	26.992,03 €	
Técnico	677	26.817,51 €	0,86
Hombres	172	29.861,34 €	
Mujeres	505	25.769,56 €	
Administrativo / auxiliar	5.159	17.628,35 €	0,79
Hombres	1.084	21.324,99 €	
Mujeres	4.075	16.767,18 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2024			
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media	Ratio Medio M/H [2]
Dirección [1]	107	76.608,54 €	0,99
Hombres	63	76.887,95 €	
Mujeres	44	76.202,12 €	
Supervisión	174	31.749,83 €	0,71
Hombres	55	39.337,53 €	
Mujeres	119	27.987,34 €	
Técnico	392	40.603,82 €	0,89
Hombres	155	43.552,70 €	
Mujeres	237	38.649,90 €	
Administrativo / auxiliar	2.018	19.834,39 €	0,86
Hombres	473	22.253,21 €	
Mujeres	1.545	19.066,65 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2023			
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media	Ratio Medio M/H [2]
Dirección [1]	237	98.549,93 €	0,77
Hombres	173	104.941,05 €	
Mujeres	64	81.273,93 €	
Supervisión	12	50.081,99 €	0,94
Hombres	8	51.171,54 €	
Mujeres	4	47.902,89 €	
Técnico	522	50.821,94 €	0,92
Hombres	308	52.566,93 €	
Mujeres	214	48.310,47 €	
Administrativo / auxiliar	178	37.067,09 €	0,92
Hombres	83	38.696,11 €	
Mujeres	95	35.643,85 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Negocio Asistencial 2023			
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media	Ratio Medio M/H [2]
Dirección [1]	85	70.003,35 €	0,63
Hombres	31	91.149,91 €	
Mujeres	54	57.863,65 €	
Supervisión	268	30.419,73 €	0,73
Hombres	95	36.970,84 €	
Mujeres	173	26.822,30 €	
Técnico	638	27.067,90 €	0,82
Hombres	180	31.207,77 €	
Mujeres	458	25.440,87 €	
Administrativo / auxiliar	4.525	18.247,24 €	0,74
Hombres	1.092	22.826,18 €	
Mujeres	3.433	16.790,73 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2023			
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media	Ratio Medio M/H [2]
Dirección [1]	100	81.825,46 €	0,96
Hombres	60	83.141,74 €	
Mujeres	40	79.851,05 €	
Supervisión	163	35.387,45 €	0,83
Hombres	55	39.906,57 €	
Mujeres	108	33.086,04 €	
Técnico	383	41.424,59 €	0,90
Hombres	154	44.115,94 €	
Mujeres	229	39.614,69 €	
Administrativo / auxiliar	1.905	21.929,86 €	0,87
Hombres	455	24.427,11 €	
Mujeres	1.450	21.146,24 €	

[1] Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

[2] Ratio Medio Mujer / Hombre

Remuneración media

A continuación, se recoge la remuneración media por sector de actividad y por género:

	Negocio Asegurador y Gestión de Activos		
	2024	2023	%Δ 24/23
Hombres	64.676,23 €	66.375,12 €	-2,63 %
Mujeres	50.931,70 €	50.710,21 €	0,43 %
	Negocio Asistencial		
	2024	2023	%Δ 24/23
Hombres	24.414,86 €	26.381,59 €	-8,06 %
Mujeres	18.225,83 €	18.712,82 €	-2,67 %
	Negocio Operaciones y Prestación de Servicios		
	2024	2023	%Δ 24/23
Hombres	31.357,42 €	34.656,84 €	-10,52 %
Mujeres	22.766,98 €	25.452,19 €	-11,79 %

Las remuneraciones medias desagregadas por tramos de edad y negocio se detallan a continuación:

	Negocio Asegurador y Gestión de Activos		
	2024	2023	%Δ 24/23
<=30 años	37.017,68 €	36.933,95 €	0,23 %
31-40 años	49.565,98 €	51.620,50 €	-4,15 %
41-50 años	59.999,26 €	60.526,08 €	-0,88 %
51-60 años	67.197,30 €	69.120,63 €	-2,86 %
>60 años	75.579,22 €	91.570,74 €	-21,16 %
	Negocio Asistencial		
	2024	2023	%Δ 24/23
<=30 años	17.480,71 €	17.714,23 €	-1,34 %
31-40 años	19.110,61 €	19.907,66 €	-4,17 %
41-50 años	20.387,84 €	21.565,07 €	-5,77 %
51-60 años	20.900,11 €	22.538,85 €	-7,84 %
>60 años	21.489,68 €	21.696,57 €	-0,96 %
	Negocio Operaciones y Prestación de Servicios		
	2024	2023	%Δ 24/23
<=30 años	17.515,86 €	19.393,61 €	-10,72 %
31-40 años	22.613,27 €	24.927,03 €	-10,23 %
41-50 años	26.217,40 €	29.535,49 €	-12,66 %
51-60 años	29.137,09 €	31.593,59 €	-8,43 %
>60 años	27.278,41 €	29.831,64 €	-9,36 %

El **Grupo Santalucía** considera como Alta Dirección a los administradores en el ejercicio de sus funciones. La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración a diciembre de 2024 ascendió a 1.057.539,80 euros, por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

2.5.2.1.4. Clientes

- SISTEMAS DE RECLAMACIÓN

Los sistemas de reclamación en el **Grupo Santalucía**, en el Negocio Asegurador, se gestionan de forma descentralizada e independiente para cada una de las entidades que lo forman. La normativa que regula la actividad de los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras obliga al **Grupo Santalucía**, en sus Negocios Asegurador y de Gestión de Activos, a contar con un servicio de atención al cliente para cada una de las sociedades que conforman estos segmentos de negocio, con el fin de mantener una estructura que permita dar servicio y prestar atención personalizada a cada uno de los clientes. Los servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente se regulan a través de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Quejas recibidas y resolución de estas

Las quejas y reclamaciones recibidas a cierre de 2024 y de 2023, se muestran a continuación:

Negocio	Nº de quejas y reclamaciones recibidas y gestionadas	2024	2023	%Δ 24/23
Asegurador y Gestión de Activos	Nº de quejas y reclamaciones gestionadas	11.985	12.244	-2,12 %

El plazo de resolución de dichas quejas y reclamaciones se detalla más abajo:

Plazo medio de resolución (promedio de días)	2024	2023	%Δ 24/23
Plazo medio de resolución	10,02	9,30	7,74 %

2.5.2.1.5. Proveedores

- SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍAS

Siguiendo las directrices de la política de Compras, se efectúa una valoración del desempeño del proveedor por servicios contratados una vez finalizados los mismos, mediante un cuestionario de evaluación con diferentes indicadores en la herramienta que gestiona los proveedores.

Aparte de los requisitos de la homologación, dependiendo de la categoría de servicios a contratar, en los pliegos de condiciones se incluyen determinados requisitos ASG que se deben cumplir por parte de los proveedores para poder ser adjudicatarios. En este sentido, en lo que refiere auditoría a proveedores directos, para determinadas tipologías de proveedores, sólo existen controles periódicos en materia de gobernanza, tales como certificación de deudas, solicitud de coberturas de seguro RC, etc.

Desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento, en aplicación de nuestras políticas de control del riesgo legal, se han implantado controles legales dirigidos a velar por las obligaciones de diligencia debida en los procesos de contratación con proveedores. En particular, se dispone de dos sistemas de control, uno vinculado a los procesos iniciales de contratación, en el que se chequea los datos del proveedor seleccionado para verificar la ausencia de cualquier tipo de infracción penal, administrativa, fiscal o de cualquier otra índole. Y otro control posterior, que se ejecuta trienalmente, en el que se chequea toda la cartera propia de proveedores para verificar que desde su incorporación y hasta este momento no han incurrido en ninguna sanción o conducta ilegal que pueda causar un impacto legal, contractual o reputación en la entidad.

2.5.2.1.6. Sociedad

- ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

Las acciones de Patrocinio del Grupo se detallan a continuación:

Acciones de Patrocinio	
Entidad	**Objetivo**
Federación española de Triatlón (FETRI)	Patrocinio a la Federación española de Triatlón en su modalidad de deporte paralímpico.
Federación Española de Deportes de personas con discapacidad física (FEDDF)	Patrocinio a la Federación Española de Deportes de personas con discapacidad física en la modalidad de baloncesto para silla de ruedas.
Go Sharing Dreams	Patrocinio de deportistas olímpicos (David Llorente, Paco Cúbelos, Diego García Carrera) que están preparándose para los juegos olímpicos de París 2024.

Este 2024 se ha trabajado en un patrocinio de contenido de nuestro país:

Patrocinio de Contenido	
Entidad	**Objetivo**
Iconica Santalucía Sevilla Fest	Patrocinio focalizado en el territorio de la Música.

- APORTACIONES a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Grupo Santalucía apoya e impulsa las siguientes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		
Proyectos		**Descripción**
Grandes Amigos		Programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.
Fundación Pasqual Maragall		Apoyo a dos grupos terapéuticos para cuidadores familiares de personas con Alzhéimer en Madrid.
Adopta Un Abuelo		Programa de acompañamiento para personas mayores en situación de soledad con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)		Programa de mejora de funciones cognitivas afectadas por tratamientos oncológicos y participación en varias iniciativas como carreras, mercadillos y otras acciones de sensibilización.
Fundación Aladina		Financiación del servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales.
Fundación SECOT[1]		Socios Protectores para la promoción del talento sénior emprendedor.
Cruz Roja		Promoción del éxito de jóvenes en riesgo de exclusión.
Fundación Orbayu		Apoyo al microcrédito a personas en situación de vulnerabilidad social.
Tú Eliges a Quién Ayudamos	Fundación UAPO	Intervención integral sobre el paciente oncológico.
	Cris Contra el Cáncer	Fomento, desarrollo y financiación de la investigación contra el cáncer.
	Fundación Blanca Morell	Investigación y prevención oncológica.
	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	Gestión de programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina.
	Fundación Isabel Gemio	Investigación de distrofias musculares y otras enfermedades raras.

[1] *Seniors Españoles para la Cooperación Técnica*

El total de las donaciones que **Grupo Santalucía** ha realizado durante el ejercicio 2024 es de 403,20 miles de euros, en muy superior a la cifra registrada en 2023, que es de 268,53 miles de euros. La diferencia registrada se debe a que se ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación IDIS, lo cual está dando mucha visibilidad al Grupo dentro del sector sanitario:

Donaciones	2024	2023	%Δ 24/23
Importe de las donaciones[1]	403,20	268,53	50,15 %

[1] Cifras en miles de Euros

• INFORMACIÓN FISCAL

Grupo Santalucía dispone de una política fiscal que recoge los principios y directrices de la estrategia fiscal del Grupo para una mejora del control fiscal y de los riesgos fiscales. Sus principios y directrices son el cumplimiento de la norma, transparencia, gestión de riesgos y la colaboración. Asimismo, sirve para la reducción de los riesgos fiscales y para mantener una relación con la administración transparente. También establece sistemas de control fiscal. Es difundida a todas las entidades del Grupo. Para cumplir con todos esos objetivos existe también un canal de comunicación ético para canalizar las posibles denuncias.

El desarrollo de la política fiscal se realiza a través de diferentes procedimientos que son de obligado cumplimiento por parte de todo el Grupo.

Para asegurar el correcto funcionamiento de todo ello, existe también un Comité Fiscal, un Plan de Comunicación, un Plan de Formación, una metodología de establecimiento de objetivos y otra de evaluación de estos.

Asimismo, **Santalucía** también está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias para garantizar transparencia, buena fe y cooperación con la Agencia Tributaria en la práctica fiscal empresarial.

A continuación, se muestran las principales magnitudes del Grupo en términos de transparencia fiscal en 2024 y 2023. Dicha información es consolidada y confeccionada en base a la normativa española:

País / Resultado del ejercicio[1]	2024	2023	%Δ 24/23
España	233,69	240,91	-3,00 %

[1] Cifras en millones de Euros

Impuesto sobre beneficios[1]	2024	2023	%Δ 24/23
Impuesto sobre beneficios	68,86	88,24	-21,96 %

[1] Cifras en millones de Euros

Subvenciones públicas recibidas[1]	2024	2023	%Δ 24/23
Subvenciones públicas recibidas	0,89	5,22	-82,95 %

[1] Cifras en millones de Euros

2.5.2.2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales		Marco de reporting	Referencia (apartado)
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (entorno empresarial y organización)	NEIS 2 SBM-1	1.1 Contexto económico y evolución del sector asegurador 2.1 Información General
	Presencia geográfica	NEIS 2 SBM-1	1.2 Modelo de negocio 2.3 Información social
	Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1	2.1.2.2 Objetivos estratégicos de sostenibilidad
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1	2.1.2.4 Desafíos futuros
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados y análisis de materialidad	NEIS 2 BP-1 NEIS 2 BP-2 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2	2.1.1.1 Ámbito normativo 2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad
Cuestiones medioambientales		**Marco de reporting**	**Referencia (apartado)**
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	NEIS E1	2.2 Información ambiental
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	NEIS E1	2.2 Información ambiental
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2 SBM-3	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental[1]	NEIS 2 IRO-1 NEIS E1 IRO-1 NEIS E1 E1-3	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades de cambio climático 2.2.3 Gestión climática
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS E1 E1-3	2.2.3 Gestión climática
	Aplicación del principio de precaución	NEIS E1 E1-3	2.2.3 Gestión climática
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 SBM-3	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad
Economía circular y prevención y gestión de los residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos[1]	No material	No material
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos[1]	No material	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales[1]	No material	No material
	Consumo de materias primas[1]	No material	No material
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso[1]	No material	No material
	Consumo, directo e indirecto, de energía[1]	NEIS E1-5 GRI 302-1	2.2.4 Principales magnitudes de cambio climático 2.5.2.1.2 Uso sostenible de los recursos
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética[1]	NEIS E1-3	2.2.3 Gestión climática
	Uso de energías renovables[1]	NEIS E1-3 NEIS E1-5 GRI 302-1	2.2.3 Gestión climática 2.2.4 Principales magnitudes de cambio climático 2.5.2.1.2 Uso sostenible de los recursos
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce[1]	NEIS E1-6 GRI 305-1, GRI 305-2	2.2.4 Principales magnitudes de cambio climático 2.5.2.1.1 Huella de carbono
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático[1]	NEIS E1-3	2.2.3 Gestión climática
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin[1]	NEIS E1-4	2.2.3 Gestión climática
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	No material

[1]Esta información excluye las siguientes sociedades: Santalucía Argentina S.A., Santalucía Desarrollo Internacional, S.L.U.., Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, Liberbank Vida y Pensiones, CCM Vida y Pensiones, Agua Fría S.L., Ovalt Solid Investments Corporation S.L.U, Wfuneralnet , S.L., Edificio Geriátrico Valmonte S.L. y Agencia Funeraria Pax-Julia, LDA de las que no se dispone de información y Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L. y Serfún Portugal cuya información no se considera material para el Reporting.

Información sobre Taxonomía Climática	Marco de reporting	Referencia (apartado)
Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020	-	2.5.1 Anexo I. Taxonomía Climática

Cuestiones sociales y relativas al personal[2]		Marco de reporting	Referencia (apartado)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	NEIS S1-1	2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	NEIS S1	2.3.2 Personal propio
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	NEIS S1-6, NEIS S1-9 GRI 2-7, GRI 405-1	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	NEIS S1-6 GRI 2-7, GRI 405-1	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7, GRI 405-1	2.5.2.1.3 Empleados
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1	2.5.2.1.3 Empleados
	Brecha salarial	NEIS S1-16 GRI 405-2	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
	Remuneración media por sexo y categoría profesional	GRI 405-2	2.5.2.1.3 Empleados
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 2-21	2.5.2.1.3 Empleados
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 2-21	2.5.2.1.3 Empleados
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3	2.5.2.1.3 Empleados
	Empleados con discapacidad	NEIS S1-12 GRI 405-1	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-4	2.3.2.2. Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Número de horas de absentismo	GRI 403	2.5.2.1.3 Empleados
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-4 NEIS S1-15	2.3.2.2.Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-1, NEIS S1-4, NEIS S1-5	2.3.2.2. Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Número de accidentes de trabajo por sexo	GRI 403	2.5.2.1.3 Empleados
	Tasa de frecuencia por sexo	GRI 403	2.5.2.1.3 Empleados
	Tasa de gravedad por sexo	GRI 403	2.5.2.1.3 Empleados
	Enfermedades profesionales por sexo	GRI 403	2.5.2.1.3 Empleados
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-8	2.3.2.3. La Voz del Empleado
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	2.3.2.3. La Voz del Empleado
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	2.3.2.3. La Voz del Empleado
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-2	2.3.2.3. La Voz del Empleado
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-1	2.3.2.2. Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13 GRI 404-1	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		NEIS S1-12 GRI 405-1	2.3.2.4 Información Plantilla 2.5.2.1.3 Empleados
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS S1-1	2.3.2.2.Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	NEIS S1-1	2.3.2.2.Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Integración y la accesibilidad universal de los empleados con discapacidad	NEIS S1-1	2.3.2.2.Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1	2.3.2.2.Gestión de los impactos vinculados con el personal propio

[2] Esta información tiene en consideración el perímetro local y excluye del alcance las siguientes compañías: Liberbank, Caja Castilla la Mancha, Edificio Geriátrico Valmonte, Agencia Funeraria Pax-Julia

Información sobre el respeto de los derechos humanos		Marco de reporting	Referencia (apartado)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado[2]	NEIS S1-SBM-3, NEIS S1-1 NEIS S2-SBM-3, NEIS S2-1 NEIS S4-1	2.3.1. Estrategia social
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados[2]	NEIS S1, NEIS S2, NEIS S4	2.3.1. Estrategia social
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos[2]	NEIS S1-1	2.3.1. Estrategia social 2.3.2.2. Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos[2]	NEIS S1-17	2.3.1 Estrategia social 2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos[2]	NEIS S1-17	2.3.2.4 Información Plantilla
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil[2]	NEIS S1-1, NEIS S2-1, NEIS S4-1	2.3.1 Estrategia social 2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio

[2] Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		Marco de reporting	Referencia (apartado)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado[3]	NEIS G1-1 NEIS G1-3	2.4.3.1 Políticas relacionadas con la conducta empresarial 2.4.3.3 Corrupción y soborno
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados[3]	NEIS G1-4	2.4.3.3 Corrupción y soborno
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno[3]	NEIS G1-3	2.4.3.3 Corrupción y soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales[3]	NEIS G1-3	2.4.3.3 Corrupción y soborno
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro[3]	GRI 413-1	2.5.2.1.6 Sociedad

[3] Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.

Información sobre la sociedad		Marco de reporting	Referencia (apartado)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	No material	No material
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	No material	No material
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	No material	No material
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No material	No material
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	No material	No material
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28	2.5.2.1.6 Sociedad
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	2.3.3.2 Gestión de los impactos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS S2-2 NEIS G1-2	2.3.3.2 Gestión de los impactos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor 2.3.3.3 Proceso de homologación de proveedores
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3	2.5.2.1.5 Proveedores
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS S4-4	2.3.4.2 Gestión de los impactos vinculados con los clientes
	Sistemas de reclamación	NEIS S4-3	2.3.4.3 La Voz del Cliente
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3	2.5.2.1.4 Clientes
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 3-3	2.5.2.1.6 Sociedad
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3	2.5.2.1.6 Sociedad
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	2.5.2.1.6 Sociedad

[4] La información referente a proveedores directos únicamente hacer referencia a Santalucía Seguros, Iris Global Soluciones de Protección, Negocio Asistencial (excepto Serfún Portugal) e Iris Global Soluciones.
[5] La información referente a proveedores indirectos excluye al negocio internacional por falta de información.
[6] La información referente a Sistemas de reclamación únicamente corresponde al Negocio Asegurador y Gestión de Activos.

2.5.3. Anexo III. Principales Incidencias Adversas – Información adicional

2.5.3.1. Indicadores adicionales requeridos por el reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento (UE) 2019/2088)

La siguiente tabla incluye indicadores de sostenibilidad relacionados con los servicios financieros ofrecidos por Santalucía:

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los actores de sostenibilidad			
Indicadores aplicables a las empresas en las que se invierte			
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia año 2024
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	8.022,94 tCO_2e
		Emisiones de GEI del ámbito 2	2.364,48 tCO_2e
		Emisiones de GEI del ámbito 3	141.141,37 tCO_2e
		Emisiones totales de GEI	148.994,99 tCO_2e
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	402,13 tCO_2e / Millón € invertido
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	1.879,36 tCO_2e / Millón € ingresos
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	6,85 %
	5. Proporción de producción de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Proporción de consumo: 49,15 % Proporción de producción: 53,20 %
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	Total: 0,36 GWh / Millón € ingresos Sector A: 0,59 GWh / Millón € ingresos Sector B: 1,03 GWh / Millón € ingresos Sector C: 0,26 GWh / Millón € ingresos Sector D: 1,51 GWh / Millón € ingresos Sector E: 0,72 GWh / Millón € ingresos Sector F: 0,07 GWh / Millón € ingresos Sector G: 0,05 GWh / Millón € ingresos Sector H: 0,44 GWh / Millón € ingresos Sector L: 0,36 GWh / Millón € ingresos
	19. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	61,08 %

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los actores de sostenibilidad			
Indicadores aplicables a las empresas en las que se invierte			
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia año 2024
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	6,29 %
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,94 %
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	13,01 %
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	37,36 % % mujeres / total
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00 %
Lucha contra la corrupción y el soborno	20. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	0,36 %

2.5.3.2. Índice de contenidos requeridos por el Reglamento (UE) 2019/2088

Adicionalmente, se indican los puntos de datos derivados de otra legislación europea, que es necesario divulgar bajo el marco de presentación de CSRD:

Puntos de datos derivados de otra legislación europea				
NEIS	Requisito de divulgación	Punto de datos	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia (página)
Información general				
2 Información general	GOV-1	Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 1 del anexo I	128
	GOV-4	Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador nº 10 del cuadro 3 del anexo I	128
	SBM-1	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, (letra d), inciso i)	Indicador nº 4 del cuadro 1 del anexo I	128
	SBM-1	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador nº 9 del cuadro 2 del anexo I	128
	SBM-1	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador nº 14 del cuadro 1 del anexo I	128
	SBM-3	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I	128
	SBM-3	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I	128
Información ambiental				
E1 Cambio climático	E1-4	Metas de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero apartado 34	Indicador nº 4 del cuadro 2 del anexo I	127
	E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador nº 5 del cuadro 1 del anexo I	127
			Indicador nº 5 del cuadro 2 del anexo I	127
	E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador nº 5 del cuadro 1 del anexo I	127
	E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador nº 6 del cuadro 1 del anexo I	127
	E1-6	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de Gases de Efecto Invernadero totales apartado 44	Indicador nº 1 del cuadro 1 del anexo I	127
			Indicador nº 2 del cuadro 1 del anexo I	127
	E1-6	Intensidad de emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero apartados 53 a 55	Indicador nº 3 del cuadro 1 del anexo I	127

Puntos de datos derivados de otra legislación europea				
NEIS	Requisito de divulgación	Punto de datos	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia (página)
Información social				
S1 Personal propio	SBM-3	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I	128
	SBM-3	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 del anexo I	128
			Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-1	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-1	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-3	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-14	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-14	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-16	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I	128
	S1-16	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-17	Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I	128
	S1-17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1	128
			Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I	128
S2 Trabajadores de la cadena de valor	SBM3	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nºs 12 del cuadro 3 del anexo I	128
			Indicadores nºs 13 del cuadro 3 del anexo I	128
	S2-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I	128
			Indicador nº 9 del cuadro 3 del anexo I	128
	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores nº 4 del cuadro 3 del anexo I	128
			Indicadores nº 11 del cuadro 3 del anexo I	128
	S2-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo I	128
	S2-4	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I	128
S4 Consumidores y usuarios finales	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 del anexo I	128
			Indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I	128
	S4-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo I	128
	S4-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I	128
Información de gobernanza				
G1 Conducta empresarial	G1-1	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo I	128
	G1-1	Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo I	128
	G1-4	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo I	128
	G1-4	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo I	128

2.5.4. Anexo IV. CSRD – Información adicional

2.5.4.1. Detalle de información sobre políticas, iniciativas, objetivos y métricas

- Políticas identificadas para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades

Políticas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Aumento de la concienciación medioambiental de los consumidores al ofrecer productos que integren los criterios de sostenibilidad	Política de Control y Gobernanza de Productos	Define principios y directrices para asegurar un desarrollo, gestión y control responsable de los productos.	· Negocio Asegurador
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias	Política de Sostenibilidad Corporativa	Se establecen los compromisos para la creación de valor a largo plazo para sus principales grupos de interés, basándose en el desarrollo de su actividad de forma responsable.	· **Grupo Santalucía**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor			
Consumo de energía renovable			
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones			
Colaboración con proveedores no sostenibles			
Inversión en instrumentos sostenibles			
Oferta de productos sostenibles			
Aumento de incidencias relacionadas con el cambio climático			
No consideración de los cambios en la tendencia de mortalidad y estado de salud en los distintos grupos de población.			
Deterioro en la inversión inmobiliaria por daños resultantes de eventos climáticos			
Ciberriesgos en el proceso de adaptación al cambio climático			
Disminución del valor de mercado de las inversiones por no ser sostenibles			
Reducción de costes en la transición hacia fuentes de energía renovables			
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor	Código de Conducta Funerario	Recoge el compromiso ético y de conducta con los proveedores del negocio funerario de **Grupo Santalucía**.	· Negocio Asistencial
Aumento de la exposición a los ciberriesgos en el proceso de adaptación al cambio climático	Política de Seguridad de la Información Corporativa	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador

Políticas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Normativa europea y nacional relacionada con los productos financieros y con la gobernanza y distribución de productos aseguradores	Asegura que los productos estén diseñados considerando los objetivos, intereses y características de los clientes, evitando perjuicios, gestionando conflictos de interés, y definiendo mercados objetivos adecuados.	· Intranet
Consejo de Administración	· Estándares internacionales relacionados con el clima · Buenas prácticas en inversión y suscripción · Estándares internacionales en materia de derechos humanos	Se destacan compromisos específicos hacia los grupos de interés.	· Intranet · Web pública
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública
Consejo de Administración			· Proceso de homologación · Web pública
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de seguridad de la información	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Intranet

Políticas de conducta empresarial - Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Transparencia en los reportes regulatorios.	Política de Inversiones Corporativa	Garantiza una gestión prudente, rentable, sostenible y diversificada de las inversiones, alineada con los compromisos derivados de las pólizas de seguros, el apetito al riesgo definido, y las necesidades financieras y de solvencia de la entidad. Asimismo, tiene en cuenta los principios de sostenibilidad definidos en las inversiones de **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Transparencia en los reportes regulatorios.	Política de Evaluación Interna (ORSA) Corporativa	Regula las normas básicas para la gestión adecuada de la evaluación interna de riesgos y solvencia.	· **Grupo Santalucía**
Desarrollo de prácticas financieras no éticas de corrupción y soborno.	Política de Prevención Penal Corporativa	Recoge los mecanismos para prevenir la ocurrencia de delitos penales.	· **Grupo Santalucía**
Desarrollo de prácticas financieras no éticas de corrupción y soborno.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con las grupos de interés de **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Cumplimiento ético y riguroso de las obligaciones con terceros.			
Escepticismo en los canales de denuncia.	Política de Canal de Denuncias Corporativa	Se protege a los ciudadanos que informen sobre vulneraciones del ordenamiento jurídico en el marco de una relación personal.	· **Grupo Santalucía**
Creación de un entorno seguro en materia de denuncias.			
Cumplimiento normativo en sostenibilidad.	Política de Sostenibilidad Corporativa	Se establecen los compromisos para la creación de valor a largo plazo para sus principales grupos de interés, basándose en el desarrollo de su actividad de forma responsable.	· **Grupo Santalucía**
Control interno de la información de sostenibilidad.			
Identificación y supervisión de riesgos ESG.			

Políticas de conducta empresarial - Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración		Protege los intereses financieros de los grupos de interés al asegurar una gestión de inversiones prudente y sostenible, alineada con los compromisos de seguros, la rentabilidad, el riesgo definido y la diversificación.	· Intranet
Consejo de Administración		Proporciona información clara y transparente sobre riesgos y solvencia a sus grupos de interés.	· Intranet
Consejo de Administración			· Intranet
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública
Consejo de Administración		Asegura la protección al denunciante.	· Intranet · Web pública
Consejo de Administración	· Estándares internacionales relacionados con el clima · Buenas prácticas en inversión y suscripción · Estándares internacionales en materia de derechos humanos	Se destaca compromisos específicos hacia los grupos de interés.	· Intranet · Web pública

Políticas de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Mejora en la calidad del servicio al acompañar al cliente durante todas las fases del proceso de ventas.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Mayor satisfacción del cliente al tener a disposición de estos una amplia gama de medios de comunicación con los que puedan expresar sus inquietudes.			

Políticas de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública

Políticas de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Mejora de la atención a ciertos colectivos al desarrollar productos y servicios que responde a sus necesidades.	Política de Control y Gobernanza de Productos	Define principios y directrices para asegurar un desarrollo, gestión y control responsable de los productos.	· Negocio Asegurador
Aumento de la demanda al considerar al colectivo senior dentro del desarrollo de productos.			
Aumento de la demanda al ofrecer y promocionar productos adaptados a diferentes edades.			

Políticas de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Normativa europea y nacional relacionada con los productos financieros y con la gobernanza y distribución de productos aseguradores	Asegura que los productos estén diseñados considerando los objetivos, intereses y características de los clientes, evitando perjuicios, gestionando conflictos de interés, y definiendo mercados objetivos adecuados.	· Intranet

Políticas de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Mejora de la accesibilidad de los productos y servicios a colectivos vulnerables a través de la diversificación de los canales de distribución.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**

Políticas de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública

Políticas de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Vulneración de la privacidad de los clientes por no tener un sistema de ciberseguridad y protección de datos adecuado.	Política de Privacidad	Desarrolla y establece principios y protocolos básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Falta de compromiso en el aseguramiento de la privacidad de datos identificativos de clientes.			
Mejora en la atracción y retención de los clientes como consecuencia de la preocupación por parte del grupo de sus datos.			
Mejora en la atracción y retención de los clientes como consecuencia de la preocupación por parte del grupo de sus datos.	Política de Seguridad de la Información Corporativa	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Desconfianza generada por vulneraciones en los sistemas de ciberseguridad.			

Políticas de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de protección de datos	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Proceso de homologación · Intranet
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de seguridad de la información	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Intranet

Políticas de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Tratamiento inadecuado de los datos procedentes de inteligencia artificial.	Política de Uso responsable de IA Corporativa	Establece principios y directrices para garantizar un uso ético, transparente y seguro de la IA.	· **Grupo Santalucía**

Políticas de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Normativa europea y nacional de inteligencia artificial	Enfocada al servicio tanto de **Grupo Santalucía** como de los grupos de interés.	· Intranet

Políticas de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Disminución de la protección de los empleados en la empresa al vulnerarse la privacidad de los datos corporativos por producirse una fuga de información de la empresa que exponga datos sensibles.	Política de Privacidad	Desarrolla y establece principios y protocolos básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información. Ejemplo: delitos cibernéticos a partir de hackeos del sistema de seguridad.			
Incumplimiento de la normativa de RGPD y LOPDGDD.			
Ataques a los sistemas de seguridad de la información.			
Aumento de gastos recurrentes por el control y mantenimiento de los sistemas de ciberseguridad.	Política de Seguridad de la Información Corporativa	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Sistema de seguridad informático no robusto.			

Políticas de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de protección de datos	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Proceso de homologación · Intranet
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de seguridad de la información	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Intranet

Políticas de plantilla propia - Gestión y retención del talento en los equipos de trabajo			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Incumplimiento de códigos éticos sobre los trabajadores.	Política de Canal de Denuncias Corporativa	Protege a los ciudadanos que informen sobre vulneraciones del ordenamiento jurídico en el marco de una relación personal.	· **Grupo Santalucía**
No contribución a la cohesión laboral por parte del **Grupo Santalucía**.	Política de cumplimiento sociolaboral	Asegura el cumplimiento de todas las normativas laborales y sociales vigentes.	· **Grupo Santalucía**
Mejora del nivel de satisfacción de los empleados mediante la gestión de un modelo de conciliación y flexibilidad.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Mejora de los niveles de desarrollo profesional gracias a la existencia de mecanismos eficaces de diálogo social, libertad de asociación y de negociación colectiva.			
Vulneración de otros derechos laborales de los empleados tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la vivienda adecuada y la privacidad por no publicar información sobre el cumplimiento de estos derechos de los empleados.			
Mejora del nivel de satisfacción de los empleados mediante la gestión de un modelo de conciliación y flexibilidad.			
Mejora de los niveles de desarrollo profesional gracias a la existencia de mecanismos eficaces de diálogo social, libertad de asociación y de negociación colectiva.			

Políticas de plantilla propia - Gestión y retención del talento en los equipos de trabajo			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración		Asegura la protección al denunciante.	· Intranet · Web pública
Consejo de Adminsitración	· Marco de referencia para implementar, mantener y mejorar sistemas de gestión de compliance en el ámbito sociolaboral.	Grupos de interés y partes interesadas del Grupo.	· Intranet
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública

Políticas de plantilla propia - Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Integración social de diferentes colectivos (género, edad, raza, etc.) mediante la contratación de estos y la implementación de políticas e iniciativas de igualdad.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
	Política de cumplimiento Sociolaboral	Asegura el cumplimiento de todas las normativas laborales y sociales vigentes.	· **Grupo Santalucía**
	Política de Remuneración Corporativa	Asegura el compromiso a una retribución justa, no discriminatoria y competitiva.	· **Grupo Santalucía**

Políticas de plantilla propia - Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública
Consejo de Adminsitración	· Marco de referencia para implementar, mantener y mejorar sistemas de gestión de compliance en el ámbito sociolaboral	Grupos de interés y partes interesadas del Grupo.	· Intranet
Consejo de Administración	· Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 · Objetivo de Desarrollo Sostenible 10		

Políticas de plantilla propia - Transformación digital e innovación			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Acceso a nuevos modelos de negocio y tecnologías que ayuden a mejorar la competitividad de la empresa.	Política Innovación Corporativa	Perigue sistematizar y facilitar la innovación en todas las Unidades de Negocio a través de marcos de trabajo colaborativo y un modelo de gobierno fluido.	· **Grupo Santalucía**

Políticas de plantilla propia - Transformación digital e innovación			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Normativa nacional y europea de protección de datos y del sector asegurador	**Grupo Santalucía** y la Sociedad.	· Intranet

Políticas de trabajadores de la cadena de valor - Cadena de valor responsable			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Aumento de multas y sanciones derivados de no fomentar la mejora de trato y oportunidades de los proveedores, así como de la mejora de sus condiciones laborales.	Código Ético y de Conducta	Recoge el compromiso ético y de conducta con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· **Grupo Santalucía**
Incumplimiento de códigos éticos sobre la cadena de valor.			
Refuerzo de las condiciones laborales de los proveedores, así como de sus políticas de diversidad, igualdad e inclusión.			
Vulneración de otras condiciones laborales de los proveedores tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la vivienda adecuada, el agua y saneamiento, y la privacidad por no publicar información sobre el cumplimiento de estos derechos de los proveedores.			
Refuerzo de las condiciones laborales de los proveedores, así como de sus políticas de diversidad, igualdad e inclusión.	Política de Compras Corporativa	Establecercompromiso con la transparencia, legalidad, excelencia y óptima gestión en la relación con sus proveedores y contratistas en todo el proceso de la gestión de compras.	· **Grupo Santalucía**
Aumento de multas y sanciones derivados de no fomentar la mejora de trato y oportunidades de los proveedores, así como de la mejora de sus condiciones laborales.	Código de Conducta Funerario	Recoge el compromiso ético y de conducta con los proveedores del negocio funerario de **Grupo Santalucía**.	· Negocio Asistencial
Incumplimiento de códigos éticos sobre la cadena de valor.			
Refuerzo de las condiciones laborales de los proveedores, así como de sus políticas de diversidad, igualdad e inclusión.			
Vulneración de otras condiciones laborales de los proveedores tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la vivienda adecuada, el agua y saneamiento, y la privacidad por no publicar información sobre el cumplimiento de estos derechos de los proveedores.			

Políticas de trabajadores de la cadena de valor - Cadena de valor responsable			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Administración	· Estándares internacionales de derechos humanos	Incluye los compromisos con los grupos de interés del **Grupo Santalucía**.	· Intranet · Web pública
Consejo de Administración	· Normativa europea de protección de datos y gobernanza en seguros	Empleados, clientes, proveedores, mercado y sociedad.	· Intranet
Consejo de Administración			· Proceso de homologación · Web pública

Políticas de trabajadores de la cadena de valor - Cibserseguridad y protección de los datos de la empresa			
IRO	**Nombre de la política**	**Contenido fundamental**	**Ámbito de aplicación**
Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información.	Política de Privacidad	Desarrolla y establece principios y protocolos básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Ataques a los sistemas de seguridad de la información.			
Aumento de gastos recurrentes por el control y mantenimiento de los sistemas de ciberseguridad.	Política de Seguridad de la Información Corporativa	Establece principios básicos para el tratamiento de datos personales.	· Negocio Asegurador
Sistema de seguridad informático no robusto.			

Políticas de trabajadores de la cadena de valor - Cibserseguridad y protección de los datos de la empresa			
Responsable de aplicación	**Normas o iniciativas de terceros que se compromete a respetar**	**Atención prestada a los intereses de los grupos de interés**	**Puesta a disposición**
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de protección de datos	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Proceso de homologación · Intranet
Consejo de Adminsitración	· Normativa europea y nacional de seguridad de la información	Asegura la confianza de los usuarios, clientes y proveedores.	· Intranet

- Iniciativas identificadas para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades

Iniciativas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**	**Alcance negocio**	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
Inversión en instrumentos sostenibles. Disminución del valor de mercado de las inversiones por no ser sostenibles.	Mejora de límites de inversión	Mantenimiento de un rating y porcentaje de inversión adecuados.	· **Grupo Santalucía**	2024	Se ha aumentado la proporción de inversiones con criterios de sostenibilidad del 55 % al 72 % de la cartera.

Iniciativas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**	**Alcance negocio**	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
Colaboración con proveedores no sostenibles.	Compra de materiales ecológicos	Se aumenta el número de materiales de oficina ecológicos.	· Negocio Asegurador	Indefinido	
Inversión en instrumentos sostenibles.	Oferta de productos sostenibles	Modificación de determinados productos Unit Link y PIAS a productos sostenibles.	· Negocio Asegurador	2024	Se ha mejorado la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en la información precontractual de 5 fondos de inversión y 3 fondos de empleo.
Disminución del valor de mercado de las inversiones por no ser sostenibles.	Oferta de productos sostenibles	Modificación de determinados productos Unit Link y PIAS a productos sostenibles.	· Negocio Asegurador	2024	Se ha mejorado la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en la información precontractual de 5 fondos de inversión y 3 fondos de empleo.
Aumento de incidencias relacionadas con el cambio climático.	Estudio climático en el ramo de Hogar	Se analizan variables topográficas que ayudan a determinar con precisión las consecuencias de los eventos climáticos.	· Negocio Asegurador	2025	
No consideración de los cambios en la tendencia de mortalidad y estado de salud en los distintos grupos de población.	Estudio climático en la salud y mortalidad	Colaboración con universidades para estudiar el impacto del cambio climático en la mortalidad y salud de la población.	· Negocio Asegurador	2025	
No consideración de los cambios en la tendencia de mortalidad y estado de salud en los distintos grupos de población.	Derecho al olvido oncológico	Modificación aplicada a los procesos de contratación y cuestionarios de salud, para cumplir con el derecho al olvido oncológico.	· Negocio Asegurador	2024	Se han adaptado los criterios de prestación y suscripción de seguros al olvido oncológico.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Certificaciones medioambientales	Implantación de la certificación en sostenibilidad BREEAM en los inmuebles.	· Negocio Asegurador	Indefinido	Se ha certificado al menos un proyecto al año desde 2021.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Monitorización de consumos eléctricos	Ampliar los sistemas de control y monitorización en los edificios en rentabilidad para mejorar la eficiencia de los inmuebles.	· Negocio Asegurador	2028	
Consumo de energía renovable.	Instalación de energía fotovoltaica	Instalacion de energía fotovotaica en los inmuebles para autoconsumo.	· Negocio Asegurador	2024	Se ha instalado energía fotovoltaica en varios edificios.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Electrificación de la flota de vehículos de Renting	Se persigue aumentar el número de vehículos de Renting electrificados.	· Negocio Asegurador	2027	
Consumo de energía renovable.	Compra de energía con certificado de origen	Contratar el suministro de electricidad con garantías de origen sostenible.	· Negocio Asegurador	2026	
Aumento de la exposición a los ciberriesgos en el proceso de adaptación al cambio climático.	Ampliación de casos de uso y monitorización	Mejora la identificación de amenazas a través de la incorporación de las últimas fuentes de datos del proceso transformador.	· Negocio Asegurador	Indefinido	Información confidencial.

Iniciativas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**	**Alcance negocio**	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor.	Licitación para la electrificación del renting	Aumento del número de vehículos con algún tipo de electrificación y mayor dotación presupuestaria.	· Negocio Asegurador · Negocio Asistencial	Indefinido	
Oferta de productos sostenibles.	Modificación de productos Unit Linked y PIAS	Transformación de inversiones para incluir criterios sostenibles en cuatro productos de inversión.	· Negocio Asegurador · Negocio de Gestión de Activos	2024	

Iniciativas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Transición a flota híbrida electrificada	Proceso de sustitución de los vehículos de combustión interna (generalmente de gasolina o diésel) por vehículos eléctricos en la flota.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Contratación consumo eléctrico con garantía de origen renovable	Estrategia de contratar energía eléctrica proveniente exclusivamente de fuentes renovables para el abastecimiento de los centros.
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Incremento producto ecológico en cremaciones	Incluye el uso de urnas, ataúdes, y otros productos asociados a las ceremonias funerarias que sean ecológicamente responsables, es decir, que estén hechos de materiales biodegradables o reciclables, y que no liberen sustancias tóxicas al medio ambiente durante el proceso de cremación.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Instalación de cargadores eléctricos en coches	Implementación de infraestructura destinada a la recarga de vehículos eléctricos.
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Sustitución combustibles más sostenibles	Cambio de combustibles tradicionales y más contaminantes, como el gasóleo o la gasolina, por alternativas más limpias y sostenibles, como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), para la flota de vehículos funerarios.
Consumo de energía renovable.	Placas fotovoltaicas	Instalación de paneles solares que convierten la energía solar en electricidad mediante el efecto fotovoltaico.
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Piloto sensorización instalaciones	Instalación de sensores inteligentes en diversas infraestructuras o sistemas para monitorear, recopilar y analizar datos en tiempo real.
Consumo de energía renovable.	Instalación de Huerto Solar	Creación de grandes instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generar electricidad a partir de la energía solar.

Iniciativas de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asistencial	2029	Se han comprado 6 vehículos eléctricos y se ha lanzado una flota más eficiente.
· Negocio Asistencial	2024	Se ha cerrado el acuerdo marco de compra de energía.
· Negocio Asistencial	2025	
· Negocio Asistencial	2026	Se han instalado los cargadores en algunos centros.
· Negocio Asistencial	2026	Se ha ejecutado en determinadas geografías, y se ha extrapolado a más instalaciones.
· Negocio Asistencial	2026	Se ha llevado a cabo el proceso de licitación e inicio de instalación de placas en los centros residenciales.
· Negocio Asistencial	2024	Se ha aprobado el pedido, instalado el equipo, hecho seguimiento de los consumos y revisada la maquinaria e iluminaria.
· Negocio Asistencial	2026	

Iniciativas de conducta empresarial - Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Desarrollo de prácticas financieras no éticas de corrupción y soborno.	Revisión de políticas	Revisión anual de políticas, incluyendo aquellas vinculadas con la corrupción y el soborno, como son la Política de Regalos y Hospitalidad Corporativa y la Política de Prevención Penal Corporativa.
	Envío de recordatorios	Envío de recordatorios sobre la necesidad de comunicar al Comité Ético y de Prevención Penal los obsequios recibidos por parte de los empleados del Grupo.
	Análisis de operaciones	Análisis exhaustivo y detallado de operaciones financieras que podrían estar vinculadas a comportamientos sospechosos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Se persigue fortalecer los mecanismos de detección y control, asegurando el cumplimiento normativo.
	Formación	Se imparte formación en materia de corrupción y soborno.

Iniciativas de conducta empresarial - Gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· Negocio Asegurador · Negocio de Gestión de Activos	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Mejora en la calidad del servicio al acompañar al cliente durante todas las fases del proceso de ventas.	Acompañamiento integral al cliente	Plan integral para mejorar la experiencia del cliente y las operaciones del grupo, ampliando los programas de feedback a todas las empresas y nuevos productos como Decesos, Hogar, Vida y seguros para mascotas. Incluye un asistente virtual que optimiza los argumentarios de los agentes, el uso de speech analytics para detectar mejoras en llamadas y gestionar acciones inmediatas, y reglas de omnicanalidad que garantizan atención presencial y telefónica en cualquier etapa del proceso de venta.
Mayor satisfacción del cliente al tener a disposición de estos una amplia gama de medios de comunicación con los que puedan expresar sus inquietudes.	Mejora de los medios de comuncicación con el cliente	Se ha lanzado WhatsApp como canal ágil para resolver dudas, con un plan de expansión de casos de uso. También se han ampliado las funcionalidades del área privada para que los clientes puedan gestionar siniestros, modificar datos y resolver problemas de forma autónoma. Además, la digitalización de procesos permite una gestión más rápida y eficiente en canales digitales.
Incremento de los ingresos al mejorar la capacidad de adaptación del grupo debido a la retroalimentación de los clientes.	Adaptación de productos y servicios al cliente	Se monitorean comportamientos digitales y se analizan en tiempo real interacciones multicanal, como llamadas, redes sociales y encuestas, para entender las necesidades del cliente. Este feedback se integra en herramientas como Salesforce para personalizar acciones y definir la "next best action" adaptada a cada cliente.

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· **Grupo Santalucía**	2028	
· Negocio Asegurador	2028	
· Negocio Asegurador	2028	

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Mejora de la atención a ciertos colectivos al desarrollar productos y servicios que responde a sus necesidades.	Creación de soluciones enfocadas a mejorar la autonomía digital para clientes	Desarrollo de productos flexibles con servicios especiales para el colectivo senior, diseñados para adaptarse a sus necesidades en cada etapa de su vida. Entre estos servicios se encuentra la expansión de funcionalidades en el área privada que permitan mejorar su autonomía.
Aumento de la demanda al considerar al colectivo senior dentro del desarrollo de productos.	Desarollo de productos de ahorro	Esta iniciativa se centra en ofrecer productos financieros que permiten a los clientes monetizar su vivienda y acceder a rentas más flexibles y rentables. Con el apoyo de Óptima Mayores, se busca aumentar la difusión de estos productos, asegurando su comprensión por parte de los clientes y adaptándolos a sus necesidades cambiantes.

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	2028	
· Negocio Asegurador	2028	

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Mejora de la accesibilidad de los productos y servicios a colectivos vulnerables a través de la diversificación de los canales de distribución.	Captación digital	Análisis de los números de teléfono facilitiados en el lead en semanas posteriores para verificar si aparece en alguna nueva póliza.
	Plan de Expansión	Realización de análisis de viabildiad de expansión del Canal CAE y de Corredores a lo largo del territorio español, poniendo el foco en la proximidad y cercanía al cliente.
Mayor conocimiento financiero en la sociedad al ofrecer información adecuada a través de diversas iniciativas al público general en materia financiera.	Relanzamiento del libro "Las nuevas formas de ahorrar"	En el Dia Mundial del Ahorro, relanzamos el libro colaborativo "Nuevas formas de Ahorrar".
	Evento Virtual "Educación financiera, un pilar para el futuro"	El pasado 9 de Octubre se realizo una charla sobre educacion financiera con motivo de la semana de la Educación Financiera con la colaboración de CEAPES, de Ramón Castro y de alumnos que participaron en el documental "Y a mi qué el dinero".
	Potenciación herramienta app para niños "Mi dinero y yo"	Actualizacion APP dirigida a los niños para que tengan un primer contacto a traves de juegos y fichas.
	Actualización Pensiómetro.	Trimestralmente actualizamos el pensiómetro que es un informe que analiza 20 indicadores.
	Concurso de educación financiera	Desarrollo de un concurso sobre educación financiera.
	Actualización de "guías "	Anualmente se actualizan las guias con los cambios legislativos que aplican.
	Nueva guía para "empleadas de hogar"	Desarrollar una guia para el colectivo de empleados de hogar.
	Informe sobre "Monetización previsional de la vivienda, manual 70 preguntas"	Desarrollar una guia sobre la monetización de la vivienda.
	Lanzamiento de educación financiera a través de tik-tok	La estrategia de contenido de Tik Tok de Instituto Santalucía ofrecerá a los usuarios de la plataforma información y aprendizaje, y por qué no, algo de entretenimiento.
	Informe de preparación emocional para la jubilación	El informe es un análisis exhaustivo de una etapa vital que, en la actualidad, se caracteriza por su complejidad y diversidad.

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Mejora de la tasa de visitas en la web, entre otros.
· Negocio Asegurador	2028	· Mejora en el posicionamiento de mercado y cuota de mercado en la presencialidad de la distribución de productos.
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Vulneración de la privacidad de los clientes por no tener un sistema de ciberseguridad y protección de datos adecuado.	Programa de Prevención de Fugas de Información	Identificación y clasificación de información sensible en base a su valor para el negocio y su posible impacto por confidencialidad y disponibilidad. Definición de controles e implantación de medidas que monitorizan los flujos de información sensible.
Falta de compromiso en el aseguramiento de la privacidad de datos identificativos de clientes.	Revisión de vulnerabilidades	El servicio de gestión de vulnerabilidades detecta, evalúa y reduce debilidades en sistemas y redes para prevenir accesos no autorizados, interrupciones operativas o daños a la infraestructura digital.
Desconfianza generada por vulneraciones en los sistemas de ciberseguridad.	Revisión de vulnerabilidades	El servicio de gestión de vulnerabilidades identifica, evalúa y reduce debilidades en sistemas y redes, evitando accesos no autorizados, interrupciones operativas o daños a la infraestructura digital.
Mejora en la atracción y retención de los clientes como consecuencia de la preocupación por parte del grupo de sus datos.	Solicitud de Consentimiento de tratamiento de datos de clientes	Solicitud de Consentimiento de tratamiento de datos de clientes.
Aumento de la protección de los consumidores a través de iniciativas de concienciación sobre hábitos saludables y seguridad vial.	Actividades de concienciación de seguridad vial para seniors y niños	Se organizan parques infantiles tráfico para niños así como una carpa formativa seguridad vial para senior.
Ineficiencias sobre el proceso de gestión de siniestros o de asesoramiento financiero.	Proyecto de automatización inteligente de procesos	Implantación de casos de uso de automatización de procesos centrados en mejora de la eficiencia, experiencia del cliente y productividad.

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· Negocio Asegurador	2024	

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Mejora de la eficiencia en los procesos y la calidad de la interacción con clientes a través de la digitalización y la innovación.	Optimización infraestructura cómputo	Introducción de pools de cómputo en Databricks para reducir el tiempo de los procesos.
Mejora de la eficiencia en los procesos y la calidad de la interacción con clientes a través de la digitalización y la innovación.	Stack tecnológico	Actualización de la versión de los runtimes de databricks para reducir el tiempo de los procesos.
Mejora de la eficiencia en los procesos y la calidad de la interacción con clientes a través de la digitalización y la innovación.	Optimización código	Refactorización de código en motores de la Plataforma de Analítica Avanzada para reducir el tiempo de los procesos.
Reducción en los costes asociados al tratamiento informático de los datos, derivados de la automatización.	Proyecto de automatización inteligente de procesos	Implantación de casos de uso de automatización de procesos centrados en mejora de la eficiencia, experiencia del cliente y productividad.
Tratamiento inadecuado de los datos procedentes de inteligencia artificial.	Uso responsable de la inteligencia artificial	Se incorporan mecanismos de supervisión y contol, auditorías y procesos de verificación de los procesos automatizados con IA, se establecen sistemas de seguridad sobre datos utilizados y generados por la IA, se divulga adecuadamente el uso de datos personales en los algoritmos y se forma al personal para usos sesgados o no transparentes de los algoritmos.

Iniciativas de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· **Grupo Santalucía**	2024	
· **Grupo Santalucía**	2024	
· **Grupo Santalucía**	2024	
· Negocio Asegurador	2024	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	

Iniciativas de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Disminución de la protección de los empleados en la empresa al vulnerarse la privacidad de los datos corporativos por producirse una fuga de información de la empresa que exponga datos sensibles.	Programa de Prevención de Fugas de Información	Identificación y clasificación de información sensible en base a su valor para el negocio y su posible impacto por confidencialidad y disponibilidad. Definición de controles e implantación de medidas que monitorizan los flujos de información sensible.
Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información.		
Incumplimiento de la normativa de RGPD y LOPDGDD.		
Ataques a los sistemas de seguridad de la información.	Ampliación de casos de uso y monitorización	Mejora de la identificación de amenazas mediante la incorporación de las últimas fuentes de datos derivadas del proceso transformador de la empresa.
Sistema de seguridad informático no robusto.	Revisión de vulnerabilidades	El servicio de gestión de vulnerabilidades es un enfoque completo destinado a detectar, evaluar y reducir las debilidades en los sistemas informáticos y redes de una organización.

Iniciativas de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial

Iniciativas de plantilla propia - Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Mejora de la seguridad, salud y bienestar de los empleados a través iniciativas que promuevan la salud física, la alimentación saludable, el bienestar emocional y los hábitos saludables.	Agenda Bienestar	Conjunto de iniciativas enfocadas a la promoción de la vida activa y saludable.
Mejora del nivel de satisfacción de los empleados mediante la gestión de un modelo de conciliación y flexibilidad.	Teletrabajo y flexibilidad laboral	Modelo híbrido de organización del tiempo de trabajo en función de las necesidades de cada negocio del Grupo.
Mejora de los niveles de desarrollo profesional gracias a la existencia de mecanismos eficaces de diálogo social, libertad de asociación y de negociación colectiva.	Planes de Igualdad	Medidas de corresponsabilidad social, contenidas en el Plan de Igualdad, que promueve un entorno inclusivo y corresponsable.
No contribución a la cohesión laboral por parte del Grupo Santalucía.	Acreditación UNE 19604 de Compliance Sociolaboral	Acreditación que certifica la promoción de un entorno laboral estable y seguro.
Vulneración de otros derechos laborales de los empleados tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la vivienda adecuada y la privacidad por no publicar información sobre el cumplimiento de estos derechos de los empleados.	Canal de denuncias	Sistema Único de Información habilitado para recibir las posibles denuncias, gestionado por un tercero independiente.
Incumplimiento de códigos éticos sobre los trabajadores.		

Iniciativas de plantilla propia - Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	

Iniciativas de plantilla propia - Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo					
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**	**Alcance negocio**	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
Integración social de diferentes colectivos (género, edad, raza, etc.) mediante la contratación de estos y la implementación de políticas e iniciativas de igualdad	Foros de diversidad	Mas Talento Senior de EFR/Fundación Mas Familia, Asociación de Profesionales Senior de Seguros, Fundación Seres, SECOT, Red ECDI, CeoxDiversidad de Fundación Adecco, Carta de la Diversidad de la Fundación Diversidad, Red EWI.	· Negocio Asegurador	Indefinido	· Obtención de distintivo Mas Talento Senior EFR, Obtención de Best Women Talent Company y Top Diversity Company de Intrama, y Participación en las mesas de trabajo de RED EWI.
	Formacion sobre sesgos y lenguaje inclusivo a los técnicos de selección	Promoción de la comunicación inclusiva, con un uso del lenguaje y prácticas que respeten y valoren la diversidad y un ambiente de respeto e igualdad.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Formación Plan Bienvenida	Módulo de sensibilización sobre diversidad e inclusión como parte de la formación obligatoria en el On Boarding.	· Negocio Asegurador	Indefinido	
	Programa Conectando Generaciones	Mentoring generacional y el mentoring inverso.	· Negocio Asegurador	Indefinido	
	Modelo de Liderazgo	Liderazgo sostenible a lo largo del tiempo, que afronta los retos, cambios y mejoras con, por y para las personas, respetando su diversidad.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Programa Women Up	Creación de una cantera de talento femenino con el fin de dar visibilidad a mujeres identificadas con potencial e impulsar su desarrollo	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	· Identificado el partner que nos acompñará este primer año.
	Progamas Talento Directivo mujeres	Contamos con diversos programas de capacitación para el talento femenino: Promociona, The Next Generation of Women y Progresa.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Formación Diversidad líderes	Incluye diferentes programas con el principal objetivo de proporcionar las claves para desarrollar las cualidades del Líder de Santalucía que marca nuestro Modelo de Liderazgo de una manera concreta, clara y práctica.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	· 525 líderes formados hasta 2024.
	Selección y reclutamiento inclusivo	Procesos de selección inclusivos, igualdad de oportunidades, flexibilidad laboral y formación y sensibilización continua.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Plan Aflora	Acompañamiento en el proceso de petición a la Administración correspondiente del certificado de discapacidad.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
Crecimiento profesional de los empleados a través de programas y planes de formación	Plan de Formación: Campus	Acciones formativas para para el total de los empleados del Grupo y específcias para el negocio asegurador.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Plan de Formación: Escuela comercial	Desde la Escuela Comercial la misión es desarrollar expertos capaces de aportar un valor diferencial al cliente en todos los momentos de su experiencia y ciclo de vida, de la mano de la estrategia del Negocio. Apostamos por un modelo de desarrollo comercial que potencie la profesionalización, captación y retención. Además de preparar a sus managers para afrontar los retos del negocio.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Plan de Formación: Escuela Transformación y Gestión del Cambio	Escuela Transformación y Gestión del Cambio cuya misión es ayudar a las personas a ser parte de la transformación de la Compañía, trabajando en las competencias y capacidades clave para conseguir los retos estratégicos y de transformación del grupo.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Plan de Formación: Escuela de cultura y liderazgo	Escuela Cultura y Lidrazgo cuya misión es potenciar el crecimiento y desarrollo de las personas desde la esencia de una cultura común y a través de la aplicación práctica del modelo de comportamientos y liderazgo del Grupo Santalucía.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	
	Plan de Formación: Escuela técnica	Escuela Técnica cuya misión es asegurar, junto con los Negocios, los conocimientos técnicos. En especial aquellos normativos y regulatorios, que garantizan la formación de sus empleados en materias técnicas que impulsen el mejor desempeño de sus funciones, así como el desarrollo profesional mediante el acceso ágil a formaciones que faciliten el upskilling y reskilling de los empleados y colaboradores.	**· Grupo Santalucía**	Indefinido	

Iniciativas de plantilla propia - Transformación digital e innovación		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Acceso a nuevos modelos de negocio y tecnologías que ayuden a mejorar la competitividad de la empresa.	Santalucía IMPULSA Empleados	Programa de desarrollo de talento interno.
	Santalucía IMPULSA Startups	Programa de relación con el ecosistema emprendedor.
	Santalucía IMPULSA Universidades	Programa de relación con el ecosistema Universidades.
	Programa Dreamers	Programa de gestión del talento interno.
	Espacio Futuro	Análisis de tendencias y propspección a un futuro de no más de 10 años para el **Grupo Santalucía**.
	Modelo de Innovación	Iniciativa estratégica que se encarga de trabajar en proyectos y definir relación entre las diferentes actuaciones en curso.
	Retos de Innovación IRIS Global	Programa de desarrollo de talento interno.
	Venture Capital Santalucía	Estrategia de inversión en empresas emergentes o Startups innovadoras.

Iniciativas de plantilla propia - Transformación digital e innovación		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	· Generación de soluciones a retos propuestos en forma de Prototipo, MPV, Modelo y Caso de Negocio.
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Generación de soluciones a retos propuestos en colaboración con Startups que ya cuenta con un MPV con encaje en el negocio del **Grupo Santalucía**.
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Generación de soluciones a retos propuestos en colaboración con Universidades en forma de Idea, Prototipo, MPV, Modelo y Caso de Negocio.
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	· Desarrollo del talento interno mediante diferentes cursos y formaciones a los empleados del Grupo Santalucía.
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	· Exploración de tendencias de futuro para aportar valor al **Grupo Santalucía**.
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	· Implementación de evolutivos a todos los programas, gestión de iniciativas, modelo de gobierno y todo lo relativo al Modelo de Innovación.
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Generación de soluciones a retos propuestos en forma de Prototipo, MPV, Modelo y Caso de Negocio.
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Análisis de portfolio e Inversión en Startups si procede y seguimiento de la inversión.

Iniciativas de trabajadores de la cadena de valor - Cadena de valor responsable		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Refuerzo de las condiciones laborales de los proveedores, así como de sus políticas de diversidad, igualdad e inclusión.	Adhesión de proveedores indirectos al Código Ético y de Conducta	Desde el **Grupo Santalucía** se solicita a los proveedores o bien desarrollar un codigo ético y de conducta propio o, en caso contrario, adherirse al propio del **Grupo Santalucía**.
Vulneración de otras condiciones laborales de los proveedores tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la vivienda adecuada, el agua y saneamiento, y la privacidad por no publicar información sobre el cumplimiento de estos derechos de los proveedores.	Adhesión de proveedores indirectos al Código Ético y de Conducta	Desde el **Grupo Santalucía** se solicita a los proveedores o bien desarrollar un codigo ético y de conducta propio o, en caso contrario, adherirse al propio del **Grupo Santalucía**.

Iniciativas de trabajadores de la cadena de valor - Cadena de valor responsable		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	
· **Grupo Santalucía**	Indefinido	

Iniciativas de trabajadores de la cadena de valor - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
IRO	**Nombre de la actuación**	**Acciones clave**
Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información.	Programa de Prevención de Fugas de la Información	Identificación y clasificación de información sensible en base a su valor para el negocio y su posible impacto por confidencialidad y disponibilidad. Definición de controles e implantación de medidas que monitorizan los flujos de información sensible
Ataques a los sistemas de seguridad de la información.	Ampliación de casos de uso y monitorización	Mejora la identificación de amenazas a través de la incorporación de las últimas fuentes de datos del proceso transformador.
Sistema de seguridad informático no robusto.	Revisión de vulnerabilidades	Se detecta, evalúa y reducen las debilidades en los sistemas informáticos y redes.

Iniciativas de trabajadores de la cadena de valor - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa		
Alcance negocio	**Horizonte temporal**	**Progreso en periodos anteriores**
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial
· Negocio Asegurador	Indefinido	· Información confidencial

- Objetivos identificados para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Inversión en instrumentos sostenibles.	Mantenimiento de un porcentaje de inversión con criterios de sostenibilidad mínimo de la cartera.	· Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad Corporativa	Absoluto: 60 % de inversión con criterios de sostenibilidad.	· **Grupo Santalucía**	· Año base: 2021 · Valor base: 71,75 %
Inversión en instrumentos sostenibles.	Mantenimiento de un rating medio mínimo de sostenibilidad de la cartera.	· Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad Corporativa	Absoluto: 60 puntos de rating de sostenibilidad de la cartera.	· **Grupo Santalucía**	· Año base: 2021 · Valor base: 68,14

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**	
2024	A partir de los datos del proveedor externo de sostenibilidad, la herramienta de la que se dispone calcula el % de la cartera con puntuación sobre el total de la cartera calificable.	Sí.	Los grupos de interés han calculado de forma previa el valor base y el nivel objetivo.	Se calcula el indicador mensualmente y se contrasta contra el objetivo, el nivel de cumplimiento es el esperado y no se prevén tendencias o cambios significativos.	
2024	A partir de los datos del proveedor externo de sostenibilidad, la herramienta calcula el rating medio de la cartera ponderado por valor de realización.	Sí.	Los grupos de interés han calculado de forma previa el valor base y el nivel objetivo.	Se calcula el indicador mensualmente y se contrasta contra el objetivo, el nivel de cumplimiento es el esperado y no se prevén tendencias o cambios significativos.	

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la cadena de valor.	Electrificación de los vehículos de alquiler.		Absoluto: 25 % de coches ecológicos sobre el total de la flota.	· Negocio Asegurador	Año base: 2024 Valor base: 21 % de coches ecológicos sobre el total de la flota
Colaboración con proveedores no sostenibles.	Consumo de material de oficina ecológico.		Absoluto: 42,90 % de material de oficina ecológico.	· Negocio Asegurador	Año base: 2024 Valor base: 41,90 % de material de oficina ecológico.
Aumento de la concienciación medioambiental de los consumidores al ofrecer productos que integren los criterios de sostenibilidad.	Incrementar el número de productos sostenibles dentro del catálogo.	· Política de Control y Gobernanza de Productos Corporativa	Absoluto: 8 productos sostenibles.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2023 · Valor base: 5
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	CapEx destinados a los inmuebles.		Absoluto: 8 % CapEx sobre inmuebles destinados a sostenibilidad.	· Negocio Asegurador	
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Sistema de filtrado de hornos.		Se instalarán de sistemas de filtración en los hornos crematorios utilizados para la incineración, con el objetivo de reducir la emisión de contaminantes y sustancias nocivas al medioambiente.	· Negocio Asegurador	
Aumento de la exposición a los ciber riesgos en el proceso de adaptación al cambio climático.	Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente.	· Política de Seguridad	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.	· Negocio Asegurador	

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2025	Se calcula el número de coches contratados con el operador de contrato de alquiler.	Sí.	No.	Se supervisa dentro del Comité de Sostenibilidad, el cumplimiento del objetivo es el esperado y hay posibilidad de aumento presupuestario.
2025	Se calcula el volumen de materiales de oficina suministrado por el proveedor asignado.	Sí.	No.	Se supervisa dentro del Comité de Sostenibilidad, el cumplimiento del objetivo es el esperado y hay posibilidad de aumento presupuestario.
2024	A partir de un análisis de mercado se centra en la catalogación de producto sostenible incluida en la regulación europea de inversiones sostenibles.	Sí.	Sí, en el establecimiento del número de productos a transformar cada año.	Cuantificación del número de productos transformados en sostenibles en el año de referencia, a través de la supervisión en el Comité de Sostenibilidad, Comisión de Auditoria Riesgos y Sostenibilidad y el Consejo de Administración.
Mejora continua				
2028				
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Áreas de negocio y tecnología responsables del proceso.	Monitorización continua.

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Mejora en la eficiencia en las rutas de vehículos en traslados y recogidas.		Se mejorará la eficiencia en el uso de vehículos para reducir el coste y tiempo de las rutas.	· Negocio Asistencial	
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Diseño de estrategia de sensibilización y formación en la gestión medioambiental.		Se incorporarán programas de formación para trabajadores sobre prácticas sostenibles.	· Negocio Asistencial	
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en operaciones propias.	Instalación de máquinas de alta eficiencia.		Se incrementará la eficiencia de los equipos en diversas instalaciones.	· Negocio Asistencial	
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Renovación de sistemas de flujo de refrigerante variable.		Se renovarán y mejorarán las infraestructuras.	· Negocio Asistencial	
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Mejora en la monitorización de consumos.		Se implementarán sistemas de monitoreo del consumo energético.	· Negocio Asistencial	
Consumo de energía renovable.	Sustitución de calderas.		Se reemplazarán calderas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad.	· Negocio Asistencial	
Consumo de energía renovable.	Implantación de sistema fotovoltaico en las residencias.		Se incorporará energía renovable a través de placas solares en las instalaciones.	· Negocio Asistencial	
Ralentización de la transición a una economía de bajas emisiones.	Establecimiento de cuadro de mando de desempeño energético por residencia.		Se optimizará el control y gestión de energía en los edificios a través de cuadros de mando.	· Negocio Asistencial	

Objetivos de cambio climático - Mitigación y adaptación al cambio climático				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2028				
2028				
2028				
2028				
2028				
2025				
2026				
2025				

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Mejora en la calidad del servicio al acompañar al cliente durante todas las fases del proceso de ventas.	Incremento de la satisfacción del cliente (NPS).		· Absoluto: NPS Global: 36 o 1ª posición del benchmark NPS Hogar: 64 NPS Decesos: 63 NPS Albia: 83 NPS NAT: 71	· Grupo Santalucía	· Año base: 2021 · Valor base: NPS Global: 33,8
Mayor satisfacción del cliente al tener a disposición de estos una amplia gama de medios de comunicación con los que puedan expresar sus inquietudes.					
Incremento de los ingresos al mejorar la capacidad de adaptación del grupo debido a la retroalimentación de los clientes.					

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Calidad y excelencia en la relación con los clientes				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	Definición interna del área responsable.		Equipos de prestaciones, Iris Global y Experiencia de Cliente.	Seguimiento del feedback de cliente a través de la herramienta Medallia.

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Mejora de la atención a ciertos colectivos al desarrollar productos y servicios que responde a sus necesidades.	Incrementar el número de productos sostenibles dentro del catálogo.	· Política de Control y Gobernanza de Productos Corporativa	Absoluto: 8 productos sostenibles.	· Grupo Santalucía	· Año base: 2023 · Valor base: 5
Aumento de la demanda al considerar al colectivo senior dentro del desarrollo de productos.	Incremento de la satisfacción del cliente (NPS).		Absoluto: NPS Global: 36 o 1ª posición del benchmark NPS Hogar: 64 NPS Decesos: 63 NPS Albia: 83 NPS NAT: 71	· Grupo Santalucía	· Año base: 2021 · Valor base: NPS Global: 33,8
Aumento de la demanda al ofrecer y promocionar productos adaptados a diferentes edades.					

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Cambio demográfico				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	Definición interna del área responsable.			
2024	Definición interna del área responsable.		Equipos de prestaciones, Iris Global y Experiencia de Cliente.	Seguimiento del feedback de cliente a través de la herramienta Medallia.

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Mayor conocimiento financiero en la sociedad al ofrecer información adecuada a través de diversas iniciativas al público general en materia financiera.	Crecimiento de la interacción digital en la web Instituto Santalucía.		Absoluto: 2 millones de interacciones en 2024.	· Negocio Asegurador	
Mejora de la accesibilidad de los productos y servicios a colectivos vulnerables a través de la diversificación de los canales de distribución.	Atraer tráfico de calidad a la web, consiguiendo un aumento de tarificación en los productos de Decesos y Hogar.		Absoluto: Alcanzar los 7 millones de euros en Primas en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: 5 millones de euros en primas
	Expansión del Canal de Agentes Exclusivos.		Relativo: CAE: +40 Número de Agentes Exclusivos.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: 0
	Expansión de los corredores.		Corredores: Incrementar el número de pólizas exigidas para considerar a los corredores activos.	· Negocio Asegurador	

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Educación financiera e inclusión social de los consumidores				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	Definición interna del área responsable.			
2024	Definición interna del área responsable.			
2028	Definición interna de la Dirección General de Negocio. Se ha definido estos objetivos teniendo en cuenta el Plan de Negocio, en el que se analiza la capacidad de crecimiento de Grupo Santalucía en la distintas geografías de expansión.		Dirección de Negocio	Dirección de Negocio Presencial
2025			Dirección de Negocio	Dirección de Negocio Presencial

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Desconfianza generada por vulneraciones en los sistemas de ciberseguridad.	Asegurar que no se producen eventos de fuga de información que produzcan impacto negativo en la compañía.		Probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.	· Negocio Asegurador	
Mejora en la atracción y retención de los clientes como consecuencia de la preocupación por parte del grupo de sus datos.	Porcentaje de aceptaciones del total de consentimientos recogidos al mes en nueva producción en cada canal.		Absoluto: 76 % en Canal agencial para 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Objetivo 2024
Ineficiencias sobre el proceso de gestión de siniestros o de asesoramiento financiero.	Reducción en costes asociados a transacción manual vs la automática.		Relativo: Reducción en costes de 50 % en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Coste pre automatización de los casos de uso desarrollados: 3.081.000 €
Ineficiencias sobre el proceso de gestión de siniestros o de asesoramiento financiero.	Impacto en horas potencialmente liberadas.		Absoluto: 20.000 horas liberadas en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Horas en las que impactar: 100.000 horas
Ineficiencias sobre el proceso de gestión de siniestros o de asesoramiento financiero.	Reducción en el TMO de operación del proceso automatizado comparado vs el proceso manual.		Relativo: Reducción en TMO del 30 % en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Media de minutos de operación era de 20 minutos por operación

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Protección de datos sensibles y bienestar de los clientes				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
Mejora continua	Definición interna del área responsable.			Monitorización continua de los flujos de información sensible.
2024	Se calcula el % de aceptaciones del total de consentimientos recogidos al mes en nueva producción en cada canal.		El canal agencial y Accepta han ayudado a su definición.	Cálculo mensual del % de cada respuesta sobre el total de nuevas contrataciones
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Reducción en los costes asociados al tratamiento informático de los datos, derivados de la automatización.	Reducción en costes asociados a transacción manual vs la automática.		Relativo: Reducción en costes de 50 % en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Coste pre automatización de los casos de uso desarrollados: 3.081.000 €
Reducción en los costes asociados al tratamiento informático de los datos, derivados de la automatización.	Impacto en horas potencialmente liberadas.		Absoluto: 20.000 horas liberadas en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Horas en las que impactar: 100.000 horas
Reducción en los costes asociados al tratamiento informático de los datos, derivados de la automatización.	Reducción en el TMO de operación del proceso automatizado comparado vs el proceso manual.		Relativo: Reducción en TMO del 30 % en 2024.	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: Media de minutos de operación era de 20 minutos por operación
Tratamiento inadecuado de los datos procedentes de inteligencia artificial.	Establecer principios y pautas comunes que guíen el diseño, desarrollo y aplicación de herramientas de inteligencia artificial y algoritmos dentro del Grupo Santalucía.			· **Grupo Santalucía**	· Año base: 2023

Objetivos de consumidores y usuarios finales - Transformación digital e innovación				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.
2024	La metodología utilizada es la creación de un business case de cada objetivo junto con el sponsor de ese área. Posteriormente si el caso de uso encaja en alguno de los objetivos de la iniciativa, este se prioriza con el compromiso del área de materializar los resultados una vez desarrollado el caso.		Diferentes direcciones generales y direcciones de los ámbitos de actuación.	Comité específico donde están representadas las diferentes Direcciones Generales.
Mejora continua	Definición interna del área responsable.			

Objetivos de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Disminución de la protección de los empleados en la empresa al vulnerarse la privacidad de los datos corporativos por producirse una fuga de información de la empresa que exponga datos sensibles. Ataques a los sistemas de seguridad de la información.	Asegurar que no se producen eventos de fuga de información que produzcan impacto negativo en la compañía.		Probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.	· Negocio Asegurador	
Incumplimiento de la normativa de RGPD y LOPDGDD.	Asegurar el cumplimiento de la normativa.	· Política de Privacidad · Política de Seguridad	Probabilidad e impacto de incumplimiento.	· Negocio Asegurador	
Sistema de seguridad informático no robusto. Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información.	Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente.	· Política de Seguridad	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.	· Negocio Asegurador	

Objetivos de plantilla propia - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Valoración y análisis del riesgo de fuga de información con todos los propietarios de información de la compañía.	Monitorización continua
Mejora continua	Definición interna del área responsable.			
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Áreas de negocio y tecnología responsables del proceso.	Monitorización continua

Objetivos de plantilla propia - Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Mejora de la seguridad, salud y bienestar de los empleados a través iniciativas que promuevan la salud física, la alimentación saludable, el bienestar emocional y los hábitos saludables.	Mejora de las condiciones de salud y disminución de los factores de riesgo cardiovascular de los colaboradores.		· Absoluto: SLO ⩽ 30 días laborables	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: SLO ⩽ 30 días laborables
Mejora de la seguridad, salud y bienestar de los empleados a través iniciativas que promuevan la salud física, la alimentación saludable, el bienestar emocional y los hábitos saludables.	Mejora de las condiciones de seguridad y salud d ellos centros de trabajo.		· Absoluto: SLO ⩾ 80 %	· Negocio Asegurador	· Año base: 2024 · Valor base: SLO ⩾ 80 %
Mejora de los niveles de desarrollo profesional gracias a la existencia de mecanismos eficaces de diálogo social, libertad de asociación y de negociación colectiva.	KPIs sociolaborales 2025.			· Negocio Asegurador	
No contribución a la cohesión laboral por parte del Grupo Santalucía.	Norma UNE 19604 de Compliance Sociolaboral.	· Política de cumplimiento sociolaboral	Establecimiento de objetivos anuales y KPIs. Constan en el informe de auditoría de AENOR.	· Negocio Asegurador	· Años base: 2024
Mejora de la productividad de los trabajadores por el aumento en el compromiso y la motivación.	eNPS.		Absoluto: eNPS Sostenibilidad: 12,2 eNPS Estratégico: 12,2.	· **Grupo Santalucía**	· Año base: 2021 · Valor base: eNPS Sostenibilidad: 3,8 · Valor base: eNPS Estratégico: 3,8

Objetivos de plantilla propia - Gestión y fidelización del talento en los equipos de trabajo				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	Definición interna del área responsable.			Auditoría Interna
2024	Definición interna del área responsable.			Auditoría Interna
2025	Definición interna del área responsable.			
Mejora continua	Establecimiento de objetivos anuales y KPIs. Constan en el informe de auditoría de AENOR.		Comité Permanente de Cumplimiento Sociolaboral.	Comité Permanente
2024	Para definir el eNPS se establece que no pueda ser inferior al de años anteriores, solo puede ser igual o superior.		Área de personas.	Informe de mediciones del área Experiencia del empleado

Objetivos de plantilla propia - Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Integración social de diferentes colectivos (género, edad, raza, etc.) mediante la contratación de estos y la implementación de políticas e iniciativas de igualdad.	Aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos.	· Código Ético y de Conducta, Política retributiva	Absoluto: Alcanzar el 45 % en 2028.	· **Grupo Santalucía**	· Año base: Agosto 2024 · Valor base: 40 %
Crecimiento profesional de los empleados a través de programas y planes de formación.	Crear un entorno de trabajo justo y seguro, que favorezca la cohesión y el bienestar de la plantilla.		Los objetivos se marcan en los planes de formación anual.	· Negocio Asegurador	

Objetivos de plantilla propia - Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades en los equipos de trabajo				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2028	En base al modelo de organización interna que es el modelo de roles y nivel de contribución y alineado al objetivo sectorial.		Alta dirección de Santalucía, Unespa y Red EWI (INESE).	Área de Diversidad y el Comité de Sostenibilidad
Mejora continua	Definición interna del área responsable.			

Objetivos de plantilla propia - Transformación digital e innovación					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Acceso a nuevos modelos de negocio y tecnologías que ayuden a mejorar la competitividad de la empresa.	Liderar el ecosistema de Innovación en el sector seguros.	· Política de Innovación		· Negocio Asegurador	
	Liderar la cultura de Innovación en todo el Grupo Santalucía.	· Política de Innovación		· **Grupo Santalucía**	
	Desarrollar soluciones de Innovación con encaje en los negocios del Grupo Santalucía.	· Política de Innovación		· **Grupo Santalucía**	
	Habilitar ecosistemas externos en materia de Innovación con encaje en el Grupo Santalucía.	· Política de Innovación		· **Grupo Santalucía**	

Objetivos de plantilla propia - Transformación digital e innovación				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
2024	Definición interna del área responsable.			
2024	Definición interna del área responsable.			
2024	Definición interna del área responsable.			
2024	Definición interna del área responsable.			

Objetivos de trabajadores de la cadena de valor - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa					
IRO	**Nombre objetivo**	**Relación con objetivos de las políticas**	**Nivel objetivo**	**Alcance negocio**	**Valor y año base**
Aumento del riesgo de pérdida de datos personales como consecuencia de vulnerabilidades en los sistemas de seguridad de la información.	Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente.	· Política de Seguridad	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.	· Negocio Asegurador	
Ataques a los sistemas de seguridad de la información.	Asegurar que no se producen eventos de fuga de información que produzcan impacto negativo en la compañía.		Probabilidad e impacto de la fuga de información por afectación en los dominios de confidencialidad y autenticidad.	· Negocio Asegurador	
Sistema de seguridad informático no robusto.	Identificar, clasificar, priorizar y resolver vulnerabilidades en sistemas de información para prevenir explotaciones y mejorar la seguridad proactivamente.	· Política de Seguridad	Probabilidad e impacto por explotación de vulnerabilidades de sistemas y su afectación en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que contienen.	· Negocio Asegurador	

Objetivos de trabajadores de la cadena de valor - Ciberseguridad y protección de los datos de la empresa				
Periodo de aplicación	**Metodología de definición**	**Basada en pruebas científicas concluyentes**	**Cómo han participado las grupos de interés al establecer la meta**	**Rendimiento con respecto a la meta**
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Áreas de negocio y tecnología responsables del proceso.	Seguimiento continuo
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Valoración y análisis del riesgo de fuga de información con todos los propietarios de información de la compañía.	Seguimiento continuo
Mejora continua	Definición interna del área responsable.		Áreas de negocio y tecnología responsables del proceso.	Seguimiento continuo

- Métricas

Requerimientos mínimos de divulgación de métricas sociales		
DR	**Nombre de la métrica**	**Metodología de cálculo**
S1-6	Número de asalariados por género	Número total de empleados de cada género a fecha de cierre.
S1-6	Número de asalariados por país	Número total de empleados de cada país a fecha de cierre, según la legislación nacional aplicable a los empleados.
S1-6	Tipo de contratos de asalariados distribuido por género	Número de contratos firmados por empleados femeninos y masculinos para cada tipo de contrato a fecha de cierre.
S1-6	Tipo de contratos de asalariados distribuido por país	Número de contratos firmados por empleados de cada país para cada tipo de contrato a fecha de cierre, según la legislación nacional aplicable a los empleados.
S1-6	Tasa de rotación	Número de asalariados que han abandonado la empresa (abandono voluntario, jubilación o fallecimiento en servicio) a fecha de cierre entre el número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-8	Porcentaje de asalariados cubiertos por negociación colectiva	Número de asalariados cubiertos por algún convenio de negociación colectiva a fecha de cierre entre el número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-8	Número de asalariados que trabajan en establecimientos con representantes de los trabajadores	Número de asalariados con acceso a algún representante de los trabajadores a fecha de cierre entre el número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-9	Número de asalariados distribuido por edad	Número de asalariados menores de 30 años, el número de asalariados entre 30 y 50 años y el número de asalariados mayores de 50 años a fecha de cierre.
S1-9	Número de asalariados en la alta dirección distribuido por género	Número de asalariados masculinos y femeninos que forman parte del Comité Ejecutivo a fecha de cierre.
S1-10	Porcentaje de empleados con salarios inferiores al salario mínimo aplicable	Se analiza si algún asalariado percibe un salario inferior al contemplado en la legislación nacional aplicable.
S1-12	Porcentaje de empleados con discapacidad	Número de asalariados con certificado de discapacidad reconocido superior al 33 % entre número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-13	Número medio de horas de formación impartidas	Número total de horas de formación ofrecidas y completadas desglosado por género a fecha de cierre entre el número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-13	Porcentaje de asalariados que participaron en revisiones periódicas de rendimiento y desarrollo profesional	Número de asalariados que participaron en revisiones periódicas del rendimiento y desarrollo entre número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-14	Porcentaje de asalariados cubiertos por sistemas de seguridad y salud	Número de asalariados que pertenecen a una empresa que posea o tenga acceso a un sistema de salud y seguridad a fecha de cierre entre el número total de asalariados a fecha de cierre.
S1-14	Número de asalariados fallecidos por accidentes y enfermedades laborales	Número de asalariados que han fallecido por accidentes o enfermedades diagnosticados por un médico u otro profesional sanitario autorizado relacionadas con el trabajo a lo largo del periodo.
S1-14	Proveedores fallecidos que trabajan en las instalaciones de la empresa	Número de proveedores que trabajan en las instalaciones del Grupo que han fallecido por accidentes o enfermedades diagnosticados por un médico u otro profesional sanitario autorizado relacionadas con el trabajo a lo largo del periodo.
S1-14	Tasa de accidentes de trabajo registrables	Número de accidentes laborales diagnosticados por un médico u otro profesional sanitario autorizado a lo largo del periodo entre el número de horas trabajadas, multiplicado todo ello por 1.000.000.
S1-14	Número de días naturales perdidos por motivos relacionados con el trabajo de asalariados	Número de días naturales perdidos como consecuencia de ausencias por enfermedades o accidentes diagnosticados por un médico u otro profesional sanitario autorizado y relacionados con el trabajo (se incluye tanto el primero como el último día de ausencia).
S1-15	Número de asalariados con derecho a disfrutar de permisos por motivos familiares	Número de asalariados desglosados por género que tienen derecho a disfrutar todos los permisos por motivos familiares (maternidad/paternidad, parental y para cuidadores) a fecha de cierre entre el número de asalariados desglosados por género a fecha de cierre.
S1-15	Porcentaje de asalariados con derecho a disfrutar de un permiso por motivos familiares que disfrutaron de un permiso por motivos familiares	Número de asalariados desglosados por género que han disfrutado de algún permiso por motivos familiares (maternidad/paternidad, parental y para cuidadores) a fecha de cierre entre el número de asalariados desglosados por género a fecha de cierre.
S1-16	Brecha salarial de género	Se crean determinados segmentos en función de la antiguedad, nivel de contribución y rol de los empleados. A partir de esos segmentos, se calcula el diferencial de salario en esos segmentos para ese número de empleados y se pondera sobre los empleados totales analizados. Finalmente, se agregan los diferenciales para obtener la brecha salarial general.
S1-16	Ratio de remuneración total anual	Remuneración anual total (retribución fija y retribución variables target) de la persona de la empresa con el salario más alto entre la mediana de la remuneración total anual a fecha de cierre.
S1-17	Número de incidentes de discriminación	Número de casos de acoso y discriminación de asalariados notificados en el Canal de Denuncias.
S1-17	Número de quejas presentadas a través de canales para que la plantilla plantee inquietudes y ante puntos nacionales de contacto para empresas multinacioneles de la OCDE	Número de incidentes laborales de asalariados (excluyendo acoso y discriminación) notificados en el Canal de Denuncias o en Puntos Nacionales de Contacto.
S1-17	Monto de multas, sanciones e indemnizaciones por daños y prejuicios como consecuencia de violaciones a factores sociales y derechos humanos	Cuantía de las multas, sanciones e indemnizaciones asociadas a incumplimientos sociales y de derechos humanos entre los asalariados.
S1-17	Número de incidentes y problemas graves de derechos humanos relacionados con la propia fuerza laboral	Número de incidentes laborales que se han constatado como vulneradores de derechos humanos entre los asalariados.
S1-17	Número de incidentes y problemas graves de derechos humanos relacionados con la propia fuerza laboral que son incumplimientos de los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Número de incidentes laborales que se han constatado como vulneradores de los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
S1-17	Monto de multas, sanciones e indemnizaciones importantes por problemas e incidentes graves de derechos humanos relacionados con la propia fuerza laboral	Cuantía de las multas, sanciones e indemnizaciones asociadas a incumplimientos graves en materia de derechos humanos.

Requerimientos mínimos de divulgación de métricas ambientales		
DR	**Nombre de la métrica**	**Metodología de cálculo**
E1-5	Consumo de energía procedente de fuentes fósiles	Consumo de combustibles fósiles convertido a MWh más consumo de electricidad aplicando el mix energético de fuentes fósiles de la comercializadora o en su defecto, del país.
E1-5	Consumo de energía procedente de fuentes nucleares	Consumo de electricidad aplicando el mix energético de fuentes nucleares de la comercializadora o, en su defecto, del país.
E1-5	Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa, los biocarburantes, el biogás, el hidrógeno procedente de fuentes renovables, etc	Consumo de combustibles renovables convertido a MWh.
E1-5	Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	Consumo de electricidad aplicando el mix energético de renovables de la comercializadora o, en su defecto, del país.
E1-5	Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	Consumo de electricidad procedente de fuentes renovables autogenerada.
E1-5	Producción de energía no renovable (MWh)	Energía producida por fuentes no renovables.
E1-5	Producción de energía renovable (MWh)	Energía producida por fuentes renovables.
E1-5	Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados de las empresas florales convertido a MWh.
E1-5	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos de las empresas florales convertido a MWh.
E1-5	Consumo de combustible procedente del gas natural (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de combustible procedente del gas natural de las empresas florales convertido a MWh.
E1-5	Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles de las empresas florales convertido a MWh.
E1-5	Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de electricidad de las empresas florales aplicando el mix energético de renovables de la comercializadora o, en su defecto, del país.
E1-5	Consumo de energía procedente de fuentes nucleares (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de electricidad de las empresas florales aplicando el mix energético de fuentes nucleares de la comercializadora o, en su defecto, del país.
E1-5	Consumo total de energía renovable (MWh) (solo en entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Consumo de fuentes renovables de las empresas florales.
E1-5	Ingresos netos totales en €	Se contabilizan las primas imputadas, los ingresos financieros y los ingresos por participaciones de las empresas con actividad no aseguradora.
E1-5	Ingresos netos en € (de entidades con codigo NACE de la A a la H y la L)	Se contabiliza el importe neto de la cifra de negocios.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 1	Emisiones relacionadas con la combustión estacionaria, combustión móvil, procedentes de procesos y emisiones fugitivas relacionadas con las operaciones propias y multiplicadas por un factor de conversión.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	Emisiones de Alcance 1 adquiridas a través del comercio de derechos de emisión de la Unión Europea.
E1-6	Emisiones biogénicas de CO2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa de alcance 1	Emisiones procedentes de la biomasa relacionadas con la combustión estacionaria, combustión móvil, procedentes de procesos y emisiones fugitivas relacionadas con las operaciones propias y multiplicadas por un factor de conversión.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 2 basadas en el mercado	Suma de los consumos de electricidad, vapor, calor y refrigeración de cada sociedad del Grupo por el factor de emisión de cada comercializadora.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 2 basadas en la ubicación	Suma de los consumos de electricidad, vapor, calor y refrigeración de cada sociedad del Grupo por el factor de emisión del mix energético de cada país.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 2 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	Emisiones de Alcance 2 adquiridas a través del comercio de derechos de emisión de la Unión Europea.
E1-6	Emisiones biogénicas de CO2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa de alcance 2	Suma de los consumos de biomasa en el proceso de adquisición de electricidad, vapor, calor y refrigeración de cada sociedad del Grupo.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 3 (Viajes de negocios)	Metodología basada en GHG Protocol: viajes de negocios de los empleados en avión, tren, barco y autobús, así como los hoteles por su factor de emisión correspondiente.
E1-6	Emisiones de GEI de Alcance 3 (Inversiones)	Metodología basada en PCAF para la medición de las emisiones de la cartera de inversiones del Grupo.
E1-6	Emisiones alcance 3 calculadas utilizando datos primarios	Emisiones de Alcance 3 para las cuales se hayan obtenido los datos del agente de la cadena de valor, y, por tanto, no se hayan estimado.

Requerimientos mínimos de divulgación de métricas de gobierno		
DR	**Nombre de la métrica**	**Metodología de cálculo**
G1-4	Número de condenas por infringir leyes anticorrupción y antisoborno	Número de sentencias resueltas como condena al Grupo por infringir leyes relacioandas con la corrupción y el soborno.
G1-4	Monto de multas por infringir leyes anticorrupción y antisoborno	Cuantía de las multas impuetas al Grupo por infringir leyes relacioandas con la corrupción y el soborno.
G1-6	Porcentaje de pagos alineados con las condiciones de pago estándar	Total de pagos realizados inferiores al plazo máximo legal.
G1-6	Número medio de días que tarda la empresa en pagar una factura a partir de la fecha en que comienza a calcularse el plazo de pago contractual o legal	Se considera el ratio de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago (en días) multiplicado por el total de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago. Finalmente, se divide entre el total de pagos.
G1-6	Número de procedimientos judiciales actualmente pendientes por demoras en los pagos	Número de procedimientos judiciales abiertos por incumplir plazos de pago contractuales con proveedores.

2.5.4.2. Índice de contenidos requeridos por la Directiva CSRD

Siguiendo con los temas y subtemas consideradas de importancia relativa, se incluye un índice de aquellos requisitos de divulgación de las NEIS cubiertos en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad, debido a su materialidad:

Índice de contenidos de requerimientos de divulgación			
NEIS	**Requisito de divulgación**	**Descripción**	**Referencia**
Información general			
2 Información General	BP-1	Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad.	2.1.1.1 Ámbito normativo 2.1.1.4 Perímetro de información 2.5.5.2 Perímetro de Sociedades
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas.	2.1.1.3 Cadena de valor 2.1.1.4 Perímetro de información 2.1.1.5 Estimación de métricas 2.5.4.4 Información incorporada por referencia
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión.	2.1.3.1 Composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión 2.1.3.2 Gobernanza de los impactos, riesgos y oportunidades
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos.	2.1.3.3 Flujos de información
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.	2.1.2.3 Sistemas de incentivos
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida.	2.5.4.3 Índice de contenidos requeridos por la Directiva CSDDD
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad.	2.1.3.4 Control Interno de la Información
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor.	2.1.1.3 Cadena de valor 2.1.2.2 Objetivos estratégicos 2.1.2.4 Desafíos futuros
	SBM-2	Intereses y opiniones de las grupos de interés.	2.1.2.1 Grupos de interés
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el informe de sostenibilidad de la empresa.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.5.3 Anexo III. Principales Incidencias Adversas – Información adicional 2.5.4.2 Índice de contenidos requeridos por la Directiva CSRD
Información ambiental			
E1 Cambio climático	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.	2.1.2.3 Sistemas de incentivos
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	2.2.1.1 Plan de transición climática 2.2.1.2 Analisis de resiliencia climática
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima.	2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades de cambio climático
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático.	2.2.1 Estrategia de cambio climático
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	2.2.3 Gestión climática
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.	2.2.3 Gestión climática
	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	2.2.3 Gestión climática
	E1-5	Consumo y combinación energéticos.	2.2.4 Principales magnitudes de cambio climático
	E1-6	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de Gases de Efecto Invernadero totales.	2.2.4 Principales magnitudes de cambio climático

Índice de contenidos de requerimientos de divulgación			
NEIS	**Requisito de divulgación**	**Descripción**	**Referencia**
Información social			
S1 Personal propio	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas.	2.1.2.1 Grupos de interés
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.3.2.1 Estrategia de gestión de impactos de personal propio
	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio.	2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias.	2.3.2.3 La Voz del Empleado
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes.	2.3.1 Estrategia social
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques.	2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades.	2.3.2.2 Gestión de los impactos vinculados con el personal propio
	S1-6	Características de los asalariados de la empresa.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-9	Parámetros de diversidad.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-10	Salarios adecuados.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-11	Protección social.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-12	Personas con discapacidad.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-14	Parámetros de salud y seguridad.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-15	Conciliación laboral.	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total).	2.3.2.4 Información Plantilla
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos.	2.3.2.4 Información Plantilla
S2 Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas.	2.1.2.1 Grupos de interés
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.3.3.1 Estrategia de gestión de impactos de trabajadores de la cadena de valor
	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor.	2.3.3.2 Gestión de impactos de trabajadores de la cadena de valor
	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias.	2.3.3.3 Proceso de homologación de proveedores
	S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes.	2.3.1 Estrategia social
	S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y eficacia de dichas actuaciones y enfoques.	2.3.3.2 Gestión de impactos de trabajadores de la cadena de valor
	S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	2.3.3.2 Gestión de impactos de trabajadores de la cadena de valor
S4 Clientes	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	2.1.2.1 Grupos de interés
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	2.1.1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.3.4.1 Estrategia de gestión de impactos de clientes
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales.	2.3.5.2 Gestión de impactos de clientes
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias.	2.3.4.3 La Voz del Cliente
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes.	2.3.1 Estrategia social
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y eficacia de dichas actuaciones y enfoques.	2.3.5.2 Gestión de impactos de clientes
	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	2.3.5.2 Gestión de impactos de clientes

Índice de contenidos de requerimientos de divulgación			
NEIS	**Requisito de divulgación**	**Descripción**	**Referencia**
Información de gobernanza			
G1 Conducta empresarial	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión.	2.1.3.1 Composición de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión 2.4.1 Gobernanza
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades de conducta empresarial
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial.	2.4.3.1 Políticas relacionadas con la conducta empresarial 2.4.3.2 Cultura corporativa
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores.	2.4.3.4 Gestión de las relaciones con proveedores
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno.	2.4.3.3 Corrupción y soborno
	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno.	2.4.3.3 Corrupción y soborno
	G1-6	Prácticas de pago.	2.4.3.4 Gestión de las relaciones con proveedores

2.5.4.3 Índice de contenidos requeridos por la Directiva CSDDD

La Directiva (UE) 2024/1760 de Diligencia Debida tiene como objetivo garantizar que **Grupo Santalucía** contribuya al desarrollo sostenible tanto a través de sus operaciones propias como a lo largo de su cadena de valor (para más detalles sobre la cadena de valor, consultar el apartado 2.1.1 "Contexto").

Por este motivo, en el marco diligencia debida, es fundamental llevar a cabo una serie de etapas o fases que puedan asegurar que se produzca dicha contribución al desarrollo sostenible por parte del Grupo. Siguiendo estas etapas o fases, se puede garantizar una diligencia debida en la gestión de la sostenibilidad.

En el proceso de elaboración del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad se han identificado requerimientos de divulgación que se corresponden con distintas etapas de diligencia debida, las cuales se encuentran vinculadas a apartados específicos del informe. A continuación, se presenta el listado de etapas y su correspondiente ubicación en el informe, siguiendo el marco de presentación de información de sostenibilidad proporcionado por las NEIS:

Diligencia debida	
Etapas de la diligencia debida	**Apartado**
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-2 Información proporcionada y cuestiones de sostenibilidad abordadas por los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa
	NEIS 2 GOV-3 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en los planes de incentivos
	NEIS 2 SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 GOV-2 Información proporcionada y cuestiones de sostenibilidad abordadas por los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa
	NEIS 2 SBM-2 Intereses y opiniones de las grupos de interés
	NEIS 2 IRO-1 Descripción del proceso para identificar y evaluar incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa
	Anexos MDR-P Políticas
	NEIS E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático
	NEIS S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio
	NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
	NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
	NEIS G1-1 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial
Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-1 Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa
	NEIS 2 SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Anexos MDR-A Actuaciones
	NEIS E1-3 Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático
	NEIS S1-4 Adopción de medida relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones
	NEIS S2-4 Tomar medidas sobre los impactos materiales en los trabajadores de la cadena de valor y enfoques para gestionar los riesgos materiales y buscar oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, y eficacia de esas acciones
	NEIS S4-4 Tomar medidas sobre los impactos materiales en los consumidores y usuarios finales y enfoques para gestionar los riesgos materiales y buscar oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, y eficacia de esas acciones
	NEIS G1-3 Procedimientos para abordar la corrupción y el soborno
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Anexos MDR-M Parámetros
	Anexos MDR-T Metas
	NEIS E1-4 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático
	NEIS E1-5 Consumo y combinación de energía
	NEIS E1-6 Alcances Brutos 1, 2, 3 y Emisiones Totales de Gases de Efecto Invernadero
	NEIS S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	NEIS S1-6 Características de los asalariados de la empresa
	NEIS S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
	NEIS S1-9 Parámetros de diversidad
	NEIS S1-10 Salarios adecuados
	NEIS S1-11 Protección social
	NEIS S1-12 Personas con discapacidad
	NEIS S1-14 Parámetros de salud y seguridad
	NEIS S1-15 Parámetros de conciliación familiar y laboral
	NEIS S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)
	NEIS S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
	NEIS S2-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, la promoción de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales
	NEIS S4-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, la promoción de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales
	NEIS G1-4 Incidentes de corrupción o soborno
	NEIS G1-6 Prácticas de pago

2.5.4.4. Información incorporada por referencia

Para contribuir a la comprensión de la información, y con el fin de evitar una duplicidad innecesaria, se incluyen aquellos requisitos de divulgación que se incorporan por referencia a otra sección del informe de gestión y cuentas anuales consolidadas, o bien a otro informe:

Información incorporada por referencia		
Requisito de divulgación	**Sitio referenciado**	**Referencia (página)**
NEIS 2, párrafo 40, subpárrafo a, inciso i	Informe de gestión consolidado	1.2 Modelo de Negocio
NEIS 2, párrafo 40, subpárrafo a, inciso ii	Informe de gestión consolidado	1.2 Modelo de Negocio
NEIS E1, párrafo 43	Informe de gestión consolidado	1.4 Principales Magnitudes y evolución de resultados del **Grupo Santalucía**: a. Magnitudes de negocio
NEIS S1, párrafo 50, subpárrafo f	Memoria Consolidada	Nota 29.1 Número de empleados. Memoria Consolidada
NEIS G1, párrafo 32, subpárrafo a, b y d	Memoria Consolidada	Nota 33 información sobre aplazamiento de pago a proveedores. Memoria Consolidada

2.5.5. Anexo V. General

2.5.5.1. Glosario de términos

Se proporciona un glosario de términos que detalla y explica los conceptos clave relacionados con los elementos característicos del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad:

Glosario	
Término	**Descripción**
Alcance 1	Emisiones de GEI procedentes de fuentes pertenecientes al Grupo o controladas por él.
Alcance 2	Emisiones indirectas procedentes de la generación de electricidad, vapor, calor o refrigeración comprados o adquiridos consumidos por el Grupo.
Alcance 3	Todas las emisiones de GEI indirectas (no incluidas en las emisiones de GEI de alcance 2) que se generan en la cadena de valor de la empresa informante, incluidas las emisiones de las fases anteriores y posteriores. Las emisiones de GEI de alcance 3 pueden desglosarse en categorías de alcance 3.
Alineamiento	Alineamiento, es cuando una actividad económica está considerada en el reglamento y contribuye con los objetivos medioambientales, cumple los criterios técnicos, no causa un perjuicio a otro objetivo y cumple con las salvaguardias mínimas.
Análisis de Doble Materialidad	Evaluación de la información de sostenibilidad que es material para **Grupo Santalucía** y, por tanto, debe incorporarse en el informe. En la Directiva CSRD, se denomina proceso de evaluación de importancia relativa.
Análisis de resiliencia climático	Estudio que analiza la capacidad de una empresa para adaptarse a los cambios climáticos y a los acontecimientos o incertidumbres relacionados con el cambio climático.
ASG	Ambiental, social y gobierno.
BP	Bases para la Preparación.
Cadena de valor	Toda la gama de actividades, recursos y relaciones vinculados al modelo de negocio de **Grupo Santalucía.**
CAE	Canal de Agentes Exclusivo.
CEAPES	Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria.
CSRD	DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.o 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.
Diligencia debida	La diligencia debida es el proceso mediante el cual las empresas determinan, previenen, mitigan y rinden cuentas de cómo abordan las incidencias negativas reales y potenciales sobre el medio ambiente y las personas relacionadas con sus actividades. Entre ellas se incluyen incidencias negativas relacionadas con las propias actividades y las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor de la empresa, también a través de sus productos o servicios, así como de sus relaciones de negocio.
EFR	Certificado Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad.
Elegibilidad	Elegibilidad, es cuando una actividad económica está considerada en el reglamento y contribuye al menos uno de los objetivos medioambientales. No Elegible, es cuando una actividad económica no está considerada en el Reglamento.
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son consecuencia de las actividades de una entidad, pero se producen en fuentes que son propiedad o están bajo el control de otra entidad. Las emisiones indirectas son emisiones de GEI de alcance 2 y alcance 3 combinadas.
eNPS	Employee Net Promoter Score / Índice de Satisfacción del Empleado.
Escenario NDCs	Escenario climático en el que se presupone que los compromisos climáticos nacionales (por sus siglas en inglés, Nationally Determined Contributions) establecidos por los países en el marco del Acuerdo de París se cumplen.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
GOV	Gobierno.
Greenwashing	Prácticas de marketing no responsables en materia de sostenibilidad.
GRI	Conjunto de métricas y estándares desarrollados por el Global Reporting Initiative.
Grupo de interés	Aquellas personas, empresas u organismos que pueden afectar a **Grupo Santalucía** o verse afectadas por ella.
IA	Inteligencia Artificial.
Impacto	Efecto que la empresa tiene o puede tener sobre el medioambiente y las personas, incluidos los efectos sobre sus derechos humanos, como resultado de las actividades o las relaciones de negocio de la empresa.
Iniciativas	Planes de acción que se emprendan para garantizar que **Grupo Santalucía** cumple las metas fijadas y a través de los cuales se pretenden abordar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.
IRO	Impacto, Riesgo y Oportunidad.
KPI	Indicador clave de rendimiento (Key Performance Indicator).
MDR	Requisitos mínimos de divulgación.
Métricas	Indicadores cualitativos y cuantitativos que utiliza **Grupo Santalucía** para medir la eficacia de la aplicación de sus políticas relacionadas con la sostenibilidad y con respecto a sus metas a lo largo del tiempo.
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (en inglés, European Sustainability Reporting Standards).
NPS	Net Promoter Score / Índice de Satisfacción del Cliente.
Objetivos	Objetivos mensurables, orientados a resultados y sujetos a plazos que la empresa pretende alcanzar en relación con los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.
Oportunidad	Acontecimientos o estados medioambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, si se producen, podrían causar un efecto potencial positivo de importancia relativa sobre el modelo de negocio o la estrategia de la empresa y sobre su capacidad para alcanzar sus objetivos y metas y para crear valor.
ORSA	Directrices sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (Own Risk and Solvency Assestment).

Glosario	
Término	**Descripción**
Personal propio	Trabajadores que mantienen una relación laboral con la empresa («asalariados»).
Plan de transición	Explicación de cómo el Grupo ajusta su estrategia y su modelo de negocio para garantizar la compatibilidad con la transición hacia una economía sostenible en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática en 2050.
Políticas	Conjunto o marco de objetivos generales y principios de gestión que **Grupo Santalucía** utiliza para la toma de decisiones.
Riesgo	Acontecimientos o estados medioambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, si se producen, podrían causar un efecto potencial negativo de importancia relativa sobre el modelo de negocio o la estrategia de la empresa y sobre su capacidad para alcanzar sus objetivos y metas.
SBM	Estrategia y modelo de negocio.
SFDR	REGLAMENTO (UE) 2019/2088 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
TMO	Tiempo Medio de Atención.
Trabajadores de la cadena de valor	Todos los trabajadores de la cadena de valor de la empresa que se vean o puedan verse afectados de manera significativa por la empresa (p.e. trabajadores de una empresa subcontratada por el Grupo para la realización de alguna tarea).
UNE	Asociación Española de Normalización.
UNESPA	Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

2.5.5.2. Perímetro de Sociedades

A continuación, se detallan las sociedades que forman parte de **Grupo Santalucía** a efectos del contenido incluido en el Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad.

Perímetro Grupo Santalucía 2024	
Sociedad	
Asegurador	
1	SANTA LUCÍA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
3	SANTA LUCÍA ARGENTINA, S.A. (ANTIGUA FDF)
4	IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.
5	UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Asistencial	
6	AGUA FRÍA, S.L.
7	ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.
8	ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.
9	DELGADO DÍAZ,S.L.
10	EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.
11	FAST FORWARD INVEST, S.A.
12	FLORISTERÍA LA ALAMEDA, S.L.
13	FLORISTERÍAS GALICIA, S.L.U.
14	FUNERARIA FERNÁNDEZ, S.A.
15	FUNERARIA URGELES, S.L.
16	FUNERARIA Y TANATORIO EL CARMEN GRUPO DOS, S.L.
17	FUNERARIA GADITANA ASOCIADAS, S.A.
18	FUNERAL PARTNER, S.L.U.
19	INTERCENTROS BALLESOL, S.A.
20	ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA,S.A.
21	NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.
22	OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.
23	SERFUN PORTUGAL, SGPS, S.A.
24	SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.
25	TANATORIO DE JEREZ, S.A.
26	TANATORIO DEL ATLÁNTICO, S.L.
27	TANATORIO LA PAZ, S.L.
28	TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.
29	TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.
30	WFUNERALNET, S.L.
31	POMPAS FÚNEBRES LA SOLEDAD, S.L.
32	AGENCIA FUNERARIA PAX-JULIA ,LDA
33	DESPEDIDA DE MASCOTAS, S.L.
Gestión de activos	
34	SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
Operaciones y prestación de servicios	
35	ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
36	SERVICIOS GENERALES SANTALUCIA, S.L.U.
37	IRIS ASSISTANCE, S.L.U.
38	SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.
39	SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.
40	IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L.U.
41	SANTA LUCÍA PENSIONES, SGFP, S.A.
42	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SANTALUCÍA, S.L.U.
43	MEDIATEZ SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADOS, S.L.U.
44	ASSURIS SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**16**	**387.321.042,67**	**412.948.057,69**
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	**16**	**31.666.361,13**	**19.559.490,69**
I. Instrumentos de patrimonio		2.471.591,89	1.560.940,23
II. Valores representativos de deuda		19.934.122,43	5.936.777,91
III. Derivados		9.260.646,81	12.061.772,55
IV. Otros		0,00	0,00
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	**16**	**1.828.634.980,82**	**2.408.566.026,12**
I. Instrumentos de patrimonio		6.064.811,81	4.749.064,49
II. Valores representativos de deuda		115.735.603,91	108.040.618,23
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		1.698.401.070,75	2.267.281.158,78
V. Otros		8.433.494,35	28.495.184,62
A-4) Activos financieros disponibles para venta	**16**	**9.088.065.009,72**	**8.766.274.287,37**
I. Instrumentos de patrimonio		1.607.331.590,28	1.536.880.468,29
II. Valores representativos de deuda		7.574.348.309,69	7.310.337.979,35
III. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		0,00	0,00
IV. Otros		-93.614.890,25	-80.944.160,27
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	**16**	**936.694.511,68**	**929.604.473,20**
I. Valores representativos de deuda		56.741.416,24	59.829.428,10
II. Préstamos		31.551.643,30	41.638.652,22
1. Anticipos sobre pólizas		16.823.889,40	19.619.088,62
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		145.979,95	99.430,12
3. Préstamos a otras partes vinculadas		14.581.773,95	21.920.133,48
III. Depósitos en entidades de crédito		5.241.733,36	31.115.503,08
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		862.127,92	764.078,11
V. Créditos por operaciones de seguro directo		680.399.135,38	646.927.643,45
1. Tomadores de seguro		677.841.073,39	644.502.107,85
2. Mediadores		2.558.061,99	2.425.535,60
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		16.001.200,72	15.665.385,11
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		3.850.715,82	3.502.548,59
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		142.046.538,94	130.161.234,54
1. Créditos con las Administraciones Públicas		5.472.981,25	6.171.200,73
2. Resto de créditos		136.573.557,69	123.990.033,81
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		**0,00**	**0,00**
A-7) Derivados de cobertura		**0,00**	**0,00**
A-8) Participación del reaseguro en provisiones técnicas	**31**	**42.646.985,04**	**44.809.464,33**
I. Provisión para primas no consumidas		9.774.109,66	8.394.058,69
II. Provisión de seguros de vida		7.197.366,26	7.057.934,70
III. Provisión para prestaciones		25.674.509,60	29.357.470,94
IV. Otras provisiones técnicas		999,52	0,00
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		**692.423.759,85**	**679.768.429,08**
I. Inmovilizado material	11	421.490.647,85	408.603.019,45
II. Inversiones inmobiliarias	12	270.933.112,00	271.165.409,63
A-10) Inmovilizado intangible	**13**	**546.567.811,46**	**613.628.420,44**
I. Fondo de comercio	13	195.676.809,71	234.537.788,33
1. Fondo de comercio de consolidación	7	192.668.620,14	229.396.827,42
2. Otros	7 y 13	3.008.189,57	5.140.960,91
II. Derechos económicos de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		0,00	0,00
III. Otro activo intangible	13	350.891.001,75	379.090.632,11
A-11) Participación en sociedades puestas en equivalencia	**10**	**57.240.134,01**	**60.579.079,80**
I. Entidades Asociadas		11.022.020,94	12.210.705,65
II. Otras		0,00	0,00
III. Participaciones en empresas multigrupo		46.218.113,07	48.368.374,15
IV. Participaciones en empresas del grupo		0,00	0,00
A-12) Activos fiscales	**20**	**155.970.789,71**	**143.594.101,41**
I. Activos por impuesto corriente		21.389.529,74	433.572,59
II. Activos por impuesto diferido		134.581.259,97	143.160.528,82
A-13) Otros activos		**220.799.707,36**	**218.641.531,74**
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	14	41.138.333,34	47.428.333,34
III. Periodificaciones		175.294.542,11	167.081.320,59
IV.Resto de activos		4.366.831,91	4.131.877,81
A-14) Activos mantenidos para venta		**0,00**	**0,00**
TOTAL GENERAL ACTIVO		**13.988.031.093,45**	**14.297.973.361,87**

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

PASIVO	Nota	2024	2023
A-1) Pasivos financieros mantenidos p. negociar	**16**	**4.140.141,62**	**11.298.241,81**
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	**16**	**3.157.724,18**	**0,00**
A-3) Débitos y partidas a pagar	**16**	**721.677.458,22**	**843.515.634,45**
I. Pasivos subordinados	16	30.000.000,00	30.000.000,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		8.453.639,21	7.561.343,27
III. Deudas por operaciones de seguro		329.595.410,32	309.773.989,65
1. Deudas con asegurados		1.362.732,44	1.974.218,14
2. Deudas con mediadores		14.862.337,02	14.866.722,80
3. Deudas condicionadas		313.370.340,86	292.933.048,71
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		5.488.159,08	2.954.230,45
V. Deudas por operaciones de coaseguro		183.493,98	98.825,19
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		172.135.262,00	328.369.078,47
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros		0,00	0,00
IX. Otras deudas		175.821.493,63	164.758.167,42
1. Deudas con las Administraciones públicas		25.975.607,33	24.764.685,79
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Resto de otras deudas		149.845.886,30	139.993.481,63
A-4) Derivados de cobertura	**16**	**0,00**	**0,00**
A-5) Provisiones técnicas	**30**	**10.207.185.437,41**	**10.726.369.825,56**
I. Provisión para primas no consumidas		309.366.326,63	288.132.096,65
II. Provisión para riesgos en curso		51.050,75	99.599,39
III. Provisión de seguros de vida		6.248.698.100,36	7.055.049.872,74
1. Provisión para primas no consumidas		75.945.898,26	70.675.246,88
2. Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
3. Provisión matemática		4.474.351.131,35	4.717.093.467,08
4. Provisiones seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador		1.698.401.070,75	2.267.281.158,78
IV. Provisión para prestaciones		389.924.478,33	366.171.912,70
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		32.093.516,76	11.665.005,21
VI. Otras provisiones técnicas		3.227.051.964,58	3.005.251.338,87
A-6) Provisiones no técnicas	**22**	**19.348.625,99**	**18.744.919,07**
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		4.263.136,11	4.332.801,70
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		9.244.349,47	8.613.191,59
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		5.841.140,41	5.798.925,78
A-7) Pasivos fiscales	**20**	**267.574.688,06**	**254.715.493,99**
I. Pasivos por impuesto corriente		5.803.339,55	24.995.991,47
II. Pasivos por impuesto diferido		261.771.348,51	229.719.502,52
A-8) Resto de pasivos		**92.525.070,12**	**74.444.856,69**
I. Periodificaciones		7.755.925,76	11.032.093,43
II. Pasivos por asimetrías contables	31	84.767.933,05	63.387.668,62
III. Comisiones y otros costes de adquisición		0,00	0,00
IV. Otros pasivos		1.211,31	25.094,64
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
TOTAL PASIVO		**11.315.609.145,60**	**11.929.088.971,57**

PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
B-1) Fondos propios	**17**	**2.036.027.177,58**	**1.901.765.330,30**
I. Capital o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.504.139.238,64	1.358.372.203,55
1. Legal y estatutarias		78.156.000,00	78.156.000,00
2. Reserva de estabilización		7.350.329,48	5.886.392,37
3. Reserva de capitalización		69.192.969,09	56.253.993,35
4. Reserva en sociedades consolidadas		-109.407.342,84	-86.631.495,10
5. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-13.712.754,09	-10.640.377,73
6. Otras reservas		1.472.560.037,00	1.315.347.690,66
IV. (Acciones propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios y mutulistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		185.682.457,35	196.577.842,07
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		233.467.616,84	240.908.879,54
2. Pérdidas y ganancias socios externos		-47.785.159,49	-44.331.037,47
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-44.574.518,41	-43.964.715,32
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor:	**17**	**280.369.706,85**	**120.468.699,68**
I. Activos financieros disponibles para la venta		326.704.025,12	156.042.108,25
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		865.139,54	-2.655.481,37
IV. Corrección de asimetrías contables		-47.199.457,81	-32.917.927,20
V. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
VI. Otros ajustes		0,00	0,00
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**32**	**3.379.768,32**	**4.053.361,58**
B-4) Socios Externos	**18**	**352.645.295,10**	**342.596.998,74**
I. Ajustes por valoración		26.951.620,73	14.581.937,88
II. Resto		325.693.674,37	328.015.060,86
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2.672.421.947,85**	**2.368.884.390,30**
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		**13.988.031.093,45**	**14.297.973.361,87**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CUENTA TÉCNICA SEGUROS NO VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

	Nota	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	**31**	**1.473.227.568,38**	**1.386.539.138,67**
1. Primas devengadas		1.527.549.038,12	1.437.284.019,52
1.1. Seguro directo		1.488.898.886,53	1.403.451.917,12
1.2. Reaseguro aceptado		38.896.513,24	33.945.255,80
1.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		-246.361,65	-113.153,40
2. Primas del reaseguro cedido (-)		34.529.738,79	31.513.566,59
3. Variación provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		-21.337.667,60	-18.525.343,62
3.1. Seguro directo		-21.150.272,32	-18.460.606,01
3.2. Reaseguro aceptado		-187.395,28	-64.737,61
4. Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-1.545.936,65	705.970,64
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**168.744.453,35**	**151.704.934,65**
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		13.094.590,20	10.270.303,68
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	119.358.357,58	100.616.578,09
3. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		57,93	0,00
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		57,93	0,00
3.2. De inversiones financieras		0,00	0,00
4. Beneficios en realización de inversiones		36.291.447,64	40.818.052,88
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		152.786,45	390.916,80
4.2. De inversiones financieras	16	36.138.661,19	40.427.136,08
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**368.173,03**	**305.597,38**
IV. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		**676.621.114,16**	**636.749.768,02**
1. Prestaciones y gastos pagados		617.134.894,64	594.258.323,21
1.1. Seguro directo		615.628.479,36	593.064.337,98
1.2. Reaseguro aceptado		18.021.043,80	17.142.537,69
1.3. Reaseguro cedido (-)		16.514.628,52	15.948.552,46
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		22.785.846,84	244.805,01
2.1. Seguro directo		21.385.874,39	1.983.056,58
2.2. Reaseguro aceptado		1.423.620,73	-343.306,91
2.3. Reaseguro cedido (-)		23.648,28	1.394.944,66
3. Gastos imputables a prestaciones		36.700.372,68	42.246.639,80
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		**221.800.625,71**	**96.861.062,13**
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICOS Y EXTORNOS		**621.876,31**	**1.724.694,85**
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		1.274.349,68	1.470.232,16
2. Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		652.473,37	-254.462,69
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**508.568.815,50**	**468.443.122,32**
1. Gastos de adquisición		431.390.739,78	418.241.709,48
2. Gastos de administración		84.581.943,60	57.262.707,12
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		7.403.867,88	7.061.294,28
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)		**12.811.239,79**	**13.583.194,49**
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-146.283,96	-155.032,62
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios liquidación siniestros (+/-)		0,00	0,00
4. Otros		12.957.523,75	13.738.227,11
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**47.536.667,16**	**97.133.963,24**
1. Gastos de gestión de las inversiones		11.438.049,00	14.200.063,70
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		9.991.559,23	11.429.343,16
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	1.446.489,77	2.770.720,54
2. Correcciones de valor de las inversiones		18.425.071,42	23.983.525,12
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		14.616.676,85	13.459.488,44
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	2.093,52
2.3. Deterioro de inversiones financieras		3.808.394,57	10.521.943,16
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		17.673.546,74	58.950.374,42
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		249.514,17	126.697,98
3.2. De las inversiones financieras	16	17.424.032,57	58.823.676,44
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		**174.379.856,13**	**224.053.865,65**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

	Nota	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	**31**	**716.855.300,55**	**1.858.665.615,55**
1. Primas devengadas		743.267.594,22	1.895.391.978,33
1.1. Seguro directo		742.943.009,23	1.894.838.488,57
1.2. Reaseguro aceptado		309.497,35	375.413,21
1.3. Variación de la corrección por deterioro de primas pendientes de cobro (+/-)		15.087,64	178.076,55
2. Primas del reaseguro cedido (-)		21.281.073,85	28.034.061,71
3. Variación provisión para primas no consumidas y riesgos en curso (+/-)		-5.270.651,38	-8.872.409,96
3.1. Seguro directo		-5.304.290,93	-8.906.187,79
3.2. Reaseguro aceptado		33.639,55	33.777,83
4. Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-139.431,56	-180.108,89
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**240.155.248,64**	**267.867.854,35**
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	215.709.476,45	210.826.472,34
3. Aplic. de correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		0,00	0,00
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras		0,00	0,00
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		24.445.772,19	57.041.382,01
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	16	24.445.772,19	57.041.382,01
III. INGRESOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		**397.158.321,50**	**425.842.469,50**
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**1.883,73**	**4.211,97**
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		**1.519.043.413,06**	**1.334.180.456,85**
1. Prestaciones pagadas		1.511.191.881,17	1.324.193.488,67
1.1. Seguro directo		1.521.920.136,02	1.336.434.917,77
1.2. Reaseguro aceptado		44.369,86	80.084,63
1.3. Reaseguro cedido (-)		10.772.624,71	12.321.513,73
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		4.639.872,01	6.204.671,42
2.1. Seguro directo		783.348,47	6.236.547,25
2.2. Reaseguro aceptado		-28.212,33	-50.617,31
2.3. Reaseguro cedido (-)		-3.884.735,87	-18.741,48
3. Gastos imputables a prestaciones		3.211.659,88	3.782.296,76
VI. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		**-811.629.428,17**	**522.740.221,26**
1. Provisiones para seguros de vida		-242.748.340,63	-618.790.901,24
1.1. Seguro directo		-242.748.340,63	-618.790.901,24
1.2. Reaseguro aceptado		0,00	0,00
1.3. Reaseguro cedido		0,00	0,00
2. Provisiones seguros de vida cuando riesgo inversión asuman tom. de seg.		-568.880.088,02	1.141.531.122,50
3. Otras provisiones técnicas		-999,52	0,00
VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		**25.155.858,33**	**2.550.626,11**
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		4.074.873,41	3.187.629,18
2. Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		21.080.984,92	-637.003,07
VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**79.136.352,37**	**75.346.063,18**
1. Gastos de adquisición		69.067.366,97	72.704.629,41
2. Gastos de administración		19.918.153,31	17.563.654,37
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		9.849.167,91	14.922.220,60
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS		**47.111.819,50**	**54.620.829,54**
1. Variación de provisiones por insolvencias (+/-)		-207,85	0,00
2. Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3. Otros		47.112.027,35	54.620.829,54
X. GASTOS DE LAS INVERSIONES		**65.192.547,24**	**121.555.877,66**
1. Gastos de gestión de las inversiones		40.642.001,10	38.115.373,20
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		3.466.525,87	3.446.460,15
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	37.175.475,23	34.668.913,05
2. Correcciones de valor de las inversiones		116.860,01	7.394.037,35
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		96.546,85	122.792,60
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras		20.313,16	7.271.244,75
3. Pérdidas procedentes de las inversiones		24.433.686,13	76.046.467,11
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		11.839,42	0,00
3.2. De las inversiones financieras	16	24.421.846,71	76.046.467,11
XI. GASTOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		**299.626.012,66**	**330.045.055,51**
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		**130.534.179,43**	**111.341.021,26**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CUENTA NO TÉCNICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

	Nota	2024	2023
I. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		**174.379.856,13**	**224.053.865,65**
II. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		**130.534.179,43**	**111.341.021,26**
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**16**	**85.737.812,30**	**67.832.010,45**
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		3.528.324,04	3.547.661,14
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		52.856.329,39	33.403.971,12
3. Aplicación correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		4.800.793,85	2.874.491,05
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		904.970,40	2.874.491,05
3.2. De inversiones financieras		3.895.823,45	0,00
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		23.269.145,41	26.578.547,03
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		421.404,63	1.165.253,36
4.2. De inversiones financieras		22.847.740,78	25.413.293,67
5.Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		1.283.219,61	1.427.340,11
5.1.Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	10	1.283.219,61	1.427.340,11
5.2.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
5.3.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.Diferencias negativas de consolidación		0,00	0,00
6.1.Sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.2.Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**16**	**119.927.354,52**	**113.750.871,11**
1. Gastos de gestión de las inversiones		11.497.042,73	14.460.451,24
1.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		11.497.042,73	14.460.451,31
1.2. Gastos de inversiones materiales		0,00	-0,07
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		93.917.017,03	66.581.745,14
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		57.303.984,28	53.748.121,62
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	3.821.348,84
2.3. Deterioro de inversiones financieras		36.613.032,75	9.012.274,68
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		13.442.121,06	31.823.256,15
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		354.752,62	305.535,12
3.2. De las inversiones financieras		13.087.368,44	31.517.721,03
4.Gastos de entidades incluidas en la consolidación		1.071.173,70	885.418,58
4.1.Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	10	1.071.173,70	885.418,58
4.2.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
4.3.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
III.3. Otros Ingresos		**344.518.840,24**	**315.523.010,72**
1. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		30.551.863,52	29.014.923,09
2. Resto de ingresos		313.966.976,72	286.508.087,63
III.4. Otros Gastos		**312.912.260,64**	**275.854.234,31**
1. Gastos por la administración de fondos de pensiones		22.578.779,46	26.145.545,31
2. Resto de gastos		290.333.481,18	249.708.689,00
III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		**-2.582.962,62**	**-6.250.084,25**
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		**302.331.072,94**	**329.144.802,66**
III.7. Impuesto sobre Beneficio	**20**	**68.863.456,10**	**88.235.923,12**
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		**233.467.616,84**	**240.908.879,54**
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		**0,00**	**0,00**
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		**233.467.616,84**	**240.908.879,54**
1.Resultado atribuido a la sociedad dominante		185.682.457,35	196.577.842,07
2.Resultado atribuido a socios externos	18	47.785.159,49	44.331.037,47

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	Nota	2024	2023
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		**233.467.616,84**	**240.908.879,54**
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**172.270.690,04**	**387.528.956,89**
II.1 Activos financieros disponibles para la venta		**246.476.328,47**	**560.929.802,96**
Ganancias y pérdidas por valoración		295.113.699,00	499.461.951,83
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-48.637.370,53	61.467.851,13
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo		**0,00**	**0,00**
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		**0,00**	**0,00**
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.4 Diferencias de cambio y conversión		**4.761.839,42**	**-1.786.607,44**
Ganancias y pérdidas por valoración		4.874.228,73	-1.525.487,35
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-81.255,04	-275.677,37
Otras Reclasificaciones		-31.134,27	14.557,28
II.5 Corrección de asimetrías contables		**-20.969.582,32**	**-43.427.619,61**
Ganancias y pérdidas por valoración		-20.813.774,41	-42.406.562,89
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-155.807,91	-1.021.056,72
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.6 Activos mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		**0,00**	**0,00**
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		**0,00**	**0,00**
II.9 Impuesto sobre Beneficios	**20**	**-57.997.895,53**	**-128.186.619,02**
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**405.738.306,88**	**628.437.836,43**
III.1. Atribuidos a la entidad dominante		**345.583.464,52**	**543.911.071,63**
III.2. Atribuidos a socios externos		**60.154.842,36**	**84.526.764,81**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias de la Sociedad Dominante	Dividendos y Reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios Externos	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**390.780.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.232.154.536,69**	**0,00**	**-39.901.401,80**	**172.386.480,62**	**-226.864.529,85**	**305.601.008,47**	**0,00**	**1.834.156.094,13**
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	**390.780.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.232.154.536,69**	**0,00**	**-39.901.401,80**	**172.386.480,62**	**-226.864.529,85**	**305.601.008,47**	**0,00**	**1.834.156.094,13**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**196.577.842,07**	**347.333.229,53**	**84.526.764,81**	**0,00**	**628.437.836,41**
II. Operaciones con socios o mutualistas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.907.800,00**	**0,00**	**-39.078.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-35.170.200,00**
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	3.907.800,00	0,00	-39.078.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.170.200,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios (Nota 20)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**122.309.866,86**	**0,00**	**35.014.686,48**	**-172.386.480,62**	**0,00**	**-47.530.774,54**	**4.053.361,58**	**-58.539.340,24**
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	171.563.078,82	0,00	823.401,80	-172.386.480,62	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-49.253.211,96	0,00	34.191.284,68	0,00	0,00	-47.530.774,54	4.053.361,58	-58.539.340,24
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**390.780.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.358.372.203,55**	**0,00**	**-43.964.715,32**	**196.577.842,07**	**120.468.699,68**	**342.596.998,74**	**4.053.361,58**	**2.368.884.390,30**
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	**390.780.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.358.372.203,55**	**0,00**	**-43.964.715,32**	**196.577.842,07**	**120.468.699,68**	**342.596.998,74**	**4.053.361,58**	**2.368.884.390,30**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**185.682.457,35**	**159.901.007,17**	**60.154.842,36**	**0,00**	**405.738.306,88**
II. Operaciones con socios o mutualistas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-3.907.800,00**	**0,00**	**-42.985.800,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-46.893.600,00**
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	-3.907.800,00	0,00	-42.985.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.893.600,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**149.674.835,09**	**0,00**	**42.375.996,91**	**-196.577.842,07**	**0,00**	**-50.106.546,00**	**-673.593,26**	**-55.307.149,33**
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	195.598.926,75	0,00	978.915,32	-196.577.842,07	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-45.924.091,66	0,00	41.397.081,59	0,00	0,00	-50.106.546,00	-673.593,26	-55.307.149,33
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**390.780.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.504.139.238,64**	**0,00**	**-44.574.518,41**	**185.682.457,35**	**280.369.706,85**	**352.645.295,10**	**3.379.768,32**	**2.672.421.947,85**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Datos en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADORAS		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	2.300.633.178,38	3.336.751.717,38
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	2.344.708.718,95	2.080.106.445,09
3. Cobros reaseguro cedido	24.708.264,35	15.236.621,04
4. Pagos reaseguro cedido	30.588.018,80	29.080.615,83
5. Recobros de prestaciones	152.390,92	178.876,34
6. Pagos de retribuciones a mediadores	49.657.278,63	46.240.555,53
7. Otros cobros de explotación	796.824,37	161.948,51
8. Otros pagos de explotación	57.035.515,40	47.021.350,55
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	**2.326.290.658,02**	**3.352.329.163,27**
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	**2.481.989.531,78**	**2.202.448.967,00**
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	26.570.221,05	28.978.609,54
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	14.099.665,39	11.284.355,89
3. Cobros de otras actividades	230.846.842,00	165.721.303,17
4. Pagos de otras actividades	715.186.460,71	564.414.206,21
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	**257.417.063,05**	**194.699.912,71**
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	**729.286.126,10**	**575.698.562,10**
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-30.980.012,48	-27.995.279,03
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I -II + III - IV + - V)	**-658.547.949,29**	**740.886.267,85**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material (Nota 5)	1.896.516,89	1.876.007,44
2. Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	1.319.436,06	378.344,52
3. Activos intangibles (Nota 7)	378.486,00	350.938,25
4. Instrumentos financieros	4.663.288.768,13	6.281.542.671,96
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10.2)	0,00	0,00
6. Intereses cobrados	333.583.275,34	83.953.548,86
7. Dividendos cobrados (Nota 24)	0,00	0,00
8. Unidad de negocio (Nota 20)	0,00	0,00
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión (Nota 24)	978.011,21	182.076,56
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	**5.001.444.493,63**	**6.368.283.587,59**
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material (Nota 5)	43.401.379,63	46.626.354,49
2. Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	1.984.398,09	87.699.498,89
3. Activos intangibles (Nota 7)	30.714.723,01	32.063.721,72
4. Instrumentos financieros	4.017.551.846,55	6.723.627.952,52
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10.2)	3.270.000,00	19.508.187,36
6. Unidad de negocio (Nota 20)	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	55.065.545,56	60.104.839,06
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	**4.151.987.892,84**	**6.969.630.554,04**
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)	**849.456.600,79**	**-601.346.966,45**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliacion de capital	0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios	0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación (Nota 10)	238.773.225,36	510.968.188,49
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	**238.773.225,36**	**510.968.188,49**
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Dividendos a los accionistas	46.893.600,00	35.170.200,00
2. Intereses pagados	2.251.283,98	2.228.994,70
3. Pasivos subordinados	0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación (Nota 10)	406.326.284,74	536.703.014,69
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	455.471.168,72	574.102.209,39
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	**-216.697.943,36**	**-63.134.020,90**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	162.276,84	-3.530.056,42
Total aumento / disminuciones de efectivo equivalentes (A.3 + B. 3 + C. 3 + - X)	**-25.627.015,02**	**72.875.224,08**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	412.948.057,69	340.072.833,61
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**387.321.042,67**	**412.948.057,69**
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	387.321.042,67	412.948.057,69
2.- Otros activos financieros	0,00	0,00
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	**387.321.042,67**	**412.948.057,69**

SANTA LUCÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD

SANTA LUCIA, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social actual es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas, Talleres e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía, Agrarios y Pérdidas Pecuniarias.

El ámbito territorial de ejercicio de actividad es todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa. Adicionalmente, a través de diferentes acuerdos y alianzas, este ámbito de actividad se extiende a otros países como Portugal, Colombia y Chile.

Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra inscrita en el Registro administrativo de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave G0240.

Con fecha 11 de mayo de 2021, los órganos de administración de las sociedades Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

La fusión por absorción entre Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbente) y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbida), supuso la asunción de la gestión de los fondos de pensiones que gestionaba Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.

Con fecha 4 de mayo de 2023, se constituyó la sociedad Santa Lucía Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. dedicada en exclusiva a la administración de fondos y planes de pensiones. Con fecha 15 de marzo de 2024 esta sociedad recibió la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la que se acuerda la autorización administrativa e inscripción en el Registro administrativo especial de entidades gestoras de fondos de pensiones con el número G0241. Con esta autorización, se traspasó la gestión de la mayoría de los fondos de pensiones que gestionaba Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. a esta nueva sociedad, quedando en gestión de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros únicamente las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV). El patrimonio de los mismos a 31 de diciembre de 2024, sin incluir la provisión matemática constituida, son los siguientes:

El patrimonio de los mismos a 31 de diciembre de 2024, sin incluir la provisión matemática constituida, son los siguientes:

FONDO	2024
SANTALUCIA VP GESTION DECIDIDO EPSV	19.626.889,56
SANTALUCIA VP MIXTO PRUDENTE EPSV	13.534.104,98
SANTALUCIA VP RENTA FIJA EPSV	1.483.883,05
TOTAL	**34.644.877,59**

SANTA LUCÍA, S.A. tiene una estructura organizativa que persigue el cumplimiento de sus objetivos, garantizando una adecuada gestión de todas las actividades y procesos que realiza la Compañía. En concreto, el Sistema de Gobierno de SANTA LUCÍA, S.A. reside en el Consejo de Administración de la sociedad que, como Entidad de Interés Público cuenta por imperativo legal con una Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y, en cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno, con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con otros órganos y Comités de naturaleza consultiva.

El Director General es el responsable de la dirección y gestión, apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General del negocio de Vida y Pensiones, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que conforman juntos el Comité Ejecutivo de la entidad y de su grupo de empresas.

Por otra parte, y con la finalidad, entre otras, de asesorar al Consejo de Administración en los proyectos del plan estratégico y toma de decisiones de naturaleza tecnológica e innovación, en octubre de 2022, se constituyó el Consejo Asesor de Tecnología e Innovación, como un órgano colegiado de naturaleza consultiva y de apoyo al Consejo en el ámbito de la transformación tecnológica, de los procesos internos de innovación y en las decisiones de inversión o aproximación a los nuevos modelos de negocio u operaciones desarrollados en el entorno de las insurtech en sentido amplio.

La Sociedad Dominante es la sociedad última del Grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y Multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SANTA LUCIA, S.A. deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

El ejercicio económico de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2024 para la consolidación, excepto en el caso de la sociedad argentina SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Santalucía Argentina), cuyo ejercicio económico se cierra el 30 de junio de cada año, utilizándose el cierre intermedio de 31 de diciembre de cada año para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las entidades que forman parte del Grupo consolidable lo son atendiendo a la definición de control recogida en el artículo 42 del Código de Comercio y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la matriz.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo.

El patrimonio neto de los socios externos representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

2024

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100 %	0 %
Intercentros Ballesol, S.A.	Calle Juan Alvarez Mendizabal 3, 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	80,21 %	0,00 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A, C.A.B.A. Argentina	Seguros	90,00 %	10,00 %
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100,00 %	0,00 %
Servicios Generales Santalucia, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Contact Center	0,00 %	100,00 %
Iris Assistance, S.L.U	Calle Julián Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100,00 %	0,00 %
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de asistencia	100,00 %	0,00 %
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduria de libros, auditoría y asesoría fiscal	0,00 %	100,00 %
Fast Forward Invest, S.A.	Poligono Industrial el Romeral, Parcela D, 03409 Cañada, Alicante	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0,00 %	100,00 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, 41008 Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García 6, 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro 8, 46110 Godella, Valencia	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135 Nave 3 y 13, 36415 Pontevedra	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212, 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin 4, 04009 Almería	Servicios Funerarios	0,00 %	55,55 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6, 22400 Monzón, Huesca	Servicios Funerarios	0,00 %	95,00 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37, 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0,00 %	80,00 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	85,00 %
Funeral Partner, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0,00 %	100,00 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas, 11500 Pto de Sta María, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N, 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72, 15100 Carballo, A Coruña	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24, 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª Planta, 29015 Málaga	Seguros y Reaseguros Vida	50,00 %	0,00 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Prestación de servicios	28,57 %	71,40 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Tenedora de acciones	100,00 %	0,00 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 67 - 69, 28010 Madrid	Seguros y Reaseguros Vida	50,01 %	0,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n, 27210 Lugo	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	Avenida Caja Círculo, Cementerio San José, 09006 Burgos	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0,00 %	51,00 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	51,00 %
Agencia Funeraria Pax Julia, S.A.	Avenida José Malhoa 13, Lisboa	Servicios Funerarios	0,00 %	75,00 %
WFuneralNet, S.L.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	Calle Aldea Blanca nº 3, urbanización Las Torres, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Despedidas Mascotas, S.L.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Mediatef Sociedad de Agencias de Seguros Vinculados, S.L	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de agentes y corredores de seguros	0,00 %	100,00 %
Servicios de intermediación de SantaLucía, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de sociedades holding	100,00 %	0,00 %
Assuris Servicios Integrales, S.L.U	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de agentes y corredores de seguros	0,00 %	100,00 %
Santa Lucia Pensiones SGFP, S.A	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos y Planes de Pensiones	100,00 %	0,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
100 %	3.024.040,00	38.032.116,50	0,00	0,00	838.952,06	-1.384.383,08	4.656.903,50	23.399.499,52	1.308.511,23
80,21 %	572.302,25	115.973.105,26	-713.380,00	0,00	4.913.690,60	0,00	13.939.191,85	111.312.645,55	2.815.383,17
100,00 %	3.699.880,26	239.812,64	0,00	0,00	-2.901.702,61	0,00	-140.741,29	2.554.440,44	0,00
100,00 %	1.119.761,81	5.665.960,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.701.372,75	3.917.512,90	1.250.000,00
100,00 %	3.006,00	2.961.223,55	0,00	0,00	0,00	0,00	229.563,16	4.701.975,84	0,00
100,00 %	21.000,00	1.216.460,85	0,00	-1.172.077,65	0,00	0,00	714.239,10	0,00	0,00
100,00 %	144.000,00	4.025.407,07	0,00	0,00	0,00	0,00	91.934,45	0,00	0,00
100,00 %	3.572.342,00	21.404.572,17	0,00	-8.699.739,41	0,00	0,00	2.046.413,39	29.223.762,45	0,00
100,00 %	30.325.518,00	57.975.196,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.009.249,83	125.070.706,38	0,00
100,00 %	50.004,00	6.700.642,55	0,00	0,00	0,00	0,00	365.760,76	0,00	206.971,67
100,00 %	700.580,00	1.327.101,46	0,00	0,00	0,00	0,00	317.115,82	0,00	0,00
100,00 %	3.030,00	18.684,36	0,00	-22.972,47	0,00	0,00	40.996,03	0,00	0,00
100,00 %	12.020,24	432.574,76	0,00	0,00	0,00	0,00	99.327,22	0,00	0,00
100,00 %	87.290,00	246.176,64	0,00	0,00	0,00	0,00	78.373,88	0,00	0,00
100,00 %	30.000,00	182.362,83	0,00	-107.475,53	0,00	0,00	-74.112,42	0,00	0,00
100,00 %	37.253.568,00	58.329.998,72	0,00	0,00	68.459,93	0,00	6.546.928,88	0,00	7.530.105,71
90,00 %	1.803.036,31	1.317.335,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.591,13	0,00	0,00
55,55 %	4.608.468,00	433.991,58	0,00	-2.190.159,43	0,00	0,00	141.841,27	0,00	0,00
95,00 %	3.010,00	1.353.805,55	0,00	0,00	0,00	0,00	31.346,26	0,00	0,00
80,00 %	30.100,00	1.365.034,43	0,00	0,00	0,00	0,00	360.752,88	0,00	0,00
100,00 %	450.750,00	678.745,97	0,00	0,00	0,00	0,00	580.663,74	0,00	0,00
85,00 %	120.200,00	282.159,97	0,00	0,00	0,00	0,00	355.190,37	0,00	0,00
100,00 %	3.400,00	692.392,47	0,00	-2.913.482,39	0,00	0,00	-121.846,63	0,00	0,00
50,00 %	1.364.517,28	1.549.796,82	0,00	0,00	0,00	0,00	380.069,74	0,00	0,00
50,00 %	30.000,00	38.559,67	0,00	-32.407,11	0,00	0,00	46.305,30	0,00	0,00
50,00 %	387.972,00	7.016.352,73	0,00	0,00	63.483,40	0,00	331.250,44	0,00	0,00
50,00 %	1.057.936,00	591.435,21	0,00	0,00	0,00	0,00	28.011,90	0,00	0,00
50,00 %	46.732.599,37	451.749.297,47	0,00	0,00	32.645.757,09	-67.638.000,00	88.423.904,72	573.903.519,55	47.591.965,03
99,97 %	7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	79.548,96	0,00	0,00	2.133.000,00	0,00
100,00 %	9.285.666,00	0,00	0,00	-457.234,23	0,00	0,00	-14.789,70	9.285.666,00	0,00
50,01 %	13.530.125,00	4.877.105,16	0,00	0,00	651.821,19	-1.405.000,00	2.236.812,99	9.516.328,81	1.030.271,86
100,00 %	120.202,42	1.836.279,83	0,00	-2.003.430,91	0,00	0,00	-266.216,14	0,00	0,00
100,00 %	4.465,43	4.357.709,86	0,00	-746.409,35	0,00	0,00	-681.584,00	0,00	0,00
51,00 %	2.341.793,00	0,00	0,00	-173.197,23	0,00	0,00	-50.906,82	0,00	0,00
51,00 %	339.000,00	166.913,46	0,00	0,00	0,00	0,00	23.877,38	0,00	0,00
75,00 %	50.000,00	414.243,53	0,00	598.626,55	0,00	0,00	107.422,94	0,00	0,00
100,00 %	207.548,00	341.902,00	0,00	-960.553,99	0,00	0,00	-560.498,76	0,00	0,00
100,00 %	120.200,00	26.822.697,52	0,00	0,00	1.095,20	0,00	2.833.082,99	0,00	0,00
100,00 %	3.000,00	-518,88	0,00	-5.680,54	0,00	0,00	-34.314,25	0,00	0,00
100,00 %	3.000,00	1.299.215,24	0,00	-629,89	0,00	0,00	-90.691,87	0,00	0,00
0,00 %	4.000,00	4.033.141,42	0,00	-619,00	0,00	0,00	-569.719,23	4.038.737,07	0,00
100,00 %	3.000,00	699.046,79	0,00	-726,02	0,00	0,00	-7.133,90	0,00	0,00
100,00 %	1.900.000,00	5.547,85	0,00	0,00	0,00	0,00	695.579,56	1.902.397,67	0,00

2023

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0 %	0 %
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100,00 %	0,00 %
Intercentros Ballesol, S.A.	Calle Juan Alvarez Mendizabal 3, 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	80,21 %	0,00 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A, C.A.B.A. Argentina	Seguros	90,00 %	10,00 %
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100,00 %	0,00 %
Servicios Generales Santalucia, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Contact Center	0,00 %	100,00 %
Iris Assistance, S.L.U	Calle Julián Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	0,00 %	100,00 %
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de asistencia	100,00 %	0,00 %
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduria de libros, auditoría y asesoría fiscal	0,00 %	100,00 %
Fast Forward Invest, S.A.	Polígono Industrial el Romeral, Parcela D, 03409 Cañada, Alicante	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0,00 %	100,00 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, 41008 Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García 6, 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro 8, 46110 Godella, Valencia	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135 Nave 3 y 13, 36415 Pontevedra	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212, 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin 4, 04009 Almería	Servicios Funerarios	0,00 %	55,55 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6, 22400 Monzón, Huesca	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37, 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0,00 %	80,00 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	85,00 %
Funeral Partner, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0,00 %	100,00 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas, 11500 Pto de Sta María, Cádiz	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N, 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72, 15100 Carballo, A Coruña	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24, 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª Planta, 29015 Málaga	Seguros y Reaseguros Vida	50,00 %	0,00 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Prestación de servicios	28,56 %	71,42 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Tenedora de acciones	100,00 %	0,00 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 67 - 69, 28010 Madrid	Seguros y Reaseguros Vida	50,01 %	0,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n, 27210 Lugo	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	Avenida Caja Círculo, Cementerio San José, 09006 Burgos	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0,00 %	51,00 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	51,00 %
Agencia Funeraria Pax Julia, S.A.	Avenida José Malhoa 13, Lisboa	Servicios Funerarios	0,00 %	75,00 %
WFuneralNet, S.L.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	Calle Aldea Blanca nº 3, urbanización Las Torres, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	Calle Fernando Beautell, 27, Santa Cruz de Tenerife	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio San Miguel, S.L.	Calle Aldea Blanca, nº 3, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Despedidas Mascotas, S.L.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Mediatef Sociedad de Agencias de Seguros Vinculados, S.L	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de agentes y corredores de seguros	0,00 %	100,00 %
Servicios de intermediación de SantaLucía, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de sociedades holding	100,00 %	0,00 %
Assuris Servicios Integrales, S.L.U	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Actividades de agentes y corredores de seguros	0,00 %	100,00 %
Santa Lucia Pensiones SGFP, S.A	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos y Planes de Pensiones	100,00 %	0,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
0 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100,00 %	3.024.040,00	36.202.469,36	0,00	0,00	-1.135.496,92	-940.038,36	2.693.813,65	23.399.499,52	729.498,00
80,21 %	572.302,25	107.784.422,75	-713.380,00	0,00	5.053.429,88	0,00	11.698.117,87	111.312.645,55	507.090,99
100,00 %	2.838.349,72	379.801,39	0,00	0,00	-2.770.162,21	0,00	-19.780,34	2.554.440,44	0,00
100,00 %	1.119.761,81	5.258.822,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.658.840,01	3.917.512,90	700.000,00
100,00 %	3.006,00	2.837.382,05	0,00	0,00	0,00	0,00	301.553,92	4.701.975,84	0,00
100,00 %	21.000,00	1.205.668,26	0,00	-1.587.250,57	0,00	0,00	382.518,49	0,00	0,00
100,00 %	144.000,00	3.821.023,03	0,00	0,00	0,00	0,00	261.216,33	0,00	0,00
100,00 %	3.572.342,00	21.493.399,26	0,00	-9.712.180,91	0,00	0,00	1.012.441,50	29.223.762,45	845.515,72
100,00 %	30.325.518,00	55.930.698,18	0,00	0,00	0,00	0,00	2.044.497,85	125.070.706,38	894.901,35
100,00 %	50.004,00	6.051.242,63	0,00	0,00	0,00	0,00	649.399,92	0,00	637.450,21
100,00 %	700.580,00	918.638,75	0,00	0,00	0,00	0,00	547.639,59	0,00	0,00
100,00 %	3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.972,47	0,00	0,00
100,00 %	12.020,24	443.106,55	0,00	0,00	0,00	0,00	106.735,38	0,00	0,00
100,00 %	87.290,00	246.176,64	0,00	0,00	0,00	0,00	100.236,29	0,00	0,00
100,00 %	30.000,00	85.398,32	0,00	-62.722,50	0,00	0,00	-44.753,03	0,00	0,00
100,00 %	37.253.568,00	55.512.861,35	0,00	0,00	77.102,26	0,00	3.800.056,54	0,00	5.197.315,27
90,00 %	1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229.672,82	0,00	0,00
55,55 %	4.608.468,00	433.991,58	0,00	-2.096.458,92	0,00	0,00	-93.700,51	0,00	0,00
90,00 %	3.010,00	1.317.052,76	0,00	-8.282,61	0,00	0,00	58.717,32	0,00	0,00
80,00 %	30.100,00	1.358.050,64	0,00	0,00	0,00	0,00	339.138,07	0,00	0,00
100,00 %	450.750,00	649.557,11	0,00	0,00	0,00	0,00	529.188,86	0,00	0,00
85,00 %	120.200,00	282.552,49	0,00	0,00	0,00	0,00	303.250,84	0,00	0,00
100,00 %	3.400,00	697.581,53	0,00	-2.666.940,62	0,00	0,00	-246.541,77	0,00	0,00
50,00 %	1.364.517,28	1.533.941,40	0,00	0,00	0,00	0,00	375.855,42	0,00	0,00
50,00 %	30.000,00	38.559,67	0,00	-26.989,45	0,00	0,00	-5.417,66	0,00	0,00
50,00 %	387.972,00	6.776.409,61	0,00	0,00	65.577,66	0,00	239.943,12	0,00	0,00
50,00 %	1.057.936,00	528.061,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.374,21	0,00	0,00
50,00 %	46.732.599,37	451.749.297,47	0,00	0,00	32.645.757,09	-67.638.000,00	88.423.904,72	573.903.519,55	40.784.077,45
99,97 %	7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	61.346,09	0,00	0,00	2.133.000,00	0,00
100,00 %	9.285.666,00	0,00	0,00	-447.312,71	0,00	0,00	-9.921,52	9.285.666,00	0,00
50,01 %	13.530.125,00	4.877.105,16	0,00	0,00	651.821,19	-1.405.000,00	2.236.812,99	9.516.328,81	1.102.776,13
100,00 %	120.202,42	1.847.954,18	0,00	-1.827.073,27	0,00	0,00	-176.357,64	0,00	0,00
100,00 %	4.465,43	4.357.709,86	0,00	-388.933,78	0,00	0,00	-357.475,57	0,00	0,00
51,00 %	2.341.793,00	0,00	0,00	-143.695,27	0,00	0,00	-29.501,96	0,00	0,00
51,00 %	339.000,00	107.108,51	0,00	0,00	0,00	0,00	61.192,83	0,00	0,00
75,00 %	50.000,00	414.243,53	0,00	516.594,49	0,00	0,00	89.670,25	0,00	0,00
100,00 %	207.548,00	341.902,00	0,00	-374.391,80	0,00	0,00	-586.162,19	0,00	0,00
100,00 %	120.200,00	6.888.001,99	0,00	0,00	0,00	0,00	938.805,46	0,00	0,00
100,00 %	2.410.000,00	2.228.900,97	0,00	101.645,12	1.945,70	0,00	668.805,84	0,00	0,00
100,00 %	7.495.165,60	4.650.064,77	0,00	0,00	0,00	0,00	1.322.094,08	0,00	0,00
100,00 %	3.000,00	-518,88	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.680,54	0,00	0,00
100,00 %	3.000,00	1.299.215,24	0,00	0,00	0,00	0,00	-629,89	0,00	0,00
0,00 %	4.000,00	4.033.141,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-619,00	4.038.737,07	0,00
100,00 %	3.000,00	699.046,79	0,00	0,00	0,00	0,00	-726,02	0,00	0,00
100,00 %	600.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.547,85	1.902.397,67	0,00

No existen sociedades en las que, pese a que la Sociedad Dominante participe en un porcentaje superior al 50 %, no se considere que exista control.

La variación existente en la composición del Grupo entre los ejercicios 2024 y 2023 se debe a la fusión por absorción entre las funerarias recientemente incorporadas al perímetro de consolidación en 2023 y ubicadas en las Islas Canarias, Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. (Sociedad Absorbente), Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. (Sociedades Absorbentes). La fusión por absorción de estas sociedades ha sido inscrita en el Registro Mercantil en noviembre de 2024, con fecha de efecto 1 de enero de 2024, actuando Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. como sociedad absorbente) y Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. como sociedades absorbidas.

En la nota 6 c) de esta memoria consolidada sobre combinaciones de negocios se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de esta operación.

2.2. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas es el siguiente:

2024

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5, 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N, 41400 Écija, Sevilla	Servicios Funerarios	0 %	33 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N, 08915 Badalona, Barcelona	Servicios Funerarios	0 %	25 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	30 %	0 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Gestión de Fondos de Inversión	0 %	30 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Instipat, S.L.U.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	San Esteban de las Cruces, s/n, 33195 Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0 %	30 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, 23600 Martos, Jaén	Servicios Funerarios	0 %	33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou 251, 12100 Castellón de la Plana, Castellón	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Funeraria San Luis Norte, S.L.	Calle Antonio Padron 007, Galdar, Las Palmas	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Crematorio del Sureste, A.I.E.	Calle Ayagaures 1-A, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Kuiko Servicios Profesionales S.L	Calle Quintanavides (ED 5), 21, Madrid	Actividades de programación informática	0 %	49 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50 %	1.070.000,00	249.919,92	0,00	0,00	0,00	0,00	46.867,17	0,00	41.000,00
33 %	137.100,00	2.004.864,14	0,00	0,00	0,00	0,00	116.280,97	0,00	0,00
25 %	245.208,00	13.191.169,87	0,00	0,00	11.211,19	0,00	2.227.645,28	0,00	725.000,00
30 %	495.360,00	4.681.297,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.934.474,83	8.280.045,65	240.000,00
30 %	400.000,00	41.676,81	-628.843,33	1.430.000,00	0,00	-250.000,00	425.372,07	0,00	0,00
30 %	250.000,00	302.474,55	0,00	950.000,00	0,00	-750.000,00	1.485.809,57	0,00	0,00
30 %	25.000,00	11.371,62	-57.603,06	695.000,00	0,00	0,00	-276.199,17	0,00	0,00
30 %	5.000,00	-1.709,38	-7.884,27	10.000,00	0,00	0,00	-4.841,57	0,00	0,00
30 %	811.350,00	1.941.940,92	0,00	0,00	0,00	0,00	566.904,41	0,00	153.900,00
33 %	60.000,00	138.166,31	-62.883,21	0,00	0,00	0,00	-8.308,12	0,00	0,00
50 %	6.000,00	105.457,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.918,16	0,00	0,00
50 %	65.000,00	178.646,58	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.920,73	0,00	0,00
50 %	11.088,00	5.174,18	-160.630,80	0,00	0,00	0,00	-37.071,99	0,00	0,00
49 %	5.900,00	2.147.100,00	-1.009.002,94	0,00	0,00	0,00	-1.197.618,77	0,00	0,00

2023

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5, 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N, 41400 Écija, Sevilla	Servicios Funerarios	0 %	33 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N, 08915 Badalona, Barcelona	Servicios Funerarios	0 %	25 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	30 %	0 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Gestión de Fondos de Inversión	0 %	30 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Instipat, S.L.U.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	San Esteban de las Cruces, s/n, 33195 Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0 %	30 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, 23600 Martos, Jaén	Servicios Funerarios	0 %	33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou 251, 12100 Castellón de la Plana, Castellón	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Funeraria San Luis Norte, S.L.	Calle Antonio Padron 007, Galdar, Las Palmas	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Crematorio del Sureste, A.I.E.	Calle Ayagaures 1-A, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Kuiko Servicios Profesionales S.L	Calle Quintanavides (ED 5), 21, Madrid	Actividades de programación informática	0 %	44 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50 %	1.070.000,00	240.725,48	0,00	0,00	0,00	0,00	91.194,44	0,00	44.500,00
33 %	137.100,00	1.846.150,77	0,00	0,00	0,00	0,00	158.713,37	0,00	0,00
25 %	245.208,00	14.153.270,10	0,00	0,00	6.760,35	0,00	1.907.542,38	0,00	475.000,00
30 %	495.360,00	4.616.563,42	0,00	0,00	0,00	0,00	858.021,91	8.280.045,65	225.000,00
30 %	400.000,00	19.500,15	-678.843,33	1.230.000,00	0,00	0,00	183.331,60	0,00	0,00
30 %	250.000,00	302.474,55	0,00	950.000,00	0,00	0,00	1.071.732,03	0,00	0,00
30 %	25.000,00	11.371,62	-31.911,32	695.000,00	0,00	0,00	-25.691,74	0,00	0,00
30 %	5.000,00	-1.709,38	-6.950,17	10.000,00	0,00	0,00	-1.041,83	0,00	0,00
30 %	811.350,00	1.936.907,39	0,00	0,00	0,00	0,00	518.033,53	0,00	164.916,00
33 %	60.000,00	138.166,31	-22.637,66	0,00	0,00	0,00	-51.688,79	0,00	0,00
50 %	6.000,00	101.817,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3.290,00	0,00	0,00
50 %	65.000,00	178.981,31	0,00	0,00	0,00	0,00	9.523,85	0,00	0,00
50 %	11.088,00	9.231,00	-147.568,38	0,00	0,00	0,00	-13.062,42	0,00	0,00
44 %	5.400,00	1.497.600,00	-16.071,93	0,00	0,00	0,00	-992.931,01	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2024 no se han producido variaciones en la relación de entidades asociadas. En la nota 10 de esta memoria consolidada sobre participaciones en sociedades puestas en equivalencia se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas sociedades y sus operaciones durante el ejercicio.

Las sociedades "Servicios Funerarios la Caridad, S.L.", "Nuevos Servicios Funerarios, S.L.", "Funeraria San Luis Norte, S.L." y "Crematorio del Sureste, A.I.E." son gestionadas por socios ajenos al Grupo, de forma que existe influencia significativa sin que se pueda considerar la existencia de control conjunto sobre las mismas.

Ninguna de las entidades asociadas ha sido considerada como mantenida para la venta.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

Sociedades multigrupo

Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto.

El detalle de sociedades multigrupo es el siguiente:

2024

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
			Directo	Indirecto									
Elysius Europa, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0 %	30 %	30 %	14.286.000,00	29.709.259,38	0,00	0,00	15.064,67	5.279.564,89	0,00	0,00
Gestio Integral Cementiris de Nomber, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %	4.260.093,97	3.010.404,26	0,00	0,00	0,00	940.862,17	0,00	0,00
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %	2.111.411,57	16.551.799,18	0,00	0,00	0,00	1.730.981,72	0,00	0,00
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	26 %	26 %	60.101,21	272.292,02	0,00	0,00	0,00	194.169,17	0,00	0,00
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %	1.159.269,14	255.188,75	-1.593.116,70	1.900.000,00	0,00	-477.624,26	0,00	0,00
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	19 %	19 %	3.010,00	0,00	0,00	-2.148,58	0,00	0,00	0,00	0,00
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	15 %	15 %	576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	410.833,54	0,00	0,00
L´Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %	301.000,00	18.029,82	-137.346,93	531.867,94	0,00	-124.948,13	0,00	0,00
Altregrara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	21 %	21 %	1.700.000,00	486.822,34	0,00	0,00	0,00	451.693,69	0,00	0,00
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Maciá 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	28 %	28 %	48.080,97	144.262,41	0,00	0,00	0,00	274.719,67	0,00	0,00
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, 10001 Cáceres	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %	138.600,00	3.288.371,77	0,00	0,00	0,00	1.010.286,08	7.213.355,73	469.009,36
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo 138 P6, 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0 %	45 %	45 %	2.775.747,53	3.663.470,19	0,00	0,00	0,00	258.414,77	2.467.917,14	45.000,00
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223 - Méjico DF	Prestacion de servicios asistenciales y sanitarios	0 %	50 %	50 %	26.238.383,63	1.530.325,97	0,00	0,00	-3.659.916,39	-197.289,68	13.240.476,74	0,00
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0 %	35 %	35 %	4.053.696,31	636.547,54	-262.442,42	0,00	0,00	330.573,35	2.367.600,00	0,00
Inversora Lilium S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0 %	50 %	50 %	11.328.485,70	212.050,66	0,00	0,00	0,00	-34.566,25	5.664.242,85	0,00
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas parcela 202, 14014 Las Quemadas, Córdoba	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %	5.648.860,00	3.162.659,18	0,00	0,00	75,00	1.719.266,19	7.465.472,00	554.911,20
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0 %	30 %	30 %	33.000,00	229.498,42	-122.594,72	175.000,00	0,00	-181.174,01	0,00	0,00
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Otras actividades de construcción especializada	0 %	20 %	20 %	150.000,00	726.179,56	0,00	0,00	0,00	172.306,92	0,00	0,00
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Otras actividades de construcción especializada	0,00 %	20,00 %	20,00 %	150.000,00	545.594,62	0,00	576.514,57	0,00	259.402,68	0,00	0,00

2023

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Elysius Europa, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0,00 %	30,00 %
Gestio Integral Cementiris de Nomber, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,50 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	19,09 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	15,00 %
L´Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altregrara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	21,00 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Maciá 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	15,00 %
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	45,00 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestacion de servicios asistenciales y sanitarios	0,00 %	50,00 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0,00 %	35,00 %
Inversora Lilium S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0,00 %	50,00 %
Intercentros Colombia, S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	0,00 %	29,50 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0,00 %	30,00 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Otras actividades de construcción especializada	0,00 %	20,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas, Prima de emisión y Otras Aportaciones de Socios	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
30,00 %	14.286.000,00	23.392.585,08	0,00	11.507.159,84	0,00	6.754.752,40	0,00	831.809,70
30,00 %	4.260.093,97	3.413.274,88	0,00	1.249.974,02	0,00	1.367.510,16	0,00	0,00
30,00 %	2.111.411,00	17.645.501,03	0,00	2.556.876,40	0,00	2.834.643,11	0,00	0,00
25,50 %	60.101,21	12.022,00	0,00	0,00	0,00	201.471,97	0,00	0,00
30,00 %	1.159.269,14	248.824,08	-615.693,99	-368.977,64	0,00	-560.759,47	0,00	0,00
19,09 %	3.010,00	0,00	0,00	-2.148,58	0,00	0,00	0,00	0,00
15,00 %	576.000,00	115.200,01	0,00	464.134,64	0,00	471.364,41	0,00	0,00
30,00 %	301.000,00	14.355,67	0,00	177.471,09	0,00	-69.074,18	0,00	0,00
21,00 %	1.700.000,00	-969,20	-191.184,03	-191.184,03	0,00	224.552,15	0,00	0,00
15,00 %	48.080,97	-106.285,10	0,00	435.156,38	0,00	377.485,72	0,00	0,00
50,00 %	138.600,00	1.628.716,35	0,00	2.889.178,93	0,00	1.020.307,93	0,00	405.990,64
45,00 %	2.775.747,53	1.078.894,23	0,00	0,00	2.743.178,62	310.300,50	0,00	90.000,00
50,00 %	11.553.486,39	-4.211.017,08	0,00	0,00	-641.978,57	-25.015,22	0,00	0,00
35,00 %	4.053.696,31	636.547,54	-415.281,04	44,46	332.103,50	-56.287,09	0,00	0,00
50,00 %	11.328.485,70	4.820.453,36	-2.259.318,30	0,00	-2.964.246,18	174.886,08	0,00	0,00
50,00 %	951.022,34	0,00	-27.734,76	0,00	-189.086,65	-2.451,01	0,00	0,00
29,50 %	5.648.860,00	2.938.487,58	0,00	0,00	0,00	2.601.171,87	0,00	527.244,04
30,00 %	33.000,00	216.965,92	-122.486,70	-102.486,70	0,00	-236.703,51	0,00	0,00
20,00 %	150.000,00	545.594,62	0,00	576.514,57	0,00	259.402,68	0,00	0,00

El control conjunto de las sociedades multigrupo se deriva de la existencia de pactos entre socios, que requieren del consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control a la hora de adoptar las decisiones estratégicas tanto financieras como de explotación.

Todas las sociedades multigrupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se integran mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Estas sociedades cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

La variación existente entre los ejercicios 2024 y 2023 en la relación de sociedades multigrupo se debe a la liquidación de la sociedad Intercentros Colombia, S.A.S. dedicada a la atención de personas mayores en centros residenciales en Colombia. La sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. mantenía una participación del 50 % del capital social, ejerciendo un control conjunto de esta sociedad junto a la entidad colombiana Fundación Grupo Social.

Ninguna de las entidades multigrupo ha sido clasificada como mantenida para la venta, y no existen restricciones significativas sobre su capacidad para transferir fondos en forma de dividendos.

2.3. Sociedades excluidas de la consolidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Código de Comercio, en los ejercicios 2024 y 2023 han sido excluidas del perímetro de consolidación, por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas relacionadas a continuación:

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto	Coste de adquisición
			Directo	Indirecto		
Velatorio de Pontecandelas S.L.	Pontecandelas (Pontevedra)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,50 %	50,50 %	1.510,00
Tanatorio Montecelo S.L.	Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	33,00 %	33,00 %	3.005,00

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 31 de marzo de 2025, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1. IMAGEN FIEL:

A juicio de los Administradores de la Sociedad Dominante, las presentes cuentas anuales consolidadas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, así como de los flujos de efectivo a nivel consolidado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS:

El Grupo no ha aplicado ningún principio contable de carácter no obligatorio. Las cuentas anuales consolidadas se presentan conforme a los principios y criterios contables de las entidades de seguros de acuerdo con lo citado por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

El Grupo ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante han utilizado juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Los principales juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres utilizados por la Dirección se refieren básicamente a:

Provisión para Prestaciones por métodos estadísticos

La Sociedad Dominante ha utilizado métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones. Los métodos estadísticos utilizados, así como las hipótesis contempladas en los mismos, son el resultado del adecuado contraste de la experiencia histórica de la entidad durante los últimos años en relación con la siniestralidad pendiente. La provisión para prestaciones utilizando métodos de cálculo estadísticos se ha calculado para todos los ramos, excepto para Incendios, Responsabilidad Civil, Salud, Vida, Microseguros y Protección de Alquileres.

Provisión del seguro de decesos

En el cálculo de la provisión del seguro de decesos la Sociedad Dominante utiliza tablas de mortalidad de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables, y cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

Para la generación de las tablas de experiencia propia se utiliza una muestra de datos históricos de 10 años. A partir de estos se estudia la representatividad de los mismos, concluyendo en utilizar 5 años como muestra más representativa. Esta elección se valida mediante muestreos representativos asegurando la adecuación de las tablas a la experiencia histórica.

Los datos se ajustan utilizando tramos de edad en función de las diferentes características:

- Entre 0 y 2 años: Periodo de edad con mortalidad infantil decreciente.
- Entre 3 y 61 años: Fase de baja probabilidad creciente en el tiempo.
- Entre 62 y 90 años: Fase de crecimiento exponencial de la mortalidad.

Provisión para seguros de vida

En las provisiones para seguros de vida respecto a la estimación de determinadas hipótesis biométricas, de gastos y tipos de interés en las provisiones de seguros de vida, que se revisan anualmente y son consistentes con la norma aplicable en las provisiones técnicas del seguro de vida.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han utilizado hipótesis y estimaciones futuras relativas al deterioro del valor de los activos, provisiones, y cálculo de los valores razonables de los activos y pasivos contingentes. Las hipótesis y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

Para el cálculo del valor razonable, se realizan estimaciones en aquellos casos en los que no existen variables observables en el mercado. Estas estimaciones están basadas en técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables en el mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas del Grupo (Ver Nota 16 Instrumentos Financieros).

El cálculo de valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Obligaciones por arrendamientos como arrendatario

El Grupo clasifica como operativos los contratos de arrendamiento en los que determine que el arrendador no ha transmitido sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad de la propiedad. En este sentido, el contrato es considerado como arrendamiento operativo y las cuotas asociadas al mismo son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que se devengan.

Obligaciones por arrendamientos como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre los inmuebles que arrienda y ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo estos contratos como arrendamientos operativos.

Provisiones no técnicas

El Grupo, ha registrado provisiones aquellos riesgos considerados como probables por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Ver Nota 22 Provisiones y contingencias Nota 5.19 Provisiones y contingencias).

Fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo amortiza sus activos materiales e intangibles en función de la vida útil estimada de los mismos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de deterioro. El Grupo ha tenido evidencias de haber sufrido deterioro en elementos de las inversiones inmobiliarias, por lo que ha procedido a dotar el deterioro explicado en las notas 11 y 12 sobre Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias.

Activo por impuesto diferido

En el balance del Grupo figuran activos por impuestos diferidos que son consecuencia principalmente de la variación en el valor razonable de determinados activos financieros clasificados como disponibles para la venta y por asimetrías contables (ver nota 20 Situación Fiscal).

Asimismo, se han reconocido activos por impuesto diferido como consecuencia de la disminución del valor razonable frente al valor contable de determinados inmuebles incorporados al grupo en combinaciones de negocio, derivados de la aplicación del método de valoración recogido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por las diferentes sociedades del conjunto consolidable relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Fiscalidad

Según la vigente legislación, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo ha efectuado la valoración de las posibles responsabilidades por litigios, actas y expedientes de inspección, habiendo dotado las correspondientes provisiones al considerar el riesgo como probable.

Compromisos por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida, así como, los premios por antigüedad concedidos a empleados se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes. El pasivo correspondiente a estos planes de pensiones se detalla en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1317/2008 que aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, se presenta cada partida del balance consolidado, cuentas técnicas y no técnicas consolidadas, estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado comparados con las del ejercicio anterior, excepto cuando alguna norma contable establece específicamente su no obligatoriedad. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

No existen motivos que impidan la comparación de estas cuentas anuales consolidadas con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente, distintas de las expuestas a continuación.

Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2024 no se han producido movimientos en el perímetro de consolidación cuyo impacto sobre el patrimonio, la situación financiera, y los resultados consolidados del Grupo en el ejercicio corriente deba ser tenido en consideración a efectos comparativos. Según lo referido en la nota 2 de esta memoria consolidada, durante el ejercicio 2024 se ha producido la liquidación de la sociedad multigrupo Intercentros Colombia, S.A.S.

5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivo consolidado.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:

En el ejercicio 2024 el Grupo no ha modificado los criterios contables utilizados en el ejercicio anterior.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES:

El Grupo no ha realizado correcciones de errores contables de ejercicios anteriores.

9. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS:

Los criterios seguidos para la afectación de las inversiones a las actividades de Vida o No Vida, se han establecido en función de la duración e idoneidad de las mismas, imputándose a cada actividad los ingresos y gastos correspondientes a sus respectivas carteras para la imputación a los diferentes ramos a la actividad de no vida de los ingresos y gastos cuyo registro contable no tiene un ramo especifico, se han seguido los siguientes criterios:

- Prestaciones.
- Adquisición.
- Administración.
- Otros gastos técnicos.
- Inversiones.

Los criterios de imputación a los distintos destinos en las cuentas técnicas de los diferentes ramos se hacen de forma directa en aquellos casos en los que los gastos sean identificables de forma inequívoca a los ramos correspondientes. En aquellos gastos de imputación indirecta se utilizan diferentes criterios lógicos para su distribución, como pueden ser, número de empleados, metros cuadrados de oficina ocupada, tiempo de dedicación, primas, etc.

El criterio que utiliza el Grupo para imputar los ingresos y gastos a la cuenta no técnica en cuanto a los ingresos, son los rendimientos de la cartera afecta a patrimonio del Grupo y otros ingresos no relacionados directamente con la actividad aseguradora, por la parte de los gastos se recogen los institucionales no relacionados directamente con la actividad.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024
Resultado	201.502.644,95
DISTRIBUCION	
Dividendo	46.893.600,00
Reserva de Estabilización	856.485,33
Reservas Voluntarias	128.461.634,63
Reserva de Capitalización	25.290.924,99
TOTAL	**201.502.644,95**

La distribución de dividendos prevista en la aplicación de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

En fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2024 por importe de 42.985.800,00 euros. En fecha 20 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2023 por importe de 42.985.800,00 euros.

El estado previsional de tesorería a la fecha del acuerdo es el que se presenta a continuación:

CONCEPTOS	19/12/24
TESORERÍA DISPONIBLE EN LA FECHA DEL ACUERDO	176.056.496,42
AUMENTOS DE TESORERÍA PREVISTOS A UN AÑO	2.092.928.991,76
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	1.595.497.085,62
(+) Por operaciones financieras previstas	497.431.906,14
DISMINUCIONES DE TESORERÍA PREVISTAS A UN AÑO	-2.139.841.447,24
(-) Por operaciones de pago corriente previstas	-1.472.685.894,06
(-) Por inversiones previstas	-55.000.000,00
(-) Por operaciones financieras previstas	-612.155.553,18
TESORERÍA DISPONIBLE A UN AÑO	129.144.040,94

(Datos en euros)

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Normas de registro y valoración aplicadas por la entidad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y 2023, de acuerdo con las establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

1. HOMOGENEIZACIÓN DE PARTIDAS:

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad Dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades incluidas en el Grupo, excepto Santalucia Argentina, cerraron sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2024. La mencionada sociedad, cerró sus cuentas el 30 de junio de 2024, por lo que ha tenido que formular cuentas anuales intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Los resultados y flujos de efectivo correspondientes a las entidades que han entrado a formar parte del Grupo a lo largo del ejercicio serán únicamente los referidos a la parte del ejercicio en que dicha entidad haya formado parte del Grupo.

Homogeneización por operaciones internas. Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación. Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las compañías no aseguradoras del Grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa. Cuando se integren entidades no aseguradoras sujetas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) o a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero se mantendrán estas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización. En caso de filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Santalucia Argentina), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas sociedades.

2. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN Y DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN:

El fondo de comercio de consolidación surge en la adquisición de sociedades dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativas de la participación en el capital de la sociedad adquirida (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio de consolidación se valora como la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios frente al coste de la combinación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio de consolidación se valora por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio de consolidación.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza durante su vida útil, que se presume de diez años, en base al Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Las UGEs se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor. Cuando el valor recuperable de la UGE, siendo éste el mayor entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso, es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, sin que con carácter general se asigne pérdida alguna a los activos que individualmente no han experimentado deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio de consolidación no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad Dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios sea superior al coste de la combinación, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

3. INVERSIONES FINANCIERAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

Los importes comprendidos en este apartado se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los fondos propios que le corresponde a la Sociedad Dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio de consolidación implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia. Este fondo de comercio implícito deberá ser amortizado durante su vida útil, que se presume de 10 años.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La participación en el resultado de las sociedades asociadas se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como "Participación en pérdidas/beneficios de las sociedades puestas en equivalencia".

4. TRANSACCIONES ENTRE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

5. PARTICIPACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS A SOCIOS EXTERNOS

La parte proporcional de los fondos propios consolidados que corresponde a terceros ajenos al Grupo consolidable se integra en el epígrafe de Socios Externos del patrimonio neto del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

6. CONVERSIÓN DE CUENTAS ANUALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

La moneda de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Bajo este método, la conversión a euros de las distintas partidas del balance de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas, con excepción de los fondos propios, que se convierten al tipo de cambio histórico, y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado. Las diferencias de conversión, positivas o negativas, se incorporan en la partida de Ajustes por cambios de valor del balance de consolidación, dentro del epígrafe "Diferencias de cambio y conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a socios externos.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible cumple con el criterio de identificabilidad y se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del P.C.E.A.

Los activos intangibles se reconocen como tal únicamente si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas y licencias se amortizan en función de su vida útil que se estima entre tres y cuatro años.

Concesiones administrativas

Algunas sociedades del Grupo explotan instalaciones o realizan actividades mediante concesiones administrativas adjudicadas por entes públicos. Las concesiones administrativas se han valorado por el importe satisfecho a cada uno de los entes públicos concedentes. Tales concesiones se amortizan linealmente en función del número de años de la concesión.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta.

Fondo de comercio

Figura en el activo del balance consolidado, y se pone de manifiesto en virtud de las adquisiciones onerosas, en el contexto de una combinación de negocios, registradas en las cuentas anuales individuales de las sociedades del conjunto consolidable.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil, que se presume de diez años, según lo expuesto en el punto 2 anterior para el fondo de comercio de consolidación.

Valor de la cartera adquirida

En las combinaciones de negocios de entidades aseguradoras, se ha identificado como "otro inmovilizado intangible", el valor actual de las carteras existentes en la fecha de adquisición. Estos intangibles se amortizan en función del patrón de caídas de cartera acaecidas en ejercicios anteriores para estas compañías con un límite máximo de 35 años.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de la cartera adquirida sea inferior a su valor neto contable.

8. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra, las obras y mejoras incorporadas para su utilización.

Posteriormente, se valoran por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir.

Su amortización se calcula en función de la vida útil estimada y de acuerdo con los coeficientes legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 % anual, excepto en edificios industriales y almacenes que es el 3 %, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son incluidos como mayor valor del mismo en el activo. Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el futuro para la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran con cargo a resultados cuando se producen.

El Grupo amortiza el inmovilizado material en los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con su vida útil, que coincide con los coeficientes legales en vigor, según el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Porcentaje de Amortización Anual
Construcciones	2 % - 3 %
Instalaciones Técnicas	10 % - 12 %
Otras Instalaciones	10 % - 15 %
Mobiliario	10 %
Equipos Para Procesos De Información	20 % - 33,33 %
Elementos De Transporte	12,5 % - 16 %
Otro Inmovilizado Material	10 % - 15 %

Al cierre del ejercicio, el Grupo procede a realizar un test de deterioro de cada elemento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 2ª del P.C.E.A. Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparezcan las circunstancias que las motivaron, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el caso de los terrenos y construcciones, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre y modificaciones posteriores.

9. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor contable de los activos no financieros del Grupo se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Adicionalmente, el precio neto de venta se determina como su valor de mercado menos los costes de venta en que se pudiese incurrir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

10. COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se satisfacen.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida podrán activarse por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes de adquisición que se activen deben tener una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio. En ningún caso podrán activarse costes que tengan carácter recurrente por producirse en el Grupo normalmente en todos los ejercicios o en el supuesto de que estos no se hubieran producido la entidad siguiera, no obstante, generando volumen de negocio, concluyendo que no existe una relación directa entre aquéllos y éste.

Los acuerdos de comercialización exclusiva de productos que se instrumentalizan mediante un pago único inicial han sido considerados costes de adquisición diferidos ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente. En base al plan de negocio sobre la generación de nuevas pólizas, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de los flujos esperados por la generación futura de volumen de negocio sea inferior a su valor neto contable.

11. ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene cuando el arrendador no haya transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad. En caso contrario se consideran arrendamientos financieros.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Operativo

El Grupo arrienda locales de negocio, fotocopiadoras, vehículos y servidores informáticos. Estos últimos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Se consideran arrendamientos operativos al no haber sido transferidos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad por parte del arrendador. Los pagos de estos arrendamientos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo.

Los cobros por cuotas de subarrendamiento y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos según se trate de arrendador o arrendatario en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cuando la sociedad del Grupo es el arrendador – Arrendamiento Operativo

Los contratos de arrendamiento pertenecen mayoritariamente a la Sociedad Dominante. Los arrendamientos que mantiene sobre sus inmuebles se corresponden con arrendamientos operativos, al mantenerse todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual SANTA LUCIA, S.A., ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativos se consideran ingresos del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Financiero

El Grupo tiene en régimen de arrendamiento financiero determinados inmuebles provenientes de los estados financieros de Intercentros Ballesol, así como elementos de transporte procedentes de las entidades dedicadas a la actividad funeraria. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Estas partidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

ACTIVOS FINANCIEROS

12.A. Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado.

En ese sentido, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

a. Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.

b. Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.

c. Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad.

12. A.1.- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, estos créditos continuarán valorándose por su valor nominal, salvo que se hubieren deteriorado.

Se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se registra tomando en consideración como límite el valor del activo en libros del activo que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

12. A.2.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado.

12. A.3.- Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el firme propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no exista un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La valoración posterior se realizará por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

12. A.4.- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos cuando no fuese posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varía de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración de los activos financieros que el Grupo incluye dentro de esta categoría se aplicarán los mismos criterios señalados para la valoración de los activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en este epígrafe también los activos financieros que respaldan las provisiones de seguros de vida en las que el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por ser su rendimiento evaluado conforme a la base del valor liquidativo al cierre del balance y conforme a una estrategia de inversión o gestión de riesgo.

12. A.5.- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen asimismo las permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados que, por sus características, no se clasifican como derivados en el apartado A.3) Activos financieros mantenidos para negociar.

En ocasiones, los depósitos en entidades de crédito en empresas vinculadas, han sido clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" por su valor de mercado, atendiendo a la naturaleza de la operación de seguros a la que dan cobertura, y por ser estas operaciones de seguros a largo plazo y estar el depósito vinculado a revisión trimestral del tipo de interés, o bien en función de la evolución de la curva swap a tres meses, o bien a la curva Euribor a largo plazo y el riesgo de crédito totalmente acotado por haber pactado un spread fijo para toda la vida de la inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. Se entenderá por Grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

12. A.6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones de vencimiento inferior a tres meses y elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

12. A.7.- Créditos con operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se clasifican en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose si es necesario las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro. Las correcciones valorativas correspondientes a las primas pendientes de cobro se determinan según el deterioro de los créditos con los tomadores, calculándose este deterioro de forma separada para cada ramo, según la pérdida derivada del impago del recibo y que no sea recuperable según los derechos económicos reconocidos a favor del tomador. Esta corrección por deterioro se calcula minorando las primas que se consideran en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta si es necesario la incidencia del reaseguro. Los criterios empleados por el Grupo son los siguientes:

- Las primas con antigüedad mayor o igual a 6 meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad entre 3 y 6 meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50 % del importe.
- Las primas con antigüedad inferior a 3 meses se provisionan aplicando el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esa situación en los últimos ejercicios.

Dentro de este epígrafe podemos diferenciar:

- Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros: Se componen del saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro a tomadores al cierre del ejercicio netos del correspondiente deterioro en su caso.
- Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores: se componen de los saldos de efectivo con los mediadores, netos de deterioro, se producen como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.
- Créditos por operaciones con reaseguro: se componen de los saldos a cobrar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas por los mismos, netos de deterioro.

12.B. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

12.C. Baja de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de las entidades del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riegos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo ha clasificado la mayor parte de sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar, que se corresponden con débitos por operaciones comerciales o no comerciales.

Débitos y partidas a pagar

Los débitos por operaciones no comerciales son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción mas todos los costes directamente atribuibles), los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar en el corto plazo, según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, tanto en la valoración inicial como en la posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Por otro lado, dentro de esta categoría también se están clasificando los contratos de permutas financieras con saldo acreedor que se corresponden con instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta y que han sido valorados conforme a dicha cartera, esto es, por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el contrato cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, con condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

a. Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

b. Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

13. COBERTURAS CONTABLES

El Grupo ha designado determinados derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo, que son valorados en base a la actualización de cada flujo, la cual se lleva a cabo utilizando el tipo de interés cupón cero de mercado hasta la fecha de cada liquidación existente a la fecha de valoración.

Una vez actualizado los flujos de cobros y pagos se procede a la compensación de los mismos y el importe a ser tenido el valor de mercado a la fecha de valoración.

14. EXISTENCIAS

El Grupo incorpora en el apartado "Otros Activos" del Balance de Situación Consolidado los bienes y servicios comprendidos en las existencias de las entidades no aseguradoras que componen el perímetro.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se hayan incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se debe asignar valor a bienes que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se han adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para las materias primas u otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo. La moneda de presentación de la sociedad Santalucía Argentina, es el peso argentino, por lo que se ha procedido a realizar las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. Este proceso se ha realizado según las siguientes normas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- Las partidas de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y de las partidas de patrimonio neto, se recogen en un apartado del patrimonio neto denominado "diferencias de conversión".

Por otro lado, los saldos y transacciones en moneda extranjera incluidos en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades cuya moneda funcional es el euro, se han convertido a la moneda funcional de la siguiente forma:

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de

cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que las diferencias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Partidas no monetarias

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del pasivo basado en el balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Se ha contabilizado la carga fiscal imputable al ejercicio por impuesto sobre sociedades que resulta de la aplicación de la normativa del impuesto. El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que las entidades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto, al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Por su parte, el gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión. Según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

El tipo impositivo considerado para el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido es del 25 %, tipo de gravamen aplicable a partir de 2016.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el Grupo, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100 % al 95 % la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones de, al menos, un 5 % tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el Grupo evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

Con fecha 21 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, que incorpora un nuevo Impuesto Complementario a nuestro ordenamiento tributario con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023 (en el caso de Grupo Santalucía, con efectos para el ejercicio 2024 y siguientes), estructurando el nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades. La aprobación de la citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo en un contexto internacional de evolución normativa tendente a la adopción de medidas para reforzar la lucha contra la planificación fiscal agresiva en un mercado globalizado.

La citada Directiva (UE) 2022/2523, a su vez, se fundamenta en el conocido como Pilar Dos de la iniciativa BEPS ("Base Erosion Profit Shifting") de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, cuyo objetivo era lograr el establecimiento de una fiscalidad mínima global del 15 % para los grupos multinacionales ("MNE") y que, para conseguirlo, adoptó un conjunto de reglas (Normas Modelo o Model Rules) que permitieran calcular la tributación efectiva y capturar, en su caso, el defecto de tributación hasta el mínimo del 15 %.

A fecha de cierre del ejercicio 2024 las citadas normas también habían sido adoptadas en las jurisdicciones en las que opera el Grupo Santalucía. La Sociedad Dominante y sus entidades dependientes están dentro del ámbito de aplicación de esta nueva normativa por lo que, a la fecha de formulación de sus estados financieros consolidados, el Grupo Santalucía ha realizado una evaluación de su posible impacto, teniendo en cuenta la aplicación de los puertos seguros transitorios, así como un análisis del perímetro de entidades del Grupo bajo Pilar Dos.

Sobre la base de este análisis, Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros es la entidad matriz última del Grupo ("UPE"). El Grupo MNE tiene 50 entidades constitutivas (CEs) en 3 jurisdicciones: Argentina, Portugal y España. De estas CEs, 5 están caracterizados como entidades matrices intermedias o IPEs (IPEs ubicados en España). Asimismo, en el Grupo Santalucía no se ha identificado ningún estable-

cimiento permanente (PE), entidad matriz parcialmente participada (POPE), entidad matriz de propiedad minoritaria (MOPE) o Entidad constitutiva de propiedad minoritaria (MOCE). El Grupo participa en 4 Joint Ventures GloBE en Colombia, México y España. Por otra parte, la evaluación del posible impacto del Pilar Dos en el Grupo Santalucía se ha realizado analizando las declaraciones de impuestos más recientes, los informes país por país (CbCR) y los estados financieros de las entidades del Grupo. De este análisis se deriva que conforme a las reglas del Pilar Dos, las jurisdicciones en las que opera el Grupo cumplen con, al menos, unos de los tres test a realizar para estar cubiertas por los "puertos seguros", por lo que no existe un impuesto complementario en cada una de las jurisdicciones. En consecuencia, y sin perjuicio de las relevantes cargas administrativas que supondrá su implementación, el Grupo no estima un impacto significativo derivado de esta nueva normativa.

En la actualidad, el Grupo Santalucía no tiene suficiente información para cuantificar impactos financieros adicionales de las Normas Modelo del Pilar Dos. Esto dependerá en gran medida del diseño final, las opciones del Pilar Dos y los desarrollos del mercado. El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

17. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos son contabilizados en función del principio de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas, las cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso y provisión para primas pendientes.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas.

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, fundamentalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función. Las entidades del Grupo han realizado estudios y análisis pormenorizados de los costes, resultando de los mismos diferentes porcentajes para los distintos ramos y actividades.

Los gastos técnicos se contabilizan siguiendo los criterios previstos en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Los criterios de reclasificación de gastos por destino se especifican en la nota 5.26 siguiente.

18. PROVISIONES TÉCNICAS

SEGURO DIRECTO

- **Provisión para primas no consumidas y Provisión para riesgos en curso**

Las provisiones para primas no consumidas y las provisiones para riesgos en curso, corresponden a los ramos no vida y a aquellas modalidades de los seguros de vida que no generan provisión matemática. Su cálculo se ha efectuado aplicando lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP).

- **Provisión para seguros de vida**

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de los contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Para los contratos de vida celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2016, la Entidad ha optado por no aplicar al tipo de interés previsto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 2486/1998, acogiéndose a la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante RDOSSEAR), que permite realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 adaptándose a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el art. 54 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ver nota 31.1.f Información técnica - Adaptación a la Disposición Adicional Quinta del RDOSSEAR).

Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo su método de cálculo lineal y con un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Durante el transcurso del año 2022, como consecuencia de la evolución de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo supuso la falta de necesidad de dotaciones adicionales para la provisión. Por tanto, y según lo recogido en el punto 1.1.10 de la Guía Técnica, se produjo el fin de período de adaptación para todos los bloques de negocio que se encuentran englobados bajo esta Disposición Adicional Quinta.

Como consecuencias de los anterior, tanto para los contratos de seguro celebrados a partir del 1 de enero de 2016 como para los anteriores a esa fecha, la Entidad utilizará en adelante como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSSEAR.

Tal y como se detalla en la Nota 31.2.2, la Entidad ha actualizado las tablas biométricas utilizadas en el cálculo de provisiones de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La Sociedad a cierre del ejercicio 2024, ha procedido a la aplicación de la dotación de provisiones adicionales relativas a la citada disposición, de acuerdo a lo siguiente:

- Respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, tal y como se dispone en la guía técnica de la dirección general de seguros 2/2016 emitida el 20 de diciembre del 2016. No se registran provisiones adicionales en estos productos como consecuencia de que los tipos máximos requeridos por la normativa no se encuentran por encima de los tipos de interés garantizados.

- Respecto a los contratos anteriores a 1 de enero de 2016, según los contemplados en el artículo 33 del ROSSP:

  - 33.1a)1. (Tipo DGSFP), a fecha de cierre ha dotado un total de 163.880,21 euros (220.770,38 euros al cierre de 2023).

- 33.1a)2. (Tipo DGSFP), para aquellos contratos procedentes de la antigua entidad Liberbank Vida se calculan sus provisiones de seguros de vida conforme al artículo 33.1.a.2 del ROSSP calculando el valor actual de los flujos de pasivo atendiendo a los tipos de interés indicados en dicho artículo, distinguiendo entre pólizas emitidas antes y después del 1 de enero de 2016. Para las primeras, se ha efectuado un descuento en dos tramos, determinando el punto de corte como el punto donde la duración financiera de los flujos de cobro excede los flujos de pago, aplicando el tipo de interés publicado por la Dirección General de Seguros en el año de emisión de la póliza para el primer tramo. Para el segundo tramo, la Sociedad se ha adaptado a la curva libre de riesgo en el ejercicio 2021, de acuerdo con lo indicado en la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, anclándose en el tipo publicado por la DGS en el ejercicio anterior (0,59 %), tal y como marca la Guía. Al cierre del ejercicio el saldo dotado es de 23.070.879,49 (28.411.742,15 miles euros al cierre de 2023).

- 33.2. (Tipo DGSFP), cuyo cálculo de provisiones técnicas se realiza según lo dispuesto en el artículo 33.2 del ROSSP y cuyos contratos estén celebrados antes de 1 de enero de 2016 será de aplicación, a los efectos de lo establecido en el artículo 2.1 último párrafo de la Orden EHA/339/2007, el tipo de interés publicado para el 33.1 por la DGSFP para el periodo correspondiente.

- Por aplicación de la actualización de las "colas" en modalidades de rentas, la cuantía dotada asciende a 2.609.564,38 euros (2.451.841,03 euros al cierre de 2023), procedentes de los contratos de la antigua CCM Vida y Pensiones, que se añaden a los 2.485.464,00 euros que ya tenía constituidos Unicorp Vida con anterioridad (2.485.464,00 en el año 2023).

- Disposición Transitoria Segunda del ROSSP, el saldo dotado es de 2.229.087,06 euros (2.438.888,84 euros en 2023), como aplicación del tipo máximo de la rentabilidad real del activo.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante "DGSFP") publicó una resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y además se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

En base a esto, a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida se ha modificado en el ejercicio 2018 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se ha aplicado el tipo de interés máximo de la DGS de la fecha de efecto de la póliza para el período cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el período que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1.10 de la guía técnica 2-2016, la entidad ha finalizado el periodo de adaptación a la transitoria prevista en la disposición adicional quinta del ROSSEAR, siendo de aplicación a partir de 31/12/2022 el tipo de resultante de la estructura temporal de tipos interés, siempre sujeto los límites de los tipos de interés garantizados y los límites del artículo 33.3. En virtud de esta adaptación la entidad no tiene constituidas a 31/12/2022 provisiones adicionales por este motivo, al situarse el tipo de interés de la curva libre de riesgo por encima de estos límites.

- **Provisión seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión**

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo lo asume el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- **Provisión para participación en beneficios**

La provisión para participación en beneficios de los asegurados se ha calculado póliza a póliza en función de su tipo de interés garantizado y de acuerdo con la rentabilidad obtenida por las inversiones afectas a cobertura de provisiones técnicas del ramo de vida de las carteras que cubren las modalidades con participación en beneficios.

- **Provisión para prestaciones**

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación y pago. Además, incluyen la provisión para siniestros pendientes de declaración. La provisión para prestaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 a 43 del ROSSP.

Con fecha 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Sociedad Dominante la utilización del método Mack al percentil 85 para determinados ramos: Decesos, Combinado del Hogar, Asistencia, Combinado de Comunidades, Combinado de Comercios, Accidentes, Combinado de Talleres e Industrias y PYMES, y Otros Multirriesgos.

A su vez, en los contratos de reaseguro de prestación de servicios se registra tanto en el seguro directo como en el reaseguro cedido los compromisos que están atendiendo los reaseguradores

- **Otras provisiones Técnicas**

La cifra de otras provisiones técnicas corresponde a:

1. La provisión del seguro de decesos que se calcula siguiendo las directrices recogidas en el artículo 32.3 del ROSSP, por el cual el importe de la provisión matemática que ha de figurar en el balance podrá determinarse mediante interpolación lineal de las provisiones correspondientes a los vencimientos anterior y posterior a la fecha de cierre de aquél, e incluirá la periodificación de la prima devengada, teniendo en cuenta el carácter liberatorio o no de dicha prima.

   Adicionalmente, se discrimina según los siguientes criterios en función de la fecha de contratación de la póliza:

   I. De acuerdo con la nota técnica, el artículo 46 y la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP para las pólizas contratadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP). En base al periodo de veinte años establecido por esta Disposición Transitoria, la Sociedad, desde el 31 de diciembre de 2014, calcula la diferencia en el importe de la provisión a constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementado anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la D.G.S.F.P., de tal forma que en el plazo máximo de veinte años quedará constituida la totalidad de la provisión atendiendo al planteamiento actuarial.

   II. Con una técnica análoga a la del seguro de vida, aplicándose los principios de la capitalización colectiva, tal y como establece el artículo 79 del ROSSP, para las pólizas con posterioridad a 1 de enero de 1999. En concreto utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54 de RDOSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento.

2. Y al saldo existente de la antigua provisión para la desviación de la siniestralidad, dotada en ejercicios anteriores y de la que se dispone en función de los límites de siniestralidad marcados en las diferentes notas técnicas de los seguros para los que se dotó.

- **Reserva de Estabilización**

Esta reserva tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo y su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgos de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

- **Ajustes por correcciones de asimetrías contables**

Con el fin de atenuar las asimetrías contables derivadas del registro a valor razonable de instrumentos financieros asignados a determinadas operaciones de seguros, las pérdidas y ganancias de los activos financieros reconocidas en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido reconocidas de forma simétrica en patrimonio o resultados, con contrapartida en provisiones técnicas o pasivos por asimetrías contables, según corresponda.

REASEGURO CEDIDO

En el activo del balance consolidado se presentan las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradoras, calculadas con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de los contratos de reaseguro.

REASEGURO ACEPTADO

- **Provisión para primas no consumidas**

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Si al efectuar el cierre contable no se dispone de la última cuenta de la cedente, el saldo del resto de cuentas recibidas se considera como provisión para primas no consumidas de cuentas no cerradas, al objeto de no reconocer resultados en la contabilización de dichas cuentas. Si excepcionalmente estas provisiones de cuentas no cerradas estuvieran afectadas negativamente por la contabilización de pagos de siniestros de gran importancia, al ser una pérdida cierta con imposibilidad de compensación por movimientos de cuentas no cerradas, la provisión se ajusta por el importe que corresponda.

Cuando se dispone de la última cuenta e informe de siniestros pendientes, se procede a la cancelación de las provisiones de cuentas no cerradas, dotándose las provisiones para primas no consumidas en función de la información enviada por la cedente, efectuando la periodificación contrato a contrato. En su defecto, se contabiliza como provisión para primas no consumidas el importe del depósito de primas retenido por este concepto, y en última instancia se utiliza un método global de periodificación de la prima.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

- **Provisión para riesgos en curso**

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

- **Provisión para prestaciones**

Las provisiones para prestaciones se dotan por los importes comunicados por la cedente o en su defecto por los depósitos retenidos, e incluyen provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados, así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

REASEGURO RETROCEDIDO

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

COASEGURO

Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario) y en el Pool de Riesgos Nucleares se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro y de Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. Las operaciones correspondientes a los acuerdos de Coaseguro con otras entidades aseguradoras se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de las entidades correspondientes y de la información registrada en nuestros sistemas en el caso del coaseguro aceptado.

Los principales criterios aplicados para el registro y presentación de estas operaciones son los siguientes:

- **Primas devengadas**

Se registran, netas de sus anulaciones, por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio.

- **Provisión para primas no consumidas**

La parte correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

- **Prestaciones pagadas**

Se registran por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio, neta de la parte imputable al Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad.

- **Provisión de prestaciones**

La provisión para prestaciones correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

- **Comisiones**

Las comisiones que corresponden a la Sociedad Dominante por su participación en el "Pool", según el tipo de negocio, se presentan en el epígrafe de Gastos de Adquisición, de la Cuenta de Resultados Consolidada, minorado por el importe periodificado al cierre del ejercicio.

En el epígrafe de "Otros ingresos" se incluyen las comisiones devengadas por la producción aportada por la Sociedad Dominante al "Pool", según el tipo de negocio, deducidas las comisiones reconocidas a los mediadores. En el epígrafe de "Otros gastos" se recogen los gastos vinculados directamente a dicha producción.

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- Provisiones para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante tiene suscrito un seguro de vida de grupo temporal renovable anualmente, a su exclusivo cargo, mediante la contratación de una póliza que asegura a todos sus empleados, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez con una garantía complementaria que le otorgue el pago de doble capital, para caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo tal y como obliga el artículo 60 del convenio general para empresas de seguros y reaseguros. El citado seguro está contratado con la filial Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

No se ha constituido provisión para complemento de pensiones de los empleados con fecha de ingreso anterior al 9 de junio de 1986, tal como indica el artículo 61.a) del convenio colectivo general vigente, por no haber detectado, mediante un amplio muestreo, la existencia de diferencias por defecto entre la pensión que se percibiría del sistema público de pensiones y la remuneración anual mínima que establece el citado convenio.

Desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del convenio colectivo general vigente, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida apto para la exteriorización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2017 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él. La entidad ha aportado en el ejercicio al citado seguro una prima anual por empleado del 1,9 % del sueldo base, tal y como consta en la tabla salarial del convenio colectivo, de todos los empleados que hayan pertenecido a la entidad por un periodo ininterrumpido mínimo de dos años. Las contingencias cubiertas por este sistema son las indicadas en el artículo 62 antes mencionado. Este sistema de previsión social está contratado con la entidad dependiente Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., perteneciente al Grupo Santalucía.

Para el personal que estuviera en plantilla antes del 1 de enero de 2017 y no ha optado por el nuevo sistema de previsión social, se ha dotado un Fondo Interno para cubrir la compensación económica por jubilación a los 65 años establecida en el artículo 61.b) del convenio colectivo general vigente. El cálculo utilizado ha sido hecho de acuerdo con el contenido del R.D. 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, mediante la valoración actuarial, por actuario independiente, de los compromisos asumidos. Todo ello para el personal contratado con anterioridad al 16 de noviembre de 1999. Para contrataciones posteriores, la citada compensación económica por jubilación a los 65 años, está externalizada mediante seguro con la entidad Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros (Nota 22 Provisiones y contingencias).

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Antigua SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.). Tras la aprobación del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para el sector de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para los ejercicios 2016 a 2019, publicado en el BOE el 1 de junio de 2017, el nuevo sistema de previsión social complementaria establece que para aquellos trabajadores que se hayan incorporado a la empresa a partir del 1 de enero de 2017, se sustituya el anterior premio de jubilación por un seguro de aportación definida. La empresa aportará a dicho seguro un 1,9 % anual del salario base de tablas establecido según convenio colectivo, debiendo realizarse la primera aportación dos años después de la incorporación en la empresa. Para aquellos empleados que formasen parte de la plantilla con anterioridad al 1 de enero de 2017, esos podrán optar entre continuar con el anterior sistema del premio de jubilación o bien incorporarse al mencionado seguro de aportación definida, en este último caso trasladando la provisión constituida por cada trabajador al 31 de diciembre de 2017 como una primera aportación en forma de prima al nuevo sistema de previsión, realizada en el año 2019.

Iris Assistance, S.L. La sociedad dependiente IRIS ASSISTANCE, S.L. cuenta con un Convenio Colectivo propio, que reconoce, en su artículo 47.1, el abono por parte de la empresa y de una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicio prestados, para cada empleado que se jubile en el mes en el que cumpla 65 años. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, IRIS ASSISTANCE, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 euros a los 25 años de servicio, 900 euros a los 35 años de servicio, y 1.200 euros a los 40 años de servicio.

Asimismo, la sociedad tiene reconocido a determinados colectivos de trabajadores un plan de retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida.

Iris Global Soluciones, S.L.U. Esta sociedad reconoce a algunos de sus empleados el derecho a recibir un premio de jubilación consistente en el abono, por una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicios prestados en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, la sociedad reconoce a sus empleados procedentes de IRIS ASSISTANCE, S.L.U. el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 euros a los 25 años de servicio, 900 euros a los 35 años de servicio, y 1.200 euros a los 40 años de servicio.

Servicios Generales Santalucia, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.). Esta sociedad, según el artículo 12.1 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, reconoce a los empleados que se jubilen antes de los 65 años, y que tengan una antigüedad mínima de 6 años, una gratificación equivalente a 4 mensualidades de su retribución real.

Por otra parte, para los trabajadores que se incorporaron a la Sociedad al inicio de su actividad provenientes de unidades productivas de otras empresas que mantienen el premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo de sus empresas de origen, se abonará en el mes que cumpla 65 años, de una sola vez, una mensualidad por cada 4 años de servicios prestados en la empresa en que se jubile. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, **Servicios Generales Santalucia, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.).** reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa.

Esta sociedad dependiente exterioriza sus compromisos por pensiones mediante la formalización de contratos de seguro de prestación definida con la matriz, por lo que los saldos y transacciones referentes a estos compromisos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Los criterios utilizados para estimar el valor actual de las retribuciones comprometidas se describen en la Nota 22 de esta memoria sobre provisiones y contingencias.

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Esta sociedad mantiene planes de prestación post-empleo en los que la entidad afectada realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que exista insuficiencia de activos para atender a las prestaciones.

La obligación se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por lo empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado en el fondo.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes que cumplan los 65 años percibirían, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

- Otras provisiones no técnicas.

Las sociedades del Grupo han dotado provisiones que cubren todas las obligaciones al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que la sociedad tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Dentro de pasivos contingentes se incluyen las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades del Grupo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

20. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados. Los gastos por retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando exista un compromiso demostrable de rescisión del contrato laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando exista una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

21. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Las diferentes sociedades del Grupo no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la sociedad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, como el coste de la combinación. Si en el proceso de identificación y valoración surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Las combinaciones de negocio se explican en la Nota 6.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme a los siguientes criterios:

a. Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una sociedad del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b. Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del Grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

c. Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos en el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

24. PATRIMONIO NETO

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto consolidado, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La composición del patrimonio neto consolidado a cierre del ejercicio 2024 y 2023 se detalla en la Nota 17 Fondos propios.

25. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable según las normas de registro y valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el criterio descrito en la Nota 5.22.

26. CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR DESTINO

El Grupo contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, se aplican los criterios siguientes:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de los gastos se distribuyen entre los destinos previstos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, que son los siguientes:
  - » Gastos imputables a prestaciones.
  - » Gastos de Adquisición.

- Gastos de Administración.
- Gastos imputables a las inversiones.
- Otros gastos técnicos.
- Otros gastos no técnicos.

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

- Tiempo: se ha practicado un estudio de las distribuciones porcentuales del tiempo empleado por los trabajadores de la sociedad para cada uno de los posibles destinos arriba indicados.
- Puestos de trabajo: en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.
- Otros: se ha procedido a realizar un análisis de los gastos por naturaleza susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

27. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

6. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

A. Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido combinaciones de negocio en el Grupo.

B. Combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de su formulación

No se han producido combinaciones de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

C. Combinaciones de negocio reconocidas en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

Ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 se ha producido la fusión por absorción entre las funerarias incorporadas al perímetro de consolidación en 2023 y ubicadas en las Islas Canarias, Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. (Sociedad Absorbente), Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. (Sociedades Absorbentes), todas ellas empresas indirectamente dependientes de Santa Lucía, S.A. a las que resulta de aplicación el método de integración global.

Con fecha 29 de octubre de 2024 se elevaron a público los referidos acuerdos de fusión en protocolo número 6293 otorgado ante Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía. Con esta restructuración se pretende conseguir una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles. La fusión por absorción ha sido inscrita en el Registro Mercantil en noviembre de 2024, con fecha de efecto 1 de enero de 2024, actuando Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. como sociedad absorbente) y Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. como sociedades absorbidas.

Ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 se produjeron diversas modificaciones estructurales (fusiones por absorción) entre empresas directa o indirectamente dependientes de Santa Lucía a las que resulta de aplicación el método de integración global. Al tratarse de operaciones entre empresas del Grupo la fecha de efecto de éstas fue el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

En todos los casos, las modificaciones estructurales buscaban una reestructuración empresarial a través de la cual se pretende obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

A continuación, se procede a detallar las fusiones llevadas a cabo en 2023:

- Fusión entre Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y las aseguradoras recientemente incorporadas al perímetro de consolidación en 2022 CCM Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A. y Liberbank Vida y Pensiones, S.A. La fusión por absorción de estas sociedades fue inscrita en el Registro Mercantil en agosto de 2023, con fecha de efecto 1 de enero de 2023, actuando Unicorp Vida como sociedad absorbente y CCM Vida y Pensiones y Liberbank Vida y Pensiones como sociedades absorbidas.

  Las Juntas Generales de Accionistas de Unicorp Vida, Liberbank Vida y CCM Vida celebradas el 8 de febrero de 2023 aprobaron la fusión de las tres sociedades (Unicorp Vida como entidad absorbente y Liberbank Vida y CCM Vida como absorbidas). Como consecuencia de dicha fusión, la sociedad absorbente adquirió en bloque los valores patrimoniales de las sociedades absorbidas, retrotrayéndose los efectos contables a 1 de enero de 2023, de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración el 30 de noviembre de 2022.

  Con fecha 21 de julio de 2023 la Subdirección General de Autorizaciones, Conductas de Mercado y Distribución de la DGSFP notificó la Orden Ministerial, aprobada el 20 de julio de 2023, por la que se autorizaba la fusión por absorción de las entidades Liberbank Vida y CCM Vida por parte de Unicorp Vida.

  El 1 de agosto de 2023 se formalizó en escritura pública la fusión por absorción entre Unicorp Vida y Liberbank Vida y CCM Vida, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Málaga el 28 de agosto de 2023.

- Fusión por absorción entre la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada Tanatorio de Marín, S.L. (sociedad absorbida).

- Fusión por absorción entre la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. (sociedad absorbente) y su filial adquirida a finales de 2022 e íntegramente participada Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (sociedad absorbida).

Por otro lado, en el ejercicio 2023 el Grupo decidió agrupar su negocio telefónico a través de la sociedad holding Servicios de Intermediación Santalucia, S.L.U. En este contexto, con fecha 15 de septiembre de 2023, la Sociedad Dominante se convirtió en socio único de la sociedad Accepta Servicios Integrales, S.L. hasta entonces íntegramente participada por Servicios Generales Santalucía, S.L. La operación consistió en una reducción de capital a cero y, en ese mismo acto, una ampliación de su capital social mediante la capitalización de un préstamo participativo de 831.000 euros concedido por Santa Lucía.

La ampliación de capital no dineraria se realizó mediante la creación de tres mil nuevas participaciones sociales de siete euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 270 euros por participación. Tras esta operación Santa Lucía se convirtió en socio único de la sociedad.

Con posterioridad, la Sociedad Dominante aumentó el capital social de Servicios de Intermediación Santalucía, S.L.U. por importe de 92.737,07 euros mediante la realización de la aportación no dineraria del 100 % de las participaciones sociales de ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. La ampliación de capital se llevó a cabo mediante la creación de 1.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción total de 91.737,07 euros, lo que corresponde a una prima por participación social de 91,73707 euros.

7. FONDO DE COMERCIO Y DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

La composición del fondo de comercio de consolidación desglosado por unidad generadora de efectivo, se indica a continuación:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
Iris Global Soliciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucia Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Servicios Generales Santalucia, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L. (**)	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	2.288.321,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288.321,24
Funeraria Fernández, S.A.	2.464.887,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464.887,20
Tanatorio de Marín, S.L. (*)	11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	100.669,41	0,00	0,00	0,00	0,00	100.669,41
WfuneralNet, S.L.U.	3.578.940,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.578.940,74
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	7.782.242,33	0,00	0,00	0,00	0,00	7.782.242,33
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. (*)	2.610.400,64	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610.400,64
Tanatorio San Miguel, S.L. (*)	5.590.912,55	0,00	0,00	0,00	0,00	5.590.912,55
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L.	1.123.324,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.123.324,24
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (*)	3.016.609,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3.016.609,84
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	63.438.231,12	0,00	0,00	0,00	0,00	63.438.231,12
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (*)	105.315.954,79	0,00	0,00	0,00	0,00	105.315.954,79
Total coste	**414.300.542,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**414.300.542,64**
Amortización acumulada						
Iris Global Soliciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucia Argentina, S.A.	1.482.600,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	793.396,08	99.174,51	0,00	0,00	0,00	892.570,59
Servicios Generales Santalucia, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	6.963.754,53	870.469,32	0,00	0,00	0,00	7.834.223,85
Iris Assistance, S.L. (**)	565.898,48	70.737,31	0,00	0,00	0,00	636.635,79
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	42.420.268,15	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	48.480.306,46
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	60.722.574,88	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	70.438.186,86
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	1.301.611,65	325.402,91	0,00	0,00	0,00	1.627.014,56
Tanatorio La Paz, S.L.	1.761.772,13	87.758,18	0,00	0,00	0,00	1.849.530,31
Funeraria Fernández, S.A.	985.954,88	246.488,72	0,00	0,00	0,00	1.232.443,60
Tanatorio de Marín, S.L. (*)	5.096,43	1.199,16	0,00	0,00	0,00	6.295,59
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	73.200,86	3.400,87	0,00	0,00	0,00	76.601,73
WfuneralNet, S.L.U.	715.788,14	357.894,07	0,00	0,00	0,00	1.073.682,21
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	1.361.892,41	778.224,23	0,00	0,00	0,00	2.140.116,64
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. (*)	456.820,11	261.040,06	0,00	0,00	0,00	717.860,17
Tanatorio San Miguel, S.L. (*)	978.409,69	559.091,27	0,00	0,00	0,00	1.537.500,96
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L.	168.498,64	112.332,42	0,00	0,00	0,00	280.831,06
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (*)	377.076,24	303.925,37	0,00	0,00	0,00	681.001,61
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	7.401.126,96	6.343.823,11	0,00	0,00	0,00	13.744.950,07
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (*)	12.286.861,39	10.531.595,48	0,00	0,00	0,00	22.818.456,87
Total amortización acumulada	**184.903.715,22**	**36.728.207,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**221.631.922,50**
TOTAL FONDO DE COMERCIO	**229.396.827,42**	**-36.728.207,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**192.668.620,14**

(*) Sociedades fusionadas con otras empresas del Grupo
(**) Iris Assistance, S.L.U. e Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
Iris Global Soliciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L. (**)	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	2.288.321,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288.321,24
Funeraria Fernández, S.A.	2.464.887,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464.887,20
Tanatorio de Marín, S.L. (*)	11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	100.669,41	0,00	0,00	0,00	0,00	100.669,41
WfuneralNet, S.L.U.	3.578.940,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.578.940,74
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	7.782.242,33	0,00	0,00	0,00	0,00	7.782.242,33
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	2.610.400,64	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610.400,64
Tanatorio San Miguel, S.L.	5.590.912,55	0,00	0,00	0,00	0,00	5.590.912,55
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L.	1.123.324,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.123.324,24
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (*)	3.016.609,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3.016.609,84
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	63.438.231,12	0,00	0,00	0,00	0,00	63.438.231,12
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (*)	105.315.954,79	0,00	0,00	0,00	0,00	105.315.954,79
Total coste	**414.300.542,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**414.300.542,63**
Amortización acumulada						
Iris Global Soliciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	694.221,57	99.174,51	0,00	0,00	0,00	793.396,08
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	6.093.285,21	870.469,32	0,00	0,00	0,00	6.963.754,53
Iris Assistance, S.L. (**)	495.161,17	70.737,31	0,00	0,00	0,00	565.898,48
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	36.360.229,84	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	42.420.268,15
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	51.006.962,90	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	60.722.574,88
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	976.208,74	325.402,91	0,00	0,00	0,00	1.301.611,65
Tanatorio La Paz, S.L.	1.674.013,95	87.758,18	0,00	0,00	0,00	1.761.772,13
Funeraria Fernández, S.A.	739.466,16	246.488,72	0,00	0,00	0,00	985.954,88
Tanatorio de Marín, S.L. (*)	3.897,27	1.199,16	0,00	0,00	0,00	5.096,43
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	68.622,77	4.578,09	0,00	0,00	0,00	73.200,86
WfuneralNet, S.L.U.	357.894,07	357.894,07	0,00	0,00	0,00	715.788,14
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	583.668,18	778.224,23	0,00	0,00	0,00	1.361.892,41
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	195.780,05	261.040,06	0,00	0,00	0,00	456.820,11
Tanatorio San Miguel, S.L.	419.318,44	559.091,26	0,00	0,00	0,00	978.409,69
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L.	28.083,11	140.415,53	0,00	0,00	0,00	168.498,64
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (*)	75.415,25	301.660,98	0,00	0,00	0,00	377.076,23
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	1.057.303,85	6.343.823,11	0,00	0,00	0,00	7.401.126,96
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (*)	1.755.265,91	10.531.595,48	0,00	0,00	0,00	12.286.861,38
Total amortización acumulada	**148.148.512,00**	**36.755.203,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**184.903.715,22**
TOTAL FONDO DE COMERCIO	**266.152.030,64**	**-36.755.203,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**229.396.827,42**

(*) Sociedades fusionadas con otras empresas del Grupo
(**) Iris Assistance, S.L.U. e Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

(*) Las sociedades fusionadas con otras empresas del Grupo son las siguientes:

Sociedad	Fecha efecto fusión	Sociedad Absorbente
Tanatorio San Miguel, S.L.	1/1/24	Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	1/1/24	Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.
Tanatorio de Marín, S.L.	1/1/23	Albia Gestión Integral, S.L.U.
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	1/1/23	UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	1/1/23	UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	31/12/22	Intercentros Ballesol, S.A.
Tanatorio de Móstoles, S.L.	1/1/20	Albia Gestión Integral, S.L.U.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido nuevas combinaciones de negocio, por lo que los únicos movimientos del ejercicio se corresponden con la dotación anual a amortización en el plazo de 10 años desde la fecha de adquisición del control.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza si existen indicios de deterioro en las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio de consolidación.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado deterioros de valor en el fondo de comercio de consolidación.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido nuevas combinaciones de negocio de los cuales se haya derivado un fondo de comercio de consolidación.

A continuación, se indica cómo se ha determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tiene asociada un fondo de comercio de consolidación:

Valor recuperable entidades no aseguradoras

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no aseguradoras que tienen asociados un fondo de comercio se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos de los próximos 5 años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínima del 6,5 %:

$$\text{Tasa de descuento} = x\,\% * \underbrace{\text{Coste recursos propios}}_{Ke} + (1-x\,\%) * \underbrace{\text{Coste recursos ajenos neto de impuestos}}_{Kd}$$

x % = % de recursos propios remunerados (RP) sobre recursos totales remunerados (RT) = RP/RT
(1-x %) = % de recursos ajenos (RA) sobre recursos totales remunerados (RT) = RA/RT — *Estructura financiera*

Donde:

$$Ke = R_f + \beta\,(R_m - R_f) + \alpha$$

R_f = Tasa libre de riesgo
$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado
β = Coeficiente beta
α = Coeficiente alfa

$$Kd = (ki + Dif.) + (1-t)$$

Ki = Tipo de interés de referencia del mercado
Dif. = Prima de riesgo de la compañía
t = Tipo impositivo efectivo

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos 5 años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

Valor recuperable entidades aseguradoras

El valor en recuperable de las unidades generadoras de efectivo aseguradoras (UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) se ha determinado mediante el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos, teniendo en consideración la necesidad de mantener un ratio de solvencia mínimo.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínimo del 6,5 %:

$$Ke = R_f + \beta\,(R_m - R_f) + \alpha$$

R_f = Tasa libre de riesgo
$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado
β = Coeficiente beta
α = Coeficiente alfa

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos cinco años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

A continuación, se incluye un cuadro resumen con las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en los test de deterioro realizados:

Entidad	2024		2023	
	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento
Iris Assistance, S.L. (**)	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %
Servicios Generales Santalucia, S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	7,47 %	2,00 %	7,62 %	2,00 %
Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
WFuneralNet, S.L.U.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.(*****)	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
Tanatorio San Miguel, S.L.(*****)	7,17 %	2,00 %	7,41 %	2,00 %
UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	7,43 %	1,90 %	7,59 %	2,00 %
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A. (***)	7,43 %	1,90 %	7,59 %	2,00 %
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (***)	7,43 %	1,90 %	7,59 %	2,00 %
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. (****)	8,09 %	2,00 %	8,26 %	2,00 %

(*) Tanatorio de Móstoles, S.L. se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020
(**) Iris Assistance, S.L.U. y Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo
(***) CCM Vida y Pensiones, S.A. y Liberbank Vida y Pensiones, S.A. se fusionaron con UNICORP Vida con fecha de efecto 1 de enero de 2023
(****) Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. se fusionó con Intercentros Ballesol, S.A. con fecha de efecto 1 de enero de 2023
(*****) Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. se fusionaron con Pompas Fúnebres la Soledad, S.L. con fecha de efecto 1 de enero de 2024

Fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global

En los ejercicios 2024 y 2023 el balance de situación consolidado refleja otro fondo de comercio distinto del de consolidación de 3.008.189,57 euros y 5.140.960,91 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

SOCIEDAD	2024	2023
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	1.862.484,43	3.690.646,24
Funeraria Urgeles, S.L.	20.390,34	40.780,64
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	65.677,41	131.354,25
Funeraria Fernández, S.A.	1.059.011,29	1.277.518,43
Tanatorio La Paz, S.L.	626,10	661,35
TOTAL	**3.008.189,57**	**5.140.960,91**

- **Albia Gestión de Servicios, S.L.U:** Los fondos de comercio que aparecen reflejados en el balance de la sociedad surgen por la fusión por absorción en el ejercicio 2011 con efectos contables 1/01/2011 de la sociedad Servicios Funerarios Viguesa, S.A. por la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. y por el proceso de fusión en el ejercicio 2012 con efectos contables 01/01/2012 de las sociedades SS.FF. AGENCIA E&R, S.L., MONTECAYO, S.A., Nª SRA. DEL AMPARO, S.L. , SS.FF. SEVILLA, S.L., SEFUSE NTRA SRA LA SOLEDAD, S.L., FUNERARIA EL OLIVO, S.L., G.E.C.A., S,L, , SERVICIOS LA GLORIA, S.A., LA SOLEDAD DE SALAMANCA, S.L., RIAS BAIXAS, S.L., POMPAS FUNEBRES LA ESPERANZA, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS BELTRAN E HIJOS, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS FLIGUETE, S.L., TANATORIOS VIRGEN DE AGUAS VIVAS, S.L., TANATORIO DE ABARAN, S.L., POMPAS FUNEBRES DEL CARMEN, S.L., FUNENESIS, S.L. con la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.

  En 2020, con motivo de la fusión por absorción entre Abaris Gestión Financiera, S.L. y su sociedad dominante Albia Gestión de Servicios, S.L.U., el fondo de comercio que mantenía la primera en sus cuentas anuales a 1 de enero del referido ejercicio ha pasado a formar parte del balance de ésta última por su valor neto contable. Este fondo de comercio surgió como consecuencia de la operación de fusión por absorción de las sociedades "Actividades Funerarias San Sebastián, S.L.U.", "Servicios Funerarios E. Mateo, S.L.U." y "Tanatorio Comarcal Campo Arañuelo, S.L.U."

- **Funeraria Urgeles, S.L.:** el fondo de comercio registrado por esta sociedad se debe a la operación de absorción de la Sociedad "Funeraria Fraga, S.A." realizada en el ejercicio 2012.

- **Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.:** el saldo del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad surgió de las adquisiciones sucesivas del capital de "Funeraria Álvarez, S.A.U."

- **Funeraria Fernández, S.A.:** El fondo de comercio surge de la adquisición de la unidad de negocio de "Velatorios Lucenses, S.L." en noviembre de 2019.

- **Tanatorio La Paz, S.L.:** Con fecha 6 de octubre de 2022, la Sociedad adquiere el negocio funerario FUNELCA en las localidades de Aranda de Duero y Roa, ambos en la provincia de Burgos. El importe de dicha compra es de 390.000 euros, generando un fondo de comercio de 705 euros.

Hipótesis utilizadas en la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo

El cálculo del valor en uso realizado por las referidas sociedades dependientes se ha realizado utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobadas por la Dirección para los próximos cinco años. Las principales hipótesis han sido las siguientes:

Margen bruto

Se ha utilizado un modelo predictivo basado en los datos históricos de la actividad acaecidos desde 2015 hasta la actualidad, que junto con factores tales como tendencia o estacionalidad, son la base de las proyecciones futuras de flujos de caja. Además, con objeto de precisar los cálculos, se filtran periodos atípicos (principalmente el periodo COVID) para que los excesos de mortalidad atribuidos a estas variables no desvirtúen estas proyecciones. También se tiene en cuenta el efecto cosecha, que son todos aquellos fallecidos cuya defunción se produjo de manera anticipada en 2020 y que han supuesto una pequeña disminución de actividad en años siguientes.

Éste se incrementa durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. Se aplica un factor del 2,5 % anual.

Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

Cuota de mercado durante el periodo presupuestado

Estas hipótesis son importantes porque, como sucede para las tasas de crecimiento de la industria, la Dirección evalúa como podría cambiar la posición de la unidad generada de efectivo respecto a sus competidores en el periodo presupuestado. La Dirección espera que la cuota de las unidades se mantenga en los niveles actuales.

Diferencia negativa de consolidación

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido combinaciones de negocio en las que haya surgido una diferencia negativa de consolidación.

8. CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

En el ejercicio 2024 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el Grupo:

SOCIEDAD	FECHA	Participación en 2024	Participación en 2023	Importe pagado	VR Socios externos	Ajuste contra reservas
Funeraria Urgeles, S.L.	28/8/24	95,00 %	90,00 %	120.000,00	37.338,02	82.661,98
TOTAL				**120.000,00**	**37.338,02**	**82.661,98**

El 28 de agosto de 2024, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió 25 participaciones sociales de su filial Funeraria Urgeles, S.L., con un valor nominal de 6,01 euros cada una, que representan un 5 % del capital social de dicha sociedad por un importe total de 120.000 euros.

En el ejercicio 2023 se produjeron las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el Grupo:

SOCIEDAD	FECHA	Participación en 2023	Participación en 2022	Importe pagado	VR Socios externos	Ajuste contra reservas
Intercentros Ballesol, S.A.	27/7/23	80,21 %	75,50 %	10.521.810,00	5.966.690,20	4.555.119,80
TOTAL				**10.521.810,00**	**5.966.690,20**	**4.555.119,80**

En julio de 2023, la sociedad dominante adquirió 897 acciones de la sociedad Intercentros Ballesol, S.A., con 30,05 euros de valor nominal cada una, que representan un 4,71 % del capital social de dicha sociedad por un importe total de 10.521.810 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las operaciones posteriores a la toma de control que modifiquen la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente sin perder el control, se considerarán operaciones con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, la diferencia entre lo pagado por la Sociedad Dominante directa y el patrimonio neto adquirido a socios externos se ha registrado contra reservas de la Sociedad Dominante directa.

9. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, participa en el siguiente negocio conjunto, considerado explotación controlada conjuntamente:

Denominación Social	Fecha de creación	Entidad Participante	% Participación
UTE San Felices de Buelna	28/4/2010	Intercentros Ballesol, S.A.	99 %

El objeto de la unión temporal de empresas (UTE) indicada, consiste en la ejecución del contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, adjudicado con fecha 3 de abril de 2010.

Una vez analizada la información relativa a los negocios conjuntos en los que participan las entidades consolidadas por integración global, la sociedad dominante no ha considerado necesaria la dotación de provisiones para contingencias por este concepto. Por otro lado, no existen compromisos futuros de inversión en relación con su participación en negocios conjuntos.

A continuación, se representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos en los que participan las sociedades del Grupo:

ACTIVOS	2024	2023
Activo no corriente	3.437.983,22	3.551.368,38
Activo corriente	549.585,86	345.603,28
TOTAL ACTIVO	**3.987.569,07**	**3.896.971,66**

PASIVOS	2024	2023
Pasivo no corriente	21.384,00	22.275,00
Pasivo corriente	3.832.490,12	3.792.422,94
TOTAL PASIVO	**3.853.874,12**	**3.814.697,94**

RESULTADOS	2024	2023
Ingresos	2.106.931,01	1.905.118,79
Gastos	2.017.572,58	1.877.136,69
RESULTADO	**89.358,43**	**27.982,09**

10. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2024	2023
Lisman Mex, S.A. de C.V.	11.955.751,77	11.429.059,42
Intercentros Colombia, S.A.S.	0,00	465.510,87
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	683.393,55	700.959,96
Tanatorio de Écija, S.L.	652.803,83	624.277,07
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	3.920.378,11	4.230.144,68
Elysius Europa y sociedades dependientes	14.202.973,06	14.451.547,43
Iniciativas Alcaesar, S.L. y dependientes	3.644.649,79	4.093.626,37
Salzillo Servicios Funerarios	3.193.045,92	3.117.268,22
Funeraria El Principado, S.A.	1.205.339,37	1.241.488,24
Sinergia Global Partners, S.L. y sociedades dependientes	3.630.882,07	4.134.754,04
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V.	2.024.985,25	2.245.879,51
Inversora Lilium, S.A.S. y sociedades dependientes	5.940.260,00	6.783.616,92
Tanatorio de Córdoba, S.A.	5.256.447,28	5.781.865,41
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	102.459,94	118.240,13
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	57.187,85	55.553,76
Funeraria San Luis Norte, S.L.	119.329,97	126.752,58
Crematorio del Sureste, A.I.E.	0,00	0,00
Kuiko, S.A.	650.246,25	978.535,19
TOTAL	**57.240.134,01**	**60.579.079,80**

Las principales variaciones acaecidas en el epígrafe de Participaciones en sociedades puesta en equivalencia durante el ejercicio 2024 se corresponden con los siguientes acontecimientos:

- **Ampliación de capital en Lisman Mex, S.A. de C.V.** El 3 de junio de 2024 la sociedad mejicana Lisman Mex S.A. de C.V. ha realizado una ampliación de capital por un importe total de 5.000.000 euros, de los cuales la filial Intercentros Ballesol, S.A. ha aportado 2.500.000 euros. Tras esta operación, Intercentros Ballesol, S.A. sigue manteniendo su participación del 50 % en el capital de Lisman Mex, S.A. de C.V.

- **Liquidación de la Sociedad Intercentros Colombia, S.A.S.** Durante el segundo trimestre de 2024 se ha liquidado la sociedad multigrupo Intercentros Colombia, S.A.S. dedicada a la atención de personas mayores en centros residenciales en Colombia. Hasta ese momento, la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. mantenía una participación del 50 % del capital social, ejerciendo un control conjunto de esta sociedad junto a la entidad colombiana Fundación Grupo Social.

- **Kuiko Servicios Profesionales, S.L.:** El 7 de marzo de 2023, la sociedad dependiente IRIS Global Soluciones, S.L.U. adquirió el 44,44 % de las participaciones sociales de Kuiko Servicios Profesionales, S.L. mediante el desembolso de 1.500.000 euros.

  Durante el ejercicio 2024 y en el contexto del acuerdo inicial, se han realizado dos nuevas aportaciones de capital que han incrementado la participación hasta alcanzar el 49,15 %:

  - Con fecha 21 de marzo de 2024 Iris Global Soluciones, S.L.U. realiza el pago de 500.000 euros en concepto de aumento de capital y prima de emisión en la sociedad, incrementando su participación en un 3,83 %.

  - El 21 de septiembre de 2024, Iris Global Soluciones, S.L.U. adquiere un porcentaje de participación adicional del 0,88 % mediante la aportación de 150.000 euros en concepto de ampliación de capital.

  Estas adquisiciones se engloban dentro la estrategia de diversificación de servicios mediante el acceso a plataformas digitales.

- La evolución de los resultados de las distintas sociedades durante 2024, los dividendos repartidos durante el periodo y, en su caso, con las amortizaciones del fondo de comercio implícito asociado a éstas.

En estas participaciones se incorpora como mayor valor de las mismas, el importe de los fondos de comercio implícitos, que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 18.782.097,33 euros (18.782.097,33 euros en 2023), con una amortización acumulada de 12.084.848,76 euros (10.206.639,02 euros en 2023); el fondo de comercio implícito es objeto de amortización en 10 años, según lo descrito en la nota 5.3 de esta memoria.

Ninguna de las sociedades multigrupo o asociadas integradas en las cuentas anuales consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia cotiza en Bolsa.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo a 1 de enero del ejercicio	**60.579.079,80**	**52.402.106,94**
Participación en el resultado	212.045,91	541.921,53
Otros movimientos de patrimonio	-3.550.991,70	6.135.051,33
Incorporaciones al perímetro	0,00	1.500.000,00
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio	**57.240.134,01**	**60.579.079,80**

El importe de los activos consolidados, pasivos consolidados, ingresos ordinarios consolidados y el resultado del ejercicio consolidado, así como otra información de interés de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Ejercicio 2024	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	7.151.400,62	1.874.297,36	9.936.792,48	1.394.411,03
Lisman Mex, S.A. de C.V.	25.653.727,21	1.742.223,68	3.111.028,58	-197.289,68
Elysius Europa, S.L.	133.269.998,06	84.064.685,83	51.973.897,03	1.858.149,66
Iniciativas Alcaesar, S.L.	11.443.527,40	7.006.269,55	8.160.746,47	1.010.286,08
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.640.317,60	1.942.685,11	4.878.826,94	258.414,77
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.465.490,62	98.703,53	814.998,64	46.867,17
Tanatorio de Écija, S.L.	2.505.230,97	246.985,86	843.481,51	116.280,97
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	16.883.091,87	1.207.857,53	8.387.676,40	2.227.645,28
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.702.961,96	382.766,63	2.668.448,02	566.904,41
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	565.527,79	438.552,81	309.986,67	-8.308,12
Tanatorio de Córdoba, S.A.	12.773.842,46	2.242.982,09	10.520.807,84	1.719.266,19
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	5.317.835,89	427.821,21	1.259.469,48	330.573,35
Inversora Lilium S.A.S.	11.887.006,53	6.486,54	0,00	-34.566,25
Kuiko Servicios Profesionales S.L	429.831,29	483.453,00	1.185.493,38	-1.197.618,77
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	178.672,11	64.296,41	145.322,39	2.918,16
Funeraria San Luis Norte, S.L.	250.832,23	17.106,38	197.047,36	-9.920,73
Crematorio del Sureste, A.I.E.	189.667,31	371.107,92	79.222,59	-37.071,99
TOTAL	**242.308.961,93**	**102.618.281,44**	**104.473.245,78**	**8.046.941,54**

Ejercicio 2023	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	7.400.393,66	2.718.996,16	9.085.001,10	1.172.688,07
Lisman Mex, S.A. de C.V.	25.012.514,61	2.154.395,77	2.710.271,32	523.788,43
Elysius Europa, S.L.	130.287.038,14	80.152.918,92	47.549.775,20	2.475.701,33
Iniciativas Alcaesar, S.L.	11.607.348,67	7.158.292,39	7.547.354,56	549.221,45
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	8.763.882,21	2.234.644,61	4.817.529,06	131.417,22
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.523.701,12	121.781,20	892.854,57	91.194,44
Tanatorio de Écija, S.L.	2.433.183,77	291.219,63	878.511,63	158.713,37
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.204.564,56	1.891.783,73	11.272.713,68	1.907.542,38
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.622.399,60	356.108,68	2.487.055,11	518.033,53
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	526.619,48	427.786,24	1.066.170,56	-51.688,79
Tanatorio de Córdoba, S.A.	11.455.389,20	1.659.277,04	10.563.526,98	1.949.632,38
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	5.581.074,98	283.848,20	949.520,51	225.770,30
Inversora Lilium S.A.S.	13.575.598,65	8.364,82	0,00	-14.090,34
Intercentros Colombia, S.A.S.	930.910,04	-111,71	0,00	40.915,16
Kuiko Servicios Profesionales S.L	901.176,89	407.179,83	788.075,85	-992.931,01
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	211.771,92	100.664,41	232.800,51	3.290,00
Funeraria San Luis Norte, S.L.	274.029,92	20.524,76	217.683,04	9.523,85
Crematorio del Sureste, A.I.E.	357.204,24	191.516,86	68.938,86	-13.062,42
TOTAL	**242.668.801,66**	**100.179.191,53**	**101.127.782,55**	**8.685.659,36**

En 2024 y en 2023 no existen sociedades en las que teniendo al menos 20 % se pueda concluir que no exista influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las entidades asociadas y multigrupo.

No existen pérdidas procedentes de las entidades asociadas que no hayan sido reconocidas por el Grupo.

El resultado del ejercicio correspondiente a las sociedades puestas en equivalencia ha ascendido en 2024 a 212.045,91 euros (541.921,53 euros en 2023) registrados en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica consolidada.

11. INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2024 y 2023:

2024						
Coste	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinacion de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Terrenos y bienes naturales	108.999.418,36	35.000,00	0,00	3.147,92	375.002,44	109.406.272,88
Construcciones	277.259.782,18	1.263.239,48	0,00	382.087,06	6.449.252,74	284.590.187,34
Construcciones en curso	26.544.878,71	19.415.732,19	0,00	4.550,00	-8.103.589,36	37.852.471,54
Instalaciones tecnicas	76.874.499,54	4.706.184,72	0,00	1.205.312,03	833.570,52	81.208.942,75
Otras instalaciones	34.691.163,58	744.843,51	0,00	1.233.302,58	13.274,74	34.215.979,25
Mobiliario	54.413.027,74	3.775.949,35	0,00	1.366.921,26	-9.087,60	56.812.968,23
Equipos para procesos de informacion	44.698.879,65	4.983.459,72	0,00	524.934,54	0,00	49.157.404,83
Elementos de transporte	7.105.153,95	192.761,65	0,00	671.401,43	0,00	6.626.514,17
Otro inmovilizado material	32.688.759,61	5.742.958,91	0,00	1.871.011,66	30.911,56	36.591.618,42
Anticipos	0,00	130.269,77	0,00	0,00	0,00	130.269,77
Inmovilizado material en curso	845.757,72	1.023.671,80	0,00	269.736,87	-689.527,10	910.165,55
Total Coste Adquisicion	**664.121.321,04**	**42.014.071,10**	**0,00**	**7.532.405,35**	**-1.100.192,06**	**697.502.794,73**
Amortización Acumulada						
Construcciones	83.848.890,17	6.886.687,91	0,00	278.877,13	-177.809,23	90.278.891,72
Instalaciones tecnicas	49.811.403,12	4.068.943,32	0,00	547.861,93	-2.368,88	53.330.115,63
Otras instalaciones	24.886.704,78	2.554.186,19	0,00	205.315,31	8.486,43	27.244.062,09
Mobiliario	36.244.718,10	2.750.798,58	0,00	224.649,99	-7.175,85	38.763.690,84
Equipos para procesos de informacion	35.756.468,79	4.484.875,46	0,00	175.549,96	1.817,40	40.067.611,69
Elementos de transporte	6.298.449,12	158.629,31	0,00	569.714,64	0,00	5.887.363,79
Otro inmovilizado material	18.072.857,19	1.999.894,68	0,00	230.391,97	-759,10	19.841.600,80
Total Amortización acumulada	**254.919.491,27**	**22.904.015,45**	**0,00**	**2.232.360,93**	**-177.809,23**	**275.413.336,56**
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	**598.810,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**598.810,32**
Total Inmovilizado Material	**408.603.019,45**	**19.110.055,65**	**0,00**	**5.300.044,42**	**-922.382,83**	**421.490.647,85**

2023						
Coste	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinacion de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Terrenos y bienes naturales	104.035.948,56	5.393.252,93	0,00	425.403,36	-4.379,77	108.999.418,36
Construcciones	265.747.242,68	7.170.484,27	0,00	2.247.377,40	6.589.432,63	277.259.782,18
Construcciones en curso	26.169.399,74	7.546.112,29	0,00	266.158,90	-6.904.474,42	26.544.878,71
Instalaciones tecnicas	70.021.371,46	7.317.645,49	0,00	477.976,18	13.458,77	76.874.499,54
Otras instalaciones	34.340.534,03	620.541,20	0,00	269.911,65	0,00	34.691.163,58
Mobiliario	49.169.567,49	5.484.442,02	0,00	244.480,59	3.498,82	54.413.027,74
Equipos para procesos de informacion	41.504.269,86	3.658.475,60	0,00	483.518,27	19.652,46	44.698.879,65
Elementos de transporte	7.365.036,94	81.412,72	0,00	341.295,71	0,00	7.105.153,95
Otro inmovilizado material	23.961.523,99	8.890.231,89	0,00	519.202,04	356.205,77	32.688.759,61
Inmovilizado material en curso	401.875,64	463.756,08	0,00	0,00	-19.874,00	845.757,72
Total Coste Adquisicion	**622.716.770,39**	**46.626.354,49**	**0,00**	**5.275.324,10**	**53.520,26**	**664.121.321,04**
Amortización Acumulada						
Construcciones	78.386.293,86	6.820.206,04	0,00	1.357.609,73	0,00	83.848.890,17
Instalaciones tecnicas	46.545.301,20	3.810.709,80	0,00	441.955,31	-102.652,57	49.811.403,12
Otras instalaciones	22.318.600,83	2.772.993,13	0,00	204.889,18	0,00	24.886.704,78
Mobiliario	34.110.076,76	2.359.961,95	0,00	225.320,61	0,00	36.244.718,10
Equipos para procesos de informacion	32.324.874,59	3.929.823,78	0,00	498.229,58	0,00	35.756.468,79
Elementos de transporte	6.411.431,11	227.323,44	0,00	340.305,43	0,00	6.298.449,12
Otro inmovilizado material	16.889.196,73	1.514.981,72	0,00	433.973,83	102.652,57	18.072.857,19
Total Amortización acumulada	**236.985.775,08**	**21.435.999,86**	**0,00**	**3.502.283,67**	**0,00**	**254.919.491,27**
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	**598.810,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**598.810,32**
Total Inmovilizado Material	**385.132.184,99**	**25.190.354,63**	**0,00**	**1.773.040,43**	**53.520,26**	**408.603.019,45**

Los inmuebles clasificados como inmovilizado material del Grupo corresponden con los inmuebles en los que están establecidas las correspondientes Sedes Sociales y los inmuebles donde se ubican los archivos de las Sociedades, así como los inmuebles en los que se desarrolla la actividad de prestación de servicios residenciales de la sociedad Intercentros Ballesol S.A. y los tanatorios de las distintas funerarias que forman parte del Grupo.

Los movimientos más importantes acontecidos en los distintos epígrafes de inmovilizado material en los ejercicios 2024 y 2023 se han centrado en las siguientes sociedades:

- Los movimientos más importantes acaecidos en la **Sociedad Dominante** durante los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con entradas en los epígrafes Construcciones en curso, Instalaciones técnicas y Equipos para procesos de información, y con traspasos a Inversiones inmobiliarias, que se desarrollan en los párrafos siguientes.

  Los importes reconocidos como Construcciones en curso al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con reformas y obras de mejora que se realizaron en varios inmuebles en propiedad de la Sociedad Dominante.

  Durante 2024 y 2023, los movimientos de entrada más significativos se deben a las obras que se están realizando en el edificio sito en Gran Vía, que no se han finalizado al cierre del 2024 (9.478.163,80 euros en 2024 y 1.163.628,50 euros en 2023). En 2023 destacaron las obras que se estaban realizando en el edificio sito en Jerez y que han finalizado durante 2024 (544.307,60 euros en 2023).

  Con respecto a las Instalaciones técnicas, los importes más significativos de 2024 se corresponden con las nuevas instalaciones del edificio sito en París (1.369.277,34 euros). Los importes más significativos de 2023 correspondieron a las nuevas instalaciones del edificio sito en Ribera del Loira (2.688.764,64 euros) y la reforma que se realizó en el hall del edificio sito en Plaza de España (444.944,16 euros).

  En ambos ejercicios se ha producido una inversión significativa en equipos de procesos de información por la renovación de los equipos de la entidad para adaptarse a las nuevas modalidades de teletrabajo y para la sustitución de equipos más antiguos.

  Los traspasos del ejercicio 2024 y 2023 son traspasos de Construcciones en curso a Inversiones inmobiliarias que se desarrollan en la Nota 12. Durante 2024 se han producido traspasos de Construcciones en curso a Instalaciones.

- En el ejercicio 2024, la sociedad **Intercentros Ballesol**, S.A. ha llevado a cabo numerosas inversiones en las diferentes categorías de inmovilizado material, destacando las inversiones en Construcciones en curso.

Dentro de Construcciones en curso las altas se corresponden, principalmente, a certificaciones de obra de construcción y otros gastos de la edificación de obra nueva por importe total de 6.835.560,85 euros, llevados a cabo para la construcción de los siguientes centros residenciales:

Construcciones en curso			
Coste	**2024**	**2023**	**TOTAL**
Logroño	0,00	80.402,13	80.402,13
Castellón	9.121,69	1.106.263,25	1.115.384,94
Valladolid	3.575.975,23	3.667.165,50	7.243.140,73
Oviedo	2.014.448,66	177.500,00	2.191.948,66
Pamplona	962.458,70	0,00	962.458,70
Otros	273.556,57	118.766,40	392.322,97
Total	**6.835.560,85**	**5.150.097,28**	**11.985.658,13**

En el ejercicio 2023, las inversiones más significativas se realizaron en Terrenos y bienes naturales y Construcciones. Se adquirió el terreno del inmueble del centro de Villajoyosa donde venía desarrollando su actividad residencial bajo régimen de arrendamiento hasta esta fecha, por importe de 5.146.333,84 euros, y se compró un terreno en Castellón por importe de 233.233,38 euros. En Construcciones, las altas se correspondieron principalmente con la adquisición de los inmuebles situados en los terrenos de Villajoyosa y Castellón por importe de 6.647.560,00 euros y 174.641,68 euros, respectivamente.

Con relación a los traspasos, durante el ejercicio 2024 se han realizado traspasos desde Construcciones en curso a Construcciones por importe de 7.455.495,61 euros, cuyo origen es la finalización y comienzo de la actividad residencial en explotación del nuevo centro de Castellón. Durante el ejercicio 2023, se incorporaron desde Construcciones en curso a los epígrafes Construcciones y Terrenos 6.374.452,86 euros y 210.000 euros, respectivamente, procedentes de la construcción de un centro en Logroño.

- En Albia Gestión de Servicios, S.L.U. los movimientos más significativos del 2024 se deben a la venta del Tanatorio de Marín que ha originado una reducción en coste de diferentes epígrafes por importe de 438.965,61 euros. Adicionalmente, se han registrado bajas por venta o retirada de vehículos obsoletos o fuera de servicio por un importe de 400.041,34 euros, que estaban totalmente amortizados. En 2023 se produjo la venta del Tanatorio de Algemesí, del Tanatorio Pobla Llarga y del Tanatorio de Carcaixent junto con sus instalaciones y elementos afectos, indicando salidas en coste en los epígrafes Terrenos y bienes naturales y Construcciones por importe de 3.284.868,70 euros.

  La sociedad ha registrado diversas adquisiciones de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad por un importe total de 354.166,03 euros. Asimismo, se ha continuado con obras en curso entre las que destacan las iniciadas en ejercicios anteriores en el Tanatorio de Donosti y cuya inversión en el ejercicio 2024 ha ascendido al importe de 1.517.580,55 euros, y Tanatorio de Móstoles por un importe de 843.103,57 euros.

No ha habido combinaciones de negocios durante los ejercicios 2024 y 2023.

El resto de las altas de los ejercicios 2024 y 2023 responde a la adquisición de inmovilizado para la sustitución de los elementos existentes con anterioridad, así como la renovación de las instalaciones.

Los inmuebles correspondientes a entidades aseguradoras están cubiertos por pólizas de seguros de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiere realizado. De forma complementaria, la política del Grupo es asegurar los distintos elementos que componen el inmovilizado material frente a los riesgos de incendio, robo y otros habituales.

Inmovilizado material situado fuera del territorio español

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el inmovilizado material del Grupo situado fuera del territorio español pertenece a las sociedades Santa Lucia Argentina, S.A. y Agencia Funeraria Pax Julia, S.L. Para cada ejercicio, el valor neto contable total asciende a 1.107.747,93 euros y 652.246,98 euros, respectivamente.

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro o reversiones de los elementos del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023. En el ejercicio 2019 se procedió a dotar el deterioro de valor de terrenos y construcciones en base a valoraciones de expertos independientes por importe de 598.810,32 euros, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 136.472.968,42 euros (127.058.949,49 euros en el ejercicio 2023), con el siguiente desglose:

Coste	2024	2023
Construcciones	598.905,68	371.233,16
Instalaciones técnicas, mobiliario y otro inmovilizado material	98.899.036,13	93.036.299,57
Equipos para procesos de información	31.338.399,94	28.131.703,14
Elementos de transporte	5.636.626,67	5.519.713,14
Subtotal	**136.472.968,42**	**127.058.949,49**

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Coste	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Terrenos y bienes naturales	426.099,65	426.099,65	0,00	0,00	426.099,65	426.099,65
Construcciones	2.675.695,17	2.675.695,17	0,00	0,00	2.675.695,17	2.675.695,17
Total	**3.101.794,82**	**3.101.794,82**	**0,00**	**0,00**	**3.101.794,82**	**3.101.794,82**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido variaciones respecto a 2023.

Durante el ejercicio 2023 se cancelaron parte de los préstamos hipotecarios que originaban las restricciones a la titularidad y las garantías afectas a los bienes que componen el inmovilizado material. Concretamente, se canceló un préstamo hipotecario en la sociedad Isabelo Alvarez Mayorga, S.A. que originaba parte de las restricciones a la titularidad y de las garantías afectas a bienes indicadas en 2022.

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado material para los que exista compromiso firme de compraventa.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado material

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido las siguientes enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado material que han generado resultados en el Grupo:

2024		
Coste	**Beneficio**	**Pérdida**
Terrenos y bienes naturales	0,00	1.792,80
Construcciones	118.361,68	43.344,02
Construcciones en curso	0,00	2.591,32
Instalaciones técnicas	0,00	233.663,53
Otras instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	3.255,26	50.153,65
Equipos para procesos de información	3.789,90	1.028,53
Elementos de transporte	89.792,30	0,00
Otro inmovilizado material	24.467,92	121.028,02
Total	**239.667,06**	**453.601,87**

2023		
Coste	**Beneficio**	**Pérdida**
Terrenos y bienes naturales	0,00	69.920,58
Construcciones	770.335,44	257.243,02
Construcciones en curso	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	2.430,04
Otras instalaciones	0,00	13.978,48
Mobiliario	0,00	13.734,46
Equipos para procesos de información	7.537,50	132,09
Elementos de transporte	25.582,39	829,96
Otro inmovilizado material	0,00	59.406,16
Total	**803.455,33**	**417.674,79**

Elementos de inmovilizado material subvencionados

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle desglosado por categorías de los activos asociados a subvenciones recibidas por el Grupo es el siguiente:

Inmovilizado adquirido con subvenciones recibidas		
Coste	**2024**	**2023**
Instalaciones técnicas	970.989,74	787.664,11
Otras instalaciones	821.350,65	17.118,99
Mobiliario	2.508.597,15	2.121.963,08
Equipos para procesos de información	592.142,68	349.920,11
Otro inmovilizado material	3.979.237,00	2.723.385,05
Total	**8.872.317,22**	**6.000.051,35**

Todos estos activos objeto de subvención pertenecen a la filial Intercentros Ballesol, S.A.

12. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo se corresponden a construcciones arrendadas a terceros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2024 y 2023:

2024						
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinación de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Coste						
Inmuebles	326.218.346,83	1.984.398,09	0,00	1.319.436,06	1.757.452,46	328.640.761,32
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	39.898.546,51	3.112.555,60	0,00	387.987,51	835.069,62	43.458.184,22
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	15.154.390,69	0,00	0,00	904.925,59	0,00	14.249.465,10
Total Inversiones Inmobiliarias	**271.165.409,63**	**-1.128.157,51**	**0,00**	**26.522,96**	**922.382,84**	**270.933.112,00**

2023						
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinación de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Coste						
Inmuebles	239.833.336,97	87.699.498,89	0,00	378.344,52	-936.144,51	326.218.346,83
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	37.811.038,93	2.909.745,15	0,00	164.977,18	-657.260,39	39.898.546,51
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	14.209.167,30	3.819.714,44	0,00	2.874.491,05	0,00	15.154.390,69
Total Inversiones Inmobiliarias	**187.813.130,74**	**80.970.039,30**	**0,00**	**-2.661.123,71**	**-278.884,12**	**271.165.409,63**

Los movimientos más importantes producidos en las inversiones inmobiliarias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

- Las altas del 2024 están relacionadas con los traspasos realizados por la Sociedad Dominante durante el ejercicio. El movimiento más importante ha sido el final de la reforma realizada en el edificio sito en Jerez, que había sido traspasado a "Construcción en curso" en 2023 al iniciar la reforma y que este año se ha vuelto a poner en rentabilidad.

  En el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante adquirió dos inmuebles sitos en París y Londres, por un valor total de 49.332.340,36 euros y 38.313.198,59 euros, respectivamente, que tienen la consideración de "Inversiones inmobiliarias". El inmueble de París tiene un valor de construcción de 29.757.267,71 euros y un valor del terreno de 19.575.072,65 euros, y el inmueble de Londres tiene un valor de construcción de 28.619.959,35 euros y un valor del terreno de 9.693.239,24 euros.

  En cuanto a los traspasos durante el ejercicio 2023, cabe destacar por parte de la Sociedad Dominante el traspaso del edificio sito en Jerez, mencionado en el párrafo anterior, como Inversión Inmobiliaria a los epígrafes de inmovilizado material Construcciones en curso e Instalaciones técnicas, ya que pasó a ser un edificio en reforma, por un coste total de 936.144,51 euros.

  Por su parte, las entradas de amortización acumulada reflejan la dotación de la amortización de ambos ejercicios según los criterios de amortización descritos en la Nota 5 de esta memoria consolidada sobre normas de registro y valoración.

- En cuanto a las bajas de 2024 la Sociedad Dominante ha realizado la venta de varios inmuebles situados en la Comunidad de Madrid, en Córdoba y en Logroño que han reportado a la sociedad el siguiente resultado:

2024	
Alcorcón	56.112,73
Alcorcón	51.602,54
Córdoba	-58.163,05
Logroño	141.049,51
Madrid	69.920,16
Pozuelo de Alarcón	10.114,12
	270.636,01

En cuanto a las bajas de 2023, la Sociedad Dominante realizó la venta de dos inmuebles situados en Leganés y Masnou que reportaron a la Entidad el siguiente resultado:

2023	
Leganés	27.922,68
El Masnou	18.704,79
	46.627,47

Los resultados obtenidos por el Grupo derivados de las enajenaciones anteriores ascienden a 270.636,01 euros en 2024 y 46.627.47 euros en 2023.

Información separada del valor del coste de la construcción y del terreno

A 31 de diciembre de 2024, el importe de las inversiones inmobiliarias en terrenos asciende a 132.089.722,90 euros y el importe de las inversiones inmobiliarias en construcciones a 196.551.038,42 euros. Al cierre de 2023 el importe agregado de las inversiones en terrenos y en construcciones ascendía a 132.135.496,31 euros y 194.082.850,52 euros, respectivamente.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado. Al cierre del ejercicio, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español

Las inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se corresponden con inmuebles adquiridos por la Sociedad Dominante, dos en Londres y dos en París, más el solar de un inmueble sito en Lisboa.

En el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante adquirió dos de estos inmuebles, uno en Londres y otro en París, por un precio de adquisición total de 87.645.538,95 euros, mencionados anteriormente.

2024				
Coste	**Precio de adquisición**	**Amortización acumulada**	**Deterioro de valor**	**Valor Neto Contable**
Inversiones en terrenos y construcciones	191.631.324,01	6.027.072,12	2.712.986,75	182.891.265,14

2023				
Coste	**Precio de adquisición**	**Amortización acumulada**	**Deterioro de valor**	**Valor Neto Contable**
Inversiones en terrenos y construcciones	191.631.324,01	4.509.555,87	3.523.046,62	183.598.721,52

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen inversiones inmobiliarias afectas a garantías o con restricciones a la titularidad.

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

Ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias

Los gastos asociados a inversiones materiales corresponden a su amortización anual y a su mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según la aplicación del principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos y gastos de los inmuebles durante los dos últimos años:

ACTIVOS	2024	2023
INGRESOS		
Por alquileres	16.622.914,24	13.817.964,82
Beneficios por realizaciones	328.799,06	46.627,47
Reversión deterioro de valor	904.925,59	2.874.491,05
TOTAL INGRESOS	**17.856.638,89**	**16.739.083,34**
GASTOS		
Por alquileres	3.113.985,17	2.270.710,58
Pérdidas por realizaciones	58.163,05	0,00
Deterioro de valor	0,00	3.819.714,44
TOTAL GASTOS	**3.172.148,22**	**6.090.425,02**

Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación.

Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos o mejoras.

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 hay inversiones en construcciones totalmente amortizadas por importe de 64.753,87 euros y 45.968,98 euros, respectivamente.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

De acuerdo con el contenido de la norma de valoración segunda del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008 se ha comprobado la existencia de depreciaciones en el valor de algunas inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2024 no se han reconocido pérdidas por deterioro de inmuebles. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante reconoció pérdidas por deterioro de inmuebles por importe de 3.819.714,44 euros, correspondientes a sus inmuebles situados en Málaga (3.644.130,08 euros), Bilbao (90.273,52 euros), Caldes de Montbui (46.790,11 euros), Ponteareas (24.784,83 euros) y Vilafranca del Penedés (13.735,90 euros).

En el ejercicio 2024, en la Sociedad Dominante se han producido reversiones de deterioros de inmuebles por un total de 904.925,59 euros. Las principales reversiones se han dado en un inmueble sito en Lisboa por un importe total de 810.059,87 euros y en un inmueble sito en León por un importe de 69.093,91 euros. Durante el ejercicio 2023 se produjeron reversiones de deterioros de inmuebles por un total de 2.874.491,05 euros, siendo las principales las producidas en un inmueble sito en Londres por un importe total de 1.927.602,65 euros y en un inmueble sito en Valladolid por un importe de 297.867,86 euros.

Estas reversiones se producen como consecuencia de la comparación de las tasaciones de los inmuebles deteriorados realizadas en el ejercicio correspondiente, con el valor neto contable en la fecha de análisis.

13. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de las cuentas agrupadas bajo este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023:

2024						
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinación de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Coste						
Concesiones Administrativas	47.405.648,75	683.319,36	0,00	619.218,97	0,00	47.469.749,14
Propiedad Industrial	95.249,05	560,00	0,00	0,00	0,00	95.809,05
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	419.477.432,09	0,00	0,00	0,00	0,00	419.477.432,09
Fondo de Comercio	31.102.990,84	0,00	0,00	0,00	0,00	31.102.990,84
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	158.317.868,78	7.713.860,70	0,00	1.332.688,54	10.476.254,36	175.175.295,30
Aplicaciones Informáticas en curso	32.076.421,98	22.301.259,24	0,00	104.341,24	-8.578.825,09	45.694.514,89
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	2.642.662,83	369.276,08	0,00	0,00	-2.570.775,33	441.163,58
Otro Activo Intangible	428.301.558,42	60.591,44	0,00	0,00	673.346,06	429.035.495,92
Subtotal	**1.121.537.332,74**	**31.128.866,82**	**0,00**	**2.056.248,75**	**0,00**	**1.150.609.950,81**
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	22.868.607,82	1.713.693,66	0,00	2.843.850,63	0,00	21.738.450,85
Propiedad Industrial	83.194,30	2.537,25	0,00	0,00	0,00	85.731,55
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	185.079.729,75	36.728.207,28	0,00	0,00	0,00	221.807.937,03
Fondo De Comercio	24.335.949,95	2.132.771,34	0,00	0,00	0,00	26.468.721,28
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	128.594.094,94	16.316.681,77	0,00	1.323.486,76	0,00	143.587.289,95
Otro Activo Intangible	138.202.880,64	43.406.673,14	0,00	0,00	0,00	181.609.553,78
Total Amortización acumulada	**501.281.957,39**	**100.300.564,44**	**0,00**	**4.167.337,39**	**0,00**	**597.415.184,44**
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	5.000.874,92	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.874,92
Fondo De Comercio	1.626.079,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	**6.626.954,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.626.954,91**
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	**613.628.420,44**	**-69.171.697,62**	**0,00**	**-2.111.088,64**	**0,00**	**546.567.811,46**

2023						
Concepto	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinación de negocios**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
Coste						
Concesiones Administrativas	46.781.117,96	391.944,47	0,00	12.430,00	245.016,32	47.405.648,75
Propiedad Industrial	94.186,89	1.958,00	0,00	895,84	0,00	95.249,05
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	419.477.432,09	0,00	0,00	0,00	0,00	419.477.432,09
Fondo de Comercio	31.637.013,47	0,00	0,00	534.022,63	0,00	31.102.990,84
Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	140.276.733,17	11.715.253,16	0,00	179.281,18	6.505.163,63	158.317.868,78
Aplicaciones Informáticas en curso	19.497.335,17	18.686.403,80	0,00	323.294,96	-5.784.022,03	32.076.421,98
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	1.990.129,36	972.717,42	0,00	252.735,95	-67.448,00	2.642.662,83
Otro Activo Intangible	428.679.459,63	295.444,87	0,00	0,00	-673.346,08	428.301.558,42
Subtotal	**1.090.550.907,74**	**32.063.721,72**	**0,00**	**1.302.660,56**	**225.363,84**	**1.121.537.332,74**
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	21.197.744,25	1.680.014,09	0,00	9.150,52	0,00	22.868.607,82
Propiedad Industrial	80.879,07	3.211,07	0,00	895,84	0,00	83.194,30
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	148.324.526,53	36.755.203,22	0,00	0,00	0,00	185.079.729,75
Fondo De Comercio	22.576.994,13	2.184.564,51	0,00	425.608,70	0,00	24.335.949,94
Derechos De Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.486,40	13,60	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	116.896.436,28	11.823.314,50	0,00	125.655,84	0,00	128.594.094,94
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	90.196.372,05	48.006.508,59	0,00	0,00	0,00	138.202.880,64
Total Amortización acumulada	**401.390.438,71**	**100.452.829,58**	**0,00**	**561.310,90**	**0,00**	**501.281.957,39**
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	5.000.874,92	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.874,92
Fondo De Comercio	1.626.079,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	**6.626.954,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.626.954,91**
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	**682.533.514,12**	**-68.389.107,86**	**0,00**	**741.349,66**	**225.363,84**	**613.628.420,44**

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidos en las normas de valoración de esta memoria consolidada.

Entre los intangibles registrados por el Grupo al cierre del ejercicio cabe destacar los surgidos como consecuencia de las adquisiciones, por parte de la Sociedad Dominante, de las aseguradoras Caja España Vida, Unicorp Vida y y Santa Lucía Vida y Pensiones. En el proceso de valoración de activos y pasivos identificables propio de las combinaciones de negocio, se identificaron intangibles en las tres aseguradoras por importe de 190.820.890,90 euros, relativos al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición (VOBA, value of business acquired). La valoración fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio y, al tratarse de un intangible, fue limitada al coste de la combinación de negocios.

Como consecuencia de las adquisiciones en noviembre de 2023 de las aseguradoras CCM Vida y Pensiones y Liberbank Vida y Pensiones se han identificado intangibles asociados al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición por importe de 124.693.901,22 euros y 127.580.540,74 euros respectivamente. Al igual que en adquisiciones de aseguradoras producidas en ejercicios anteriores, la valoración de estas carteras fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio.

Estos intangibles se encuentran registrados en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" y su desglose neto de amortización es el siguiente:

Sociedad	2024	2023
Unicorp Vida Compañia de Seguros y Reaseguros S.A *	247.153.976,67	290.477.793,60
TOTAL	**247.153.976,67**	**290.477.793,60**

(*) Incluye Caja España Vida, CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y Liberbank Vida y Pensiones, S.A.

Los movimientos más significativos acaecidos en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

- Las principales altas de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con los desarrollos propios de aplicaciones informáticas que se están realizando dentro del Plan Director de Transformación Digital. Estos desarrollos se reconocen inicialmente como Aplicaciones Informáticas en curso y, una vez estas aplicaciones entran en funcionamiento, los importes correspondientes se traspasan a la categoría de Aplicaciones Informáticas y se empiezan a amortizar.

  Cabe destacar los desarrollos que se han producido durante el ejercicio 2024 en la Sociedad Dominante por un importe total de 22.301.259,24 euros. De ellos y de los realizados en ejercicios anteriores que no se habían puesto aún en funcionamiento, se activaron definitivamente aplicaciones por un total de 5.764.369,57 euros a lo largo del ejercicio 2024. Durante 2023 la Sociedad Dominante realizó desarrollos por un importe total de 18.686.403,80 euros. Al cierre del ejercicio 2023 se habían activado definitivamente aplicaciones por un total de 5.864.271,94 euros, una vez finalizados los desarrollos.

- En cuanto a las altas de 2024 del epígrafe Concesiones administrativas son inversiones realizadas principalmente por la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U., destacando las inversiones realizadas en la concesión de Torrejón de Ardoz por importe de 175.028,92 euros, y en el Crematorio de Teruel por importe de 27.125,00 euros.

  En 2023, las altas de concesiones administrativas se correspondieron con inversiones realizadas por la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. en las concesiones de Móstoles (360.371,06 euros) y del Tanatorio y Cementerio de Parla (14.474,75 euros).

- Al igual que en 2023, tampoco se han producido combinaciones de negocios en 2024.

- Las salidas correspondientes al ejercicio 2024 se deben principalmente a la baja de aplicaciones informáticas en desuso.

Adicionalmente, respecto a las concesiones administrativas, se ha cancelado activos de reposición calificados como intangibles por importe de 619.218,97 euros procedentes de la sociedad Intercentros Ballesol, S.A. Por lo que respecta a la amortización de los activos de reposición y su amortización acelerada se han regularizado 2.843.850,63 también en esta sociedad.

- Por su parte, las salidas de 2023 se debieron a la venta por parte de la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de tres unidades de negocio en Valencia, y los inmuebles afectados fueron el Tanatorio de Algemesí, el Tanatorio de Carcaixent y el Tanatorio de la Pobla Llarga, impactando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con un beneficio de 633.352,24 euros.

- Durante los ejercicios 2024 y 2023 se realizaron los oportunos traspasos entre aplicaciones informáticas en curso y anticipos para inmovilizados intangibles y aplicaciones informáticas, una vez que las referidas aplicaciones están en condiciones de entrar en funcionamiento. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. realizó traspasos por importe de 245.016,32 euros desde el inmovilizado material a la categoría Concesiones administrativas.

Activos de inmovilizado intangible afecto a garantías y reversión. Restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles.

Concepto	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	18.843.321,33	18.474.206,00	18.843.321,33	18.474.206,00
Total	**0,00**	**0,00**	**18.843.321,33**	**18.474.206,00**	**18.843.321,33**	**18.474.206,00**

Todos estos elementos se corresponden con concesiones incorporadas al Grupo tras la adquisición, a finales de 2016, de New Norrsken Consulting & Group, S.L.

Inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español.

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023 en relación con las inversiones de inmovilizado intangible.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro o reversiones. En el ejercicio 2023 tampoco se registraron correcciones valorativas por deterioro o reversiones.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 134.553.269,55 euros (124.925.386,60 euros en el ejercicio 2023). Ambos importes no incluyen el fondo de comercio de consolidación totalmente amortizado (véase Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado intangible para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado intangible

En la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2024 se han producido pérdidas para los elementos del inmovilizado intangible por valor de 104.341,24 euros. Estas pérdidas han sido ocasionadas por proyectos que no han tenido éxito técnico. En el ejercicio 2023 las pérdidas por este mismo motivo ascendieron a 260.353,78 euros.

Concesiones administrativas

El Grupo tiene reconocidas en su balance consolidado, concesiones administrativas otorgadas generalmente por los Ayuntamientos para la explotación de tanatorios, cementerios y servicios funerarios (en el caso de Albia y sus entidades dependientes) o para la explotación de complejos residenciales (en el caso de Intercentros Ballesol, S.A.).

Las concesiones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se relacionan en el siguiente cuadro:

2024

Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Nicho ANDRAITX	Ayuntamiento de ANDRAITX	ANDRAITX	Indefinido	-	7.725,90	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho INCA	Ayuntamiento de INCA	IUNCA	Indefinido	-	4.611,73	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho LLUCHMAJOR	Ayuntamiento de LLUCHMAJOR	LLUCHMAJOR	Indefinido	-	21.624,60	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho LLOSETA	Ayuntamiento de LLOSETA	LLOSETA	Indefinido	-	7.097,15	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho MANACOR	Ayuntamiento de MANACOR	MANACOR	Indefinido	-	122.708,33	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho MARRATXI	Ayuntamiento de MARRATXI	MARRATXI	Indefinido	-	7.835,85	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SOLLER	Ayuntamiento de SOLLER	SOLLER	Indefinido	-	27.031,68	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SANT LLORENC	Ayuntamiento de SANT LLORENC	SANT LLORENC	Indefinido	-	510,05	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
NICHOS PALMA-ELS JARDI CAMI CA'ARDIAC	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Indefinido	-	1.283.878,07	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
RESIDENCIA BARBERA	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	49	03/04/2053	2.146.985,64	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA TRES CANTOS (MADRID)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	49	23/03/2052	7.056.416,86	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA LA LATINA (MADRID)	Comunidad de Madrid	Madrid	49	23/03/2052	6.825.212,77	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA SAN FELICES DE BUELNA (CANTABRIA)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	49	29/04/2060	4.381.574,28	Intercentros Ballesol SA
Tanatorio Rio Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	31	14/06/2039	4.065.339,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Obras concesión Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	44	20/05/2048	1.401.396,57	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	39	24/10/2051	1.154.434,80	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	24	12/05/2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Concesión de Teruel (Crematorio)	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	39	07/02/2041	521.782,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	39	26/03/2051	2.898.756,50	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	9	10/08/2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	74	05/09/2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	31	21/10/2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio / Cementerio	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	24	08/11/2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	34	01/03/2042	532.072,05	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	39	12/03/2053	1.629.642,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	21	14/06/2027	360.000,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	29	14/06/2027	222.212,71	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	29	14/06/2027	20.900,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	29	14/06/2027	67.604,68	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	49	24,04/2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	49	27/06/2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	49	23/11/2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles, SL	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	49	14/12/2044	2.556.074,84	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	39	31/12/2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	29	31/12/2038	330.774,81	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Proyecto de Actuación que habilitó la construcción	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DEL MAR	ROQUETAS DEL MAR	29	27/10/2027	172.421,42	Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.
Tanatorio	Ayto. de Fraga	Fraga	40	2040	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jeréz	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	50	30/09/2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	30	05/11/2037	4.154,92	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
TOTAL					**47.469.749,14**	

2023

Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Nicho ANDRAITX	Ayuntamiento de ANDRAITX	ANDRAITX	Indefinido		7.725,90	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho MANACOR	Ayuntamiento de MANACOR	MANACOR	Indefinido		139.742,97	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho MARRATXI	Ayuntamiento de MARRATXI	MARRATXI	Indefinido		7.835,85	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SOLLER	Ayuntamiento de SOLLER	SOLLER	Indefinido		27.031,68	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SANT LLORENC	Ayuntamiento de SANT LLORENC	SANT LLORENC	Indefinido		510,05	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
NICHOS PALMA-ELS JARDI CAMI CA'ARDIAC	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Indefinido		1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
RESIDENCIA BARBERA	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	49	03/04/2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA TRES CANTOS (MADRID)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	49	23/03/2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA LA LATINA (MADRID)	Comunidad de Madrid	Madrid	49	23/03/2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA SAN FELICES DE BUELNA (CANTABRIA)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	49	29/04/2060	4.863.916,48	Intercentros Ballesol SA
Tanatorio Rio Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	31	14/06/2039	4.065.339,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Obras concesión Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	44	20/05/2048	1.226.367,66	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	39	24/10/2051	1.154.434,80	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	24	12/05/2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Concesión de Teruel (Crematorio)	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	39	07/02/2041	494.657,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	39	26/03/2051	2.898.756,50	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	9	10/08/2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	74	05/09/2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	31	21/10/2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio / Cementerio	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	24	08/11/2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	34	01/03/2042	532.072,05	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	39	12/03/2053	1.637.222,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	21	13/06/2024	668.597,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	29	24,04/2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	29	27/06/2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	29	23/11/2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles, SL	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	49	14/12/2044	2.556.074,84	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	31/12/2038	330.774,81	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio	Ayto. de Fraga	Fraga	39	31/12/40	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jeréz	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	49	30/09/2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	29	5/3/49	4.158,10	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
Proyecto de Actuación que habilitó la construcción	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DEL MAR	ROQUETAS DEL MAR	29	27/10/2027	172.421,42	Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.
TOTAL					**47.405.648,72**	

14. COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS COSTES DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Acuerdos de distribución

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y el Grupo, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que el Grupo comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, Caja España Vida (entidad absorbida por Unicorp Vida) realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros ha sido considerado por el Grupo, como "coste de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente.

En base al plan de negocio del Grupo sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 4.400.000 euros y 6.000.000 euros respectivamente.

Por otro lado, el 2 de noviembre de 2022, tras la aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la operación de compraventa del 50 % de las compañías Liberbank y CCM, Santalucia S.A. formalizó la compra del 50 % de las compañías Liberbank y CCM a Unicaja Banco S.A. Una vez hecho efectivo este acuerdo, las tres Sociedades iniciaron un proceso de fusión por absorción entre ellas, siendo Unicorp Vida la sociedad absorbente de Liberbank y CCM.

Derivado de esta alianza entre Unicaja Banco S.A. y Santalucia S.A. acordaron también extender el plazo del acuerdo alcanzado de 2017. Fruto de ello, Unicorp Vida, el mismo 2 de noviembre de 2022, realizó un pago único de 46.900.000 euros a Unimediación, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.L. (en adelante Unimediación) en concepto de esta ampliación, que se registra en el epígrafe del activo "A-13) II Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" neto de amortización. Como contraprestación, Unimediación realizará actividades de mediación en la comercialización de seguros consistentes en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Unicaja Banco, incluyendo también las tareas de asesoramiento, propuesta y realización de trabajos previos a la celebración de los contratos de seguro y de las labores de asistencia en su ejecución.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 36.738.333,34 euros y 41.428.333,34 euros respectivamente.

Periodificación de comisiones

La periodificación de las comisiones correspondientes al seguro directo y, en su caso, al reaseguro aceptado que, con el mismo criterio de periodificación de las primas emitidas, se encuentran dentro del epígrafe periodificaciones del balance. Las periodificaciones de comisiones al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 60.009.536,88 euros y 54.626.652,50 euros, respectivamente.

15. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos:

a. Como arrendador

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2024, son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2025	2026-2029	2030 y siguientes	Total
Construcciones	1.340.065,35	29.563.693,81	62.636.884,62	93.540.643,78

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	16.566.260,44	31.170.111,12	45.804.272,22	93.540.643,78

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2023 fueron los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2024	2025 – 2028	2029 y siguientes	Total
Construcciones	1.417.055,82	22.964.389,88	81.446.538,78	105.827.984,48

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	12.625.087,35	37.588.698,40	55.614.198,73	105.827.984,48

Las anteriores cantidades corresponden a los arrendamientos con una duración comprendida entre 1 y 20 años y cuyos contratos incluyen una cláusula de renovación de forma general. Estas cantidades incluyen los arrendamientos firmados entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

b. Como arrendatario

A continuación, se describen los arrendamientos para las sociedades del Grupo con importes más significativos.

La Sociedad Dominante es arrendataria de locales de negocio, plazas de garaje y servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y de equipos de gestión de banda ancha a través de los cuales actúa como arrendataria. Estos últimos bajo un contrato de renting cuyos últimos pagos se produjeron en 2023.

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de un vehículo de empresa sin claúsulas de renovación estipuladas y con vencimiento de cuatro años, por el cual existe un contrato de arrendamiento operativo en vigor al cierre del ejercicio 2024. Asimismo, a 31.12.2024, la Sociedad mantiene tres contratos de arrendamiento sobre tres locales en los que se ubican sus oficinas. Dos de ellos, tienen una duración de un año y renovación tácita por periodos anuales, mientras que el otro tiene una duración de 2 años y 6 meses y renovación tácita por periodos anuales.

Intercentros Ballesol, S.A. es arrendataria en diferentes edificios, con vencimientos que oscilan entre los veinte y veinticinco años, siendo la mayor parte de estos renovables a su vencimiento según condiciones de mercado.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U. posee arrendamientos de locales que se han negociado con una duración media de 5,56 años, con prórrogas tácitas o renovaciones posteriores, de plazas de aparcamiento que tienen un periodo medio de alquiler de 3,25 años y de contratos de renting de equipos cuya duración media se ha establecido en 4 años.

Iris Global Soluciones, S.L.U. posee arrendamientos de locales que se han negociado con una duración media de 2,09 años, con prórrogas tácitas o renovaciones posteriores, equipos informáticos que tienen un periodo medio de alquiler de 2,00 años y de contratos de renting de equipos cuya duración media se ha establecido en 2,83 años.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de un vehículo de empresa, por el cual existe un contrato de arrendamiento operativo en vigor a 31 de diciembre de 2024.

Iris Assistance, S.L.U. posee arrendamientos de locales, plazas de aparcamiento y renting de vehículos, con una duración media de 1,85, 1 y 3 años, respectivamente.

New Norrsken Consulting-Group, S.L.U., gran parte de sus sociedades dependientes actúan como arrendatarias de activos correspondientes a la propia actividad de negocio de las sociedades.

Los pagos futuros mínimos a realizar como consecuencia de estos contratos a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	31.548.852,45	109.189.862,34	120.927.056,06	261.665.770,85

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	26.315.338,95	97.837.613,82	108.165.988,55	232.318.941,32

En el ejercicio 2024 el cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto ha ascendido a 27.766.377,90 euros (26.785.640,47 euros en el ejercicio 2023).

Arrendamientos financieros:

a. Como arrendador

No han existido arrendamientos financieros como arrendador durante los ejercicios 2024 y 2023.

b. Como arrendatario

El Grupo tiene firmados contratos de leasing vigentes con entidades bancarias cuyo coste en inmovilizado es de 12.631.788,13 euros (14.501.659,24 euros en 2023), correspondientes al acondicionamiento y dotación de los centros de nueva apertura, así como la reposición de elementos de activo fijo ya existentes en gestión.

La amortización acumulada asociada a estos contratos asciende a 2.166.485,54 euros a cierre de 2024 (2.853.263,22 euros a cierre de 2023).

Igualmente existe una opción de compra o valor residual por importe de 696.108,21 euros en el ejercicio 2024 (743.343,86 euros en 2023).

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo de los arrendamientos es a 3 y 5 años excepto en el caso de los dos arrendamientos financieros inmobiliarios por las compras de los edificios de San Juan (Alicante) y Valladolid que se formalizaron a 15 años.
- El tipo de interés es referenciado a Euribor a 1 año y Euribor a 3 meses más un margen diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

El Grupo posee contratos de arrendamiento financiero en construcciones, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado. El detalle de estos bienes y las condiciones más importantes de los contratos firmados son los siguientes:

	2024	2023
Duración de los contratos	**Entre 36 y 60 meses**	**Entre 36 y 60 meses**
Importe total de las operaciones	10.465.303	11.648.396
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	-1.859.622	-1.678.268
Cuotas satisfechas en el ejercicio	-3.107.665	-3.773.247
Cuotas pendientes	**5.498.016**	**6.196.881**

El detalle por vencimientos de los pasivos que surgen como consecuencia de estos contratos es el siguiente:

	2024		
Vencimientos de los contratos	**Vencimiento hasta 1 año**	**Vencimiento entre 1 y 5 años**	**Vencimiento más de 5 años**
Acreedores por arrendamiento financiero	2.002.516	3.571.777	5.135

	2023		
Vencimientos de los contratos	**Vencimiento hasta 1 año**	**Vencimiento entre 1 y 5 años**	**Vencimiento más de 5 años**
Acreedores por arrendamiento financiero	2.198.876	3.998.005	0

Los saldos acreedores por cuotas pendientes de pago correspondientes a arrendamientos financieros se engloban en el epígrafe resto de otras deudas en el balance de situación.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A efectos de presentación de la información, se ha tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre "Instrumentos Financieros".

Tal como establece la consulta 2 del BOICAC 87 en este apartado no se incluyen los créditos y deudas con la Hacienda Pública, al no considerarse instrumentos financieros por no derivarse una relación contractual y tener su origen en un requerimiento legal.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios liquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon	Valor razonable					
Instrumentos de patrimonio:	**0,00**	**2.471.591,89**	**0,00**	**0,00**	**6.064.811,81**	**1.607.331.590,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**57.240.134,01**	**1.673.108.127,99**
- Inversiones financieras en capital	0,00	570.248,09	0,00	0,00	6.064.811,81	275.803.799,13	0,00	0,00	0,00	57.240.134,01	339.678.993,04
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.258.005.501,09	0,00	0,00	0,00	0,00	1.258.005.501,09
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.583.360,51	0,00	0,00	0,00	0,00	72.583.360,51
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	1.901.343,80	0,00	0,00	0,00	938.929,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.840.273,35
Valores representativos de deuda:	**0,00**	**19.934.122,43**	**0,00**	**0,00**	**115.735.603,91**	**7.574.348.309,69**	**56.741.416,24**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.766.759.452,27**
- Valores de renta fija	0,00	19.934.122,43	0,00	0,00	113.197.125,59	7.126.846.427,94	54.317.930,73	0,00	0,00	0,00	7.314.295.606,69
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	2.538.478,32	447.501.881,75	2.423.485,51	0,00	0,00	0,00	452.463.845,58
Derivados	**0,00**	**9.260.646,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.260.646,81**
Instrumentos híbridos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.698.401.070,75**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.698.401.070,75**
Préstamos:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**31.551.643,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**31.551.643,30**
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.823.889,40	0,00	0,00	0,00	16.823.889,40
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.979,95	0,00	0,00	0,00	145.979,95
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.581.773,95	0,00	0,00	0,00	14.581.773,95
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.241.733,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.241.733,36**
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**862.127,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**862.127,92**
Créditos por operaciones de seguro directo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**680.399.135,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**680.399.135,38**
- Tomadores de seguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**677.841.073,39**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**677.841.073,39**
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	679.755.008,21	0,00	0,00	0,00	679.755.008,21
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.913.934,82	0,00	0,00	0,00	-1.913.934,82
-Mediadores:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.558.061,99**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.558.061,99**
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.558.061,99	0,00	0,00	0,00	2.558.061,99
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.001.200,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.001.200,72**
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.001.200,72	0,00	0,00	0,00	16.001.200,72
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.850.715,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.850.715,82**
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.850.715,82	0,00	0,00	0,00	3.850.715,82
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros créditos:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**136.573.557,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**136.573.557,69**
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.573.557,69	0,00	0,00	0,00	136.573.557,69
Otros activos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.433.494,35**	**-93.614.890,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-85.181.395,90**
Tesorería	**387.321.042,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**387.321.042,67**
TOTAL	**387.321.042,67**	**31.666.361,13**	**0,00**	**0,00**	**1.828.634.980,82**	**9.088.065.009,72**	**931.221.530,43**	**0,00**	**0,00**	**57.240.134,01**	**12.324.149.058,78**

2023

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios liquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon	Valor razonable					
Instrumentos de patrimonio:	**0,00**	**1.560.940,23**	**0,00**	**0,00**	**4.748.964,49**	**1.536.880.568,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**60.579.079,80**	**1.603.769.552,81**
- Inversiones financieras en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.988.546,57	0,00	0,00	0,00	60.579.079,80	310.567.626,37
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	9.539,81	0,00	0,00	4.748.964,49	1.208.817.935,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.213.576.439,59
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.621.219,81	0,00	0,00	0,00	0,00	77.621.219,81
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	1.551.400,42	0,00	0,00	0,00	452.866,62	0,00	0,00	0,00	0,00	2.004.267,04
Valores representativos de deuda:	**0,00**	**5.936.777,91**	**0,00**	**0,00**	**108.040.618,22**	**7.310.337.979,36**	**59.829.428,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.484.144.803,59**
- Valores de renta fija	0,00	5.936.777,91	0,00	0,00	107.687.305,33	6.877.454.232,25	59.133.068,99	0,00	0,00	0,00	7.050.211.384,48
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	353.312,89	432.883.747,11	696.359,11	0,00	0,00	0,00	433.933.419,11
Derivados	**0,00**	**12.061.772,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.061.772,55**
Instrumentos híbridos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.267.281.158,78**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.267.281.158,78**
Préstamos:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**41.638.652,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**41.638.652,22**
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.619.088,62	0,00	0,00	0,00	19.619.088,62
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.430,12	0,00	0,00	0,00	99.430,12
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.920.133,48	0,00	0,00	0,00	21.920.133,48
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**31.115.503,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**31.115.503,08**
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**764.078,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**764.078,11**
Créditos por operaciones de seguro directo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.927.643,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.927.643,45**
- Tomadores de seguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**644.502.107,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**644.502.107,85**
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	646.159.869,86	0,00	0,00	0,00	646.159.869,86
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.657.762,01	0,00	0,00	0,00	-1.657.762,01
-Mediadores:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.425.535,60**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.425.535,60**
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.425.535,60	0,00	0,00	0,00	2.425.535,60
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.665.385,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.665.385,11**
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.665.385,11	0,00	0,00	0,00	15.665.385,11
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.502.548,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.502.548,59**
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.502.548,59	0,00	0,00	0,00	3.502.548,59
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros créditos:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**123.990.033,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**123.990.033,81**
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.990.033,81	0,00	0,00	0,00	123.990.033,81
Otros activos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**28.495.284,63**	**-80.944.260,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-52.448.975,65**
Tesorería	**412.948.057,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**412.948.057,69**
TOTAL	**412.948.057,69**	**19.559.490,69**	**0,00**	**0,00**	**2.408.566.026,12**	**8.766.274.287,37**	**923.433.272,47**	**0,00**	**0,00**	**60.579.079,80**	**12.591.360.214,14**

2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon				
Derivados	**4.140.141,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.140.141,62**
Pasivos subordinados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.453.639,21**	**0,00**	**0,00**	**8.453.639,21**
Deudas por operaciones de seguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**329.595.410,32**	**0,00**	**0,00**	**329.595.410,32**
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00	1.362.732,44	0,00	0,00	1.362.732,44
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	14.862.337,02	0,00	0,00	14.862.337,02
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	313.370.340,86	0,00	0,00	313.370.340,86
Deudas por operaciones de reaseguro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.488.159,08**	**0,00**	**0,00**	**5.488.159,08**
Deudas por operaciones de coaseguro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**183.493,98**	**0,00**	**0,00**	**183.493,98**
Empréstitos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas con entidades de crédito:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**172.135.262,00**	**0,00**	**0,00**	**172.135.262,00**
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	172.135.262,00	0,00	0,00	172.135.262,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total otras deudas:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**149.845.886,30**	**0,00**	**0,00**	**149.845.886,30**
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	149.845.886,30	0,00	0,00	149.845.886,30
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros pasivos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.157.724,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.157.724,18**
TOTAL	**4.140.141,62**	**0,00**	**0,00**	**3.157.724,18**	**695.701.850,89**	**0,00**	**0,00**	**702.999.716,69**

2023

ACTIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon				
Derivados	**11.298.241,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.298.241,81**
Pasivos subordinados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.561.343,27**	**0,00**	**0,00**	**7.561.343,27**
Deudas por operaciones de seguro:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**309.773.989,65**	**0,00**	**0,00**	**309.773.989,65**
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974.218,14	0,00	0,00	1.974.218,14
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	14.866.722,80	0,00	0,00	14.866.722,80
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	292.933.048,71	0,00	0,00	292.933.048,71
Deudas por operaciones de reaseguro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.954.230,45**	**0,00**	**0,00**	**2.954.230,45**
Deudas por operaciones de coaseguro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**98.825,19**	**0,00**	**0,00**	**98.825,19**
Empréstitos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas con entidades de crédito:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**328.369.078,47**	**0,00**	**0,00**	**328.369.078,47**
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	328.369.078,47	0,00	0,00	328.369.078,47
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total otras deudas:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**139.993.481,63**	**0,00**	**0,00**	**139.993.481,63**
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	139.993.481,63	0,00	0,00	139.993.481,63
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros pasivos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**11.298.241,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**818.750.948,66**	**0,00**	**0,00**	**830.049.190,47**

b. Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito corresponde a préstamos concedidos a las siguientes entidades:

Sociedad	2024	2023
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	191.569,42	270.162,99
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	103.184.899,14	111.072.785,93
Delgado Díaz, S.L.	0,00	300.000,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	0,00	260.000,00
Fast Forward Invest, S.A.	0,00	100.000,00
Funeraria Urgeles, S.L.	799.445,65	996.016,45
Intercentros Ballesol, S.A.	67.676.428,78	66.286.067,41
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	0,00	26,36
Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	0,00	148.608.992,14
Tanatorio del Atlantico, S.L.	7.231,84	21.350,96
Tanatorio La Paz, S.L.	20.784,34	25.233,05
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	254.902,83	428.443,18
TOTAL	**172.135.262,00**	**328.369.078,47**

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad no tenía deudas con entidades de créditos. Al cierre del ejercicio 2023, la Entidad tenía deudas con entidades de créditos por valor de 148.608.992,14 €.

Se incorporan en este epígrafe los pasivos financieros surgidos por ventas de activos por parte de la sociedad Dominante con pacto de recompra a un precio fijo, considerándose estas ventas cesiones de activos que no cumplen las condiciones para la baja de balance, debiéndose contabilizar tal y como se indica en la nota 5.12.c) de la presente memoria consolidada. En la nota 16 g) se incluye un detalle de estos activos.

Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad tiene activos de renta fija entregados en garantía en CAIXABANK y BBVA cuyo valor de mercado ascienda a 1.953.140,80 euros (2.101.258,70 euros en 2023) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2024 y a cierre del ejercicio 2023 la Sociedad Dominante no tenía activos recibidos en garantía.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes efectivo por operaciones de permuta financiera por importe de 1.260.000,00 euros recibidos en garantía de CECABANK, 710.000,00 euros de BBVA y 120.000,00 euros de SANTANDER (1.260.000,00 € de CECABANK en 2023). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice €STR y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2024 la sociedad había cedido en efectivo como garantía 3.290.000,00 euros a CAIXABANK, mientras que a cierre del ejercicio 2023 la compañía había cedido en efectivo como garantía 600.000 euros a BBVA, 630.000 euros a SANTANDER y 560.000 euros a CAIXABANK.

Intercentros Ballesol, S.A.

El detalle de los préstamos concedidos por entidades de crédito y el importe del capital pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

2024			
Banco	**Año aprobación**	**Capital concedido**	**Capital pendiente**
Banco Santander	2008	69.600.000,00	4.263.543,19
Banco Santander	2021	12.000.000,00	4.550.642,61
Banco Sabadell	2021	12.000.000,00	6.074.902,49
BBVA	2021	12.000.000,00	4.047.541,76
BBVA	2022	8.000.000,00	6.185.236,62
BBVA	2023	10.000.000,00	8.265.922,75
Caixabank	2023	10.000.000,00	8.852.093,83
Banco Sabadell	2023	8.000.000,00	7.398.536,23
BBVA	2024	10.000.000,00	10.000.000,00
Caixabank	2024	8.000.000,00	8.000.000,00
Total		**159.600.000,00**	**67.638.419,48**

2023			
Banco	**Año aprobación**	**Capital concedido**	**Capital pendiente**
Banco Santander	2008	69.600.000,00	6.980.966,32
Banco Santander	2021	12.000.000,00	7.550.491,09
Banco Sabadell	2021	12.000.000,00	8.462.709,16
BBVA	2021	12.000.000,00	7.051.844,80
BBVA	2022	8.000.000,00	7.645.941,43
BBVA	2023	10.000.000,00	10.000.000,00
Caixabank	2023	10.000.000,00	10.000.000,00
Banco Sabadell	2023	8.000.000,00	8.000.000,00
BBVA	2021	1.750.000,00	493.766,72
Total		**143.350.000,00**	**66.185.719,52**

El préstamo del Banco Santander por importe inicial de 69.600.000 euros se estableció en dos tramos de disposición: Tramo A en 2008 y Tramo B en 2009. El préstamo está garantizado mediante el cumplimiento de la ratio de apalancamiento y la promesa de hipoteca con poder irrevocable sobre los activos del proyecto en el supuesto de no alcanzar los ratios acordados.

El ratio de apalancamiento calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y EBITDA antes de alquileres, deberá ser inferior a 3 veces. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ratio de apalancamiento cumple con los niveles establecidos en la escritura de préstamo otorgada por Banco de Santander siendo muy inferior a 3 veces.

Al cierre del ejercicio 2024 el importe de capital pendiente asciende a 4.263.543,19 euros (6.980.966,32 euros al cierre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha formalizado dos pólizas de préstamo. La primera se ha formalizado el 22 de enero de 2024 con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por importe de 10.000.000,00 euros, con un periodo de carencia de 12 meses siendo la primera cuota de amortización el día 22 de febrero de 2025 y con vencimiento el 22 de enero de 2029. Al cierre del ejercicio 2024 el capital pendiente asciende a 10.000.000,00 euros.

La segunda póliza de préstamo se ha formalizado el 12 de marzo de 2024 con CaixaBank, S.A. por un importe máximo de 20.000.000,00 euros, con un periodo de carencia de 12 meses siendo la primera cuota de amortización el día 31 de marzo de 2025 y con vencimiento el 11 de marzo de 2029. El préstamo tiene flexibilidad de disposiciones hasta la fecha de primera amortización y solo devengará intereses y cuotas de amortización por el total dispuesto en cada momento. Al cierre del ejercicio 2024 el capital pendiente asciende a 8.000.000,00 euros.

Adicionalmente, en 2024 se ha cancelado en su totalidad el préstamo concedido en 2021 por BBVA por importe de 1.750.000 euros. A 31 de diciembre de 2023 el capital pendiente ascendía a 493.766,72 euros.

Durante 2023 se formalizaron tres pólizas de préstamo. La primera con el BBVA por importe de 10.000.000,00 euros, con un periodo de carencia de 12 meses y vencimiento el 7 de marzo de 2028. Al cierre del ejercicio 2024 el capital pendiente asciende a 8.265.922,75 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 10.000.000,00 euros). La segunda con CaixaBank, S.A. por importe de 10.000.000,00 euros, con un periodo de carencia de 12 meses y vencimiento el 8 de marzo de 2028. Al cierre del ejercicio 2024 el capital pendiente asciende a 8.852.093,83 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 10.000.000,00 euros). La tercera con Banco Sabadell, S.A. por importe de 8.000.000,00 euros, con un periodo de carencia de 12 meses y vencimiento el 31 de julio de 2029. Al cierre del ejercicio 2024 el capital pendiente asciende a 7.398.536,22 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 8.000.000,00 euros).

Adicionalmente a esta financiación a largo plazo, el epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge el saldo dispuesto de las pólizas de crédito, si bien a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existía saldo dispuesto por estas líneas; así como intereses devengados y no pagados correspondientes a los préstamos y provisión de liquidaciones de pólizas de crédito en cuenta corriente por 38.009,30 euros (100.347,90 euros a 31 de diciembre de 2023).

Todo ello supone un total de deudas con entidades de crédito por préstamos y líneas de crédito a 31 de diciembre de 2024 de 67.676.428,78 euros (66.286.067,41 euros al cierre de 2023).

Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Santa Lucia Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de pasivo del balance consolidado "A-4) Activos Financieros Disponibles Para La Venta-IV. Otros", por valor de -96.223.773,85 euros (-83.030.868,05 euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía 200 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés (180 operaciones a 31 de diciembre de 2023). Ninguno de estos contratos sobre tipos de interés, contiene implícitamente un contrato sobre divisas en el que venga expresado el colateral de la operación en moneda distinta a la local. Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la orden EHA 337/2007 de 16 de febrero.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos Financieros Disponibles Para La Venta-IV. Otros", por valor de -1.034.631,34 euros (-947.311,72 euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía 9 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés (9 operaciones a 31 de diciembre de 2023). Ninguno de estos contratos sobre tipos de interés, contiene implícitamente un contrato sobre divisas en el que venga expresado el colateral de la operación en moneda distinta a la local. Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la orden EHA 337/2007 de 16 de febrero.

Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Al cierre del ejercicio de 2024 las deudas con entidades de crédito de la sociedad se situaron en 103.184.899,14 euros (111.072.785,93 euros a cierre de 2023). Principalmente, este endeudamiento está vinculado a la adquisición de participaciones sociales en las sociedades que entraron a formar parte del Grupo durante 2021 y 2022 Tanatorio de San Miguel, S.L., Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L., Pompas Fúnebres La soledad, S.L., WFuneralnet, S.L., Funeraria Fernández, S.A., y Tanatorio de la Paz, S.L.

c. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al cierre del ejercicio 2024, existen pasivos financieros mantenidos para negociar, que corresponden a la Sociedad Dependiente Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos instrumentos están afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP por importe de 4.094.701,29 euros y a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 45.440,33 euros.

En 2023, los pasivos financieros mantenidos para negociar afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP eran de 11.184.994,16 euros, a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 113.247,65 euros.

d. Activos y Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 1.828.634.980,22 euros y 2.408.566.026,61 euros respectivamente.

Estos instrumentos están principalmente afectos a carteras donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked), 1.698.401.070,15 euros en el ejercicio 2024 (2.267.281.185,78 euros en el ejercicio 2023). Estos activos no contienen derivados implícitos.

e. Reclasificaciones

El Grupo no ha realizado traspasos o reclasificaciones durante los ejercicios 2024 y 2023.

f. Clasificación por vencimientos

La estructura de vencimientos de los activos financieros con flujos determinados o determinables en 2024 y 2023 figura en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	**387.022.730,01**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**298.312,66**	**387.321.042,67**
Valores representativos de deuda	**563.703.802,55**	**571.159.987,44**	**631.043.725,13**	**554.275.404,90**	**819.291.000,02**	**4.627.285.532,23**	**7.766.759.452,27**
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	**777.986.361,76**	**14.887.656,16**	**214.940.690,96**	**77.836.661,56**	**26.343.730,19**	**586.405.970,43**	**1.698.401.071,06**
Préstamos	**17.651.643,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.900.000,00**	**31.551.643,30**
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	16.823.889,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.823.889,40
- Préstamos a entidades del grupo	145.979,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.979,95
- Préstamos a otras entidades vinculadas	681.773,95	0,00	0,00	0,00	0,00	13.900.000,00	14.581.773,95
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	**5.241.733,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.241.733,36**
Derivados	**0,00**	**50.074,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.210.572,22**	**9.260.646,81**
Otros activos financieros	**13.351.893,30**	**183.110,90**	**-10.554.836,48**	**1.446.955,50**	**5.944.229,86**	**-95.552.748,98**	**-85.181.395,90**
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**862.127,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**862.127,92**
Créditos por operaciones de seguro directo	**680.399.135,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**680.399.135,38**
- Tomadores de seguro	677.841.073,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677.841.073,39
- Mediadores	2.558.061,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.558.061,99
Créditos por operaciones de reaseguro	**16.001.200,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.001.200,72**
Créditos por operaciones de coaseguro	**3.850.715,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.850.715,82**
Accionistas por desembolsos exigidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros créditos	**71.209.871,34**	**0,00**	**24.845.713,70**	**0,00**	**27.847,99**	**40.490.124,66**	**136.573.557,69**
- Resto de créditos	71.209.871,34	0,00	24.845.713,70	0,00	27.847,99	40.490.124,66	136.573.557,69

EJERCICIO 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	**412.948.057,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**412.948.057,69**
Valores representativos de deuda	**367.287.838,25**	**479.206.019,43**	**623.535.099,82**	**707.079.024,25**	**658.721.813,74**	**4.648.315.008,10**	**7.484.144.803,59**
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	**1.154.533.435,37**	**195.950.026,20**	**15.632.244,65**	**242.392.751,64**	**75.051.488,75**	**583.721.211,26**	**2.267.281.157,87**
Préstamos	**20.638.652,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.000.000,00**	**41.638.652,22**
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	19.619.088,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.619.088,62
- Préstamos a entidades del grupo	99.430,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.430,12
- Préstamos a otras entidades vinculadas	920.133,48	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000.000,00	21.920.133,48
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	**6.065.503,08**	**25.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**50.000,00**	**31.115.503,08**
Derivados	**0,00**	**0,00**	**193.005,54**	**0,00**	**0,00**	**11.868.767,01**	**12.061.772,55**
Otros activos financieros	**25.957.758,10**	**4.204.163,13**	**-2.070.821,30**	**-1.679.493,28**	**47.063,08**	**-78.907.645,39**	**-52.448.975,66**
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	**764.078,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**764.078,11**
Créditos por operaciones de seguro directo	**646.927.643,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.927.643,45**
- Tomadores de seguro	644.502.107,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	644.502.107,85
- Mediadores	2.425.535,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.425.535,60
Créditos por operaciones de reaseguro	**15.665.385,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.665.385,11**
Créditos por operaciones de coaseguro	**3.502.548,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.502.548,59**
Accionistas por desembolsos exigidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros créditos	**65.879.490,41**	**74.396,54**	**42.625,90**	**27.559.423,36**	**3.847,76**	**30.430.249,84**	**123.990.033,81**
- Resto de créditos	65.879.490,41	74.396,54	42.625,90	27.559.423,36	3.847,76	30.430.249,84	123.990.033,81

Los pasivos financieros tienen mayoritariamente vencimiento inferior a un año, a excepción de los préstamos con entidades de crédito, derivados y las deudas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, cuyo desglose por vencimientos en los últimos ejercicios se detalla a continuación:

EJERCICIO 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**40.067,12**	**0,00**	**4.100.074,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.140.141,62**
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**3.157.724,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.157.724,17**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**8.453.639,21**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.453.639,21**
Deudas por Operaciones de Seguro	**329.595.410,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**329.595.410,32**
- Deudas con asegurados	1.362.732,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.362.732,44
- Deudas con mediadores	14.862.337,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.862.337,02
- Deudas condicionadas	313.370.340,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	313.370.340,86
Deudas por operaciones de reaseguro	**5.488.159,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.488.159,08**
Deudas por operaciones de coaseguro	**183.493,98**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**183.493,98**
Pasivos subordinados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**	**30.000.000,00**
Derivados de cobertura	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deuda con entidades de crédito	**31.272.284,29**	**27.245.324,59**	**22.491.694,80**	**17.967.266,67**	**17.370.613,02**	**55.788.078,63**	**172.135.262,00**
Total Resto de Deudas	**135.758.772,51**	**8.734.104,80**	**1.662.345,72**	**337.661,80**	**189.680,77**	**6.321.044,87**	**149.845.886,30**
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	132.601.048,34	8.734.104,80	1.662.345,72	337.661,80	189.680,77	6.321.044,87	149.845.886,30

EJERCICIO 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**113.247,65**	**0,00**	**11.184.994,16**	**0,00**	**0,00**	**11.298.241,81**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	**7.561.343,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.561.343,27**
Deudas por Operaciones de Seguro	**309.773.989,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**309.773.989,65**
- Deudas con asegurados	1.974.218,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974.218,14
- Deudas con mediadores	14.866.722,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.866.722,80
- Deudas condicionadas	292.933.048,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292.933.048,71
Deudas por operaciones de reaseguro	**2.954.230,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.954.230,45**
Deudas por operaciones de coaseguro	**98.825,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**98.825,19**
Pasivos subordinados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000.000,00**	**30.000.000,00**
Derivados de cobertura	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deuda con entidades de crédito	**174.216.872,79**	**27.421.779,14**	**22.865.351,06**	**18.158.966,37**	**13.291.591,29**	**72.414.517,83**	**328.369.078,47**
Total Resto de Deudas	**122.465.384,18**	**8.747.806,99**	**1.403.513,84**	**1.075.708,25**	**157.304,33**	**6.143.764,04**	**139.993.481,63**
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	122.465.384,18	8.747.806,99	1.403.513,84	1.075.708,25	157.304,33	6.143.764,04	139.993.481,63

g. Transferencias de activos financieros

No hay activos cedidos a 31 de diciembre de 2024.

Los activos cedidos a 31 de diciembre de 2023 por la Sociedad Dominante se corresponden con deuda pública, bonos garantizados y deuda supranacional europea que se describen a continuación:

ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
ES0000012K20	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 0,70 % 30042032	59.000.000,00	46.042.773,59
ES00000123C7	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 5,90 % 30072026	19.000.000,00	20.964.125,00
ES0000011876	SPGBR 310129 PRINCIPAL C.CERO	21.200.000,00	17.625.044,00
ES0000012734	STRIP CUPÓN DEUDA 30072028	18.000.000,00	15.525.180,00
ES0000012718	STRIP CUPÓN DEUDA 300726	10.000.000,00	9.175.300,00
ES0000106742	GOBIERNO VASCO 3,50 % 30042033	9.300.000,00	9.429.297,55
EU000A3KSXE1	EUROPEAN UNION C.CERO 0407203	18.000.000,00	14.102.081,63
XS2361717288	EBRD 0,05 % STEP UP 08072036	19.000.000,00	13.518.895,83
ES0000012H58	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 1,45 % 31102071	5.000.000,00	2.226.294,54
TOTAL		**178.500.000,00**	**148.608.992,14**

La naturaleza de los riesgos inherentes a la propiedad de estos activos son los propios de este tipo de títulos y los derechos inherentes se deben al cobro de cupones.

h. Deudas con características especiales

Con fecha 30 de junio de 2004 la sociedad dependiente UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. formalizó una operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de 20 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada es de carácter obligatorio.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2007 se formalizó otra operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de importe 10 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada también es de carácter obligatorio.

Vinculado con la operación de venta de Aviva a Santalucía del 50 % del capital social de Unicorp Vida producida en 2017, Unicaja se subrogó en la posición que Aviva mantenía, asumiendo todas las obligaciones y derechos derivados de las dos operaciones de financiación subordinada comentadas en los párrafos anteriores.

La retirada total o parcial de ambas financiaciones requerirán un preaviso de al menos cinco años, conforme a lo previsto en el artículo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El derecho a retirar las financiaciones sólo podrá ser ejercitado por la entidad prestamista. A fecha de cierre del ejercicio 2022 no se ha recibido ninguna comunicación para la retirada total o parcial de dichas financiaciones.

i. Deudas con garantía real

El Grupo tiene concedidas las siguientes deudas con garantía real al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

2024			
Empresa Acreedora	**Activos cedidos en garantía**	**Deuda a 31/12/24**	**Año Vencimiento**
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	4.263.543,19	2026
BANCO SANTANDER	TANATORIO ROQUETAS	60.289,46	2025
		4.323.832,65	

2023			
Empresa Acreedora	**Activos cedidos en garantía**	**Deuda a 31/12/24**	**Año Vencimiento**
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	6.980.966,32	2026
BANCO SANTANDER	TANATORIO ROQUETAS	242.920,56	2025
		7.223.886,88	

j. Líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas al Grupo

El importe concedido de las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a empresas del conjunto consolidable, a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación:

2024				
Entidad	**Entidad de Crédito**	**Capital Concedido**	**Capital Dispuesto**	**Capital Disponible**
Intercentros Ballesol SA	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol SA	BBVA	1.245.000,00	0,00	1.245.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Cajamar	150.000,00	0,00	150.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Cajamar	130.000,00	128.880,50	1.119,50
Tanatorio del Atlantico, S.L.	BSCH	10.000,00	7.231,84	2.768,16
TOTAL		**2.035.000,00**	**136.112,34**	**1.898.887,66**

2023				
Entidad	**Entidad de Crédito**	**Capital Concedido**	**Capital Dispuesto**	**Capital Disponible**
Intercentros Ballesol SA	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol SA	BBVA	900.000,00	0,00	900.000,00
New Norrsken Consulting Group S.L.	CAJAMAR	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Floristeria Galicia, S.A.U.	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	CAJA MAR	130.000,00	111.606,09	18.393,91
Tanatorio del Atlantico, S.L.	BSCH	30.000,00	21.350,96	8.649,04
TOTAL		**3.060.000,00**	**132.957,05**	**2.927.042,95**

k. Activos y pasivos en moneda extranjera

En el siguiente cuadro, se detalla el desglose de los activos y pasivos financieros, atendiendo a las monedas en las que están denominadas distintas al euro a cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Moneda	ACTIVO		PASIVO	
	2024	2023	2024	2023
Dólar USA	100.887.206,34	72.012.681,90	1.291,76	30.237,43
Libra Esterlina	26.869.255,98	2.159.990,35	6.404,02	3.013,47
Yen	3.508,64	10.008.861,07	0,00	0,00
Otras monedas	9.594.348,72	1.173.980,58	7.986,05	7.511,96
Total	**137.354.319,68**	**85.355.513,90**	**15.681,83**	**40.762,86**

l. Información sobre valor razonable

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizada por el Grupo, basada en el nivel de liquidez y las técnicas de valoración empleadas para determinar el valor de las inversiones contabilizadas a valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras Valoraciones	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Acciones	274.872.246,67	249.712.758,61	0,00	0,00	1.412.264,54	756.500,12
Renta Fija	6.143.746.909,29	5.939.481.315,19	1.332.283.829,66	1.285.692.957,08	0,00	0,00
Fondos de Inversión	764.559.423,13	775.370.548,90	566.487.655,86	511.040.760,66	0,00	0,00
Otros	1.059.165,63	1.185.427,31	3.643.514,94	3.034.019,50	0,00	0,00
Total Activos fianancieros disponibles para la venta	**7.184.237.744,72**	**6.965.750.050,01**	**1.902.415.000,46**	**1.799.767.737,24**	**1.412.264,54**	**756.500,12**
Acciones	1.901.343,80	1.551.400,42	546.678,66	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	17.941.801,17	682.417,32	1.992.321,26	5.254.360,59	0,00	0,00
Fondos de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	73.644,02	202.545,35	9.210.572,22	11.868.767,01	0,00	0,00
Total Activos fianancieros mantenidos para negociar	**19.916.788,99**	**2.436.363,09**	**11.749.572,14**	**17.123.127,60**	**0,00**	**0,00**
Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	340.328.512,76	373.681.304,91	205.233.458,24	159.802.910,11	0,00	0,00
Fondos de Inversión	202.997.400,95	238.890.396,52	377.018.955,62	355.858.863,06	0,00	0,00
Otros	316.683,82	800,00	702.739.969,43	1.280.331.750,60	0,00	0,00
Total Otros Activos financ. Valor razonable cambios en PyG	**543.642.597,53**	**612.572.501,43**	**1.284.992.383,29**	**1.795.993.523,77**	**0,00**	**0,00**

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior, el valor razonable se ha calculado de la siguiente forma:

- Valor de cotización en mercados líquidos: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización de mercado al final del ejercicio sobre el que se informa.
- Datos observables: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad.
- Otras valoraciones: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado, si bien una o más de las variables no se basan en datos de mercado observables.

m. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el patrimonio neto consolidado

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las que se detallan a continuación:

Activos Financieros				
Concepto	**Patrimonio neto (Pérdidas o ganancias netas)**		**Ingresos o gastos financieros netos**	
Activos Financieros	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**9.373.955,09**	**15.813.589,10**
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	6.844.143,53	6.848.147,51
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	2.076.198,66	8.965.441,59
Derivados	0,00	0,00	453.371,67	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	241,23	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	**0,00**	**0,00**	**2.748.548,51**	**8.957.040,07**
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	1.100.708,68
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	5.797.378,89	9.268.117,22
Derivados	0,00	0,00	-3.181.114,38	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	132.284,00	-1.411.785,83
Activos financieros disponibles para la venta	**253.704.768,81**	**558.414.365,60**	**348.871.307,72**	**223.124.154,88**
Instrumentos de patrimonio	109.688.462,46	63.549.506,69	75.190.113,11	49.273.854,97
Valores representativos de deuda	144.066.809,68	495.572.700,21	277.450.583,32	182.302.644,12
Otros activos financieros	-50.503,33	-707.841,30	-3.769.388,71	-8.452.344,21
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	**0,00**	**0,00**	**97.159.349,86**	**95.762.225,74**
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	13.402.528,68	22.722.894,81
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	48.908.621,51	73.039.091,59
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	34.848.199,67	239,34
Préstamos y partidas a cobrar	**0,00**	**0,00**	**-2.457.360,66**	**3.910.892,00**
Préstamos	0,00	0,00	-266.214,20	3.634.163,40
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	2.469.441,86	2.709.835,68
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	612.711,26	-343.218,58
Otros créditos	0,00	0,00	-5.273.299,58	-2.089.888,50
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**0,00**	**0,00**	**12.099.434,49**	**7.207.059,58**
Participación en empresas del grupo y asociadas	**0,00**	**0,00**	**1.986.606,82**	**-1.790.741,90**
TOTAL	**253.704.768,81**	**558.414.365,60**	**469.781.841,83**	**352.984.219,47**
Pasivos Financieros				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	209.511,18	-2.491.831,87
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	5.735.939,68	3.232.671,72
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**5.945.450,86**	**740.839,85**

Activos Financieros			
Deterioro			
Pérdidas Registradas		**Ganancias de Reversión**	
2024	**2023**	**2024**	**2023**
199.472,89	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
199.472,89	0,00	0,00	0,00
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
40.450.129,48	**26.805.462,58**	**0,00**	**0,00**
37.976.073,90	21.788.594,76	0,00	0,00
2.453.434,26	5.016.867,82	0,00	0,00
20.621,32	0,00	0,00	0,00
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
-207.861,89	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
-207.861,89	0,00	0,00	0,00
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
40.441.740,48	**26.805.462,58**	**0,00**	**0,00**
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**

La variación producida durante el ejercicio en el valor razonable de los activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada calculado conforme a su valor de mercado ha sido un beneficio de 30.365.931,08 euros (50.362.861,87euros en 2023) y el importe acumulado de la variación asciende a unas plusvalías de 62.822.338,37 euros (32.456.425,98 en 2023).

La variación producida durante el ejercicio en los ingresos y gastos de los activos financieros calculado conforme a su valor de mercado ha sido un beneficio de 467.521.903,41 euros (pérdida de 352.984.219,47 euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a valores representativos de deuda y depósitos en entidades financieras por importe de 108.306.197,45 euros (106.557.029,36 euros en 2023), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos – periodificaciones" del activo del balance consolidado.

16.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Mercado

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2024 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, el Grupo pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones siguiendo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

El control del riesgo de mercado en las inversiones financieras, como respuesta a la propensión del riesgo determinado en el Consejo de Administración, se basa en un sistema de límites fijado en el manual de límites dentro de la política de inversiones en función de la exposición máxima al riesgo; estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables: a) porcentaje de inversión máxima sobre la totalidad de las inversiones por tipología de productos, por región geográfica, calidad crediticia y por inversión conjunta de activos con el objeto de mitigar riesgos de concentración, b) exposición máxima en renta variable y c) inversión por calidad crediticia y por nivel de subordinación. Adicionalmente, el departamento de Middle Office supervisa a través de indicadores y ratios la exposición al riesgo, efectuando un seguimiento mensual y/o trimestral de las siguientes variables:

- Volumen de inversión en las distintas subcarteras a precios contables y a precios de mercado.
- Rendimientos de las subcarteras, considerando los resultados tanto realizados como las plusvalías latentes.
- Rentabilidad para cada una de las carteras.
- VaR para cada una de las carteras.
- Duración financiera.
- TIR de la cartera.
- Gaps de ALM
- Ratios de Liquidez.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros en 2024 y 2023:

Cartera	Tipo de interés fijo		Tipo de interés variable		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valores representativos deuda mantenidos para negociar	19.934.122,43	5.936.777,91	0,00	0,00	19.934.122,43	5.936.777,91
Valores representativos deuda disponible para la Venta	6.054.023.095,04	5.829.936.176,86	1.520.325.214,65	1.480.401.802,49	7.574.348.309,69	7.310.337.979,35
Valores representativos deuda otros activos a Valor Razonable	71.990.630,66	65.335.300,24	43.744.973,25	42.705.317,99	115.735.603,91	108.040.618,23
Valores representativos deuda préstamos y Partidas a cobrar	16.376.339,83	15.481.889,47	40.365.076,41	44.347.538,63	56.741.416,24	59.829.428,10
Total Valores Representativos de Deuda	**6.162.324.187,96**	**5.916.690.144,48**	**1.604.435.264,31**	**1.567.454.659,11**	**7.766.759.452,27**	**7.484.144.803,59**
Préstamos y Partidas a cobrar-Depósitos	5.241.733,36	31.115.503,08	0,00	0,00	5.241.733,36	31.115.503,08
Préstamos y Partidas a cobrar-Préstamos	61.860.461,99	60.140.276,99	30.475.152,45	33.595.498,37	92.335.614,44	93.735.775,36
Activos Financieros disponibles para la venta (Préstamos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Otros Activos	**67.102.195,35**	**91.255.780,07**	**30.475.152,45**	**33.595.498,37**	**97.577.347,80**	**124.851.278,44**
TOTAL	**6.229.426.383,31**	**6.007.945.924,55**	**1.634.910.416,76**	**1.601.050.157,48**	**7.864.336.800,07**	**7.608.996.082,03**

En el pasivo el riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El Grupo financia su actividad mediante préstamos variables, con referencia generalmente al Euribor. La tesorería y otros activos líquidos equivalentes están referenciados a tipos de interés variable.

Inversiones inmobiliarias

Capítulo aparte merecen las inversiones inmobiliarias dado el conjunto tan variado de factores de índole económico-jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis legales, fiscales, técnicos y urbanísticos específicos.

Es de destacar que la realización de estas inversiones se efectúa en el marco que se recoge en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. En dicho documento, se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes, especialistas de reconocido prestigio en el sector inmobiliario, que contemplen el valor de mercado de la inversión en cuestión, así como sus expectativas de revalorización. Estas "Due Diligence" comerciales aportan un valor razonable de compra, un análisis del mercado en el área de influencia en activos de similares características y, al menos, un cashflow de la operación.

Del mismo modo, en los procesos de adquisición, se realizan estudios técnicos y urbanísticos de los inmuebles que descartan patologías en los mismos que los hagan técnicamente inviables evaluando incluso posibles cambios de uso futuros amparados por la normativa existente, estudios jurídicos para llevar a cabo las operaciones de inversión dentro de los marcos legales establecidos y estudios fiscales que optimicen el impacto fiscal de las operaciones.

En este sentido, además del seguimiento periódico de los precios de mercado, el Grupo solicita bianualmente tasaciones de todos sus activos inmobiliarios en propiedad, de acuerdo con lo establecido en la OM ECO 805/2003, de 27 Marzo (modificada por la EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008, de 28 de febrero y RD 1060/2015, de 20 de noviembre), sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras, que permiten obtener una valoración correcta.

Como medida adicional, los parámetros de inversión contemplan la solicitud de garantías suficientes en aquellas inversiones en rentabilidad, que se concretan en la obtención entre otros, de avales bancarios o garantías adicionales a las fianzas arrendaticias, por una duración óptima en función del riesgo asumido.

Su gestión se centra en el seguimiento periódico de las primas de riesgo de la cartera de inversiones financieras junto con el establecimiento de una rigurosa política de ratings de los activos contratados.

Como mínimo, mensualmente se realiza una revisión y actualización de la calidad crediticia de todos los activos en cartera con especial atención a aquellas que hayan visto modificado su nivel de rating, sin detrimento de un control diario de los potenciales cambios significativos.

A continuación, se detalla para los dos últimos ejercicios la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares:

ESTRUCTURA RATING TOTAL RENTA FIJA	2024		2023	
	Valor	%	Valor	%
AAA	512.905.457,15	6,60 %	404.870.267,72	5,41 %
AA	697.672.907,99	8,98 %	687.406.617,89	9,18 %
A	3.089.122.995,59	39,77 %	3.107.114.345,48	41,52 %
BBB	2.787.957.439,79	35,90 %	2.627.821.016,61	35,11 %
BB o inferior	679.100.651,75	8,74 %	656.932.555,89	8,78 %
Total	**7.766.759.452,27**	**100,00 %**	**7.484.144.803,59**	**100,00 %**

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 91,26 %, (91,22 % en 2023) de la cartera de renta fija. En el rating A se recoge fundamentalmente la Deuda Pública Española.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.

Riesgo de Liquidez

En la gestión de la liquidez, el Grupo mantiene saldos suficientes y activos líquidos que le permiten en todo momento cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones.

Activos cedidos y aceptados en garantía

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. El valor de mercado de estos activos de renta fija en garantía entregados se detalla en la nota 16 b) de esta memoria consolidada.

UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la Sociedad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuyo valor de mercado asciende a 51.046.961,74 euros (51.653.720,89 euros a 31 de diciembre de 2023), en el Banco Santander cuyo valor de mercado asciende a 289.122,65 euros (5.243.605,40 euros a 31 de diciembre de 2023) y en CAIXABANK cuyo valor de mercado asciende a 46.478.483,38 euros por operaciones de permuta financiera (41.056.475,35 euros a 31 de diciembre de 2023).

Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2024 ha recibido como garantía tesorería por importe de 5.100.000,00 euros de la entidad CECABANK (3.346.000 en 2023). En 2024 no tenemos activos de renta fija en garantía recibidos, (un activo de renta fija recibido de Banco Santander por importe de 6.316.611,18 euros en 2023).

A continuación, se detallan los activos de renta fija en garantía entregada a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

Unicorp Vida Compañia de Seguros y Reaseguros S.A			
EMPRESA ACREEDORA	**ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA**	**DEUDA 31/12/2024**	**AÑO VENCIMIENTO**
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	4.650.597,92	2025
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	14.071.969,36	2025
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	8.798.866,70	2025
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000124H4	23.525.527,76	2025
BANCO SANTANDER	ES0000011868	289.122,65	2025
CAIXABANK	ES0000011868	578.245,30	2025
CAIXABANK	ES0000012932	15.009.096,50	2025
CAIXABANK	ES0000012411	4.895.842,95	2025
CAIXABANK	ES00000120N0	25.995.298,63	2025
TOTAL		**97.814.567,77**	

Ejercicio 2023:

Unicorp Vida Compañia de Seguros y Reaseguros S.A			
EMPRESA ACREEDORA	**ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA**	**DEUDA 31/12/2024**	**AÑO VENCIMIENTO**
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	4.149.859,48	2024
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	12.614.109,32	2024
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	8.239.200,31	2024
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	8.084.910,06	2024
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000124H4	18.565.641,71	2024
BANCO SANTANDER	ES00000123C7	1.073.005,78	2024
CAIXABANK	ES00000128P8	3.503.912,90	2024
CAIXABANK	ES0000012932	20.492.723,61	2024
CAIXABANK	ES00000123C7	10.676.407,55	2024
CAIXABANK	ES00000120N0	6.383.431,29	2024
TOTAL		**93.783.202,01**	

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la sociedad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en Caixabank por valor de 1.156.490 euros (1.150.675 euros a 31 de diciembre de 2023) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 1.005.000 euros recibido en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera (1.505.000 euros en 2023). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice €STR y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	43.960.870,61	29.935.076,95
Correcciones por deterioros	43.668.845,07	34.484.957,74
Bajas por ventas	21.328.683,42	20.459.164,08
Saldo al final del ejercicio	66.301.032,26	43.960.870,61

16.2. Operaciones de cobertura

Intercentros Ballesol

Las operaciones realizadas por la Sociedad con derivados financieros tienen la finalidad de considerarse operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo.

La Sociedad suscribió un derivado de cobertura de tipo de interés para el préstamo principal con el Banco Santander. El inicio de la cobertura de permuta de flujos tuvo lugar su inicio en mayo de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 se consideró que la cobertura es ineficiente, dada la situación con tipos negativos, lo que conlleva que la sociedad no percibe ningún flujo por parte de la entidad de crédito, y por tanto, ineficaz para la cobertura por lo que, finalmente, no se consideró operación de cobertura y figura por su valor de mercado en balance como activo o pasivo dependiendo de su valoración.

Al 31 de diciembre de 2024, se recogen 50.074,59 euros (193.005,54 euros al cierre del 2023) en el activo correspondiente a su valor de mercado.

17. FONDOS PROPIOS

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones y están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023.

En el siguiente cuadro se reflejan las partes de capital de la Sociedad Dominante poseídas por otras entidades a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ACCIONISTAS	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL
NEREGUR, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
SALONTA, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
INMOBILIARIA PRICO, S.L.	7.815.548	78.155.480,00	19,999867
SIERRA ORIEL, S.L.	5.210.452	52.104.520,00	13,333466
DEHESA DE LAS CABRERIZAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
INVERSFAM SISTEMAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
ALEGRANZA Y FEZ, S.L.	3.691.896	36.918.960,00	9,447505
ACTIVOS EN RENTA, MOBILIARIOS Y DE EDIFICACIÓN, S.L.	650.104	6.501.040,00	1,663606
TOTAL	**39.078.000**	**390.780.000,00**	**100,000000**

La reserva legal de la Sociedad Dominante, por importe de 78.156.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no es distribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante, salvo en el caso de liquidación y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10 % del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La Sociedad Dominante al haber constituido el porcentaje mínimo exigido no realiza la dotación del fondo de reserva.

Tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024 por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante se constituirá una reserva de capitalización por importe de 25.290.924,99 euros (12.938.975,74 euros en 2023), correspondiente al 15 % del incremento de los Fondos Propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, hasta alcanzar un total de 69.192.969,09 euros al cierre de 2024 (56.253.993,35 euros al cierre de 2023). Dicha Reserva de Capitalización se deberá mantener durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo de constitución, salvo por la existencia de pérdidas contables por la entidad. La reserva de capitalización constituida por el resto de las sociedades del Grupo es eliminada en el proceso de consolidación.

La reserva de estabilización por importe de 7.350.329,48 euros a 31 de diciembre de 2024 y 5.886.392,37 euros a 31 de diciembre de 2023, tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

La reserva en sociedades consolidadas al cierre del ejercicio 2024 ha ascendido a -108.648.498,98 euros (en el ejercicio 2023 a -86.631.495,10 euros), mientras que la reserva en sociedades puestas en equivalencia ha ascendido a -13.712.754,09 euros (-10.640.377,73 euros en el ejercicio 2023).

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas distintas de las legalmente establecidas por la Ley de Sociedades de Capital, Ley del Impuesto de Sociedades y por el ROSSP para la Reserva Legal y para la Reserva de Estabilización.

18. SOCIOS EXTERNOS

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades en los dos últimos ejercicios se detalla a continuación:

	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp Vida	Pelayo Vida	Santalucia Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**25.070.641,23**	**8.093.773,59**	**298.203.549,18**	**9.943.443,08**	**2.016,43**	**1.283.575,22**	**342.596.998,74**
Resultado del periodo	2.671.861,79	684.544,34	43.369.611,09	1.072.795,84	0,00	-13.653,56	**47.785.159,50**
Otros ajustes por cambio de valor	-369.538,24	0,00	12.389.679,69	349.536,53	4,87	0,00	**12.369.682,85**
Otros movimientos del patrimonio neto	-1.047.408,91	-432.608,30	-47.591.952,36	-1.029.859,83	0,00	-4.716,58	**-50.106.545,98**
Saldos a 31 de diciembre de 2024	**26.325.555,87**	**8.345.709,63**	**306.370.887,60**	**10.335.915,62**	**2.021,30**	**1.265.205,08**	**352.645.295,10**

	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp Vida	Pelayo Vida	Santalucia Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**26.993.526,30**	**8.461.548,18**	**260.063.389,12**	**8.790.032,75**	**2.011,32**	**1.290.500,80**	**305.601.008,47**
Resultado del periodo	2.311.223,60	535.119,32	40.469.774,77	1.029.047,24	0,00	-14.127,47	**44.331.037,47**
Otros ajustes por cambio de valor	109.196,11	0,00	38.859.827,94	1.226.698,19	5,10	0,00	**40.195.727,34**
Otros movimientos del patrimonio neto	-4.343.304,77	-902.893,91	-41.189.442,65	-1.102.335,10	0,00	7.201,89	**-47.530.774,54**
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**25.070.641,23**	**8.093.773,59**	**298.203.549,18**	**9.943.443,08**	**2.016,43**	**1.283.575,22**	**342.596.998,74**

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

	2024						
	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucia Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	25.853.827,06	8.345.709,63	278.774.704,71	10.618.340,74	2.011,59	1.265.205,08	**324.859.798,81**
Ajustes por cambios de valor	-362.146,75	0,00	27.596.182,89	-282.425,12	9,71	0,00	**26.951.620,73**
Subvenciones, donaciones y legados	833.875,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**833.875,57**
	26.325.555,88	**8.345.709,63**	**306.370.887,60**	**10.335.915,62**	**2.021,30**	**1.265.205,08**	**352.645.295,10**

	2023						
	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucia Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	24.063.181,44	8.093.773,59	282.997.045,98	10.575.404,73	2.011,60	1.283.575,22	**327.014.992,55**
Ajustes por cambios de valor	7.391,49	0,00	15.206.503,20	-631.961,64	4,83	0,00	**14.581.937,88**
Subvenciones, donaciones y legados	1.000.068,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**1.000.068,30**
	25.070.641,23	**8.093.773,59**	**298.203.549,18**	**9.943.443,08**	**2.016,43**	**1.283.575,22**	**342.596.998,74**

19. MONEDA EXTRANJERA

El desglose de los ajustes de valor por diferencias de cambio y conversión al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

AJUSTES DE VALOR POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN	2024	2023
Ajustes de moneda extranjera en activos financieros	4.982.361,29	90.078,70
Ajustes por tipo de cambio	-4.117.221,75	-2.745.560,07
TOTAL	**865.139,54**	**-2.655.481,37**

En el ejercicio 2024 y 2023 las transacciones en moneda extranjera realizadas corresponden fundamentalmente a:

a. Inversiones efectuadas por el Grupo en acciones, fondos de inversión y otros instrumentos financieros cotizados en dólares, libras y francos suizos, siendo todas ellas partidas no monetarias clasificadas en la cartera de disponible para la venta, produciéndose un ajuste por valoración de moneda extranjera recogido en "Ajustes por cambio de valor", partida "Diferencias de cambio y conversión" en el Patrimonio Neto del Balance Consolidado, por importe de 865.139,54 euros (-2.655.481,38 euros en el ejercicio 2023).

AJUSTE POR VALORACION DE MONEDA EXTRANJERA ACTIVOS FINANCIEROS	2024	2023
SANTA LUCIA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	6.684.601,37	141.075,35
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-27.861,73	-12.056,29
PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-13.591,26	-8.914,11
Impuesto diferido (-)	1.660.787,09	30.026,24
TOTAL	**4.982.361,29**	**90.078,70**

b. El cobro de los ingresos por el alquiler del inmueble de Londres, que se realizan en libras esterlinas.

Por otro lado, tal y como se expone en la Nota 5.15 Transacciones en moneda extranjera, el Grupo cuenta con sociedades cuya moneda funcional es el peso argentino. Por ello, ha sido necesario llevar a cabo las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. A continuación, se detallan los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en la consolidación y que se encuentran denominados en moneda extranjera:

2024	Principales Magnitudes	Santalucia Argentina		Total	
		Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo		1.051.851.000,00	985.628,96	1.051.851.000,00	985.628,96
Total Pasivo		94.318.000,00	88.379,96	94.318.000,00	88.379,96
Cifra de negocio		413.668.793,00	417.681,04	413.668.793,00	417.681,04
Resultado del Ejercicio		-158.166.187,00	-159.700,27	-158.166.187,00	-159.700,27

2023	Principales Magnitudes	Santalucia Argentina		Total	
		Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo		383.134.762,00	428.254,74	383.134.762,00	428.254,74
Total Pasivo		33.607.616,00	37.565,43	33.607.616,00	37.565,43
Cifra de negocio		144.757.164,00	454.307,02	144.757.164,00	454.307,02
Resultado del Ejercicio		-6.302.667,00	-19.780,34	-6.302.667,00	-19.780,34

El importe de las diferencias de conversión clasificadas como un componente del patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" se detalla a continuación:

Ajustes por tipo de cambio	2024	2023
Intercentros Ballesol, S.A.	-1.467.811,46	29.958,35
Santa Lucia Argentina, S.A.	-2.882.743,64	-2.770.162,21
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	233.333,35	-5.356,21
TOTAL AJUSTE TIPO DE CAMBIO	**-4.117.221,75**	**-2.745.560,07**

En la nota 16 j) se detalla el importe de los activos y pasivos financieros denominadas en moneda distinta del euro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

20. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación de la diferencia existente entre el Resultado Contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la Base Imponible sobre el Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	Importe	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	**233.467.616,84**	**240.908.879,54**
Impuesto sobre sociedades	**68.863.456,10**	**88.235.923,12**
Diferencias permanentes	**-101.177.751,04**	**-64.242.410,20**
Aumentos	5.622.075,77	5.335.525,00
Disminuciones	106.799.826,81	69.577.935,20
Diferencias temporarias	**60.097.683,10**	**70.041.709,29**
-con origen en el ejercicio	**94.260.151,89**	**81.200.038,13**
Aumentos	97.110.994,81	88.816.525,14
Disminuciones	2.850.842,92	7.616.487,01
-con origen en ejercicios anteriores	**-34.162.468,79**	**-11.158.328,83**
Aumentos	4.640.760,67	6.050.121,62
Disminuciones	38.803.229,45	17.208.450,45
Compensación de bases imponibles negativas	**151.421,82**	**1.089.385,52**
Ajustes de consolidación	**106.153.375,86**	**97.038.007,34**
Base imponible (resultado fiscal)	**367.252.959,04**	**430.892.723,57**

Concepto	Importe	
	2024	2023
Beneficio antes de impuestos	**302.331.072,93**	**329.144.802,66**
AJUSTES FISCALES AL RESULTADO CONTABLE	106.153.375,86	97.038.007,34
Diferencias permanentes	-101.177.751,04	-64.242.410,20
Diferencias temporarias:	60.097.683,10	70.041.709,29
Compensación Base imponible negativa	151.421,82	1.089.385,52
Base imponible	367.252.959,04	430.892.723,57
Tipo gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	91.813.239,76	107.723.180,89
Deducciones	5.792.198,51	4.096.843,33
Cuota líquida	86.021.041,25	103.626.337,56
Retenciones, pagos a cuenta y ajustes de consolidación	101.607.231,44	68.559.425,82
Cuota diferencial	**-15.586.190,19**	**35.066.911,74**

Las diferencias permanentes más representativas ajustadas en 2024 se deben a la exención por dividendos obtenidos (73.838.954,83 euros) y a los ajustes por reserva de capitalización, principalmente de la Sociedad Dominante (25.290.924,99 euros). Estos mismos conceptos fueron los más significativos también en 2023, ascendiendo las diferencias permanentes derivadas de la exención por dividendos obtenidos a 51.623.625,12 euros y a los ajustes por la reserva de capitalización de la Sociedad Dominante a 12.938.975,74 euros.

Las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con ajustes por aplicación de métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones, ajustes por la no deducibilidad de la dotación adicional de provisiones técnicas de vida por la Disposición Transitoria 2ª, ajustes por la no deducibilidad de los deterioros de valor registrados en las inversiones inmobiliarias y en los instrumentos financieros, ajustes en concepto de provisión para primas pendientes de cobro y la recuperación del límite a la deducibilidad del gasto por amortización aplicado en los ejercicios 2013 y 2014. Los importes se detallan más adelante en esta misma nota.

En los epígrafes del balance consolidado "Activos por impuesto corriente" y "Pasivos por impuesto corriente" se incluyen la cuota diferencial a liquidar a la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023.

El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Gasto por impuesto corriente	86.251.516,83	108.024.346,67
Gasto por impuesto diferido	-17.388.060,73	-19.788.423,55
Gasto por impuesto	**68.863.456,10**	**88.235.923,12**

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2024 y 2023 es el que se detalla a continuación:

2024						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2023	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2024
Activos						
Ajustes por cambio de valor	106.601.585,59	457.003,20	-15.255.448,98	0,00	467.321,62	91.335.818,19
Bases imponibles negativas activadas	341.283,14	309.367,96	0,00	0,00	30.966,11	619.684,99
Aplicacion de metodos estadisticos (PTP)	987.055,44	1.261.720,92	0,00	0,00	987.055,46	1.261.720,90
Provisión para primas pendientes de cobro	4.744,00	12.642,19	0,00	0,00	0,00	17.386,19
Provisión para pensiones	1.326.297,10	394.695,84	39.643,94	0,00	51.285,36	1.709.351,52
Activación de créditos fiscales	10.744,96	456.451,96	0,00	0,00	456.451,96	10.744,96
Otros	32.380.790,85	12.139.274,72	-229.166,10	0,00	6.172.374,00	38.118.525,47
Ajuste valor razonable primera consolidación	1.508.027,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.508.027,75
Total	**143.160.528,83**	**15.031.156,78**	**-15.444.971,14**	**0,00**	**8.165.454,50**	**134.581.259,97**

2023						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2022	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2023
Activos						
Ajustes por cambio de valor	216.802.606,88	7.777.814,24	-117.183.211,42	-0,00	795.624,11	106.601.585,59
Bases imponibles negativas activadas	459.872,37	147.932,55	0,00	-0,00	266.521,78	341.283,14
Aplicacion de metodos estadisticos (PTP)	1.111.176,16	987.055,44	0,00	0,00	1.111.176,16	987.055,44
Provisión para primas pendientes de cobro	10.733,85	865,91	0,00	0,00	6.855,76	4.744,00
Provisión para pensiones	1.109.576,66	320.198,82	0,00	0,00	103.478,38	1.326.297,10
Activación de créditos fiscales	88.164,37	649.750,78	0,00	0,00	727.170,19	10.744,96
Otros	25.464.261,14	9.447.109,40	-705.477,45	0,00	1.825.102,24	32.380.790,85
Ajuste valor razonable primera consolidación	2.054.076,94	0,00	0,00	0,00	546.049,19	1.508.027,75
Total	**247.100.468,37**	**19.330.727,14**	**-117.888.688,87**	**0,00**	**5.381.977,81**	**143.160.528,83**

2024						
Concepto	Saldo Final 2023	Procedentes de Resultados	Procedentes de Patrimonio	Procedentes de Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo Final 2024
Pasivos						
Reserva de estabilizacion	1.495.933,66	0,00	397.179,46	0,00	31.195,28	1.861.917,83
Ajustes por cambios de valor	160.965.451,64	-39.739.517,46	81.491.103,19	0,00	0,00	202.717.037,38
Libertad de Amortizacion	868.504,59	0,00	0,00	0,00	2.991,00	865.513,59
Efecto impositivo diferencias de cambio	-8.234,53	0,00	-5.691,15	0,00	0,00	-13.925,68
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	66.397.847,16	-7.527.628,11	0,00	0,00	2.529.413,66	56.340.805,39
Total	**229.719.502,52**	**-47.267.145,57**	**81.882.591,50**	**0,00**	**2.563.599,94**	**261.771.348,51**

2023						
Concepto	Saldo Final 2022	Procedentes de Resultados	Procedentes de Patrimonio	Procedentes de Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo Final 2023
Pasivos						
Reserva de estabilizacion	1.299.179,83	0,09	244.728,73	0,00	47.974,99	1.495.933,66
Ajustes por cambios de valor	131.885.031,16	-151.787.773,61	180.868.194,09	0,00	0,00	160.965.451,64
Libertad de Amortizacion	869.202,89	0,00	0,00	0,00	698,30	868.504,59
Efecto impositivo diferencias de cambio	24.600,21	0,00	-32.834,72	0,00	0,00	-8.234,52
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	92.197.952,31	-21.204.741,49	0,00	0,00	4.595.363,68	66.397.847,15
Total	**226.275.966,40**	**-172.992.515,01**	**181.080.088,10**	**0,00**	**4.644.036,97**	**229.719.502,52**

El desglose a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

	2024		2023	
Concepto	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	62.352.619,06	195.194.658,16	81.060.695,10	151.643.968,86
Correcciones de Asimetrías Contables	28.983.199,13	7.522.379,22	25.539.713,25	9.321.482,77
TOTAL	**91.335.818,19**	**202.717.037,38**	**106.600.408,35**	**160.965.451,63**

Los créditos derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando su realización futura está razonablemente asegurada, siendo su plazo previsto de recuperación como máximo el establecido en la legislación fiscal.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, las sociedades del Grupo han compensado bases imponibles negativas, por los importes siguientes:

Bases Imponibles negativas aplicadas en el ejercicio		
Sociedad	2024	2023
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	112.386,30	0,00
Floristería Alameda, S.L.	1.651,40	0,00
Tanatorio del Atlántico, S.L.	37.339,09	0,00
Santa Lucía Pensiones SGFP, S.A.	45,03	0,00
Tanatorio de Marín, S.L. (*)	0,00	320.362,77
Liberbank Vida y Pensiones, S.A. (**)	0,00	769.022,73
TOTAL	**151.421,82**	**1.089.385,50**

(*) Fusión con Albia Gestión Integral, S.L. con fecha de efecto 1 de enero de 2023
(**) Fusión con Unicorp Vida con fecha de efecto 1 de enero de 2023

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En relación a los impuestos diferidos de activo por pérdidas fiscales reconocidos, la Sociedad considera que, a través del plan de negocios establecido por la Sociedad, esta cantidad será compensada por los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2024 y sucesivos.

Las bases imponibles pendientes de compensar activadas a 31 de diciembre de 2024, a compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

2024		
Año de origen	Importe	BI Activadas
2012	327.567,57	327.567,57
2020	2.682,56	24.592,37
2021	254.380,86	254.380,86
2022	221.929,13	244.060,33
2023	519.541,14	514.531,43
2024	1.152.638,69	

El detalle de los incentivos fiscales, aplicados íntegramente a la cuota de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Grupo Santalucia		
Modalidad	2024	2023
Deduccion por Donativos (Art. 20 Ley 49/2002)	158.113,25	114.783,69
Deduccion por Investigacion, desarrollo e innovacion	4.595.786,14	292.972,86
Deduccion para evitar la doble imposicion internacional	507.202,13	457.045,19
Deduccion por patrocinio	351.101,56	0,00
Otras deducciones	179.995,43	372.626,55
Total	**5.792.198,51**	**1.237.428,29**

En "Otras deducciones" se incluyen fundamentalmente las deducciones previstas en la Ley 16/2012 derivadas de la limitación de la deducibilidad del 70 % de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014. Así mismo, en 2023 se incluyen deducciones por financiación del cine realizadas por la Sociedad Dominante por importe de 270.125 euros.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de 4 años.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad dependiente UNICORP Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. es objeto de inspección desde noviembre de 2024 por el Impuestos de Sociedades de 2018 a 2021, con carácter parcial, por los ajustes negativos y/o positivos al resultado contable y en la base imponible con origen en la percepción de dividendos, participaciones en beneficios y rentas por la transmisión de acciones o participaciones en las entidades de capital riesgo (FCR) en las que participa.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se deriven pasivos adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

A 31 de diciembre de 2024, para todas las sociedades del Grupo se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La Sociedad Dominante ha tributado en los ejercicios 2024 y 2023 en régimen de consolidación en el Impuesto sobre Sociedades junto con las siguientes entidades:

ENTIDAD	IS 2023	IS 2024
Santalucia Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	X	X
Iris Assistance, S.L.U.	X	X
Servicios Generales Santalucia, S.L.U.	X	X
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	X	X
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	X	X
Iris Global Soluciones, S.L.U.	X	X
Intercentros Ballesol, S.A.	X	X
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	X	X
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	X	X
Fast Forward Invest, S.A.	X	X
Floristería La Alameda, S.L.	X	X
Agua Fría, S.L.	X	X
Antonia Arte Floral, S.L.U.	X	X
Floristerías Galicia, S.L.U.	X	X
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	X	X
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	X	X
Funeraria Urgeles, S.L.	X	X
Delgado Díaz, S.L.	X	X
Tanatorio de Jerez, S.A.	X	X
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	X	X
Funeral Partner, S.L.U.	X	X
Santalucia Desarrollo Intenacional, S.L.	X	X
Funeraria Fernández, S.A.	X	X
Tanatorio La Paz, S.L.	X	X
Tanatorio San Miguel S.L. (*)	X	
Wfuneralnet, S.L.U.	X	X
Pompas Fúnebres La Soledad S.L.	X	X
Pompas Fúnebres de Tenerife S.L. (*)	X	
Despedidas Mascotas SL		X
Servicios de intermediación de Santalucía SL		X
Santa Lucía Pensiones SGFP, S.A.		X
Mediatef Sociedad de Agencia de Servicios Vinculados S.L.		X
Assuris Servicios Integrales SL		X

(*) Sociedad fusionada en 2024

Por otro lado. Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, Santa Lucía, S.A. Seguros y Reaseguros es la entidad dominante de un grupo que en los ejercicios 2024 y 2023 está integrado por las siguientes sociedades:

ENTIDAD	REGE 2023	REGE 2024
Santalucia Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	X	X
Iris Assistance, S.L.U.	X	X
Servicios Generales Santalucia, S.L.U.	X	X
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	X	X
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	X	X
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	X	X
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	X	X
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	X	X
Funeraria Urgeles, S.L.	X	X
Delgado Díaz, S.L.	X	X
Tanatorio de Jerez, S.A.	X	X
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	X	X
Santa Lucia Servicios Compartidos AIE	X	X
Unicorp-Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X
Iris Global Soluciones, S.L.U.	X	X
Funeral Partner, S.L.U.	X	X
Servicios de intermediación de Santalucía SL		X
Santa Lucía Pensiones SGFP, S.A.		X
Mediatef Sociedad de Agencia de Servicios Vinculados S.L.		X
Assuris Servicios Integrales S.L.		X

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto a 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogen 3.121.305,89 € procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Ballesol, S.A. (739.388,32 €), Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (311.553,05 €) y Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (294.383,05 €); y en el epígrafe "2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 1.281.625,60 € correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E. (-206.037,92 €) y New Norrsken Consulting & Group S.L. (-184.589,65 €).

A 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogían 3.698.291,19 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Intercentros Ballesol, S.A. (665.825,26 euros), New Norrsken Consulting & Group, S.L. (590.468,05 euros) y Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (406.032,22 euros); y en el epígrafe "2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 830.780,33 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucia Servicios Compartidos, A.I.E. (-249.095,72 euros) y New Norrsken Consulting & Group S.L. (-220.033,74 euros).

21. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	76.994.791,93	71.584.180,49
Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares	2.249.187,29	2.289.627,69
Otros Gastos Sociales	3.664.392,61	4.997.650,06
TOTAL	**82.908.371,83**	**78.871.458,24**

Asimismo, el número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades del Grupo, distribuido por sexo y categorías se desglosa en la Nota 29.1 Otra información.

22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

2024					
PROVISIONES	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinacion de negocios**	**Salidas**	**Saldo Final**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.332.801,70	0,00	0,00	69.665,59	4.263.136,11
Provision para pensiones y obligaciones similares	8.613.191,59	631.157,88	0,00	0,00	9.244.349,47
Otras provisiones no tecnicas	5.798.925,78	3.210.022,33	0,00	3.167.807,70	5.841.140,41
TOTAL	**18.744.919,07**	**3.841.180,21**	**0,00**	**3.237.473,29**	**19.348.625,99**

2023					
PROVISIONES	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Entradas por combinacion de negocios**	**Salidas**	**Saldo Final**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	51.103.290,12	150.575,59	0,00	46.921.064,01	4.332.801,70
Provision para pensiones y obligaciones similares	9.510.092,17	253.470,98	0,00	1.150.371,56	8.613.191,59
Otras provisiones no tecnicas	6.106.080,79	3.188.300,22	0,00	3.495.455,23	5.798.925,78
TOTAL	**66.719.463,08**	**3.592.346,79**	**0,00**	**51.566.890,80**	**18.744.919,07**

Provisión para impuestos y otras contingencias legales

SOCIEDAD DOMINANTE

En el ejercicio 2015 a la Sociedad Dominante le fue incoada por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acta de disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos impositivos 2011, 2012 y 2013, por importe de 80.819.006,12 euros.

Durante el ejercicio 2016 la Oficina Técnica dictaminó el acto de liquidación correspondiente a dicho concepto tributario y periodos, vinculado con el acta de disconformidad, recogiendo en la misma las conclusiones del Tribunal Supremo respecto a las actas de 2003, 2004 y 2005, resultando en la liberación de 13.436.000,04 euros del importe provisionado al cierre del ejercicio anterior. Tras liberar este importe, la provisión a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 67.383.006,08 euros.

Durante el ejercicio 2021, se actualizaron la cuota y los intereses de demora hasta la fecha de acuerdo de liquidación y, adicionalmente, se calcularon los intereses que se habían ido generando durante todo el procedimiento. Todo ello supuso un incremento en la provisión de 4.169.618,72 euros. De este importe, 1.948.633,93 euros se consideraron gastos financieros del ejercicio 2021 y el importe restante (2.220.984,79 euros) se ha registró contra Reservas Voluntarias.

En el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante recibió Sentencia de la Audiencia Nacional que se dictó en el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la Resolución dictada por el TEAC, en relación con el acuerdo de liquidación citado anteriormente y relativo a la deducibilidad de las dotaciones a las provisiones del seguro de decesos dotadas por Santa Lucía en los ejercicios 2011 a 2013, con respecto a los Ramos 11, 25 y 33.

La Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso interpuesto por la Entidad y declaró no ser ajustada a Derecho la Resolución impugnada en cuanto a la regularización de la deducción por la provisión dotada en cuanto a los seguros del ramo 11. Esto ha provocado una liberación de la provisión por importe de 25.877.909,60 euros, de los cuales 21.132.440,42 € se corresponde con el principal y 4.745.469,19 euros con los intereses de demora. Adicionalmente, se actualizaron los intereses de demora correspondientes al ejercicio 2022, lo que provocó una dotación de 1.246.348,81 euros.

Considerando que la Entidad no estaba conforme con la Sentencia de la Audiencia Nacional, se interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. En este sentido, con fecha 21 de junio de 2023, se recibió una Providencia del Tribunal Supremo en la que se acordó la inadmisión a trámite del Recurso de Casación contra la sentencia dictada el 27 de septiembre de 2022 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional indicada anteriormente.

Esto provocó la firmeza de la Sentencia de la Audiencia Nacional sin posibilidad de seguir recurriendo. Así, con fecha 16 de octubre se recibió el Acuerdo de Ejecución de la citada Sentencia, resultando una cantidad a satisfacer de 48.047.391,24 €, de los cuales 36.875.487,32 euros se correspondieron con el principal y 11.171.903,92 euros con los intereses de demora. Esta cantidad fue satisfecha el 17 de noviembre de 2023, eliminando la provisión dotada y registrando el gasto por intereses correspondientes al propio ejercicio 2023.

Dado que este procedimiento estaba relacionado con diferencias temporarias, durante 2024 Santalucía ha solicitado la devolución procedente para recuperar los ajustes positivos realizados por la inspección y que, hasta la fecha, no habían sido objeto de recuperación hasta la ejecución de la sentencia. Asimismo, con fecha 19 de febrero de 2024, se ha solicitado la devolución de los costes que los diferentes avales bancarios han tenido durante todo el procedimiento hasta la ejecución de la misma recibiendo confirmación de pago de devolución de los mismos con fecha 4 de marzo de 2024.

Intercentros Ballesol

A 31 de diciembre de 2024, esta Sociedad tiene registradas provisiones por importe de 287.504,67 euros (357.170,26 euros en 2023) correspondientes, principalmente, a tributos y liquidaciones municipales y autonómicos devengados en 2024, para ser cancelados durante el ejercicio 2025.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

En 2016 la AEAT inició actuaciones de comprobación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre sociedades e IVA correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente para estos impuestos por parte de la Agencia Tributaria respecto de la aplicación de la normativa fiscal realizada por la Sociedad, se derivaron unas actas de inspección que fueron íntegramente provisionadas.

En 2017 se dotaron provisiones por importe de 5.659.090,32 euros, para cubrir las contingencias fiscales por las cuotas reclamadas, sanciones e intereses de demora de las actas de inspección recibidas de la Agencia tributaria anteriormente mencionadas. En 2018, fueron liberados 1.656.721,15 euros en concepto de sanción, tras la aceptación de las alegaciones al acta presentadas por la Compañía.

Durante el ejercicio 2021, se liberó la provisión correspondiente al contencioso existente con la AEAT por el impuesto de sociedades de los ejercicios 2012 y 2013, debido a que el Tribunal Económico Administrativo ha estimado parcialmente las alegaciones del recurso presentado por la Sociedad, anulando la sanción del acta de infracción y anulando parte de la cuota reclamada e intereses de demora del acta de inspección. Por este motivo, en el ejercicio 2021 se aplicó y liberó la provisión para impuestos existente para esta contingencia por importe de 101.804,52 euros. Tras esta liberación, el importe provisionado al cierre del ejercicio 2021 era de 3.975.361,44 euros.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido movimientos en el importe de la provisión, al seguir pendiente, al cierre del ejercicio, el recurso interpuesto por la sociedad ante la Audiencia Nacional.

Con fecha 22 de enero de 2025 la Audiencia Nacional ha emitido sentencia favorable a la Sociedad, estimando el recurso interpuesto por la sociedad, anulando los acuerdos de liquidación por IVA de 2012 y 2013.

Provisión para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

El artículo 62.B) del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para entidades de seguros, establece una compensación económica por jubilación del personal a los 65 años que se abonará de la siguiente forma:

- Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los 65 años, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años la empresa no abonará cantidad alguna.

- La mensualidad que se contempla en el apartado anterior está integrada por las cantidades que venga percibiendo en concepto de:

  - Sueldo base de nivel retributivo
  - Complemento por experiencia
  - Complemento de adaptación individualizado
  - Plus de residencia

Todo ello en la medida en que están contemplados y regulados por el Convenio colectivo del sector asegurador y referidos al último mes en activo del empleado que se jubila.

Como se ha expuesto con anterioridad en la Nota 5.19 de esta memoria consolidada, desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del Convenio Colectivo vigente en el ámbito asegurador, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro de vida colectivo apto para la externalización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2018 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él.

Por otro lado, la Dirección de la entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económico-sociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros. Con fecha 1 de enero de 2022 se ha incluido una nueva ayuda de 600 euros a los empleados que cumplan 15 años de servicios y se han actualizado los importes a abonar en los siguientes hitos: 1.000 euros al cumplir 25 años de servicio, 1.400 euros al cumplir 35 años de servicio, y 1.900 euros al cumplir 40 años de servicio en la Entidad.

En el ejercicio 2017, se procedió a dotar una provisión por estos premios de antigüedad 449.235,03 euros. Los cálculos y la valoración actuarial han sido efectuados por un actuario independiente con la información de los empleados existente al cierre del ejercicio y en base a la experiencia de la Entidad. La evolución de esta provisión desde este momento hasta la actualidad ha sido la siguiente:

Ejercicio	Importe
2017	449.235,03
2018	72.979,88
2019	14.344,01
2020	-78.315,76
2021	143.285,24
2022	-38.523,26
2023	-20.856,06
2024	4.927,97
Total	**547.077,05**

RESTO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES.

Tal y como se refleja en la Nota 5.19 de esta memoria, las sociedades dependientes IRIS ASSISTANCE, S.L., IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L. y SERVICIOS GENERALES SANTALUCIA, S.L. tienen asumido el compromiso de hacer frente a diversas obligaciones por premios de jubilación y de antigüedad.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., mantiene un plan de aportación definida para la contingencia de jubilación.

La compañía UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A, en junio de 2005 creó un Plan de Pensiones para empleados que se clasifica, en razón de las obligaciones estipuladas, como un plan mixto, siendo de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias. Las aportaciones se realizan de forma mensual por parte del promotor y son revisables anualmente.

HIPÓTESIS ACTUARIALES Y PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN.

Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	2024	2023
Tipo de interés técnico	2,18 %	1,88 %
Tablas de mortalidad	PERM/F_Indiv_1er Orden / PER2020_ Col_1er Orden	PERM / F_Indiv 1er Orden / PER2020_ Col_1er Orden
Tasa Anual de crecimiento de los salarios	2,5 % - 3 %	2,5 % - 3 %
Edad de jubilación	65	65

Del importe que figura en balance, 3.944.158,82 euros corresponden al personal activo a 31 de diciembre de 2024 (3.385.797,32 euros en 2023), 4.426.379,20 euros, corresponden a las asignaciones acordadas por el Consejo de Administración como retribución complementaria de algunos antiguos empleados (4.393.502,66 euros en 2023) calculado a 31 de diciembre de 2024, y 873.811,45 euros (833.891,61 euros en 2023) corresponden a premios por antigüedad.

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden a las bajas en los diferentes planes de previsión social tanto por los excesos de provisiones como por las salidas de empleados.

Otras provisiones

A 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe reflejado en el epígrafe "Otras provisiones" corresponde, entre otros conceptos, a provisiones por desmantelamiento y obligaciones similares constituidas en la entidad Intercentros Ballesol, S.A. correspondiente a las Residencias de Latina y Tres Cantos en Madrid y Barberá del Vallés en Barcelona, por importe de 235.536 euros. La contrapartida de esta provisión se imputó al inmovilizado correspondiente.

La sociedad Accepta Servicios Integrales, S.L.U. dotó en 2024 una provisión de 630.015,67 euros con el fin de cubrir posibles contingencias por reclamaciones por despidos existentes al cierre del ejercicio, aplicando la provisión dotada en 2023 por este mismo concepto (420.574,78 euros).

Por su parte, las sociedades Iris Global Soluciones, S.L.U. e Iris Assistance, S.L.U. han registrado provisiones para atender a los pagos previstos por bonus, aumento de IPC y otras retribuciones variables por cumplimiento de objetivos 2024 y por responsabilidades por indemnizaciones por despido estimadas al cierre del ejercicio por importe de 1.118.720,10 euros y 775.767,31 euros respectivamente; asimismo, se ha procedido a dar de baja los importes provisionados en el ejercicio anterior por este mismo concepto, una vez resueltas definitivamente las contingencias para las que fueron constituidas.

Santa Lucía Servicios Compartidos mantiene al cierre del ejercicio 2024 una provisión por importe de 384.863,52 euros (1.182.395,83 euros en 2023), correspondiente a indemnizaciones recibidas de los socios de la Agrupación.

Otras contingencias

Existen otras contingencias relativas a litigios abiertos contra la Sociedad Dominante, de cuya resolución no se considera probable que pudiera suponer una pérdida patrimonial ni que en su caso esta fuera significativa, y que por tanto no se encuentran provisionadas.

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Por las actividades realizadas, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad en su apartado número 2 "Información ambiental", detalla la información sobre gastos, contingencias, inversiones realizadas y, en su caso, compensaciones a recibir de un tercero sobre cuestiones relacionadas con riesgos medio ambientales.

El objetivo que persiguen las políticas medioambientales establecidas es mejorar la gestión del impacto que la actividad del Grupo tiene en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

24. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Las retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

25. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

26. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado actividad que pueda ser clasificada como interrumpida. patrimonio.

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 22 de enero de 2025 la Audiencia Nacional he emitido sentencia favorable a la sociedad dependiente Accepta Servicios Intergrales, S.L.U. estimando el recurso interpuesto por la sociedad respecto al litigio referido en la nota 22 de esta memoria consolidada, anulando los acuerdos de liquidación por el IVA de los ejercicios 2012 y 2013. Una vez transcurrido el plazo legalmente establecido para ello sin que se haya establecido recurso alguno al efecto, la Audiencia Nacional ha declarado la firmeza de la sentencia mediante resolución de 14 de marzo de 2025.

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio 2024, y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las mismas, ni circunstancias que no existieran a cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de las cuentas anuales consolidadas o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

28. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas:

Gastos e ingresos	2024	2023
Prestaciones pagadas	0,00	0,00
Intereses de depósitos de reaseguro	0,00	0,00
Comisiones	338.208.423,05	325.564.242,76
Primas de Reaseguro	0,00	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	**338.208.423,05**	**325.564.242,76**
Primas	601.026,01	497.285,25
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Arrendamientos	2.697.475,10	2.710.602,33
Otros ingresos	69.777,14	49.321,88
Intereses de préstamos	778.422,23	1.298.555,56
Prestaciones del Reaseguro	0,00	0,00
Comisiones del Reaseguro	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	**4.146.700,48**	**4.555.765,02**

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras partes vinculadas	Activos		Pasivos	
	2024	2023	2024	2023
Préstamos	13.900.000,00	21.000.000,00	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00	293.206,00	293.206,00
Intereses de préstamo	26.255,56	21.000,00	0,00	0,00
Saldos de mediadores	0,00	0,00	10.107.994,01	13.894.124,30
Otros conceptos	0,00	0,00	8.874.669,25	8.503.823,52
TOTAL	**13.926.255,56**	**21.021.000,00**	**19.275.869,26**	**22.691.153,82**

El importe de otras transacciones con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras transacciones	2024	2023
Comisiones	338.208.423,05	325.564.242,76
TOTAL GASTOS	**338.208.423,05**	**325.564.242,76**

Los saldos y operaciones con empresas de reaseguro pertenecientes al Grupo al cierre del ejercicio y eliminadas en el proceso de consolidación son los siguientes:

Operaciones de Reaseguro con empresas del Grupo	2024	2023
Depósitos constituidos	46.618,15	47.193,10
Créditos por Operaciones de Reaseguro	4.934,69	1.943.782,03
Provisiones técnicas	18.597.291,02	18.609.531,61
Primas Cedidas	25.419.851,10	23.171.498,27
Prestaciones	14.614.927,31	13.902.947,19

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado. No obstante, en el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global (empresas del Grupo) y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia (Empresas multigrupo y asociadas).

La Sociedad Dominante considera como Alta Dirección a los administradores en el ejercicio de sus funciones. La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a diciembre de 2024 ascendió a 1.057.539,80 euros (1.230.882,40 euros en 2023), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no hay obligaciones contraídas en materia de créditos y anticipos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2024, no existen compromisos en materia de pensiones con Consejeros. A 31 de diciembre de 2023 estos compromisos eran de 444.300,00 €.

A cierre del ejercicio no existe personal categorizado como alta dirección en la Sociedad Dominante, distinto de los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Las primas de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil satisfechas por la entidad para la Alta Dirección y sus administradores durante el ejercicio 2024 han ascendido a 86.666,00 euros. (91.507,88 euros en 2023).

No consta que exista participación de los administradores en el capital de otra entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto, de los administradores con el interés de la entidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al cierre del ejercicio 2024 está compuesto por cinco hombres y tres mujeres. En 2023 el referido Consejo de Administración estaba formado por seis hombres y una mujer.

29. OTRA INFORMACIÓN

29.1. Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo por rol profesional es el que se detalla a continuación:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	**2024**	**2023**
Dirección*	437,75	410,75
Supervisión	467,42	441,83
Técnico	1.544,75	1.503,00
Administrativo / auxiliar	6.884,75	6.568,92
TOTAL	**9.334,67**	**8.924,50**

** Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.*

Al cierre del ejercicio el número de empleados por rol profesional y sexo es el que se detalla a continuación:

NUMERO DE EMPLEADOS				
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	**2024**		**2023**	
	HOMBRES	**MUJERES**	**HOMBRES**	**MUJERES**
Dirección*	273	171	264	158
Supervisión	170	296	158	285
Técnico	629	925	642	901
Administrativo / auxiliar	1.562	5.283	1.630	4.978
TOTAL	**2.634**	**6.675**	**2.694**	**6.322**

** Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.*

El número medio de empleados con minusvalía superior al 33 % asciende a 125 a 31 de diciembre de 2024 (122 a 31 de diciembre de 2023).

NUMERO DE EMPLEADOS CON MINUSVALÍA SUPERIOR AL 33 %		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	**2024**	**2023**
Dirección*	5	3
Supervisión	4	1
Técnico	12	13
Administrativo / auxiliar	104	105
TOTAL	**125**	**122**

** Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.*

Con el objetivo de aplicar un modelo global y normalizado, que permita comparar negocios heterogéneos difícilmente encuadrables en el sistema de clasificación profesional del negocio asegurador, se ha modificado el criterio de agrupación de puestos dejando a un lado las categorías y grupos profesionales y aplicando un sistema de agrupación global y normalizada basada en el denominado "Modelo de Roles" de aplicación transversal para todo el Grupo Santalucía. Este modelo agrupa los puestos según su tipo de actividad y requerimientos manteniendo el foco en las responsabilidades clave y su aportación a la organización.

El rol es una agrupación de puestos que tiene en común una misión que indica sus funciones, las responsabilidades claves esperadas de cada uno de ellos y los factores diferenciales que definen distintos niveles de evolución y aportación de valor a la organización integrándose cada rol en una familia como ámbito superior.

29.2. Valores emitidos a cotización

El Grupo no ha emitido ningún valor que este admitido a cotización en ningún mercado regulado.

29.3. Honorarios de auditoría

Según establece en la Ley 22/2015, de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 2/2021 de 12 de enero, las Cuentas Anuales Consolidadas son auditadas por auditores de cuentas. En el ejercicio 2024, la auditoría de la Sociedad Dominante ha sido llevada a cabo por PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0242. En el ejercicio 2023 la auditoría fue realizada por ERNST & YOUNG S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0530.

Los honorarios devengados en ambos ejercicios por los servicios de auditoría de cuentas y los honorarios facturados por otros servicios en los ejercicios 2024 y 2023, ya sea por el Auditor o por cualquier entidad del mismo grupo al que pertenece el han sido los siguientes:

2024			
SOCIEDAD	**FIRMA AUDITORÍA**	**AUDITORÍA**	**OTROS SERVICIOS**
Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	245.084,45	245.000,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	45.000,00	35.000,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	214.500,00	45.000,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	40.000,00	15.000,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	18.000,00	2.000,00
Santa Lucía Asset Management, SGGIC, S.A.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	8.175,00	2.916,00
Santa Lucia Argentina, S.A.	Valentini y Asociados Auditores Consultores S.R.L.	7.135,46	0,00
Servicios Generales Santalucia, S.L.U.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	6.500,00	0,00
Accepta Servicios Integrales S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	22.000,00	0,00
Santa Lucía Pensiones, SGFP, S.A.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	10.000,00	0,00
Iris Assistance, S.L.U	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	12.000,00	0,00
Iris Global Soluciones, S.L.U.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	19.250,00	0,00
Agencia Funeraria Pax Julia, S.A.	KPMG & Associados - SROC, SA	12.000,00	0,00
Serfun Portugal, SGPS, S.L.	KPMG & Associados - SROC, SA	6.150,00	0,00
Intercentros Ballesol, S.A.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	55.000,00	0,00
New Norrsken Consulting Group S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	9.500,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	PricewaterhouseCoopers Aditores S.L	12.000,00	0,00
Floristeria La Alameda, S.L.U.	Grupo L&L S.L.P.	3.500,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L S.L.P.	3.600,00	0,00
Floristeria Galicia, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.P.	3.500,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L S.L.P.	3.500,00	0,00
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	55.000,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	11.000,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	8.850,00	0,00
WFuneralNet, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	2.500,00	0,00
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	18.000,00	0,00
Funeraria Fernandez, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	6.900,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	7.000,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	4.000,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Grupo L&L S.L.P.	5.200,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Grupo L&L S.L.P.	5.900,00	0,00
Funeral Partner, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.P.	9.400,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	5.200,00	0,00
Tanatorio del Atlantico, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	5.200,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños S.L.	Grupo L&L, S.L.P	5.750,00	0,00
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	5.250,00	0,00
Tanatorio La Paz S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	6.800,00	0,00
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo 2 SL	Grupo L&L, S.L.P.	3.400,00	0,00
TOTAL		**921.744,91**	**344.916,00**

2023			
SOCIEDAD	**FIRMA AUDITORÍA**	**AUDITORÍA**	**OTROS SERVICIOS**
SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	217.971,00	189.836,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A.	Ernst & Young, S.L.	47.108,00	22.742,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	150.605,00	79.623,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	42.776,00	21.659,00
Santa Lucía Compartidos AIE	Ernst & Young, S.L.	21.659,00	8.664,00
Santa Lucía Asset Management, SGGIC, S.A.	Ernst & Young, S.L.	8.122,00	2.924,00
Santalucia Argentina (EUR)	Valentini y Asociados Auditores Consultores S.R.L.	4.110,39	0,00
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	7.581,00	0,00
Accepta Servicios Integrales S.L.	Ernst & Young, S.L.	22.525,00	0,00
Iris Assistance S.L.	Ernst & Young, S.L.	12.995,00	0,00
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	24.615,00	0,00
Agencia Funeraria PAX-JULIA, S.L	Ernst & Young, S.L.	12.000,00	0,00
Intercentros Ballesol SA	Ernst & Young, S.L.	55.230,00	0,00
New Norrsken Consulting Group S.L.	Ernst & Young, S.L.	8.996,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	13.320,00	0,00
Floristeria La Alameda, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.P	3.400,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.P	3.550,00	0,00
Floristeria Galicia, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.P	3.400,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L S.L.P.	3.400,00	0,00
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Ernst & young, S.L.	58.198,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.911,60	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.P	8.650,00	0,00
WFuneralNet, S.L.	Grupo L&L, S.L.P	2.400,00	0,00
Pompas Funebres la Soledad S.L.	Grupo L&L, S.L.P	8.600,00	0,00
Pompas Funebres Tenerife S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	5.000,00	0,00
Tanatorio San Miguel S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	5.000,00	0,00
Funeraria Fernandez, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	6.700,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	GRUPO L&L S.L.P.	6.850,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.P	3.400,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Grupo L&L S.L.P.	4.500,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Grupo L&L S.L.P.	5.725,00	0,00
Funeral Partner, S.L.U.	Grupo L&L S.L.P.	9.100,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	4.600,00	0,00
Tanatorio del Atlantico, S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	5.100,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños S.L.	Grupo L&L, S.L.P	5.600,00	0,00
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.P.	5.100,00	0,00
Tanatorio La Paz S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	6.600,00	0,00
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo 2 S.L.	Grupo L&L, S.L.P.	3.300,00	0,00
TOTAL		**829.697,99**	**325.448,00**

Las sociedades que se detallan a continuación no someten sus cuentas a auditoría externa por no estar legalmente obligadas a ello.

2024	2023
SOCIEDAD	SOCIEDAD
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.
Despedidas Mascotas, S.L.	Despedidas Mascotas, S.L.
Servicios de Intermediación de Santalucía, S.L.U	Servicios de Intermediación de Santalucía, S.L.U
Mediatef Sociedad de Agencia de Seguros vinculados, S.L.U.	Mediatef Sociedad de Agencia de Seguros vinculados, SLU
Assuris Servicios Integrales, S.L.U	Assuris Servicios Integrales, S.L.U
	Santa Lucía Pensiones, SGFP, S.A.
	Serfun Portugal, SGPS, S.A.

30. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo distribuye principalmente su negocio en España, desarrollando parte de su actividad en Argentina.

En el siguiente cuadro se detalla, por ramos, el volumen de primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado y todas sus provisiones técnicas de los años 2024 y 2023.

2024						
Seguro Directo	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	889.139.132,12	3.280.834.957,51	0,00	0,00	421.130,49	38.752,33
Accidentes	55.420.126,93	44.299.189,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	129.719.513,45	65.470.930,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	115.772,58	673.463,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	3.756.365,96	134.638,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	8.736.720,01	8.463.197,83	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	301.790.088,86	193.945.670,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	43.093.877,03	33.360.942,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	12.788.544,38	10.230.520,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.243.476,39	948.423,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	5.553.311,12	4.903.148,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	37.010.221,36	13.663.126,74	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	742.943.009,23	6.461.382.304,39	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	110.605,85	60.474,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	**2.231.420.765,27**	**10.118.370.988,80**	**0,00**	**0,00**	**421.130,49**	**38.752,33**
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	24.321.811,20	57.851.758,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	3.464.283,79	5.346.920,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	2.280.949,69	832.593,92	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	309.497,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	7.764.499,08	24.722.201,55	330.291,11	6.593,58
Hogar	270.555,19	12.200,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Autos	0,00	0,00	464.123,18	3.428,43	0,00	0,00
Total reaseguro aceptado	**30.647.097,22**	**64.043.472,72**	**8.228.622,26**	**24.725.629,98**	**330.291,11**	**6.593,58**
TOTAL	**2.262.067.862,49**	**10.182.414.461,52**	**8.228.622,26**	**24.725.629,98**	**751.421,60**	**45.345,91**

2023						
Seguro Directo	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	848.474.045,15	3.051.000.367,82	0,00	0,00	449.471,31	13.950,79
Accidentes	54.773.343,47	43.132.946,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	122.406.906,64	61.261.876,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	123.896,38	676.535,35	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Amortizaciones a los bienes	2.896.565,96	105.455,57	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	7.692.119,06	7.405.901,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	275.899.329,31	175.928.542,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	38.334.580,79	29.378.437,54	0,00	0,00	0,00	0,00
Comercios	12.180.421,92	9.521.687,35	0,00	0,00	0,00	0,00
Talleres Pymes y Seguro de Empresas	1.322.066,36	1.052.905,57	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	4.548.358,04	4.212.078,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	34.256.792,44	12.362.103,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	1.894.838.488,57	7.245.562.906,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	94.020,29	93.073,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	**3.297.840.934,38**	**10.641.694.817,76**	**0,00**	**0,00**	**449.471,31**	**13.950,79**
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	21.905.327,74	56.475.724,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	4.592.903,81	5.183.755,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	282.119,53	662.436,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	375.413,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	4.082,80	6.666.217,39	21.989.804,20	383.109,67	10.316,74
Hogar	115.577,66	3.955,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Total reaseguro aceptado	**27.271.341,95**	**62.329.955,94**	**6.666.217,39**	**21.989.804,20**	**383.109,67**	**10.316,74**
TOTAL	**3.325.112.276,33**	**10.704.024.773,70**	**6.666.217,39**	**21.989.804,20**	**832.580,98**	**24.267,53**

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos, entendidos como ramos de actividad se muestra a continuación en la nota 31.3.1 para los ramos No Vida.

31. INFORMACIÓN TÉCNICA

31.1.a Políticas contables relativas a los contratos de seguro

El Grupo contabiliza sus contratos de seguro de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables en vigor, registrando las provisiones técnicas que procedan, calculadas según se establece en la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados.

31.1.b Objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguros, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilicen para su medición

La reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) producido en el 2007 y su posterior sustitución por el actual Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR) de 2015, ha reforzado la importancia del Control Interno y la responsabilidad del Consejo de Administración en las Entidades Aseguradoras. Fruto de esta reforma normativa, se ha procedido a establecer y desarrollar un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos en el Grupo que permita identificar y evaluar y reportar de manera continua los riesgos internos y externos a los que está expuesto, así como poder llevar a cabo una gestión global, homogénea e integrada de los mismos.

En junio de 2022, AENOR certificó la correcta implantación del sistema en la Sociedad Dominante respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia ISO 31000:2018 en gestión de riesgos. Este proceso se revisa anualmente. Por otro lado, la Sociedad Dominante ha venido trabajando con las instituciones del Sector en la adaptación a la normativa Solvencia II, como nuevo modelo de integración más avanzado en la gestión de riesgos y en el que su principal indicador es el cálculo del capital necesario para realizar la actividad en base al tipo de negocio. En este sentido, desde enero de 2016 el Grupo se encuentra plenamente adaptada a los requerimientos normativos derivados de la citada normativa en sus tres pilares (requerimientos cuantitativos, cualitativos y de información), teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sector en lo relativo a la gestión de riesgos. Asimismo, el Grupo ha participado en diferentes estudios de impacto cuantitativo colaborando activamente en el análisis y calibración del modelo de solvencia para el ramo de decesos.

Por tanto, la estrategia de Gestión de Riesgos se enmarca dentro de las directrices que actualmente están sugiriendo los Órganos Reguladores para garantizar la supervivencia de la Sociedad Dominante.

El modelo de análisis de riesgos se ha realizado agrupándolo en diferentes áreas o categorías.

1. Riesgos operacionales

La identificación y evaluación de estos riesgos se realiza a través de Mapas de Riesgos, analizando y calificando el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos.

El modelo de gestión de riesgos operacionales se basa en un análisis dinámico por procesos y tareas de negocio, en donde los gestores de cada área o departamento de las entidades del Grupo identifican y evalúan los riesgos potenciales, estableciendo controles sistemáticos sobre los mismos, que afectan a todos los procesos de negocio y de soporte llevados a cabo en la compañía: gestión de recibos y liquidaciones, gestión de siniestros, contratación y cartera, marketing y ventas, gestión de reaseguro, atención al cliente, desarrollo de nuevos productos, recursos humanos, inversiones, contabilidad, gestión de compras y proveedores, sistemas informáticos, etc.

2. Riesgos financieros

En este tipo de riesgos, el Grupo mantiene una política de inversiones de máxima prudencia, en donde la mayor proporción de la cartera de valores es de renta fija mantiene una calificación media de BBB y que atiende a los principios generales de rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia monetaria. En este sentido, se pretende minimizar los principales riesgos financieros a los que se enfrentan las entidades, como riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de ALM. En la Nota 16 Instrumentos financieros se desglosa mayor información sobre la gestión del riesgo de mercado de inversiones financieras.

3. Riesgos de la actividad aseguradora

El análisis, selección y suscripción de riesgos, así como el establecimiento de las tarifas de primas y la gestión de siniestros y prestaciones de servicios en caso de siniestros son determinantes y de gran valor para el Grupo.

La suficiencia de la prima es un elemento de significada importancia, efectuándose su cálculo a través de las aplicaciones informáticas, controlándose su suficiencia mediante una confrontación con la siniestralidad de los productos de seguro con el objetivo de mantener el equilibrio técnico necesario en las carteras.

Las políticas de gestión de siniestros llevadas a cabo en el Grupo permiten su tramitación y liquidación diligentemente.

Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos técnicos del Grupo, siendo sometidas a revisión, en determinados casos, por expertos independientes.

31.1.c Política de reaseguro

En lo relativo a la política de reaseguro, el Grupo mantiene de manera estable sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras del sector.

31.1.d Concentración del riesgo de seguros

El Grupo ha llevado a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores operando en la práctica en la casi totalidad de los ramos de seguros, además de la atomización y diversificación geográfica de los riesgos de la cartera de seguros. Asimismo, la Sociedad Dominante dispone de control interno para detectar concentraciones de riesgos aseguradores no deseados, tanto en Vida como en No Vida.

31.1.e Solvencia II

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II, cuyo objetivo principal es establecer las directrices para optimizar las decisiones de gestión y control. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía mínima del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio.

Las siguientes Sociedades del Grupo, de manera individual, han solicitado la aplicación de medidas transitorias relacionadas con esta nueva normativa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

- Unicorp Vida, Compañia de Seguros y Reaseguros S.A
- Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A

31.1.f Adaptación a la disposición adicional quinta del RDOSSEAR

La legislación vigente (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante RDOSSEAR) mediante el artículo 132 indica que en la provisión de seguros de vida se debe calcular el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado y las del tomador utilizando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54, e incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

Durante el transcurso del año 2022, la Sociedad Dominante, tanto en la cartera de Vida como de Decesos y debido a la evolución de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, la aplicación de estas directrices ha supuesto la falta de necesidad de dotaciones adicionales para la provisión. Por tanto, y según lo recogido en el punto 1.1.10 de la Guía Técnica, se ha producido el fin de período de adaptación para todos los bloques de negocio que se encuentran englobados bajo esta Disposición Adicional Quinta.

Como consecuencia de lo anterior, tanto para los contratos de seguro celebrados a partir de 1 de enero de 2016 como para los anteriores a esa fecha, la Sociedad Dominante utiliza como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSSEAR.

31.2.1. Composición del negocio de vida por volumen de primas

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes distribuciones de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado de los seguros de vida, por tipo de contrato, periodicidad de la prima y si tienen participación en beneficios o no:

Grupo Santalucia		
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA	**2024**	**2023**
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO		
Primas por contratos individuales	726.838.183,63	1.869.590.378,96
Primas por contratos de seguros colectivos	16.414.322,95	25.623.522,82
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS		
Primas periódicas	416.319.763,91	421.503.570,53
Primas únicas	326.932.742,67	1.473.710.331,25
DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS		
Primas de contratos con participación en beneficios	110.193.518,46	116.338.262,21
Primas de contratos sin participación en beneficios	527.859.551,73	464.130.555,66
Primas de contratos riesgo inversión recae en suscriptores de pólizas	105.199.436,39	1.314.745.083,91

31.2.2. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida de cada una de las sociedades del perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se detallan a continuación:

Sociedad Dominante

Al cierre del ejercicio 2024, la cartera de Vida de la entidad se compone en un 48 % de pólizas de vida ahorro y en un 52 % de pólizas de vida riesgo, que a su vez representan un 80 % y un 20 % en primas respectivamente.

En cuanto a las pólizas de vida ahorro, la modalidad "MaxiPlan Inversión – Depósito Flexible" constituye el 50 % del volumen total de primas. Las modalidades "Plan Individual de Ahorro Sistemático", "Maxiplan Jubilación" y "Plan de Jubilación 6000" representan el 13 %, 6,4 % y 4,1 % respectivamente.

Por otro lado, dentro de las pólizas de vida riesgo, la modalidad "Temporal Renovable" abarca el 91,50 % del volumen total de primas de esta tipología de productos.

Referente a las provisiones matemáticas, el total constituido a 31 de diciembre de 2024 en la cartera individual asciende a 2.047.232.265,75 euros, a 31 de diciembre de 2023 teníamos constituido 2.071.756.573,89 euros. Se ha producido un decremento del 1,18 % que se debe en gran medida al incremento de los rescates dentro de un entorno competitivo en relación con las rentabilidades ofrecidas a los clientes por el sector.

A continuación, se muestra la información técnica de las principales modalidades del seguro de vida para 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas (*)**
Plan de Jubilación 6000	3.059.310,89	73.033.318,90	0,00	3 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.823.311,03	52.945.578,12	0,00	4 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	669.310,67	22.629.689,92	0,00	5 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.925.314,02	65.259.979,36	0,00	5 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.317.183,10	105.428.674,50	0,00	6 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	9.631.782,50	134.875.518,31	0,00	3 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	858.308,10	15.967.597,45	0,00	3 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	882.973,16	18.066.412,53	0,00	2 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	2.822.533,82	34.472.473,33	0,00	3 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	3.125.838,29	44.775.475,72	0,00	2 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	10.635,45	14.463.003,78	0,00	2 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	1.623.538,03	51.918.128,15	0,00	2 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	14.418.908,09	43.612.189,59	0,00	2 %	GRM95 / PER2020

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020.

Ejercicio 2023

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas (*)**
Plan de Jubilación 6000	3.387.084,31	73.294.850,40	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.050.057,83	45.804.195,49	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	803.141,49	25.657.803,03	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.270.690,66	73.570.752,48	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.836.164,05	122.107.099,09	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	995.287,58	18.728.498,61	0,00	2,75 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	976.103,07	16.840.413,68	0,00	2,50 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	10.415.348,91	137.399.673,22	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	2.964.340,01	31.230.309,50	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	3.379.382,98	45.868.834,39	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	25.123.762,79	6.248.783,03	0,00	1,50 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	16.269.684,24	16.190.397,40	0,00	1,75 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	31.812.930,82	8.476.307,27	0,00	2,00 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	11.981.572,86	11.093.528,14	0,00	2,50 %	GRM95 / PER2020

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020.

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones, y de segundo orden utilizadas para los cálculos de Solvencia, son tablas publicadas en el mercado, habiéndose adaptado en el ejercicio 2020 el cálculo de provisiones a la Resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. Actualmente la compañía se encuentra totalmente adaptada.

Sociedades dependientes

La información técnica de las sociedades dependientes y que operan en el ramo de vida en 2024 se detalla a continuación:

Ejercicio 2024

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas (*)**
Seguro de Crédito Hipotecario	34.321.336,95	0,00	0,00	0,00	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010 / PASEM2020_REL_1ORD_M/F
Seguro Univida Anual Renovable	18.189.184,32	0,00	0,00	0,00	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010 / PASEM2020_NOREL_1ORD_M/F
Univida Ahorro Jubilación	56.693.519,91	845.010.717,00	0,00	0,10 % - 0,25 % - 1 %	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Préstamos Hipotecarios Prima Periódica LBK	22.611.478,80	0,00	0,00	0,50 % - 2 %	GK95 / PASEM2020_GRAL_2ORD_M/F
Estructurado	10.000,00	494.061.151,20	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Univida Ahorro Inversión II	0,00	325.644.553,27	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Univida Ahorro Inversión III	0,00	189.279.348,01	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Unirentas Capital	76.279.055,00	219.111.658,82	0,00	1,09 % - 3,25 %	PERMF-2000P / PER2020_ IND_1ORDEN_M/F

Ejercicio 2023

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas (*)**
Univida Ahorro Jubilación	101.148.379,82	972.714.452,25	0,00	0,10 % - 0,25 % - 1 %	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Estructurado	756.283.678,77	872.263.183,66	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Univida Ahorro Inversión II	133.692.976,87	409.714.446,58	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD
Univida Ahorro Inversión III	332.037.296,75	321.651.704,35	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_1ORD

De acuerdo con lo expuesto en el punto E,.apartado b) de la citada resolución, la valoración de la provisión matemática de productos con riesgo de longevidad, en el cierre contable de 2024 ha sido de 489.777.556,59 de euros, de los cuales 5.718.702,55 euros, (5.822.081,0 euros al cierre de 2023) corresponden a la sobreprovisión por las tablas biométricas admisibles para el cálculo de provisiones contables respecto a las utilizadas para el cálculo de la prima.

Adicionalmente, de cara al cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han aplicado las tablas biométricas de segundo orden en los productos de ahorro y rentas. Únicamente se ha mantenido experiencia propia en aquellos productos de rentas con estudio del comportamiento biométrico, con un período de observación de 3 años.

Ejercicio 2024

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas**
Diferido a prima única	0,00	3.489.759,23	4.378,52	1,88 % - 6 %	GKM95
Mixto prima periódica	1.661.203,13	45.066.166,51	28.826,38	0,10 % - 6 %	PERM2020-I 1er
Colectivo prima periódica	0,00	0,00	0,00	-	GKM80
Rentas	418.077,50	10.763.726,77	62.775,22	-	GRM95 /PER2000P/PERM2020-C 1er
Temporal anual renovable	7.699.352,23	14.973,94	14.450,98	0 % - 6 %	GKM80/95/PASEM
Colectivo anual renovable	496.804,53	0,00	0,00	0 % - 6 %	GKM95/PASEM
Exteriorización	60.366,20	1.379.028,99	38.767,03	0,1 % - 5,25 %	PERM2020-C 1er
Colectivo UL	403.088,02	6.880.709,97	0,00	-	PASEM

Ejercicio 2023

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	**Primas**	**Provisiones Seguros de Vida**	**Participación en Beneficios**	**Tipo de interés**	**Tablas**
Diferido a prima única	0,00	3.691.595,21	4.398,44	1,88 % - 6 %	GKM95
Mixto prima periódica	1.906.480,36	49.215.247,91	28.369,96	0,10 % - 6 %	PERM2020-I 1er
Colectivo prima periódica	0,00	0,00	0,00	-	GKM80
Rentas	414.829,07	10.776.990,29	66.191,09	-	GRM95 /PER2000P/PERM2020-C 1er
Temporal anual renovable	7.090.569,58	15.688,11	10.987,07	0 % - 6 %	GKM80/95/PASEM
Colectivo anual renovable	564.624,46	0,00	0,00	0 % - 6 %	GKM95/PASEM
Exteriorización	78.367,00	1.901.478,39	175.524,44	0,1 % - 5,25 %	PERM2020-C 1er
Colectivo UL	327.370,56	6.272.346,73	0,00	-	PASEM

A 31 de diciembre de 2024, ha evaluado los impactos que se derivan de la aplicación de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP. Se exceptúan de la aplicación de las nuevas tablas aquellos productos que por la aplicación del principio de prudencia mantengan sus bases técnicas originales. La sociedad estima en 676.748 euros el impacto de las nuevas tablas biométricas.

La adaptación a las nuevas tablas biométricas comenzó en el ejercicio 2020, de forma que a 31/12/2021 sociedad había realizado el 40 % de la dotación adicional prevista. A 31/12/2022 la entidad ha constituido el 100 % la provisión adicional de tablas anticipando la transitoria prevista hasta 2024, para ello la entidad ha realizado una dotación de 392.998,95 euros en el ejercicio 2022, frente a los 118.191,00 euros previstos en el plan de amortización definido en las cuentas anuales del ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2024 por tanto ya tiene constituida el 100 % de la provisión adicional. Respecto a la dotación a 31 de diciembre de 2023 se ha disminuido en unos 75.807 euros.

En el caso de solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual se mantiene la misma hipótesis de valoración que en las provisiones contables, por ser más prudentes que las tablas de segundo orden para seguros de supervivencia distribuidas en la nota pública.

A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de determinadas carteras de vida y los pasivos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios para cada una de las entidades del Grupo que operan en el ramo de vida:

Ejercicio 2024

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2024	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	90.385.320,38	3,26 %	10,62	125.233.441,08	3,77 %	13,92	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	12.675.100,69	2,28 %	11,34	9.855.031,39	2,30 %	10,82	0,13 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	585.945.241,30	4,44 %	13,87	723.496.869,05	5,13 %	4,90	15,89 %
Art. 33.1 a) 1º	657.655.809,77	2,14 %	13,52	659.115.865,26	2,90 %	7,40	1,67 %
Art. 33.1 a) 2º	119.982.887,84	2,17 %	8,91	140.079.740,41	3,80 %	5,88	28,81 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	580.587.905,77	2,27 %	6,53	652.251.799,64	5,71 %	5,16	2,61 %
TOTAL	**2.047.232.265,75**			**2.310.032.746,83**			

Como puede observarse, se produce suficiencia de la rentabilidad real del ejercicio 2024 respecto al tipo de interés garantizado para todos los artículos. En el ejercicio 2023, para el artículo 33.1.a) 1º se produjo una insuficiencia puntual de la rentabilidad real respecto al tipo de interés garantizado, motivado por una reestructuración de las carteras. Se produjeron ventas de activos con minusvalías y bajas rentabilidades, sustituyéndose por activos con tasas internas de rentabilidad más elevadas y un mejor ajuste al perfil de la cartera de pasivos con el objetivo de garantizar la suficiencia futura en un entorno actual de tipos de interés.

En relación con la Disposición Transitoria 2ª, la Entidad decidió realizar una dotación adicional en el ejercicio 2021, una vez finalizado el análisis de la previsible evolución futura de la cartera de activos financieros y los compromisos con los asegurados. Esta dotación adicional ascendió a un importe total de 20.461.272,61 €.

Con fecha 21 de febrero de 2024, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acordó iniciar un procedimiento de supervisión financiera que tenía por objeto evaluar la metodología de cálculo de la participación en beneficios, rentabilidad de las inversiones asignadas y la información facilitada a los tomadores. Como resultado de dicho procedimiento, el 21 de mayo de 2024, se trasladó a esta compañía las conclusiones definitivas del expediente, en las que se solicitó la adopción de medidas encaminadas a mejorar las limitaciones señaladas en el procedimiento. En respuesta a esta solicitud del supervisor, se elaboró un plan de acción destinado a implementar las mejoras solicitadas, que actualmente se encuentra en fase de ejecución, sin que haya tenido impacto material en los estados financieros de la Entidad.

Ejercicio 2024

Unicorp Vida Compañia de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2024	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	1.488.345,57	3,59 %	3,89	1.485.357,86	4,28 %	2,17	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	30.789.893,59	3,90 %	13,18	33.682.878,57	4,20 %	6,21	0,48 %
Art. 33.1 a) 1º	53.995.588,36	0,85 %	7,21	209.751.963,29	7,47 %	3,56	36,30 %
Art. 33.1 a) 2º	390.163.752,44	1,52 %	12,09	451.891.504,87	3,48 %	5,92	6,87 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.188.730.977,47	1,08 %	16,63	1.263.517.984,53	3,01 %	3,65	20,67 %
Art. 33.2 a)	704.403.362,37	2,57 %	9,22	744.923.894,50	3,45 %	7,98	0,00 %
TOTAL	**2.369.571.919,81**			**2.705.253.583,62**			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2024	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	21.559.736,95	3,59 %	6,80	23.894.526,59	4,42 %	4,61	6,92 %
Art. 33.1 a) 1º	10.162.835,26	2,02 %	16,85	15.462.625,82	2,80 %	6,29	30,83 %
Art. 33.1 a) 2º	11.298.019,45	1,55 %	8,21	11.205.064,00	2,70 %	8,05	0,55 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	14.316.351,19	2,15 %	6,69	15.987.777,97	4,57 %	4,59	8,59 %
Art. 33.2 a)	3.376.712,58	3,91 %	7,02	4.150.556,36	5,19 %	7,23	0,00 %
TOTAL	**60.713.655,44**			**70.700.550,75**			

Ejercicio 2023

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2023	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	79.077.799,07	0,03	10,14	87.054.217,01	0,04	14,28	0,00
Art. 33.2.b) ROSSP	12.221.485,49	0,02	11,38	9.501.515,00	0,02	10,31	0,00
Disp. Tr. 2ª ROSSP	633.510.408,39	0,04	13,17	728.039.840,87	0,06	5,57	0,15
Art. 33.1 a) 1º	684.364.665,26	0,02	11,45	724.465.945,25	0,01	7,89	0,02
Art. 33.1 a) 2º	124.372.284,62	0,02	9,08	146.999.009,87	0,06	6,20	0,26
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 33.1 c)	538.209.930,57	0,02	7,76	603.871.399,13	0,03	5,89	0,00
TOTAL	**2.071.756.573,40**			**2.299.931.927,13**			

Unicorp Vida Compañia de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2023	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	1.754.205,03	3,33 %	4,14	1.762.806,71	4,11 %	3,86	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	32.035.308,77	3,85 %	13,86	34.544.316,16	4,04 %	6,64	0,45 %
Art. 33.1 a) 1º	58.970.570,73	0,33 %	9,90	240.733.561,94	7,56 %	3,73	36,80 %
Art. 33.1 a) 2º	447.282.223,02	1,49 %	16,75	502.186.665,71	4,50 %	6,19	7,95 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.365.884.058,86	1,05 %	16,42	1.306.850.570,72	3,03 %	4,04	21,10 %
Art. 33.2 a)	676.982.242,46	2,30 %	8,90	701.484.772,02	2,80 %	7,70	0,00 %
TOTAL	**2.582.908.608,86**			**2.787.562.693,26**			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2023	**PASIVOS**			**ACTIVOS**			
Cartera	**Provisión matemática**	**Interés medio de la provisión**	**Duración Financiera de la Provisión Matemática**	**Valor contable**	**Rentabilidad real**	**Duración Financiera**	**Porcentaje exclusión**
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	23.726.089,17	3,59 %	7,11	28.256.015,14	4,58 %	5,21	6,88 %
Art. 33.1 a) 1º	10.105.202,26	1,52 %	16,09	15.076.416,73	3,57 %	6,00	28,15 %
Art. 33.1 a) 2º	12.480.378,72	1,67 %	7,91	11.752.849,08	2,99 %	9,30	7,27 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	15.562.725,90	2,12 %	6,92	17.226.801,83	4,77 %	3,47	9,62 %
Art. 33.2 a)	3.726.603,86	3,98 %	7,08	4.530.825,75	5,23 %	7,37	0,00 %
TOTAL	**65.600.999,91**			**76.842.908,53**			

Las asimetrías contables reconocidas se incluyen en el siguiente cuadro:

Pasivos por Asimetrías Contables	**Saldo Inicial**		**Entradas por Combinación de Negocio**		**Movimiento**		**Saldo Final**	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera	6.422.307,43	-35.413.440,23	0,00	0,00	9.734.211,47	41.835.747,66	16.156.518,90	6.422.307,43
Seguros de vida que referencien su valor de rescate al valor de los activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida que reconozcan participación de beneficios	56.965.361,19	53.818.953,55	0,00	0,00	11.646.052,96	3.146.407,64	68.611.414,15	56.965.361,19
TOTAL	**63.387.668,62**	**18.405.513,32**	**0,00**	**0,00**	**21.380.264,43**	**44.982.155,30**	**84.767.933,05**	**63.387.668,62**

31.3. Información del seguro no vida

Durante el año 2023, la Sociedad Dominante adaptó su metodología de cálculo de provisiones de Decesos para reflejar de forma más adecuada, en términos de balance, la naturaleza del producto y el patrón de comportamiento de sus flujos. La adaptación se hizo en base al artículo 32.3 contemplado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), por el cual las provisiones se calculan mediante la adición de las primas periodificadas a las provisiones terminales interpoladas

Como resultado de esta adecuación, el cálculo de la provisión refleja explícitamente el importe de la prima periodificada que la Sociedad Dominante ha reconocido en el epígrafe "V. Créditos por operaciones de seguro directo" dentro de los préstamos y partidas a cobrar del balance consolidado y que se corresponde con las primas devengadas no emitidas.

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, añadió una disposición transitoria undécima y deroga la disposición transitoria tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, relativa al seguro de decesos. A través de esta nueva disposición transitoria undécima, se pretende aplicar en el cálculo de la provisión del seguro de decesos un solo sistema, el que establece el artículo 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este régimen consiste en conceder un periodo máximo de veinte años para que las Entidades, que a la entrada en vigor del reglamento tuvieran carteras de pólizas cuyas bases técnicas no fueran conformes a lo dispuesto en el mismo, puedan llegar a constituir la totalidad de la provisión, tal como previene el artículo 46 del reglamento, mediante un plan de dotaciones sistemático, es decir, que responda a un esquema preestablecido y sea susceptible de seguimiento en cuanto a su ejecución.

La Sociedad Dominante, decidió empezar a aplicar el contenido de la citada D.T. 11ª a partir del ejercicio de 2014, presentando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el correspondiente plan de dotaciones sistemático. Durante el ejercicio 2024 se ha dotado una cantidad de 29.620.497,19 € para el cumplimiento del citado Plan sistemático (44.455.735,49 € en el ejercicio 2023).

La provisión del seguro de decesos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.223.036.873,98 euros (3.001.236.248,27 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las tablas biométricas para el cálculo de la provisión del seguro de decesos son aquellas de primer orden que se generan a partir de la experiencia de la Sociedad Dominante. Estas tablas incluyen recargos técnicos (volatilidad y de nivel) que se han calibrado con un nivel de confianza del 80 % usando como fuente información interna con un periodo de referencia de 7 años para el riesgo de nivel. Estos recargos son los siguientes:

Recargo de seguridad total	3,30 %
Recargo de volatilidad	0,27 %
Recargo de nivel	3,02 %

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II relativas al Seguro de Decesos, se construyen a partir de registros históricos con tablas de experiencia propia de primer orden.

31.3.1. Ingresos y gastos técnicos por ramos

En los siguientes cuadros se reflejan, los ingresos y gastos técnicos, en todos los ramos en los que las sociedades del Grupo están autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

RAMO DE ACCIDENTES - Seguro Directo	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**55.702.239,02**	**54.851.386,89**
1. Primas netas de anulaciones	56.131.250,83	54.773.343,47
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-428.826,43	74.974,04
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-185,38	3.069,38
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**2.384.510,21**	**2.215.934,96**
1. Primas netas de anulaciones	2.392.757,59	2.156.714,98
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-8.247,38	59.219,98
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**53.317.728,81**	**52.635.451,93**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**13.581.406,68**	**13.863.706,15**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	12.417.547,18	11.561.491,62
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.163.859,50	2.302.214,53
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**1.110.097,27**	**1.417.247,08**
1. Prestaciones y gastos pagados	962.192,52	673.004,89
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	147.904,75	744.242,19
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**12.471.309,41**	**12.446.459,07**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**15.599.295,46**	**14.901.874,33**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**11.909.687,90**	**7.350.693,41**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**791.992,56**	**970.630,16**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**1.023.420,63**	**771.437,32**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**27.277.555,29**	**22.451.760,58**

RAMO DE ASISTENCIA SANITARIA	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**37.766.631,55**	**33.346.276,45**
1. Primas netas de anulaciones	38.964.123,06	34.255.361,17
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.191.352,12	-913.144,75
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-6.139,39	4.060,03
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**3.367.982,18**	**3.715.625,80**
1. Primas netas de anulaciones	3.367.676,63	3.715.326,40
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	305,55	299,40
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**34.398.649,37**	**29.630.650,65**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**25.511.929,45**	**23.308.315,14**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	25.236.301,33	23.622.865,58
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	273.364,60	-315.738,61
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	2.263,52	1.188,17
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**3.095.217,80**	**3.283.120,51**
1. Prestaciones y gastos pagados	3.125.858,91	3.309.845,41
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-30.641,11	-26.724,90
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**22.416.711,65**	**20.025.194,63**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**5.088.305,46**	**5.597.939,43**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**3.532.823,99**	**3.412.075,47**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**226.006,84**	**262.889,15**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**115.034,13**	**823.902,71**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**8.732.102,16**	**8.449.001,34**

RAMO DE DEFENSA JURÍDICA	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**2.111.005,01**	**3.650.246,79**
1. Primas netas de anulaciones	2.291.037,46	3.905.364,81
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-181.766,51	-254.869,45
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	1.734,06	-248,57
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**0,00**	**0,00**
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**2.111.005,01**	**3.650.246,79**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**4.880.267,87**	**4.097.374,90**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	5.019.567,25	3.644.327,62
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-465.549,38	-94.593,88
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	326.250,00	547.641,16
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**350,61**	**-5.557,39**
1. Prestaciones y gastos pagados	102,67	732,09
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	247,94	-6.289,48
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**4.879.917,26**	**4.102.932,29**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**1.487.920,24**	**1.509.266,90**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**398.825,99**	**523.967,78**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**701.193,68**	**717.755,58**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**0,00**	**0,00**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**2.587.939,91**	**2.750.990,26**

RAMO DE ASISTENCIA	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**149.273.459,85**	**140.927.852,48**
1. Primas netas de anulaciones	150.878.839,25	141.862.912,01
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.473.401,30	-906.567,31
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-131.978,10	-28.492,22
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**11.338.738,16**	**9.259.466,23**
1. Primas netas de anulaciones	11.320.937,55	9.315.599,44
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	17.800,61	-56.133,21
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**137.934.721,69**	**131.668.386,25**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**55.430.304,00**	**49.072.811,59**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	50.663.223,45	47.148.747,31
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	4.473.717,55	654.958,72
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	293.363,00	1.269.105,56
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**5.964.144,02**	**4.478.126,84**
1. Prestaciones y gastos pagados	5.272.584,67	5.076.276,38
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	691.559,35	-598.149,54
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**49.466.159,98**	**44.594.684,76**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**38.343.017,21**	**36.560.220,15**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**17.065.329,50**	**10.164.166,21**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**1.386.076,16**	**1.482.266,13**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**904.596,89**	**107.944,99**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**55.889.825,98**	**48.098.707,50**

RAMO DE COMBINADO DEL HOGAR	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**288.989.204,07**	**264.682.900,49**
1. Primas netas de anulaciones	302.060.644,06	276.014.906,97
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-12.984.946,30	-11.270.580,22
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-86.493,69	-61.426,26
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**7.688.503,42**	**9.220.742,85**
1. Primas netas de anulaciones	8.794.951,12	8.257.537,91
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-1.106.447,70	963.204,94
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**281.300.700,65**	**255.462.157,64**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**176.792.797,72**	**168.892.513,36**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	173.408.292,55	167.034.892,43
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	3.384.505,17	1.857.620,93
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**4.944.538,49**	**6.598.485,68**
1. Prestaciones y gastos pagados	5.884.343,02	5.701.115,04
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-939.804,53	897.370,64
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**171.848.259,23**	**162.294.027,67**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**72.200.134,54**	**71.190.891,68**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**24.518.279,52**	**17.669.847,60**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**2.656.326,50**	**2.616.135,19**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**3.995.112,09**	**3.999.933,57**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**95.379.628,47**	**87.476.940,90**

RAMO DE DECESOS	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**900.292.084,29**	**856.992.698,92**
1. Primas netas de anulaciones	902.526.378,15	859.129.373,26
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-2.221.627,40	-2.110.460,76
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-12.666,46	-26.213,58
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**1.407.143,71**	**1.303.380,01**
1. Primas netas de anulaciones	1.405.891,18	1.302.529,81
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	1.252,53	850,20
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**898.884.940,58**	**855.689.318,91**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**593.498.263,09**	**453.853.937,52**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	362.453.104,01	362.221.974,84
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	9.244.533,37	-5.135.859,41
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	221.800.625,71	96.767.822,09
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**-49.932,09**	**-47.499,60**
1. Prestaciones y gastos pagados	-49.932,09	-47.499,60
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**593.548.195,18**	**453.901.437,12**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**284.096.273,18**	**274.809.398,40**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**24.127.583,41**	**15.545.302,84**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**6.452.192,47**	**6.911.686,59**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**65.143,93**	**69.224,90**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**314.610.905,13**	**297.197.162,94**

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**8.484.975,35**	**7.286.694,01**
1. Primas netas de anulaciones	8.736.720,01	7.692.119,06
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-251.400,91	-405.423,12
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-343,75	-1,93
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**4.040.124,74**	**3.685.184,76**
1. Primas netas de anulaciones	4.324.058,26	3.931.777,09
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-283.933,52	-246.592,33
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**4.444.850,61**	**3.601.509,25**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**1.519.358,75**	**1.056.588,87**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	713.462,89	814.513,67
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	805.895,86	242.075,20
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**270.087,78**	**207.486,59**
1. Prestaciones y gastos pagados	6.315,47	139.834,49
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	263.772,31	67.652,10
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**1.249.270,97**	**849.102,28**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**812.249,59**	**644.159,01**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**546.384,79**	**441.094,95**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**61.493,17**	**58.432,00**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**351.550,00**	**350.103,69**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**1.068.577,55**	**793.582,27**

RAMO DE INCENDIOS	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**120.080,69**	**125.996,28**
1. Primas netas de anulaciones	115.772,58	123.896,38
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	4.300,70	2.096,84
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	7,41	3,06
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**15.754,24**	**18.282,52**
1. Primas netas de anulaciones	15.051,59	18.352,48
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	702,65	-69,96
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**104.326,45**	**107.713,76**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**15.498,30**	**5.960,45**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	14.269,81	6.086,01
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.228,49	-125,56
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**-11.965,12**	**-12.181,69**
1. Prestaciones y gastos pagados	-11.551,78	-12.595,03
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-413,34	413,34
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**27.463,42**	**18.142,14**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**20.659,29**	**21.776,21**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**64.726,49**	**54.521,20**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**3.545,89**	**3.622,17**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**12.538,62**	**12.813,75**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**76.393,05**	**67.105,83**

RAMO DE COMBINADO DE COMUNIDADES	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**40.735.546,28**	**36.371.244,78**
1. Primas netas de anulaciones	43.093.877,03	38.334.580,79
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-2.350.822,78	-1.965.018,80
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-7.507,97	1.682,79
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**1.035.108,43**	**1.157.785,57**
1. Primas netas de anulaciones	1.130.086,79	1.070.486,47
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-94.978,36	87.299,10
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**39.700.437,85**	**35.213.459,21**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**30.721.027,93**	**25.155.636,36**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	27.433.425,01	23.521.064,56
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	3.287.602,92	1.634.571,80
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**336.088,31**	**782.669,47**
1. Prestaciones y gastos pagados	621.625,24	405.328,40
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-285.536,93	377.341,07
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**30.384.939,62**	**24.372.966,89**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**9.008.945,89**	**7.908.914,13**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**971.431,95**	**769.770,98**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**366.296,31**	**360.709,71**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**132.687,84**	**175.176,25**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**10.213.986,30**	**8.864.218,57**

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS COMERCIO	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**12.863.016,42**	**12.306.443,61**
1. Primas netas de anulaciones	13.154.727,77	12.538.324,64
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-291.158,58	-235.171,66
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-552,77	3.290,63
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**1.103.121,31**	**1.029.937,63**
1. Primas netas de anulaciones	1.182.919,10	1.099.076,89
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-79.797,79	-69.139,26
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**11.759.895,11**	**11.276.505,98**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**7.671.841,56**	**8.024.250,28**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	7.254.167,01	7.733.466,27
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	417.674,55	290.784,01
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**797.044,38**	**278.581,72**
1. Prestaciones y gastos pagados	550.214,92	448.819,88
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	246.829,46	-170.238,16
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**6.874.797,18**	**7.745.668,56**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**3.492.981,55**	**3.676.136,63**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**762.663,79**	**682.402,92**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**138.347,88**	**147.940,73**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**488.969,88**	**446.072,66**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**3.905.023,35**	**4.060.407,63**

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS INDUSTRIAS	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**1.291.177,34**	**1.332.619,06**
1. Primas netas de anulaciones	1.243.476,39	1.322.066,36
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	49.580,29	19.707,57
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-1.879,34	-9.154,87
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**377.450,50**	**423.002,65**
1. Primas netas de anulaciones	360.668,24	426.466,54
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	16.782,26	-3.463,89
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**913.726,84**	**909.616,41**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**588.317,87**	**953.471,61**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	643.219,83	822.013,89
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-54.901,96	131.457,72
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**-33.472,64**	**254.346,51**
1. Prestaciones y gastos pagados	85.571,53	200.215,29
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-119.044,17	54.131,22
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**621.790,51**	**699.125,10**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**96.023,75**	**103.118,24**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**-9.401,97**	**-4.699,17**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**10.430,33**	**12.607,09**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**247.824,84**	**251.619,67**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**-150.772,73**	**-140.593,51**

RAMO DE OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**3.756.391,35**	**2.896.732,46**
1. Primas netas de anulaciones	3.756.365,96	2.896.565,96
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	24,22	165,65
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	1,17	0,85
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**1.125,82**	**257,93**
1. Primas netas de anulaciones	1.125,82	257,93
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**3.755.265,53**	**2.896.474,53**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**2.851.113,74**	**2.299.001,66**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.821.906,44	2.404.193,80
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	29.207,30	-105.192,14
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**700,00**	**0,00**
1. Prestaciones y gastos pagados	700,00	0,00
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**2.850.413,74**	**2.299.001,66**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**25.170,59**	**142.992,28**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**512.805,68**	**391.903,89**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**94,85**	**75,36**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**0,00**	**0,00**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**538.071,12**	**534.971,53**

RAMO DE OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2024	2023
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	**4.825.559,30**	**3.987.583,68**
1. Primas netas de anulaciones	4.842.187,22	4.548.358,04
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-16.270,48	-561.051,65
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-357,44	277,29
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**224.239,42**	**189.936,32**
1. Primas netas de anulaciones	233.614,92	219.440,65
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-9.375,50	-29.504,33
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**4.601.319,88**	**3.797.647,36**
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	**2.519.766,21**	**2.095.454,22**
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.271.409,06	1.917.877,86
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	248.357,15	177.576,36
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	**115.377,99**	**108.671,42**
1. Prestaciones y gastos pagados	66.603,44	53.475,24
2. +/-- Variación provisiones técnicas para prestaciones	48.774,55	55.196,18
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**2.404.388,22**	**1.986.782,80**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	**1.119.763,03**	**1.175.022,08**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	**180.802,55**	**261.659,04**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	**17.243,15**	**38.444,63**
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	**66.989,03**	**53.064,77**
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	**1.250.819,70**	**1.422.060,98**

31.4. Resultado por año de ocurrencia

En las siguientes tablas aparecen, los resultados técnicos de los ramos no vida por año de ocurrencia, en todos los ramos en los que la Entidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

ACCIDENTES	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	55.420.126,93	54.773.343,47
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-215.650,67	74.974,04
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	1.102,11	3.069,38
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**55.205.578,37**	**54.851.386,89**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.134.682,11	2.156.714,98
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	4.821,25	59.219,98
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**2.139.503,36**	**2.215.934,96**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**53.066.075,01**	**52.635.451,93**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	4.314.685,38	4.103.320,23
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.740.810,26	4.360.634,45
TOTAL SINIESTRALIDAD	**9.055.495,64**	**8.463.954,69**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	44.143,34	-10.606,87
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	333.259,32	236.174,71
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**377.402,66**	**225.567,83**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**8.678.092,98**	**8.238.386,86**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**15.337.737,43**	**14.879.519,12**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**11.859.056,42**	**7.342.933,60**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**790.373,36**	**969.199,30**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**-862.829,81**	**-727.140,68**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**1.123.851,06**	**492.658,82**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**-86.947,82**	**-71.723,01**

ASISTENCIA SANITARIA	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	38.964.123,06	34.255.361,17
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.191.352,12	-913.144,75
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-6.139,39	4.060,03
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**37.766.631,55**	**33.346.276,45**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	3.367.676,63	3.715.326,40
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	305,55	299,40
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**3.367.982,18**	**3.715.625,80**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**34.398.649,37**	**29.630.650,65**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	19.898.298,28	18.291.870,04
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.104.571,90	3.835.889,32
TOTAL SINIESTRALIDAD	**24.002.870,18**	**22.127.759,36**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.125.858,91	3.309.845,41
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	774.500,93	805.142,05
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**3.900.359,84**	**4.114.987,46**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**20.102.510,34**	**18.012.771,90**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**4.843.543,88**	**5.393.097,70**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**3.239.954,97**	**3.216.587,92**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**163.164,55**	**206.316,49**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**115.034,13**	**121.417,61**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**717.921,22**	**260.530,64**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

ASISTENCIA	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	150.878.839,25	141.862.912,01
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.473.401,30	-906.567,31
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-131.978,10	-28.492,22
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**149.273.459,85**	**140.927.852,48**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	11.320.937,55	9.315.599,44
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	17.800,61	-56.133,21
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**11.338.738,16**	**9.259.466,23**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**137.934.721,69**	**131.668.386,25**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	39.934.620,55	34.461.890,26
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	18.869.561,21	14.702.898,71
TOTAL SINIESTRALIDAD	**58.804.181,76**	**49.164.788,97**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.958.469,61	4.560.837,53
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.378.418,42	2.691.986,38
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**8.336.888,03**	**7.252.823,91**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**50.467.293,73**	**41.911.965,06**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**38.343.017,21**	**36.560.220,15**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**17.065.329,50**	**10.164.166,21**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**1.386.076,16**	**1.482.266,13**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**904.596,89**	**810.430,09**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**2.185.349,95**	**1.164.695,01**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

DEFENSA JURÍDICA	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	2.291.037,46	3.905.364,81
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-181.766,51	-254.869,45
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	1.734,06	-248,57
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**2.111.005,01**	**3.650.246,79**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**0,00**	**0,00**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**2.111.005,01**	**3.650.246,79**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	-2.113.909,61	-3.927.124,98
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.976.800,27	6.044.894,05
TOTAL SINIESTRALIDAD	**3.862.890,66**	**2.117.769,07**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**0,00**	**0,00**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**3.862.890,66**	**2.117.769,07**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**1.487.920,24**	**1.509.266,90**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**398.825,99**	**523.967,78**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**701.193,68**	**717.755,58**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**0,00**	**0,00**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**119.557,39**	**94.002,48**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

DECESOS	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	888.772.948,73	848.116.142,43
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-2.370.059,22	-2.450.839,95
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-12.666,46	-26.213,58
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**886.390.223,05**	**845.639.088,90**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.403.522,31	1.293.394,16
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	1.252,53	850,20
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**1.404.774,84**	**1.294.244,36**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**884.985.448,21**	**844.344.844,54**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	271.563.227,37	266.826.904,24
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	96.570.214,57	87.385.062,63
TOTAL SINIESTRALIDAD	**368.133.441,94**	**354.211.966,87**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**0,00**	**0,00**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**368.133.441,94**	**354.211.966,87**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**284.096.273,18**	**274.809.398,40**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**23.770.400,05**	**15.194.193,40**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**6.452.192,47**	**6.911.686,59**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**65.143,93**	**69.224,90**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**124.796.411,97**	**60.161.977,58**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**318.459,88**	**278.916,10**

COMBINADO DEL HOGAR	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	301.790.088,86	276.014.906,97
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-12.984.946,30	-11.270.580,22
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-86.493,69	-61.426,26
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**288.718.648,87**	**264.682.900,49**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	8.794.951,12	8.257.537,91
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-1.106.447,70	963.204,94
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**7.688.503,42**	**9.220.742,85**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**281.030.145,45**	**255.462.157,64**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	154.983.393,85	152.393.585,08
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	26.918.356,38	23.594.599,10
TOTAL SINIESTRALIDAD	**181.901.750,23**	**175.988.184,19**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.884.343,02	5.701.115,04
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	10.291.739,07	11.231.543,61
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**16.176.082,09**	**16.932.658,65**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**165.725.668,14**	**159.055.525,54**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**72.200.134,54**	**71.190.891,68**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**24.518.279,52**	**17.669.847,60**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**2.656.326,50**	**2.616.135,19**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**3.995.112,09**	**3.999.933,57**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**6.054.866,17**	**3.535.038,25**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**49.713,15**	**26.681,28**

INCENDIOS	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	115.772,58	123.896,38
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	4.300,70	2.096,84
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	7,41	3,06
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**120.080,69**	**125.996,28**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	15.051,59	18.352,48
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	702,65	-69,96
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**15.754,24**	**18.282,52**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**104.326,45**	**107.713,76**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	14.778,67	7.786,01
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.268,79	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD	**16.047,46**	**7.786,01**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	-11.551,78	-12.595,03
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	413,34
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**-11.551,78**	**-12.181,69**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**27.599,24**	**19.967,70**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**20.659,29**	**21.776,21**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**64.726,49**	**54.521,20**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**3.545,89**	**3.622,17**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**12.538,62**	**12.813,75**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**-83,90**	**-257,41**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

RESPONSABILIDAD CIVIL	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	8.736.720,01	7.692.119,06
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-251.400,91	-405.423,12
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-343,75	-1,93
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**8.484.975,35**	**7.286.694,01**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	4.324.058,26	3.931.777,09
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-283.933,52	-246.592,33
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**4.040.124,74**	**3.685.184,76**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**4.444.850,61**	**3.601.509,25**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	380.417,87	303.730,43
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	550.741,65	92.303,48
TOTAL SINIESTRALIDAD	**931.159,52**	**396.033,91**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	6.315,47	139.834,49
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.312.843,59	1.049.071,32
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**1.319.159,06**	**1.188.905,81**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**-387.999,54**	**-792.871,90**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**812.249,59**	**644.159,01**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**546.384,79**	**441.094,95**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**61.493,17**	**58.432,00**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**351.550,00**	**350.103,69**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**-4.869,39**	**-15.912,04**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

COMBINADO DE COMUNIDADES	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	43.093.877,03	38.334.580,79
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-2.350.822,78	-1.965.018,80
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-7.507,97	1.682,79
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**40.735.546,28**	**36.371.244,78**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.130.086,79	1.070.486,47
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-94.978,36	87.299,10
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**1.035.108,43**	**1.157.785,57**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**39.700.437,85**	**35.213.459,21**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	19.338.494,68	17.719.163,71
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.911.622,66	5.180.391,17
TOTAL SINIESTRALIDAD	**25.250.117,34**	**22.899.554,89**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	621.625,24	405.328,40
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	722.545,54	1.008.082,44
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**1.344.170,78**	**1.413.410,84**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**23.905.946,56**	**21.486.144,05**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**9.008.945,89**	**7.908.914,13**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**971.431,95**	**769.770,98**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**366.296,31**	**360.709,71**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**132.687,84**	**175.176,25**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**867.962,54**	**192.952,16**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

COMBINADO DE COMERCIOS	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	13.154.727,77	12.538.324,64
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-291.158,58	-235.171,66
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-552,77	3.290,63
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**12.863.016,42**	**12.306.443,61**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.182.919,10	1.099.076,89
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-79.797,79	-69.139,26
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**1.103.121,31**	**1.029.937,63**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**11.759.895,11**	**11.276.505,98**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	6.497.574,59	6.423.858,05
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.237.306,69	1.002.578,34
TOTAL SINIESTRALIDAD	**7.734.881,28**	**7.426.436,39**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	550.214,92	448.819,88
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	753.895,67	619.123,86
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**1.304.110,59**	**1.067.943,74**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**6.430.770,69**	**6.358.492,65**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**3.492.981,55**	**3.676.136,63**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**762.663,79**	**682.402,92**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**138.347,88**	**147.940,73**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**488.969,88**	**446.072,66**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**18.543,67**	**559,73**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

COMBINADO DE TALLERES e INDUST y PYMES	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.243.476,39	1.322.066,36
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	49.580,29	19.707,57
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-1.879,34	-9.154,87
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**1.291.177,34**	**1.332.619,06**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	360.668,24	426.466,54
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	16.782,26	-3.463,89
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**377.450,50**	**423.002,65**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**913.726,84**	**909.616,41**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	404.321,34	684.300,25
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	27.969,39	25.466,49
TOTAL SINIESTRALIDAD	**432.290,73**	**709.766,74**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	85.571,53	200.215,29
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	247.396,15	366.440,32
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**332.967,68**	**566.655,61**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**99.323,05**	**143.111,13**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**96.023,75**	**103.118,24**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**-9.401,97**	**-4.699,17**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**10.430,33**	**12.607,09**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**247.824,84**	**251.619,67**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**3.208,63**	**-281,71**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	3.756.365,96	2.896.565,96
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	24,22	165,65
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	1,17	0,85
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**3.756.391,35**	**2.896.732,46**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.125,82	257,93
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**1.125,82**	**257,93**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**3.755.265,53**	**2.896.474,53**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	2.716.693,83	2.194.029,40
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	134.179,56	104.972,26
TOTAL SINIESTRALIDAD	**2.850.873,39**	**2.299.001,66**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	700,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**700,00**	**0,00**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**2.850.173,39**	**2.299.001,66**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**25.170,59**	**142.992,28**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**512.805,68**	**391.903,89**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**94,85**	**75,36**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**0,00**	**0,00**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**62.491,64**	**28.496,07**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2024	2023
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	4.842.187,22	4.548.358,04
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-63.744,84	-519.102,08
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-357,44	277,29
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	**4.778.084,94**	**4.029.533,25**
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	233.614,92	219.440,65
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-9.375,50	-29.504,33
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	**224.239,42**	**189.936,32**
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	**4.553.845,52**	**3.839.596,93**
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.615.797,78	1.419.253,30
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	305.628,71	303.458,14
TOTAL SINIESTRALIDAD	**1.921.426,49**	**1.722.711,44**
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	66.603,44	53.475,24
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	465.770,70	416.996,14
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	**532.374,14**	**470.471,38**
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	**1.389.052,35**	**1.252.240,06**
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	**1.119.763,03**	**1.175.022,08**
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**180.802,55**	**261.659,04**
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	**17.243,15**	**38.444,63**
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	**66.989,03**	**53.064,77**
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	**-2.795,28**	**-10.606,40**
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	**0,00**	**0,00**

32. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

En este epígrafe se recogen las subvenciones de carácter no reintegrable otorgadas por distintos Organismos Públicos y con diversos objetivos de estímulo a la inversión dependiendo del caso.

El movimiento producido en este epígrafe de Patrimonio neto durante los ejercicios 2024 y 2023, corresponde íntegramente a la sociedad Intercentros Ballesol, S.A., y ha sido el siguiente:

2024								
	Importe concedido	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Imputación a resultados	Saldo Final	Atribuble Sociedad Dominante	Atribuble Socios Externos
Subvenciones de capital	5.121.392,97	5.053.429,88	890.226,39	1.014.898,65	715.113,73	4.213.643,89	3.379.768,32	833.875,57
Total	**5.121.392,97**	**5.053.429,88**	**890.226,39**	**1.014.898,65**	**715.113,73**	**4.213.643,89**	**3.379.768,32**	**833.875,57**

2023								
	Importe concedido	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Imputación a resultados	Saldo Final	Atribuble Sociedad Dominante	Atribuble Socios Externos
Subvenciones de capital	5.222.422,95	0,00	5.222.422,95	0,00	168.993,07	5.053.429,88	4.053.361,58	1.000.068,30
Total	**5.222.422,95**	**0,00**	**5.222.422,95**	**0,00**	**168.993,07**	**5.053.429,88**	**4.053.361,58**	**1.000.068,30**

En el ejercicio 2024 se han obtenido las concesiones de las siguientes subvenciones de capital y movimientos en este epígrafe correspondiente:

- **Subvenciones de capital Comunidad de Madrid – Fondos Next Generation – Capital concedido: 675.000,00 euros:**

La Comunidad de Madrid publicó en su BOCM de 26 de julio de 2023 las normas reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades del Tercer Sector, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation como una extensión del anterior Plan convocado en 2022.

El diseño de los proyectos de inversión elegibles para la subvención se ha enmarcado en la transformación hacia un modelo de cuidados centrados en la vida y atención a las personas mayores, presentando a su vez dos líneas de trabajo principalmente: renovación de mobiliario a través de actualizaciones de equipamiento y ayudas técnicas en las habitaciones, y mejora en la digitalización de la gestión de los cuidados para su mejora cognitiva. Estos proyectos elegibles se han centrado en las dos residencias de Madrid que no estaban en la anterior convocatoria de fondos como son los centros de Albalá y Valmonte. Los proyectos de inversión en estos centros han alcanzado los 747.684,89 euros.

La Comunidad de Madrid resolvió positivamente cada uno de los 2 expedientes de subvención otorgando un importe total de 675.000,00 euros con dos libramientos de pago percibidos en enero y noviembre de 2024.

Actualmente se encuentran en la fase final del segundo tramo de justificación de las actuaciones e inversiones realizadas y sometidas, de forma voluntaria, a informe de auditor ROAC.

- **Subvenciones de capital Principado de Asturias - Capital concedido: 90.000,00 euros:**

El Principado de Asturias publicó en su Boletín de 13 de julio de 2023, a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a actuaciones, según varias líneas de inversión, para el impulso de la transición al nuevo modelo de cuidados de larga duración (Proyecto DRIADE), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Para esta convocatoria se presentaron varios proyectos elegibles conforme a la convocatoria para los centros de Gijón y Oviedo (centro nuevo en construcción) con un importe de inversión total de 98.460,00 euros.

El órgano competente de Asturias resolvió positivamente cada uno de los proyectos de subvención presentados otorgando un importe total de 40.000,00 euros para el centro de Gijón y de 50.000,00 euros para el centro de Oviedo, librando los pagos en marzo de 2024.

Actualmente se encuentran en la fase de justificación de las actuaciones e inversiones realizadas y sometidas.

- **Subvención Región de Murcia - Capital concedido: 91.916,73 euros:**

La Región de Murcia publicó en su Boletín nº 216 de 3 de agosto de 2023 las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión directa de subvenciones a entidades titulares de residencias de personas mayores concertadas o convenidas de la Región de Murcia con el Instituto Murciano de Acción Social en el marco del Proyecto 14 "Construcción y remodelación de edificios para el cuidado de larga duración de personas mayores", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta convocatoria adjudicaba una serie de cantidades a cada uno de los centros titulares en función del número de plazas.

El centro de Ballesol Murcia fue designado beneficiario con un importe de subvención otorgado por importe de 91.916,73 euros debiendo presentar proyectos de inversión elegibles conforme a las normas de convocatoria de subvención y habiendo sido debidamente presentados por tanto.

El importe asignado como subvención se percibió en agosto de 2024 en dos libramientos de pago. La subvención se encuentra ya justificada ante el órgano competente.

- **Subvención Región de Murcia - Capital concedido: 33.309,66 euros:**

La Región de Murcia publicó en su Boletín nº 284 de 12 de diciembre de 2024 las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión directa de subvenciones actuaciones de inversión en infraestructuras y equipamientos en centros de día y centros residenciales de personas mayores de la Región de Murcia, con plazas concertadas y conveniadas con el Instituto Murciano de Acción Social.

El centro de Ballesol Murcia fue designado beneficiario con un importe de subvención otorgado por importe de 33.309,66 euros debiendo presentar proyectos de inversión elegibles conforme a las bases reguladoras de la convocatoria. Este centro aceptó el importe de subvención que fue percibido en diciembre de 2024 y actualmente se encuentra en fase de justificación de la subvención recibida.

- **Devolución de Subvención de capital otorgada por la Comunidad de Madrid – Fondos Next Generation con Capital inicial concedido: 275.000,00 euros – Capital Devuelto: 275.000,00 euros:**

La Comunidad de Madrid resolvió positivamente en 2023 la concesión de una subvención por importe de 275.000,00 euros para el centro residencial de Madrid denominado Ballesol B60 conforme a su convocatoria, publicada en el BOCM de 29 de junio de 2022, destinada a desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades

del Tercer Sector, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation.

Llegado el momento de la justificación de la subvención, conforme a los proyectos elegibles, y teniendo en cuenta que este centro cesó su actividad por diversos motivos de eficiencia y rentabilidad en el ejercicio 2023, y no se llevaron a cabo ninguno de los proyectos planificados se procedió a la renuncia de la subvención y a comunicar esta circunstancia a la Comunidad de Madrid y proceder a la devolución de la subvención por importe de 275.000,00 euros en fecha 22 de marzo de 2024 y el pago de los correspondientes intereses devengados en fecha 26 de abril de 2024 que ascendieron a 10.565,01 euros.

- **Ajustes de capitales de subvención otorgados inicialmente y modificados con posterioridad por el Órgano competente - Capital ajustado a la baja: 39.851,94 euros:**

Con motivo de los Planes de Recuperación, Transformación y Resilencia financiados con Fondos Next Generation desde la Unión Europea, las distintas Comunidades Autónomas establecieron bases de convocatoria para incentivar la inversión en la implantación de sistemas con fuentes de energía renovables. Las ayudas alcanzan diversas medidas entre las que se encuentra el otorgamiento de ayudas, en forma de subvenciones no reintegrables, que aplican en distintos porcentajes sobre la inversión ejecutada tras este incentivo.

En esta línea se solicitaron y concedieron 29 ayudas a las instalaciones realizadas en formato de subvención no reintegrable por las distintas Comunidades Autónomas. Durante el proceso de justificación de las instalaciones realizadas en el ámbito de la Comunidad Valenciana se ha notificado la corrección del importe final sobre las ayudas inicialmente aprobadas con el siguiente detalle:

» Centro San Juan: Importe subvención inicial 10.515,96 euros concedido final 8.478,50 euros.

» Centro Burjasot: Importe subvención inicial 4.668,30 euros concedido final 1.801,12 euros.

» Centro Valterna: Importe subvención inicial 12.133,80 euros concedido final 7.667,89 euros.

» Centro Patacona: Importe subvención inicial 11.277,63 euros concedido final 6.024,42 euros.

Asimismo, se renunció a la presentación de la justificación por diversos motivos las ayudas inicialmente adjudicadas de los centros de Vía Parque por importe de 12.993,27 euros y Villajoyosa por importe de 12.234,91 euros.

En ningún caso las ayudas estaban libradas en el pago por lo que no ha tenido lugar pagos de intereses en ningún caso.

Por lo que respecta a la comparabilidad de la información en este mismo capítulo de subvenciones en el ejercicio 2023, tuvieron lugar los siguientes movimientos:

- **Subvenciones de capital Comunidad de Madrid – Fondos Next Generation - Capital concedido: 4.921.002,97 euros:**

La Comunidad de Madrid publicó en su BOCM de 29 de junio de 2022 su acuerdo de gobierno por el que se aprobaban las normas reguladoras y la convocatoria del procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades del Tercer Sector, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation.

La convocatoria incluía hasta seis líneas de actuación de inversiones posibles para el objetivo perseguido. En el caso de la Sociedad se diseñaron proyectos con relación a la Sublínea 2.1.), siendo ésta para centros residenciales, tanto de atención general como de atención especializada que presten asistencia a personas mayores en situación de dependencia o que se requieran asistencia por razón de la edad.

El diseño de los proyectos se ha enmarcado en la transformación hacia un modelo de cuidados centrados en la vida y atención a las personas mayores, presentando a su vez dos líneas de trabajo: renovación de mobiliario a través de actualizaciones de equipamiento y ayudas técnicas en las habitaciones, y mejora en la digitalización de la gestión de los cuidados para su mejora cognitiva.

Se establecieron por tanto proyectos de solicitud y participación para cada una de las residencias presentes en la Comunidad Autónoma y en explotación en el momento de la convocatoria, esto es, trece centros en la Comunidad de Madrid con un proyecto total de inversión superior a los 6 millones de euros.

La Comunidad de Madrid resolvió positivamente cada uno de los trece expedientes de subvención otorgando un importe total de 4.921.002,97 euros con dos libramientos de pago percibidos en enero y noviembre de 2023.

Actualmente se encuentran en la fase final de justificación de las actuaciones e inversiones realizadas y sometidas, de forma voluntaria, a informe de auditor ROAC.

- **Subvenciones de capital Gobierno de Cantabria – Fondos Next Generation - Capital concedido: 30.594,25 euros:**

El 21 de marzo de 2022 el Gobierno de Cantabria publicó la Orden EPS/6/2022 por la que se establecían las bases reguladoras y se aprobaba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la digitalización y la adaptación de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

La convocatoria incluía cinco ejes de actuación de inversiones. El centro de San Felices, correspondiente a la UTE San Felices con participación al 99 % por Intercentros Ballesol, S.A., confeccionó dos proyectos ajustados a estos ejes con inversiones, siendo finalmente concedidas importes para los dos tramos por importe de 30.594,25 euros y percibidas las cantidades correspondientes el 21 de febrero de 2023.

Al cierre de 2023 la subvención se encuentra justificada ante la Administración otorgante, para lo cual, además, se utilizó de forma voluntaria un informe emitido por auditor ROAC.

- **Subvenciones de las Administraciones Autonómicas – Instalaciones fotovoltaicas dentro de los Planes de Recuperación, Transformación y Resilencia (Fondos Next Generation) - Capital concedido: 257.028,35 euros**

Con motivo de los Planes de Recuperación, Transformación y Resilencia financiados con Fondos Next Generation desde la Unión Europea, las distintas Comunidades Autónomas han establecido bases de convocatoria para incentivar la inversión en la implantación de sistemas ligados al autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovables. Las ayudas alcanzan diversas medidas entre las que se encuentra el otorgamiento de ayudas, en forma de subvenciones no reintegrables, que aplican en distintos porcentajes sobre la inversión ejecutada tras este incentivo.

Con este objetivo, Intercentros Ballesol S.A., ya tenía planificado un Plan Director de Instalaciones Fotovoltaicas en todos sus centros por lo que se ha podido además solicitar aplicar las ayudas de incentivo a la propia ejecución y consecución de este Plan Director en cada centro y a la Comunidad Autónoma correspondiente y convocante de las ayudas.

Así, se han solicitado y concedido 29 ayudas a las instalaciones realizadas en formato de subvención no reintegrable por las distintas Comunidades Autónomas. La potencia instalada en estas instalaciones alcanza los 1.904,48 kWp con una inversión total de 1.733.072,25 euros, y siendo la ayuda en formato de subvención no reintegrable de 257.028,35 euros.

Al cierre de 2023 estas subvenciones se encuentran pendientes de justificación y pago por las distintas Administraciones autonómicas otorgantes.

- **Subvenciones de capital Gobierno de Cantabria – Instalación fotovoltaica dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia (Fondos Next Generation) - Capital concedido: 13.797,38 euros**

Al amparo de la IND/20/2022 por la que se convocaron subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovables e implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial en la Comunidad Autónoma de Cantabria se acudió a la convocatoria para solicitar la ayuda correspondiente tras la ejecución de una instalación fotovoltaica en el centro de San Felices, correspondiente a la UTE San Felices con participación al 99 % por Intercentros Ballesol, S.A., con una potencia instalada de 85,50 kWp con una inversión total de 69.683,73 euros, y siendo la ayuda en formato de subvención no reintegrable de 13.797.38 euros. Al cierre de 2023 la subvención se encuentra pendiente de justificación y pago por la Administración otorgante.

El importe total concedido conforme a cada una de las ayudas expuestas en los puntos anteriores en forma de subvenciones al capital no reintegrables ha ascendido en 2024 a 575.374,45 euros (5.222.422,95 euros en el ejercicio 2023). Los activos asociados a estos proyectos ascienden a 8.910.660,49 euros (6.038.394,61 euros en el ejercicio 2023), contabilizados en los epígrafes de Inmovilizado material (ver desglose por categorías en Nota 11) e Inmovilizado intangible.

Conforme al procedimiento aplicable a las subvenciones de capital se ha procedido a imputar a resultados el importe correspondiente a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones por importe de 715.113,73 euros (168.993,07 euros en 2023); asimismo como consecuencia de los ajustes correspondientes a los activos de reposición afectos a los contratos de concesión de servicios se han ajustado el importe de las subvenciones concedidas afectas a los activos por importe de 700.046,71 euros, por tanto, y teniendo en cuenta estos dos tipos de movimientos del ejercicio, al cierre de 2024 la partida de subvenciones refleja un saldo en balance de 4.213.643,89 euros (5.053.429,88 euros al cierre de 2023).

33. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2024	2023
	Días	**Días**
Periodo medio pago a proveedores	32,00	29,20
Ratio operaciones pagadas	31,23	27,51
Ratio operaciones pendientes de pago	41,05	55,13
	Importe	**Importe**
Total pagos realizados	1.070.101.933,58	1.173.844.494,74
Total pagos pendientes	91.024.880,06	76.572.655,28

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con algunos de sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

En los siguientes cuadros se detalla la información requerida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas sobre plazos de pago a sus proveedores.

	2024	2023
Total pagos realizados	1.070.101.933,58	1.173.844.494,74
Nº total de facturas pagadas	1.770.591,00	1.574.688,00

	2024	%	2023	%
Total pagos realizados inferiores al plazo máximo legal	814.335.446,08	76,10 %	843.930.276,45	71,89 %
Total nº facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.700.704,76	96,05 %	1.457.575,88	92,56 %

34. INFORME DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

De acuerdo con lo exigido en la Orden Ministerial de Economía ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, el apartado 2.5 del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad recoge un resumen de las actividades del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física jurídica, presente a la Entidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia y actuando con total autonomía sobre el resto de Departamentos de la Entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.

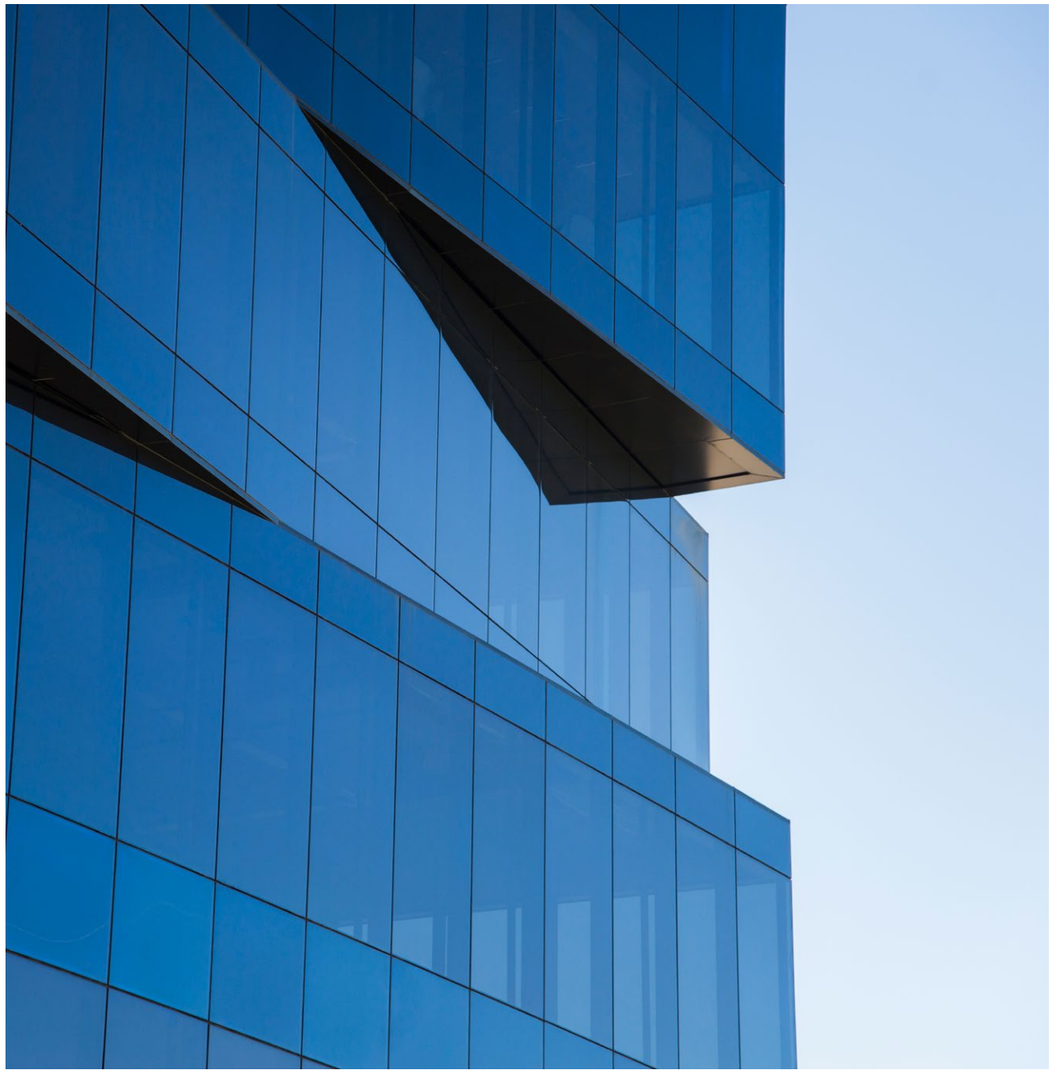

santalucía